BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
viernes 2
de junio de 2006

Año CXIV
Número 30.918

Precio $ 1,00

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ALEJATO

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Nº 154 del 23-05-06: 1) ALEJATO S.A. 2) Chacabuco 90 piso 7º CABA. 3) 99 años. 4) Alejo Fernando Waisman, 5-04-72, DNI 22.411.986, CUIT 20-22411986-1 y Tomás Augusto Waisman, 26-06-75, DNI 24.628.551, CUIT 23-24628551-9, ambos argentinos, solteros, comerciantes, con domicilio en Darragueira 245 - Lomas de Zamora, Bs. As. 5) Objeto: Financiera: Mediante el aporte o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades por acciones para negocios realizados o a realizarse, constitución o transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales y otorgamiento de créditos en general con o sin garantía y la compra y venta de títulos y toda clase de valores mobiliarios, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la ley 21.526 y toda otra por la que se requiera el concurso público; además de todas aquellas operaciones tendientes a la obtención del financiamiento de los proyectos. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedad inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a locales, viviendas, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros y realizar todas los operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal; dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. 6) $ 12.000. 7) Administración a cargo del Directorio integrado entre 1 y 5 miembros titulares, e igual número de suplentes. Mandato: 3 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta, o al Director que se designe en caso de renuncia, ausencia o impedimento de aquéllos. 8) Sin sindicatura. 9) 31-05 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Alejo Fernando Waisman y Director Suplente: Tomás Augusto Waisman, quienes fijan domicilio especial en Chacabuco 90 piso 7º - CABA. La que suscribe lo hace en su carácter de autorizada por Esc. Nº 154 del 23-05-06.

Autorizada – Silvina Beatriz Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/5/06. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 02/06/2006 Nº 63.956 v. 02/06/2006

ALEKNA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Escritura 137 del 22-5-06, del Registro Notarial 1688 de Cap. Fed., se constituyó "ALEKNA S.A.". Socios: Ana Magdalena Luksas, argentina, soltera, nacida 20-11-70, D.N.I. 22.717.760, comerciante; y Erica Gabriela Luksas, argentina, casada, nacida 19-05-69, D.N.I. 20.831.556, comerciante; Ambas con domicilio real y especial en la calle Oliden número 4204, Piso 2, Departamento "C", Cap. Fed.; y Gastón Ezequiel Pulikas, argentino, soltero, nacido 21-03-73, D.N.I. 23.146.618, empleado, con domicilio real y especial en Avenida Riestra 6169, Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: Comerciales: A) Compra, venta, importación, exportación, fabricación, consignación, distribución y otorgamiento de franquicias de fibras, tejidos, hilados y las materias primas que lo componen. B) Compra, venta, importación, exportación, diseño, fabricación, consignación, distribución y otorgamiento de franquicias de prendas de vestir. C) Importación y exportación de cualquier rubro de los bienes mencionados en el nomenclador nacional de aduanas. D) Participación en otros negocios, empresas o sociedades de objeto afín a los descriptos. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Sede social: José Antonio Cabrera 5033, Capital Federal. Organo de administración: Directorio, integrado de 1 a 5, accionistas o no, con mandato por 3 ejercicios. Representación legal: Al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Primer Directorio: Presidente: Erica Gabriela Luksas; y Directora Suplente: Ana Magdalena Luksas. Se prescinde Sindicatura. Cierre ejercicio: 31/3. Autorizado por Escritura 137 del 22-5-06 otorgada ante Esc. Daniel E. Badra, Registro 1688, al comienzo citada: Carlos Gabriel Cocola. Firma Certificada por ante el Escribano Daniel E. Badra, Titular del Registro Notarial 1688 de Capital Federal, por Acta Nº 238 de fecha 30-5-06, en foja de certificación de firmas número R000923118.

Certificación emitida por: Daniel Badra. Nº Matrícula: 4103. Fecha: 22/5/2006. Nº Acta: 238.

e. 02/06/2006 Nº 45.003 v. 02/06/2006

AMANACU

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Nº 204 del 23/5/2006. Socios: Pablo Enrique Vicente, argentino soltero, empresario, nacido 5/8/45, DNI 4.539.197, Burgos 1976 Don Torcuato Prov. Bs. As. y Pablo Jorge José Vicente argentino, casado, nacido 20/3/48 ingeniero DNI 7.610.768 Asunción 2030 Don Torcuato Prov. Bs. As.; Denominación AMANACU SA; Sede: Luis Maria Campos 1271 piso 7 depto. C Cap. Fed.; Durac. 99 años; Objeto: El ejercicio de la actividad de mandatario y/o administrador del servicio público de taxis y toda otras vinculadas a la actividad principal incluyendo la compra venta permuta alquiler y leasing de automotores. Capital $ 12.000 cierre 30/06; Directorio 2 a 5 miembros, mandato por 3 ejerc. se prescinde de sindicatura, representación legal únicamente por dos directores cualesquiera en forma conjunta; Presidente: Pablo Enrique Vicente, Vicepresidente Pablo Jorge José Vicente, constituyen domicilios especiales ambos directores en la sede social. Autorizado en Esc. 204 de fecha 23/5/06 Dr. Roberto J. Andreu contador público LE 4.372.759.

Contador - Roberto J. Andreu

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 30/5/2006. Número: E2585843. Tomo: 144. Folio: 96.

e. 02/06/2006 Nº 58.409 v. 02/06/2006

AMERICAGRAIN

SOCIEDAD ANONIMA

1) José David Tarrab, divorciado, 10/7/22, DNI 3027607, Daniel Abel Tarrab, casado, 12/9/55, DNI 11912627, argentinos, comerciantes, Avenida del Libertador 3162, C.A.B.A. 2) 29/5/06. 3) 99 años. 4) $ 12000. 5) 31/3. 6) Presidente o Vice. 7) Avenida del Libertador 3162 C.A.B.A. 8) Corredora y comisionista de granos y consignataria de ganado, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o exterior de todas las operaciones emergentes de la consignación, intermediación, transporte y comercialización de productos agropecuarios, en especial cereales, oleaginosas, semillas, haciendas, lanas, cueros y demás frutos del país. Representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, distribuciones, gestiones de negocios y administraciones de bienes y capitales, compra, venta, arrendamiento o subarrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos e instalaciones para el acopio de cereales o preparación de alimentos. 9) Directorio: 1 a 5 miembros. Prescinde Sindicatura. Presidente: José David Tarrab. D. Suplente: Daniel Abel Tarrab ambos domicilio especial en los reales denunciados. Autorizado Julio Jiménez, escritura pública nº 77 del 29/5/06.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 1/6/2006. Número: 196534. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 02/06/2006 Nº 58.603 v. 02/06/2006

ARGENTINA STORE

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificación edicto Nº 43.236 del 27-4-06: Socios: Juan Pablo Larcamon, casado, nacido: 9-3-64, DNI 16.827.047, domicilio: "Paraje La Viruta" Establecimiento "El Pilar", Magdalena, Pcia. Bs. As. y Roberto Carlos Deminge, soltero, nacido: 23-12-69, DNI 21.448.857, domicilio: Sánchez de Bustamante 1724, 4º piso Departamento "A" – CABA, ambos argentinos, comerciantes. Designan Presidente: Roberto Carlos Deminge. Director Suplente: Juan Pablo Larcamon, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. Suscribe la autorizada, Escribana Titular Reg. 1066, autorizante de la escritura 94 del 21-04-06.

Escribana – Silvia María Parera

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/5/2006. Número: 060530209761/8. Matrícula Profesional Nº: 3324.

e. 02/06/2006 Nº 44.976 v. 02/06/2006

AVANTCAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Esc. Púb. Nº 299 del 30/05/06, pasada ante la Esc. Graciela E. Amura, titular del Reg. Nº 952 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se constituyó una S.A.: 1) Avanterra S.A., CUIT 30-70898943-2, Carlos Pellegrini 1427, Piso 9º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 2) Fabio Oscar Clebañer, DNI: 20.532.576, argentino, casado, nacido el 17 de noviembre de 1968, domiciliado en Caá Guazú 346, Ciudad de Corrientes, veterinario. 3) AVANTCAR S.A.; 4)

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 451.095

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

Reconquista 1166, Piso 12º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 5) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, operaciones relacionadas con las siguientes actividades: (a) Comerciales: explotación integral de concesionarias de automotores, para la compra-venta; importación y exportación de vehículos nuevos y usados, compra-venta e importación y exportación de repuestos y accesorios para automotores, prestación de servicios de mantenimiento, mediante la explotación de talleres de mecánica del automotor, y todo lo que hace a la industria automotriz, como así también para la compra-venta, importación y exportación de motocicletas y ciclomotores; (b) Financieras: financiación de saldos de precio, realización de préstamos, aportes e inversiones de capital, compra y venta de títulos, valores, constitución y transferencia de derechos reales, otorgamiento de créditos en general, con o sin garantías. La Sociedad podrá garantizar, incluso mediante fianza, aval, prenda o hipoteca, obligaciones de terceros. La Sociedad no podrá realizar la actividad financiera reservada a las entidades financieras por legislación vigente; y (c) De Inversión: inversión en acciones, bonos, debentures e instrumentos de deuda y en títulos valores circulatorios, de crédito y de renta, coticen o no en bolsa, sean ellos públicos o privados, de sociedades existentes o a crearse en el país o en el exterior, ejerciendo todos los derechos patrimoniales y/o políticos y/o societarios que los mismos otorguen. Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad tiene la plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer plenamente todos los actos que no sean prohibidos por las leyes vigentes y/o por estos estatutos sociales; 6) 99 años; 7) $ 1.200.000; 8) Tres Directores Titulares y un Director Suplente. Director Titular y Presidente: Fabio Oscar Clebañer, Director Titular y Vicepresidente: Raúl Héctor Clebañer, Director Titular: Pedro Belcastro y Director Suplente: Alberto Fernando Tujman, todos por tres ejercicios; 9) Presidente del Directorio; 10) Prescinde de sindicatura; 11) 31 de diciembre de cada año. Los directores fijan domicilio especial en Reconquista 1166, Piso 12º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado: Alberto F. Tujman, según Esc. Púb. Nº 299 de fecha 30/05/06 antes mencionada.

Abogado - Alberto F. Tujman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/5/2006. Tomo: 48. Folio: 698.

e. 02/06/2006 Nº 63.873 v. 02/06/2006

B.K.B.

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta el 10/11/2004 con el Nº 14.223, Libro 26 de S.A. Sede: Aráoz 408, Capital Federal. Asamblea del 27/1/2006: reforma artículo 4º: garantía directores $ 10.000 o seguro de caución. Acta de Asamblea y Directorio 27/4/2006: renuncia presidente, Analía Roxana Páez aceptada; se designa presidente a Eisa Ana Dileo, DNI 6.661.261, y director suplente a Gonzalo Andrés Caminos, DNI 27.616.291, quienes aceptan cargos y fijan domicilio especial en la sede social. Susana María Tarnoski, escribana, autorizada en Asamblea del 27/4/2006.

Escribana - Susana María Tarnoski

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 29/5/2006. Número: FAA02315299. Matrícula Profesional Nº: 5391.

e. 02/06/2006 Nº 1792 v. 02/06/2006

BERTLING LOGISTICS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 183 del 30/5/2006, folio 633, Registro 61 de Capital Federal, Martín Germán Emilio Jebsen, casado, L.E. 4.609.924, nacido el 15/4/1945, asesor de empresas, domiciliado en Los Algarrobos 1521, San Isidro Chico, Partido de San Isidro y Angel Rafael Faillace, casado, D.N.I. 16.204.092, nacido el 23/10/62, contador público, domiciliado en Ruta 9 Km. 47, colectora oeste, Barrio Septiembre, lote 377, Escobar, ambos argentinos, vecinos de la Provincia de Buenos Aires, constituyeron: "BERTLING LOGISTICS S.A.". Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en la Inspección General de Justicia. Objeto: a) Operaciones de Logística y Transporte y carga de mercaderías y/o bienes, de cualquier naturaleza, en todas sus fases y modalidades, actuando como agente y/o representante en general, especialmente como agente y/o representante de cargas de transportes de navegación, marítima, fluvial, terrestre, ferroviario y aérea, a nivel nacional e internacional, agente marítimo/naviero, agente IATA (Asociación de Transporte Aéreo Internacional), agente de estiba o desestiba o agente general, agentes de embarque y desembarque, y/o Agente de transporte aduanero y de depósito aduanero y/o fiscal, operador de contenedores aéreos, marítimos y terrestres, efectuar despachos de aduana, servicios de logística, de courier y de charter de todo tipo, y realizar todo acto relacionado de la actividad de transporte y de cargas siempre como agente o transportador efectuando tales actividades a través de medios de transporte de propiedad de terceros; b) proporcionar servicios con respecto al negocio de transporte marítimo, agencia/representación en general, agencia de estiba y desestiba y embarque, carga, despachos de aduana, logística, transporte de todo tipo, incluyendo servicios de transporte puerta a puerta y todo servicio secundario o a fin relacionado al mismo y almacenaje; c) proporcionar servicios para la planificación, organización, desarrollo y ejecución de cualquier transporte, (naviero, terrestre, aéreo y por ferrocarril), e incluido todo el manejo de despacho, almacenaje y/o fletamento de la mercadería. d) fletamento de buques, aviones y transportes de tierra como así también proporcionar todo tipo de servicio relacionado al mismo; y e) actividades de intermediación y despachantes de aduana inherentes a todos los servicios mencionados anteriormente. Podrá asimismo tomar representaciones de otras personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras. La sociedad podrá fundar sucursales, filiales, agencias y representaciones en general, en cualquier parte del territorio argentino y en el extranjero. Podrá también formar parte de otras sociedades, integrar Agrupaciones de Colaboración Empresaria, Uniones Transitoria de Empresas, Toint Ventures. Capital: $ 20.000. Administración: Directorio, compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 1 y máximo de 5, con mandato por 1 año. Representación Legal: Presidente del Directorio, o al Vicepresidente, en su caso. Sindicatura: Prescinde. Ejercicio Social: cierra el 31/12 de cada año. Liquidación: Directorio. Directorio: Director único y Presidente: Martín Germán Emilio Jebsen; Director Suplente: Rodolfo Koennecke. Ambos fijan domicilio especial en Avenida Leandro N. Alem 693, 5º "A", Capital Federal. Sede Social: Avenida Leandro N. Alem 693, 5 piso, oficina "A", Ciudad de Buenos Aires. Autorizada por escritura 183 del 30/5/2006, Folio 633, Registro 61 de Capital Federal.

Escribana – Verónica A. Kirschmann

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 31/5/06. Número: 060531211923/C. Matrícula Profesional Nº: 4698.

e. 02/06/2006 Nº 58.575 v. 02/06/2006

BIAGIO CEREALES

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta del 18/11/2005, se autorizó a Carlos Martín Lufrano C.P.A.C.F T 75 F 639 a informar que: aumentó el capital social de $ 12.000 a $ 162.000 reformándose el artículo cuarto del contrato.

Abogado – Carlos Martín Lufrano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/5/2006. Tomo: 75. Folio: 639.

e. 02/06/2006 Nº 63.842 v. 02/06/2006

BOEDO PLAZA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 61 de 28/4/06, se constituyó BOEDO PLAZA S.A. Socios: Antonio Pérez Rodríguez, DNI 93.273.640, 10/8/1938, Drumond 2334, Cap. Fed.; y Felipe Montaña, DNI 93.453.888, 30/4/1929, Avda. La Plata 61 piso 1, Cap. Fed.; ambos españoles, casados y comerciantes. Duración 99 años. Objeto: Construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles rurales o urbanos, con fines de explotación, fraccionamiento, urbanización y/o enajenación por el régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal; intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros; ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales, mediante operaciones de ejecución de inversiones inmobiliarias. Capital $ 50.000, dividido en 50.000 acciones ordinarias no endosables de $1 c/u. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso 1 a 5 titulares con mandato por 3 ejercicios. Se prescinde de Sindicatura. Cierre de ejercicio 31 de marzo. Presidente: Daniel Osvaldo Montaña, argentino, DNI 14.851.994, casado, comerciante, 18/3/1962, Rivadavia 4621, Cap. Fed. Director Suplente: Felipe Montaña. Sede Social y Domicilio Especial de los Directores: Tte. Gral. J. D. Perón 1547, piso 9 departamento E, Cap. Fed. Apoderado por esc. 61 del 28/4/06.

Abogado - Antonio A. Spinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/5/2006. Tomo: 55. Folio: 433.

e. 02/06/2006 Nº 58.375 v. 02/06/2006

CAPITOLIO CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que mediante escritura complementaria 218 del 29/5/2006 pasada ante el registro 1195 Interinamente a mi cargo de Capital Federal; se complementó el objeto social publicado con fecha 24/5/2006 en oportunidad de su constitución, con lo siguiente: "… a los efectos necesarios contratara los servicios de profesionales habilitados cuando para la consecución del objeto sea necesaria su intervención. Escribano Cristian Antonio Miragaya, autorizado en virtud a la escritura 218 de fecha 29/05/2006 pasada ante mí, a cargo del Registro Notarial 1195 de Capital Federal.

Escribano - Cristian A. Miragaya

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/5/2006. Número: 060530209590/2. Matrícula Profesional Nº: 4795.

e. 02/06/2006 Nº 44.987 v. 02/06/2006

099 MONITOREO

SOCIEDAD ANONIMA

Instrumento Público 02/05/06. Alejandro Jorge Costa, argentino, nacido 10/12/61, soltero, comerciante, DNI 14.407.131, domicilio real y especial: Valdenegro 2656 C.A.B.A. Juan Pablo Gutiérrez, argentino, nacido el 20/11/80, soltero, comerciante, DNI 28.506.623 domicilio real y especial: Tomas Le Bretón 5665 Depto 4 C.A.B.A. Denominación: 099 MONITOREO S.A. Domicilio: Valdenegro 2656 C.A.B.A. 2) Duración: 99 años. 3) Objeto Social: Realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades, tomar representaciones o comisiones de actividades de compra, venta, fabricación, importación, consignación, distribución y exportación de sistemas de alarmas en general, sus componentes repuestos y accesorios. La prestación del servicio de monitoreo de alarmas a distancia por todo medio, ya sea telefónico, radar, satelital, instalación y reparación de equipos y, en general todas las actividades relacionadas con la prestación del servicio de seguridad, circuitos cerrados de televisión, sistemas de observación, comunicación, automatización, protección y extinción de incendios. Prestación de servicios de seguridad a las empresas, industrias, automotores y particulares. 4) Capital: $ 20.000. 5) La administración, representación y uso de la firma social será ejercida por Alejandro Jorge Costa, como Presidente, Argentino, soltero, DNI 14.407.131 domicilio real y especial Valdenegro 2656 C.A.B.A. 6) Resoluciones Sociales Art. 159 LS. 7) Cuotas libremente transmisibles. 8) El ejercicio social cierra el 30 de abril de cada año. 9) Autorizada: Perla Moscovich por instrumento Público de constitución 02/05/2006.

Autorizada - Perla Moscovich

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 30/5/2006. Número: 599410. Tomo: 0158. Folio: 051.

e. 02/06/2006 Nº 58.414 v. 02/06/2006

CINCO HER

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Sebastián Oscar González Romero, 29 años, soltero, comerciante, DNI: 25.385.981; Oscar Horacio González, 53 años, casado, comerciante, DNI: 10.401.135; Juan Pablo González Romero, 23 años, soltero, empleado, DNI: 29.904.736; María Soledad González Romero, 25 años, soltera, empleada, DNI: 28.505.943, todos argentinos, San Lorenzo 66, Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As. Denominación: "CINCO HER S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Constructora: Mediante la construcción, refacción y/o ampliación de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de vivienda, silos, realización de obras viales, plantas industriales y cualquier otro trabajo de la construcción. b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias relacionadas con la actividad constructora. c) Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros, y realizar operaciones financieras en general relacionadas con la actividad constructora e inmobiliaria. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Capital: $ 20.000. Administración: Mínimo 1 Máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Matías Ezequiel Candia, Director Suplente: Juan Pablo González Romero, ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Montevideo 770, Piso 4º, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura Nº 139 del 02/05/06, Escribano Héctor M. Cesaretti, Registro 2022, Capital Federal.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/5/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 02/06/2006 Nº 63.895 v. 02/06/2006

COMPAÑIA ADMINISTRADORA DE FIDEICOMISOS INMOBILIARIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública de fecha 19-5-2006 se procedió a constituir la presente sociedad. 1) Carolina Cristina Castro, soltera, nacida el 13-1-1981, DNI 28.679.109, domiciliada en Juan Piñeiro 159, sexto piso, departamento "A", Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires, Gustavo Marcelo Groppa, casado, nacido el 10-3-1965, comerciante, DNI 17.607.503, domiciliado en Hipólito Irigoyen 2438, Florida, Provincia de Buenos Aires, y Fernando Horacio Di Matteo, casado, comerciante, nacido el 4-6-1972, DNI 22.822.853, domiciliado en Medrano 119 séptimo piso, departamento "B", Cap. Fed., todos argentinos y comerciantes. 2) 99 años desde su inscripción. 3) al ejercicio de todo tipo de representaciones, comisiones, mandatos y gestiones de negocios, encargos fiduciarios y administraciones comunes o fiduciarias, que se encuentren relacionados con operaciones inmobiliarias de compra, venta, permuta o arrendamiento de inmuebles urbanos o rurales y de construcción de viviendas, edificios y obras de toda clase; conforme o no al régimen de la ley 13.512 o de cualquier otra ley especial, particularmente dentro de la ley 24.441, sea por contratación directa o licitación pública o privada y con financiación de aportes o inversiones particulares, de bancos o entidades financieras y/o de cualquier otra institución de crédito, oficiales o privadas, nacionales o internacionales. 4) $ 12.000. 5) Cierre de Ejercicio: 31/12. 6) Presidente: Fernando Horacio Di Matteo y Director Suplente: Carolina Cristina Castro, ambos con domicilio especial en la sede social. 7) Sede: Bartolomé Mitre 734 quinto piso de Cap. Fed. Firmado Gerardo Daniel Ricoso, DNI 28.799.696, autorizado por escritura pública de fecha 19-5-2006 sobre constitución.

Certificación emitida por: Manuel A. Jattar. Nº Registro: 1545. Nº Matrícula: 4648. Fecha: 29/5/2006. Nº Acta: 152. Libro Nº: 5.

e. 02/06/2006 Nº 63.854 v. 02/06/2006

CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que en complementaria de la publicación de fecha 19/5/2006, recibo Nº 44347 en contestación a la observación de la I.G.J. se dis-

puso la eliminación del objeto social el rubro Ingeniería y Arquitectura en su totalidad, todo trabajo que así lo requiera deberá ser realizado por Profesional con título habilitante, necesarias para el cumplimiento del sus objetos. Guillermo A. Symens. Apoderado según escritura pública Nº 188 del 10/5/2006 al folio 378, Registro 1793 ante el Escribano Hernán Liberman Matrícula 4078.

Certificación emitida por: Hernán Liberman. Nº Registro: 1793. Nº Matrícula: 4078. Fecha: 1/6/06. Nº Acta: 134. Libro Nº: 18.

e. 02/06/2006 Nº 45.112 v. 02/06/2006

CONTECARGA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 419 del 28/4/2006, se protocolizó Actas de Asamblea unánimes, que resuelve: 1) Aumento de Capital a $ 170.002, 2) Garantía administradores, y 3) Inscripción Organo de fiscalización. Síndico Titular: Roberto Francisco A. N. Krieger; Síndico Suplente: Roberto A. Orlando; fijan domicilio especial en la sede social Tte. Gral. J. D. Perón 1547, piso 9, departamento E, Cap. Fed. reformando el art. 4º y 10º del estatuto social. Autorizado en esc. 419 del 28/4/2006.

Abogado – Antonio A. Spinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/5/2006. Tomo: 55. Folio: 433.

e. 02/06/2006 Nº 58.374 v. 02/06/2006

CORREDORA DEL PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa su constitución: por Escritura 175, del 24/05/06, Escribana María Burgueño, Registro 803 de Cap. Fed. Socios: Ignacio Soto, argentino, 24/07/75, casado en 1º nupcias con Debora Ana Freiwald, DNI 24.752.423, domicilio real: Manni sin número, Belén de Escobar, Prov. Bs. As; Nicolás Oscar Argento, argentino, 29/08/77, soltero, DNI 26.184.037, domicilio real en calle Alberti 756 de la Localidad y Partido de Pergamino, Prov. Bs. As. Ambos poseen domicilio especial en Av. Corrientes 1250, 3º piso, oficina "B", Cap. Fed. Denominación: "CORREDORA DEL PLATA SA". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Objeto Unico: Actividad Principal: Comercial - Agrícola Ganadera: Mediante compra- venta, exportación, importación, acopio y acondicionamiento, comisión, consignación, corretaje, distribución al por mayor o menor, contratación de licencias, franquicias, representaciones y toda otra forma de comercialización de bienes, productos e insumos relacionados con el rubro agropecuario. Comerciar en el ramo de compraventa de toda clase de granos, cereales, forrajes, oleaginosas y frutos del país o del extranjero, recibirlos en depósito y/o para su reacondicionamiento y aceptarlos en consignación. Realizar el servicio de acopio y acondicionamiento en plantas propias o ajenas. Explotación de establecimientos agrícolas ganaderos, producción y cultivo de cereales, oleaginosas, forrajeras, frutihortícolas y de granjas, propios o de terceros; trabajos de roturación, siembra, cosecha, recolección de todo tipo de cultivos y de toda otra prestación de servicios relacionada con el agro. Forestación y reforestación. Actividad Conexa: Industrial: elaboración, fabricación, producción, importación y exportación de aceites, sus derivados y demás oleaginosos, especialmente aquellos denominados "biocombustibles". Capital: $ 12.000.- Representación legal: Presidente o Vicepresidente. Cierre de ejercicio 30/04. Sede Social: Av. Corrientes 1250, 3º piso, oficina "B", Cap. Fed. Presidente: Ignacio Soto. Director Suplente: Nicolás Oscar Argento, quienes aceptan los cargos. Martín Moro. Presidente designado en escritura 96 citada. Escribana María Burgueño autorizada en Escritura 175, del 24105/06

Escribana - María Raquel Burgueño

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/05/2006. Número: 060530210484/2. Matrícula Profesional: 4597.

e. 02/06/2006 Nº 63.905 v. 02/06/2006

CREDIT SUISSE FIRST BOSTON (Argentina) TRADING

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 5 de agosto de 2005 se ha resuelto: (a) aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 7.822.459 por capitalización del ajuste al capital y aportes irrevocables, (b) reducir el capital social de $ 7.822.459 a $ 1.995.190 para absorber pérdidas según el Artículo 205 Ley 19.550, (c) modificar el Artículo 4º del Estatuto Social, que queda redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social asciende a la suma de pesos un millón novecientos noventa y cinco mil ciento noventa ($ 1.995.190), representado por un millón novecientos noventa y cinco mil ciento noventa (1.995.190) acciones ordinarias, nominativas no endosables de pesos uno ($ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo determina el artículo 188 de la Ley Nº 19.550." y (d) modificar el Artículo 9º del Estatuto Social, que queda redactado de la siguiente manera: "Artículo Noveno: Los Directores deben prestar la garantía exigida por la ley". Cecilia María Mairal. Autorizada según Acta de Asamblea del 5/8/2005.

Abogada - Cecilia M. Mairal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/05/2006. Tomo: 39. Folio: 510.

e. 02/06/2006 Nº 3239 v. 02/06/2006

CUCCINET

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Nº 153 del 23-05-06: 1) CUCCINET S.A. 2) Chacabuco 90 piso 7º CABA. 3) 99 años. 4) Alejo Fernando Waisman, 5-04-72, DNI 22.411.986, CUIT 20-22411986-1 y Tomás Augusto Waisman, 26-06-75, DNI 24.628.551, CUIT 23-24628551-9, ambos argentinos, solteros, comerciantes, con domicilio en Darragueira 245 - Lomas de Zamora, Bs. As. 5) Objeto: Comercial: Explotación de locales comerciales en el ramo gastronómico, en especial en lo relativo a restaurantes, confitería, cafetería, heladería, pizzería, bar. Fabricación: Mediante la fabricación y venta de toda clase de artículos alimenticios crudos o cocidos al igual que sus componentes y derivados; inclusive por envíos a domicilio (delivery); Comercialización, fabricación y distribución de bebidas alcohólicas. Importación y Exportación: de bienes, materias primas, materiales y componentes relacionados con su objeto comercial que se encuentren permitidos por las leyes vigentes, ya sea a través de la celebración de contratos de representación, de distribución o de comercialización en forma directa. 6) $ 12.000. 7) Administración a cargo del Directorio integrado entre 1 y 5 miembros titulares, e igual número de suplentes. Mandato: 3 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta, o al Director que se designe en caso de renuncia, ausencia o impedimento de aquéllos. 8) Sin sindicatura. 9) 31-03 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Tomás Augusto Waisman y Director Suplente: Alejo Fernando Waisman, quienes fijan domicilio especial en Chacabuco 90 piso 7º - CABA. La que suscribe lo hace en su carácter de autorizada por Esc. Nº 153 del 23-05-06.

Autorizada – Silvina Beatriz Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/5/06. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 02/06/2006 Nº 63.958 v. 02/06/2006

DAIMLERCHRYSLER ARGENTINA

S.A.F.I.C.I.M.

DAIMLERCHRYSLER ARGENTINA S.A.F.I. C.I.M. 2. Reforma. Por Escritura Nº 21 del 09/05/2006, Art. 4º. 3. El capital social se fija en la suma de $ 152.476.100 (pesos ciento cincuenta y dos millones cuatrocientos setenta y seis mil cien), representado por 1.524.761 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 100 (pesos cien) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede aumentarse hasta el quíntuplo mediante resolución de la Asamblea General Ordinaria, de conformidad con el Artículo 188 de la Ley 19.550. La Escribana. Verónica Andrea Taccetta, autorizada de la escritura del 9/05/06 otorgada al folio 51, Registro 2077, de Capital Federal.

Escribana - Verónica Andrea Taccetta

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/6/06. Número: 060601214294/5. Matrícula Profesional Nº: 4332.

e. 02/06/2006 Nº 45.101 v. 02/06/2006

DAIMLERCHRYSLER ARGENTINA

S.A.F.I.C.I.M.

DAIMLERCHRYSLER ARGENTINA S.A.F.I.C.I.M. 2. Reforma, Escritura 9/05/2006; Art. 14º. 3. Art. 14º Los Directores deberán prestar una garantía que podrá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad, o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la sociedad, y cuyo monto no podrá ser inferior a la suma de pesos diez mil ($ 10.000.-) o su equivalente, por cada uno. Cuando la garantía consista en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad. La Escribana. Verónica Andrea Taccetta, autorizada de la escritura del 9/05/06 otorgada al folio 41, Registro 2077, de Capital Federal.

Escribana - Verónica Andrea Taccetta

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/6/06. Número: 060601214295/6. Matrícula Profesional Nº: 4332.

e. 02/06/2006 Nº 45.102 v. 02/06/2006

DELTA BIOTECH

SOCIEDAD ANONIMA

Complementario publicación del 26/5/2006, Factura 63327, el domicilio especial correcto de Alejandro David Nusbladt es Mariano Moreno 5220, Avellaneda, Prov. Buenos Aires y no como por error se consignó anteriormente. La Sociedad. Autorizado por Acta del 20/12/2005.

Escribano - Marcelo Fabián Schillaci

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/05/2006. Número: 060530209361/0. Matrícula Profesional: 4868.

e. 02/06/2006 Nº 63.886 v. 02/06/2006

DELTABACO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan Aldo Nettuno, casado, D.N.I. 10.109.972, 5/1/1952, Navarro 1485, Tigre, Prov. Bs. As; Diego Enrique Castro, soltero, D.N.I. 28.752.117, 18/2/1981, Arenales 1070, piso 1º, departamento A, Acasusso, Prov. Bs. As; Matías Javier Pérez Sarlanga, soltero, D.N.I. 28.042.855, 1/5/1980, Av. Libertador 553, Tigre, Prov. Bs. As, todos argentinos y empresarios; 2) 24/5/2006 3) "DEL TABACO S.A." 4) Sede social y domicilio especial de Directores en Pasaje los Telares 575, Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: Comerciales: compra, venta, importación y exportación, ejercicio de representaciones, mandatos y distribución de tabacos, cigarrillos, papel para cigarrillos y filtros, encendedores, fósforos, boquillas y elementos relacionados; como así también de maquinarias, materias primas, equipamientos, instalaciones, herramientas y accesorios para la manufactura de los mismos. Industriales: producción, fabricación, elaboración y transformación de productos elaborados y terminados e insumos relativos a las actividades mencionadas. A tal fin la sociedad gozará de plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 30 años desde inscripción. 7) $ 15.000. 8) Administración: Directorio de 1 a 5 titulares por el término de 3 ejercicios, pudiendo ser reelectos. Presidente: Juan Nettuno; Director Suplente: Juan Aldo Nettuno; Prescinde de sindicatura. 9) La representación legal

corresponde al Presidente o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. 10) 30/4 c/año. Rosa Delia Azocar, apoderado según esc. 77 del 24/5/2006 folio 206, Registro Notarial 1838 de esta Cap. Fed.

Certificación emitida por: Augusto M. A. Rossi (h). Nº Registro: 1838. Nº Matrícula: 4404. Fecha: 29/05/2006. Nº Acta: 114. Libro Nº: 8.

e. 02/06/2006 Nº 44.988 v. 02/06/2006

EDAFO MINERAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Vicente Cucarella, argentino, Ing. Agrónomo, nacido el 08/ 12/1969, soltero, DNI 20.832.988, CUIL 20-20832988-0, domicilio real y constituido: calle 147 Nº 1170, Berazategui, Pcia. de Bs. As.; y Fanny Emma Regenahs, argentina, médica, nacida el 31/05/1940, casada, DNI 4.233.009, CUIT 23-04233009-4, domicilio: San Martín Nº 779, Berazategui, Pcia. de Bs. As.; 2) Escritura Nº 46 del 18/05/2006, ante Esc. Marta Beatriz Francinelli, Fº 90, Registro 1127 de Cap. Fed.; 3) EDAFO MINERAL SOCIEDAD ANONIMA; 4) Domicilio Social: Lavalle Nº 1675, 3º Piso, Of. 4, Cap. Fed.; 5) Objeto: la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: Extracción, prospección y avalúo de reservas, procesamiento y comercialización de Yeso y sus derivados, y su utilización como fertilizante; formulación de yeso con otros componentes para la fabricación de fertilizantes y enmiendas, brindando servicio de aplicación del fertilizante, tanto en el país como en el exterior; alquiler de campos para el establecimiento de ensayos de investigación y comerciales, de productos fertilizantes; arrendamiento de canteras, minas, yacimientos. Brindar asesoramiento y capacitación en el uso de maquinaria agrícola y consultaría agropecuaria. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directamente con el objeto social; 6) Duración: 99 años a contar de inscripción en el RPC; 7) Capital Social $ 12.000; 8) Dirección y Administración: 2 a 5 directores por 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura. Presidente: Vicente Cucarella; Directora Suplente: Fanny Cecilia Neme, argentina, soltera, Arq., nacida el 02/06/1969, DNI 20.795.834, CUIT 23-20795834-4, domicilio real y constituido: calle 147 número 1170, Berazategui, Pcia. de Bs. As.; 9) Cierre de ejercicio: 30 de junio. Myrna Judith Santillán está autorizada en la escritura Nº 46 del 18/05/2006, ante Esc. Marta Beatriz Francinelli. Fº 90 Registro 1127 de Cap. Fed. Myrna Judith Santillán. DNI 20.506.845. Autorizada. Firma Certificada en el Acta número 191 del Libro de Actas de Requerimientos número 20, por ante la Escribana Marta Beatriz Francinelli, Registro 1127 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Marta Beatriz Francinelli. Nº Registro: 24/05/2006. Nº Matrícula: 2095. Fecha: 24/05/2006. Nº Acta: 191. Libro Nº: 20.

e. 02/06/2006 Nº 44.957 v. 02/06/2006

EMPRESAS METEORA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 164 del 15-05-06, Folio 645, ante Escribana Susana Enriquez, titular del Registro Notarial 1152 de Capital Federal, se constituyó la sociedad "EMPRESAS METEORA S.A.", según el siguiente detalle: 1) Constituyentes: Gustavo Caraballo, D.N.I. 4.186.057, CUIT 20-04186057-0, domicilio real y especial Rivera Indarte 43, Acassuso, Prov, Bs. As.; Svitlana Kutsak, D.N.I. 93.728.503, CUIT 27-93728503-0, domicilio real y especial Rivera Indarte 43, Acassuso, Prov. Bs. As.. Domicilio Legal: en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo el directorio establecer sucursales, agencias, establecimientos o cualquier otro tipo de representación en la Argentina o en el exterior. Objeto: administración de inmuebles urbanos o rurales, incluso aquellos sometidos al régimen de propiedad horizontal establecido en la Ley 13.512 y sus decretos reglamentarios o a cualquier otra forma de propiedad compartida establecida por la Nación o las provincias; elaboración, desarrollo y ejecución de proyectos de urbanización bajo cualquiera de las formas admitidas por la ley y su posterior comercialización; elaboración, desarrollo y ejecución de proyectos de edificios urbanos unitarios o para subdivisión en propiedad horizontal y su posterior comercialización. Compra y venta de inmuebles urbanos o rurales y su locación y administración por cuenta propia o de terceros. Financiar con recursos propios la compra y venta de inmuebles, excluyendo las operaciones propias de la Ley 21.526 y todas aquellas que requieran el concurso público. Capital Social: 12.000 pesos, representados por 12.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 1 valor nominal c/u, con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser ampliado por decisión de la Asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto. Acciones: serán nominativas, no endosables, ordinarias o preferidas. Estas últimas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme condiciones de emisión. Puede también fijárseles participación adicional en las ganancias. Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho de 1 a 5 votos por acción, según se resuelva al emitirlas. Las acciones y los certificados provisionales contendrán las menciones del artículo 1º del Decreto 83/86, reglamentario de la Ley 23.299. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. Dirección y Administración: Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 7, con mandato por 3 ejercicios. La Asamblea designará suplentes en igual número que los titulares y por el mismo plazo. El Directorio designará en su primera sesión un Presidente y un Vicepresidente en su caso. Funcionará con la presencia de la mitad más uno de sus miembros y resolverá con la mayoría de votos presentes. Representación Legal: Presidente del Directorio, o Vicepresidente en caso de ausencia o imposibilidad del primero. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Asambleas: pueden ser citadas simultáneamente en 1º y 2º convocatoria, en la forma establecida por el artículo 237 de la Ley 19.550, sin perjuicio de lo dispuesto para la asamblea unánime. La Asamblea General en segunda convocatoria podrá celebrarse el mismo día, una hora después de fracasada la primera. Esto no será de aplicación cuando la sociedad esté comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Destino de las ganancias: 1) 5% hasta alcanzar el 20% del capital social, para el Fondo de Reserva Legal. 2) A remuneración del Directorio y Síndico en su caso. 3) A dividendos de las acciones preferidas, con prioridad los acumulativos impagos. 4) El saldo en todo o en parte a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendos de las acciones ordinarias o a fondos de reservas facultativas o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del primer trimestre del ejercicio siguiente y prescriben a favor de la sociedad a los tres años contados desde que fueron puestos a disposición de los accionistas. Liquidación: Directorio o una Comisión Liquidadora que podrá designar la Asamblea. Cesión a terceros de las acciones: los socios tendrán derecho de prelación para la adquisición de las mismas. Directorio: Presidente: Gustavo Caraballo; Vicepresidente: Jorge Alberto Buero, L.E. 4.185.745, CUIT 20-04185745-6, domicilio real y especial Club de Campo San Francisco, Manzanares, prov. Bs.As., quien aceptó el cargo en la escritura de constitución; Director suplente: Sra. Svitlana Kutsak. Domicilio Social: Uruguay 634, 6º piso, departamento "L", Capital Federal. El Directorio. Se encuentra autorizada para la publicación de este edicto la Escribana Susana Teresa Enríquez, por escritura 164 del 15-05-06, Registro Notarial 1152 de la Capital Federal.

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/05/2006. Número: 060523201231/6. Matrícula Profesional: 2189.

e. 02/06/2006 Nº 58.436 v. 02/06/2006

EMPRIM

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: 1) Socios: Martín Alberto Gutiérrez, nac. 14/05/1971, casado en primeras nupcias con María Florencia Romero, Lic. en Economía Agropecuaria, DNI 22.054.376, domicilio Laprida 553, Ramos Mejía, Prov. de Bs. As, CUIT 20-22054376-6; Alberto Atilio Gutiérrez, nac. 29/09/1938, casado en primeras nupcias con Alicia Ana Florio, empresario, DNI 4.870.941, domicilio Avenida Presidente Perón 1282, 10º "A", San Miguel, Prov. de Bs. As, CUIT 23-04870941-9; Alicia Ana Florio, nac. 7/04/1943, casada en primeras nupcias con Alberto Atilio Gutiérrez, empresaria, DNI 4.480.723, domicilio Laprida 553, Ramos Mejía, Prov. de Bs. As, CUIL 27-04480723-3; Sebastián Alfredo Merlo, nac. 20/04/1975, casado en primeras nupcias con Cintia Carina Gutiérrez, Ingeniero en Sistemas, DNI 24.446.868, domicilio De las Azaleas, Barrio las Glorietas, Ciudad Pueblo Nordelta, Prov. de Bs. As, CUIL 20-24446868-4 y Cintia Carina Gutiérrez, nac. 11/08/1968, Analista de Sistemas, casada en primeras nupcias con Sebastián Alfredo Merlo, DNI 20.352.842, domicilio De las Azaleas, Barrio las Glorietas, Ciudad Pueblo Nordelta, Prov. de Bs. As., CUIL 27-20352842-1, todos argentinos. 2) Constitución: Escritura 109, Fº 264 del 12/05/2006, Registro 769 de Cap. Fed. 3) Domicilio: Chacabuco 145 8º "79", Cap. Fed. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: I) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación de máquinas, herramientas, rodados, automotores, sus repuestos, accesorios y corralón de materiales. II) Financieras: mediante aportes de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y/o personas, para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos e interés y financiaciones y créditos en general, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. III) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, urbanización, colonización, subdivisión, administración, construcción, explotación de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal. IV) Constructora: Construcción de obras públicas y/o civiles, casas, locales, galpones industriales, departamentos en propiedad horizontal, construcciones mediante financiamiento de la vivienda y construcción Ley 24.441. V) Servicios y Mandatos: brindar servicios técnicos a profesionales de intermediación, de asesoramiento y de organización administrativa y empresarial destinada a sociedades o a particulares, relacionados con las actividades del presente objeto. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, por intermedio de profesionales habilitados al efecto. 5) Duración: 99 años desde su inscripción. 6) Capital Social: $ 25.000. 7) Dirección y Administración: a cargo de un Directorio de 1 a 6 miembros, con mandato por 3 ejercicios, pudiendo la asamblea elegir igual o menos número de suplentes. Se prescinde de Sindicatura. 8) Se designa Presidente: Sebastián Alfredo Merlo. Director Suplente: Cintia Carina Gutiérrez. 9) Domicilio especial del Presidente y Director Suplente en Chacabuco 145, 8º "79". Cap. Fed. y ambos con domicilio Real en De las Azaleas, Barrio las Glorietas, Ciudad Pueblo Nordelta, Prov. de Bs. As.; 10) Representación Legal: indistintamente el Presidente o Vicepresidente. 11) Cierre del ejercicio social: 31 de diciembre de cada año. La Autorizada: Roxana Verónica Tasende, DNI 22.128.345 por escritura del 12/05/2006 ante la Escribana Carmela Listorti Registro 769.

Certificación emitida por: Carmela Listorti. Nº Registro: 769. Nº Matrícula: 2927. Fecha: 30/05/2006. Nº Acta: 066. Libro Nº: 27.

e. 02/06/2006 Nº 44.993 v. 02/06/2006

GAINVEST

SOCIEDAD ANONIMA
SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS
COMUNES DE INVERSION

Comunica que por escritura pública de fecha 23-05-06: 1) Por Asamblea Ordinaria y Acta de directorio de fecha 08/03/05 se resolvió el siguiente directorio: Presidente: Nora Edith Zylberlicht de Trotta, Vicepresidente: Hernán Fernando López León, Directores Titulares: Orlando Francisco Parisi, Miguel Canale y Director Suplente: Diego Gabriel Marasca; y 2) Por Asamblea Ordinaria Extraordinaria de fecha 29/03/06 se resolvió modificar el artículo 9º (garantía). Asimismo constituyen domicilio especial en Sarmiento 459, piso 9º, Capital Federal. Autorizado por escritura pública número 487 del 23 de mayo de 2006 registro notarial 841 Martín R. Arana (h). Escribano.

Escribano - Martín Ramón Arana (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/05/2006. Número: 060526205263/C. Matrícula Profesional: 4370.

e. 02/06/2006 Nº 1794 v. 02/06/2006

GAVEMAX

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 21 de febrero de 2006 se reformó el artículo cuarto del Estatuto Social, el que queda redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social es de pesos nueve millones ciento sesenta y dos mil setecientos cincuenta y seis ($ 9.162.756) acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal un peso ($ 1) cada una. El Capital puede de ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el Art. 188 de la Ley 19;550". Norberto Pablo Rocca, autorizado por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 21 de febrero de 2006. Para ser publicado durante el plazo de un día en el Boletín Oficial.

Abogado - Norberto Pablo Rocca

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/05/2006. Tomo: 48. Folio: 959.

e. 02/06/2006 Nº 63.811 v. 02/06/2006

GREGORIO, NUMO Y NOEL WERTHEIN

SOCIEDAD ANONIMA, AGRICOLA,
GANADERA, COMERCIAL
E INMOBILIARIA

Por Escritura Nº 33, del 31/05/2006, pasada al Fº 110 del Reg. 1853, de Cap. Fed., se modificó el Artículo 4 del Estatuto Social, que quedó redactado así: "Artículo 4: La sociedad tiene por objeto dedicarse a las siguientes actividades por cuenta propia, en nombre de terceros, asociada con terceros o a través de las sociedades que directa o indirectamente controle (a) Agrícolas Ganaderas: mediante dedicación a las actividades agropecuarias realizando explotaciones agrícolas de campo para destinarlas a la producción forestal de semillas, frutícolas, floricultura y horticultura en general, dedicarse al cultivo de la tierra en general pudiendo adquirir o arrendar campos para dicho fin, explotación ganadera de hacienda vacuna y porcina, entre otras; asimismo podrá explotar tambos, chacras, quintas y granjas, todo ello para la consecución de objeto de la sociedad; (b) Comerciales: mediante operaciones de (1) importación de semillas, maquinarias y equipos de uso para la agricultura y tratamiento, clasificación y purificación de semillas, aparatos, equipos automotores y vehículos destinados a las explotaciones incluidas en el objeto social en todas sus formas, así como productos propios de la actividad de la empresa destinados a su comercialización y/o uso de las explotaciones agropecuarias, sean ellos químicos, farmacéuticos, veterinarios, combustibles y, además, haciendas de semen de animales seleccionados, (2) exportación de hacienda, reproductores y de productos de la ganadería y del agro, así como de las maquinarias, aparatos y equipos vinculados a dichas explotaciones, (3) compra, venta y distribución de los artículos expresados, así como de combustibles, lubricantes, automotores, maquinas y equipos agropecuarios, sus accesorios y repuestos, productos para la alimentación de semillas, la sanidad animal, la lucha contra las plagas, y fertilizantes, materiales para la construcción de instalaciones y mejoras rurales, materias primas elaboradas o a elaborarse y frutos del país, pudiendo realizar con los productos expresados precedentemente toda clase de operaciones comerciales, representaciones, comisiones y consignaciones por cuenta propia o ajena; (c) Inmobiliarias: mediante la compraventa de terrenos, por sí o por cuenta de terceros, pudiendo realizar las correspondientes obras de arbolado, pavimentación, electrificación y provisión de gas, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes sobre la propiedad horizontal; (d) Explotación de Hidrocarburos: la investigación, prospección, exploración y explotación en el territorio argentino y su plataforma continental adyacente de yacimientos de hidrocarburos en todas sus formas, así como la explotación de todas las otras sustancias minerales o de riquezas naturales que se descubriesen como consecuencia de las actividades mencionadas más arriba, y más generalmente la exploración, prospección y explotación de los yacimientos de todas las otras sustancias minerales, obtención, adquisición, arrendamiento, cesión de permisos de investigación, concesiones y más generalmente de todos los derechos mineros; tratamiento, transformación, transporte, distribución y comercialización por todos los medios y en todos los países de productos brutos o procesados de cualquier origen y, en general, todas las operaciones de administración,

financieras, inmobiliarias, industriales y comerciales, inclusive la creación de sociedades o toma de participación en sociedades existentes o a constituirse relacionadas directa o indirectamente con los objetos definidos más arriba. Para la consecución de su objeto la sociedad podrá (a) efectuar por cuenta propia, de terceros o en participación en la República Argentina o en el extranjero cualquier operación agrícola ganadera o que involucre hidrocarburos con o sin adelanto de dinero, ejercer cualesquiera representaciones, comisiones y mandatos, y suscribir y tomar participación en cualquier sociedad por acciones dentro o fuera del país, adquirir el activo y pasivo de cualquier sociedad relacionada con su objeto social en la forma, plazos y condiciones que resuelva el Directorio, (b) la compraventa, importación, exportación de materiales y aparatos eléctricos, sus muebles y elementos de instalación y funcionamiento, (c) la compraventa, importación y exportación de maquinarias y accesorios e implementos agrícolas, ganaderos y de la industria de los hidrocarburos, (d) la compraventa, importación y exportación de camiones, automotores, rodados en general y semovientes, (e) la compra venta e importación de toda clase de papeles, productos químicos, mercaderías en general, materias primas y demás elementos necesarios para la explotación agrícola ganadera, el comercio y la industria, (f) la compraventa de bienes inmuebles destinados a la explotación agrícola ganadera y a las actividades hidrocarburíferas para la explotación propia o de terceros o en participación con terceros, la compraventa de bienes inmuebles urbanos o rurales para renta, comercialización o arriendo, así como la construcción de bienes inmuebles y su enajenación. No podrá efectuar seguros como aseguradora ni operaciones de bancos como banquera. En general podrá practicar cualquier operación comercial, industrial, hipotecaria, inmobiliaria, incluso bajo la forma de fundación de sociedades que esté relacionada directa o indirectamente con los objetos mencionados. Andrés F. Mejia. Escribano Autorizado por Esc. Nº 33, 31/05/2006, Fº 110. Registro 1853 Cap. Fed.

Escribano - Andrés F. Mejía

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 31/5/06. Número: 060531213459/8. Matrícula Profesional Nº: 4279.

e. 02/06/2006 Nº 45.099 v. 02/06/2006

GROUP J.O.I.

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente 1659917. Por Acta de Asamblea del 3/10/2000 se aprobó la renuncia de Gracia Mabel Borzi como Vicepresidente; y se designó para el cargo de vicepresidente a Claudio Gustavo Maiellaro, D.N.I. 14.927.361, argentino, 23/3/62, casado, domicilio real y especial en Rivadavia 5865 Cap. Fed; asimismo se designó como Directores Suplentes a Ignacio Rial de la Serna, D.N.I 92.283.243, uruguayo, 3/6/73, soltero, domicilio real y especial en Gallo 1281 Piso 1º Cap. Fed; y a Rubén Horacio Arcos, D.N.I 14.056.441, argentino, 14/8/60, casado, domicilio real y especial en Ayacucho 2931, Localidad de Lanús, Prov. Bs. As; todos comerciantes. Por Acta de Asamblea Nº 10 del 17/5/06 se aceptó la renuncia de Jorge Osvaldo Isoldi como Presidente; de Claudio Gustavo Maiellaro como Vicepresidente; y de Rubén Horacio Arcos y Ignacio Rial de la Serna como Directores Titulares; y se designó como Presidente a Jorge Osvaldo García, D.N.I 4.499.835, 28/11/30, casado, domicilio real y especial en Avenida José María Moreno 1096 Piso 1º Departamento "C"; y como Director Suplente a Claudio Gustavo Maiellar, D.N.I 14.927.361, 23/3/62, casado, domicilio real y especial en Rivadavia 5865; ambos argentinos, comerciantes y de Cap. Fed. Asimismo se adecuó el artículo Noveno conforme a la resolución 20/04. Autorización por Acta de Asamblea Nº 10 del 17/05/06 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/05/2006. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 02/06/2006 Nº 63.841 v. 02/06/2006

HAG FINANCIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: escritura del 23/05/2006, Número 201 Folio 520 del Registro 1092, Capital Federal. Denominación: HAG FINANCIAL S.A. Socios: Héctor Aníbal Gando, argentino, empresario, casado, domiciliado en Lavalle 422, piso 8, C.A.B.A., 50 años de edad, DNI 12.144.932, Marianela Flavia Marzi, argentina, abogada, casada, 32 años de edad, DNI 22.757.515, domiciliada en Mario Bravo 986, piso 7, departamento B, C.A.B.A. Carlos Martín del Corazón de Jesús Resio, argentino, divorciado, DNI 16.891.879, abogado, 42 años de edad, domiciliado en Libertador 22, Piso 2, Departamento B, Capital Federal, Plazo: 99 años desde su inscripción en la Inspección General de Justicia. Objeto: 1) Financieras: Efectuar préstamos, con o sin garantía a corto o largo plazo, a personas físicas, jurídicas, asociaciones civiles, entes estatales, municipales, o descentralizados, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; compra, venta, negociación de títulos, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades, creados o a crearse; tomar participaciones en cualquier negocio o empresa; efectuar aportes de capital en sociedades por acciones, contraer préstamos con entidades financieras, bancarias, oficiales, privadas, mixtas, del país o del extranjero; otorgamiento de créditos generales, ya sea en forma de prenda o cualquier otra de las permitidas por la ley: dar avales y fianzas; adquisición, transferencia y/u otorgamiento de créditos hipotecarios; efectuar financiaciones de operaciones de préstamos, importación, compra y venta de automotores y toda clase de rodados, con garantías prendarias u otras. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público; 2) Inversora: mediante la compra, venta y negociación por cualquier modalidad de títulos, debentures, obligaciones negociables, acciones, bonos, letras de tesorería y toda clase de valores mobiliario de cualquier índole y papeles de crédito, públicos o privados de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, incluyendo acciones, bonos o títulos con planes o sistemas de desgravación impositiva, aportes de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, incluso participación en concesiones de emprendimientos y/o servicios públicos. Asimismo con facultad para poder operar como agente Fiduciario. 3) Comercial: Compra, venta, administración, importación y/o exportación de bienes muebles e inmuebles, para uso comercial o particular, darlos en consignación, agencia, representación, administración y/o mandato, pudiendo hacerlo, según el caso, con las financiaciones a que se refiere la actividad principal, pudiendo celebrar todo tipo de contratos para el logro del mismo. Capital: Pesos 50.000, dividido en 50.000 acciones valor nominal Pesos 1 cada una. Presidente: Héctor Aníbal Gando, Vicepresidente: Marianela Flavia Marzi, Director Suplente: Carlos Martín del Corazón de Jesús Resio; Cierre Ejercicio: 30 de Junio, Domicilio Social: Lavalle número 442, piso 8, Capital Federal, estableciendo domicilios especiales, Héctor Aníbal Gando en Lavalle Número 442, piso 8, Capital Federal, Marianela Flavia Marzi en Mario Bravo 986, piso 7, departamento B, Capital Federal y Carlos Martín del Corazón de Jesús Resio en Libertador 222, Piso 2, C.A.B.A. Ramón Alcides Irala, Escribano, autorizado por Escritura 201 del 23/05/2006.

Escribano - Ramón Alcides Irala

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/05/2006. Número: 060524204101/C. Matrícula Profesional: 2425.

e. 02/06/2006 Nº 44.973 v. 02/06/2006

INSTITUTO ARGENTINO DE NEUROCIENCIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se aprobó: 1) aumentar el Capital Social de pesos Cincuenta mil a Pesos Ciento cincuenta mil mediante la emisión, suscripción e integración de 100.000 acciones nominativas no endosables de valor nominal de Pesos Uno con derecho a 5 votos reformándose el artículo cuatro de los estatutos sociales el que así queda redactado: Artículo Cuatro: El Capital Social es de Pesos Ciento Cincuenta Mil, representado por ciento cincuenta mil acciones nominativas no endosables de valor nominal Pesos Uno cada una de cinco votos. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su valor conforme al art. 188 de la Ley 19.550. 2) Trasladar la sede social a General Lucio Mansilla 3057, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 3) el nuevo Directorio societario el que así queda conformado: Presidente: Daniel Héctor Casais: argentino, 17 de diciembre de 1958, divorciado, empresario, DNI: 12.861.818, Castillo 1659 CABA. Vicepresidente: Sandra Mariela Laclau, argentina, 27 de agosto de 1970, soltera, empleada, DNI: 21.815.645, Sánchez de Loria 58 CABA y Director Titular: Claudia Mónica Laclau, argentina, 13 de mayo de 1972, soltera, empleada, DNI: 22.827.784, Pueyrredón 1222 Zárate, Provincia de Buenos Aires, y todos los Directores constituyen domicilio especial en la sede social: General Lucio Mansilla número 3057 de esta Ciudad. Domingo Mangone autorizado en Esc. púb. 65 del 09.05.06. Asamblea Extraordinaria del 13.09.05.

Certificación emitida por: Hada Edith Carballal. Nº Registro: 45. Nº Matrícula: 1721. Fecha: 19/05/2006. Nº Acta: 12. Libro Nº: 49.

e. 02/06/2006 Nº 1785 v. 02/06/2006

INTERPLAN

SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Por escritura del 17/5/2006, folio 199, Registro 382 Cap. Fed, se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria número 22 del 30/11/ 2005; Acta de Directorio número 288 del 5/12/2005 y el Registro de Asistencia a Asambleas, que resolvió aumentar el capital social de $ 60.000 a $ 600.000; reformar el artículo 4º del contrato social fijando el capital social en $ 600.000. Asimismo aprobó la reforma del artículo 9º del contrato social con el fin de dar cumplimiento a la Resolución General nº 20 del año 2004 dictada por la Inspección General de Justicia respecto a la garantía de los directores. Se designaron las actuales autoridades y se distribuyeron los cargos en el Directorio, quedando así: Presidente: Arturo Miguel Vitale; Vicepresidente: Andrés Marcelo Vitale; Director Titular: Ana María Bach. Escribana Autorizada por escritura número 56, folio 199, Registro 382, Titular Marta Maino de Zappa, Matrícula 3502. Los directores titulares fijaron domicilio especial en la calle Alsina 970. P.B. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Escribana - Marta Susana Maino de Zappa

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/05/2006. Número: 060529206837/B. Matrícula Profesional: 3502.

e. 02/06/2006 Nº 58.366 v. 02/06/2006

IRRUPELA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta 9/8/1988 Nº 5381 Lº 105 Tº A S.A. Por Asamblea General Ordinaria del 30/8/2002 se designó: Presidente: José Taribo, Vicepresidente: Cayetano Russo, Director Titular: Angel Russo, Directores Suplentes: Lucio Ceneri, Victorino Losada y Manuel López, siendo todos ellos reelegidos por Asamblea General Ordinaria del 26/8/2004. Todos constituyen domicilio especial en Montevideo 373 6º piso oficina 64, Capital Federal. Por Asamblea General Extraordinaria del 3/11/2005 se resolvió: I) Aumentar el capital social a $150.000; II) Modificar los artículos 4º y 8º del estatuto; III) Directorio: entre 1 y 5 miembros; IV) Adecuar la garantía de los directores. La Dra. María Gabriela Losada ha sido autorizada a suscribir avisos por Asamblea del 3/11/2005.

Abogada - María G. Losada de Fernández

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/05/2006. Tomo: 49. Folio: 594.

e. 02/06/2006 Nº 63.875 v. 02/06/2006

LECTOAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Agustín José Luis Pérez, 17/11/59, divorciado, DNI 14.157.664, Asesor de Marketing y comunicación, Castillo 232, piso 5, Cap. Fed., Mariano Sánchez de Loria, 20/11/69, soltero, comerciante, DNI 20.477.366, Talcahuano 1213, departamento

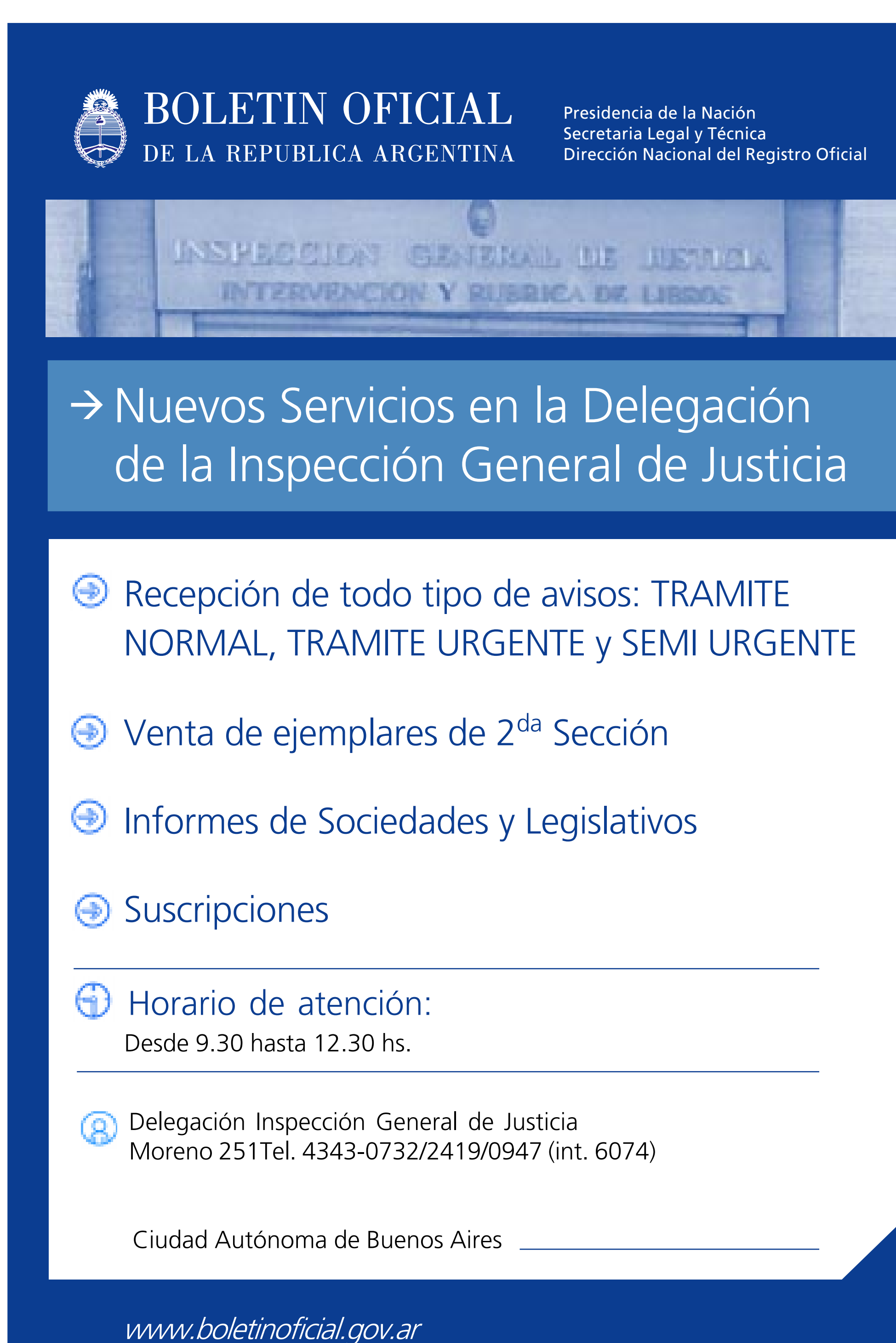

4, Cap. Fed., Mauro Ezequiel Pagano, 17/1/77, soltero, abogado, DNI 25.784.564, Virrel del Pino 2086, 5 piso, Cap. Fed., Luis angel Moretti, 27/10/46, casado, abogado, LE 4.553.624, Florida 15, 4 piso, Cap. Fed., Sergio Héctor Nunes, 18/8/57, casado, abogado, DNI 13.265.170, Florida 15, piso 4, Cap. Fed., Marcelo Luis Angel Moretti, 16/2/76, casado, abogado, DNI 24.927.491, Florida 15, 4 piso, Cap. Fed., Jorge Rodolfo Leitner, 4/1/48, casado, docente, DNI 7.612.695, M. de Cazón 2238, Boulogne Sur Mer, San Isidro, Pcia. de Bs. As., Diego Andrés López, 13/4/77, soltero, docente, DNI 25.866.280, Saavedra 694, 1 piso, departamento 3, Cap. Fed., Víctor Mandrut, 12/1/38, casado, docente, DNI 13.132.040, Marengo 922, 1 piso, Departamento C, San Andrés, Pcia. de Bs. As., Elisa Victoria Pérez, 2/5/78, soltera, estudiante, DNI 26.583.935, Zapiola 4185, San Justo, Pcia. de Bs. As., José Luis Marcelo Berardino, 27/3/57, casado, licenciado en informática, DNI 13.072.874, Tres Arroyos 620, Cap. Fed., Eduardo Luis Aladino, 10/11/65, soltero, capitán de la marina mercante, DNI 17.468.511, Roque Sáenz Peña 482, 6 piso, departamento A, Olivos, Pcia. de Bs. As., Alejandro Sergio Lozano, 30/11/77, soltero, abogado, DNI 26.390.546, Acoyte 746, piso 1, departamento B, Cap. Fed., todos argentinos. 2) Escritura del 3/5/06. 3) LECTOAR S.A. 4) Florida 15, piso 4, Cap. Fed. 5) Implementación, desarrollo, diseño, fabricación, distribución, importación, exportación y asesoramiento de todo tipo de sistemas, equipos y/o componentes para la grabación y lectura de datos en cualquier tipo de soporte, aplicables al software y hardware, concesión de franquicias, otorgamiento de licencias y autorizaciones, en el país o en el exterior, para la explotación de los bienes y servicios que provee la sociedad. 6) 99 años desde su Inscripción. 7) $ 20.000 en acciones de $ 50 y 1 voto cada acción. 8) De 3 a 9 por 2 ejercicios. Prescindencia de sindicaturas. 9) A cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31/7 de cada año. Presidente: Mariano Sánchez de Loria, Directores Titulares: Agustín José Luis Pérez, Mauro Ezequiel Pagano Jorge Leitner, Diego Andrés López, Víctor Mandrut y Elisa Victoria Pérez. Directores Suplentes: José Luis Marcelo Berardino, Eduardo Luis Aladino y Alejandro Sergio Lozano, quienes fijan domicilio especial en Florida 15, 4 piso, Cap. Fed. Autorizado según Esc. Púb. del 3/5/06, N. 273, F. 916.

Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/05/2006. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 02/06/2006 Nº 63.853 v. 02/06/2006

LEVAPRO

SOCIEDAD ANONIMA

Denominación Social: LEVAPRO S.A. Domicilio Social: General Urquiza 56, 18º piso, departamento "F" de la Ciudad de Buenos Aires. Plazo: 99 años. Instrumento constitutivo Escritura número 96 Folio 250 del 23/05/06 Registro 46 de Capital. Accionistas: Eduviges Castro, DNI 93.387.733, C.U.I.T. 27-93387733-2, española, casada en segundas nupcias con Arturo Iglesias, nacida el 29 de junio de 1930, comerciante, domiciliada en la calle General Urquiza 56, piso 18º, departamento "F"; Leonardo José Iglesias, DNI 30.333.604, C.U.I.T. 20-30333604-5, argentino, soltero, nacido el 20 de mayo de 1983, comerciante, y María Valeria Iglesias, DNI 30.980.261, CUIT 27-30980261-1, argentina, soltera, nacida el 17 de mayo de 1984, comerciante, domiciliados en la calle Pichincha 1901, Piso 6º, departamento "E". Todos vecinos de esta Ciudad de Buenos Aires. Objeto Social: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción, subdivisión, arrendamiento y administración de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social, sin más limitaciones que las que establezca la ley y el estatuto. Capital social $ 20.000. Directores: Un titular y un suplente. Mandato: 3 ejercicios. Presidente: Eduviges Castro. Director Suplente: Leonardo José Iglesias. Quienes constituyen domicilio especial en la sede social. Representación Social: Presidente. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. La que suscribe escribana Ana María Chiesa Registro 46 Matrícula 3810 autorizada a firmar el presente por escritura número 96 folio 250 de fecha 23 de mayo de dos mil seis pasada ante mí.

Escribana - Ana María Chiesa

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/05/2006. Número: 060526206378/6. Matrícula Profesional: 3810.

e. 02/06/2006 Nº 44.982 v. 02/06/2006

MERCEST

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día. Por Asamblea General Ordinaria 09-05-06 se designa nuevo Directorio por un ejercicio: Presidente: Susy Inés Bello Knoll, Director Suplente: Carlos Eduardo Costa. Ambos domicilio especial Avda. Córdoba 1145, Piso 4º, Oficina "A", Capital Federal. Susy Inés Bello Knoll, Tomo 39, Folio 59 C.P.A.C.A.B.A. autorizada por A.G.O. del 09-05-06.

Autorizada - Susy Inés Bello Knoll

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/05/2006. Tomo: 39. Folio: 59.

e. 02/06/2006 Nº 63.862 v. 02/06/2006

MI CONCA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 29/3/06, se modificó el Art. tercero, quedando redactado: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, importación, exportación representación o consignación de maquinarias, artefactos, implementos equipos y automotores utilizables en la actividad agropecuaria, sus repuestos y accesorios. B) Industriales: transformación y elaboración de productos, insumos y partes utilizables en la producción de maquinas agrícolas. C) Agropecuarias: Explotación agrícola, orientada a la obtención de granos oleaginosos y cereales, destinados a la comercialización o forraje, como así también cultivos, textiles industriales, leguminosas, producción frutícola y hortícola. Explotación forestal. Explotación ganadería en sus diferentes modalidades de cría cabaña o invernada de todo tipo de animales, explotación de tambo para la producción de leche y terneros para la venta, explotación avícola destinada a la crianza de aves, producción de huevos fértiles o para consumo, explotación cunícola y apícola. D) Inmobiliaria: compra venta, permuta alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, rurales o urbanas, sometidas o no al régimen de propiedad horizontal. Fraccionamiento y loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, explotación agrícola o ganadera, parques industriales. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones pudiendo realizar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquel. Autorizada: Virginia Codó, acta asamblea extraordinaria del 29 de Marzo de 2006.

Abogada - Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/05/2006. Tomo: 72. Folio: 296.

e. 02/06/2006 Nº 63.817 v. 02/06/2006

NUEVO RUBI

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta 11/11/1988 Nº 8209 Lº 106 Tº A de S.A. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 4/11/2002 se designó: Presidente: Manuel García Enríquez; Vicepresidente: Ariel Gonzalo Rodríguez; Director Titular: Francisco Remigio Rodríguez Arnejo; Directores Suplentes: Remigio Rodríguez Rodríguez y Benigno Rodríguez Rodríguez, siendo todos ellos reelegidos por Asamblea General Ordinaria del 19/11/2004. Todos constituyen domicilio especial en Montevideo 373 6º piso oficina 64, Capital Federal. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 2/12/2005 se resolvió: I) Aumentar el capital social a $ 400.000; II) Modificar artículos cuarto y octavo del estatuto; III) Directorio: entre 1 y 5 miembros; IV) Adecuar la garantía de los directores. El Presidente ha sido autorizado a suscribir avisos por Asambleas 19/11/2004 y 2/12/2005.

Presidente - Manuel García

Certificación emitida por: Hilda F. Migdal. Nº Registro: 1347. Nº Matrícula: 3690. Fecha: 10/03/2006. Nº Acta: 141. Libro Nº: 62.

e. 02/06/2006 Nº 63.874 v. 02/06/2006

OLD LEFAKAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 24/11/05, Escritura 133, folio 354 del 26/05/06, Registro 1913 Capital Federal, resolvió: 1) Adecuar Estatuto Social al artículo 124 Ley 19.550; 2) Cancelar la inscripción de la sucursal inscripta en IGJ el 10/11/00 Nº 2962, Lº 56, Tº B, de Estatutos Extranjeros. 3) a) socios: Emilio Honorio Oscar Curi Huespe, paraguayo, empresario, 15/4/53, casado, Cédula de Identidad Civil 367.404 de la República del Paraguay, General Rodríguez de Francia número 1291, Asunción, República del Paraguay y Carlos Alberto Ruiz, paraguayo, empresario, 17/5/75, soltero, Cédula de Identidad Civil 1.395.063 de la República del Paraguay, Alberdi 645, Encarnación, República del Paraguay; b) "OLD LEFAKAR S.A." c) Bustamante 1651, 4º piso, departamento B, de CABA; d) a) Inmobiliaria Constructora: El asesoramiento, proyecto, dirección, administración, construcción, y/o comercialización de obras civiles, industriales y/o electromecánicas, con el empleo de profesionales con título habilitante. La compra, venta, intermediación, alquiler, construcción permuta, urbanización, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y/o rurales edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de propiedad horizontal, la realización de todo tipo de obras. Incluso la administración, comercialización y realización de obras por el sistema de construcción al costo. Licitaciones públicas o privadas, gestiones de administración de consorcios de construcción al costo. b) El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones. c) Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. f) Capital $ 2.000.000 5) Administración y Representación: Directorio de 1 a 5 titulares, duración 3 ejercicios. 6) Plazo: 99 años desde su inscripción. 7) Representación: Presidente, o Vicepresidente en su caso. 8) Ejercicio 31/08. 9) Presidente: Omar Evaristo Perren; Director Suplente: Nelson Carlos Fabián Hernández, aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en Sánchez de Bustamante 1651, 4º piso, departamento "B", de CABA. Carlos Darío Litvin, autorizado en escritura 133, folio 354, Registro 1913 de Capital Federal.

Abogado - Carlos Darío Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/05/2006. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 02/06/2006 Nº 63.826 v. 02/06/2006

PANTHAM

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan Carlos Delcasse d' Huc de Monsegou, argentino, casado, empresario, nacido 09/08/1955, D.N.I. 11.477.780; Liliana Noemí Isoba, argentina, empresaria, casada, nacida 15/04/1959, DNI 13.799.528, ambos domiciliados en Blanco Encalada 859 de esta Ciudad de Bs.As.; 2) 22/05/2006; 3) PANTHAM S.A.; 4) Pareja 4195, Ciudad Bs. As.; 5) La sociedad se dedicará por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, subdivisión de tierras y su urbanización y la realización de todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. Constructora: Mediante la administración, construcción total o parcial y/o realización de obras, sean públicas o privadas, actuando como propietaria, empresaria, contratista o subcontratista de obra en general. Importadora-Exportadora: De materiales, insumos y maquinarias para la construcción. Financieras: Mediante la inversión o el aporte de capitales en bienes o en efectivo a particulares o empresas constituidas o a constituirse, compra, venta o intermediación de títulos públicos o privados, acciones y otros valores mobiliarios, otorgamiento de créditos con garantía real o personal, tomar dinero en préstamo, otorgar garantías, fianzas o avales, constitución y/o transferencia de derecho a reales e intermediación en todo tipo de operaciones financieras. Se excluyen expresamente las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público general. Las actividades enumeradas se realizarán mediante la contratación de personal con título habilitante. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél, siempre que no sean actos prohibidos por las disposiciones en vigor. 6) 99 años; 7) $ 100.000; 8) Directorio compuesto de 1 a 5 miembros. Mandato: 3 ejercicios. Directorio actual: Presidente: Juan Carlos Delcasse d'Huc de Monsegou. Director Suplente: Liliana Noemí Isola. Domicilios especiales: Pareja 4195 Ciudad Bs. As. Se prescinde de sindicatura. 9) Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquél. 10) 31/12. Autorizada por Escritura 172 del 22/05/2006, Folio 655 Reg. 1697. Alicia Gladys Sabater D.N.I. 14.038.354.

Certificación emitida por: Gustavo G. Martinelli. Nº Registro: 1697. Nº Matrícula: 4109. Fecha: 29/05/2006. Nº Acta: 15. Libro Nº: 31 -Int. 76.797.

e. 02/06/2006 Nº 44.972 v. 02/06/2006

PATAGONIA FRANQUICIA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que en complementaria de la publicación de fecha 26/5/2006 recibo Nº 1730, ante la observación al artículo tercero se suprime en su totalidad el inciso (g) del objeto social. "Compraventa y distribución de cigarrillos, artículos de tabaquería, golosinas y demás productos de venta en kioscos." El Autorizado Guillermo Alfredo Symens, por Escritura Pública Nº 43 del 4/5/2006 Registro Nº 428 de Cap. Fed.

Autorizado/Apoderado - Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: Silvana N. Arabolaza. Nº Registro: 428. Nº Matrícula: 2832. Fecha: 31/5/06. Nº Acta: 009. Libro Nº: 20.

e. 02/06/2006 Nº 1806 v. 02/06/2006

PLANEAMIENTOS URBANOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitucion de sociedad. 1) Segundo Bernardo Reto, argentino, nacido el 20-05-42, empleado, soltero, LE 7.088.329, CUIL 20-07088329-6, con domicilio real en Chile 32, Ingeniero Pablo Nogués, Pcia. de Bs. As.; Carlos Gustavo Recalde de Chamorro, paraguayo, nacido el 11-02-80, empleado, soltero, DNI 93.261.475, CUIL 20-93261475-9, con domicilio real en Avenida Eva Perón 6378, C.A.B.A.; Pablo Sebastián Aponte, argentino, nacido el 26-06-78, empleado, soltero, DNI 26.691.472, CUIL 20-26691472-6, con domicilio real en Arquímedes 2240, C.A.B.A.; y Juan Manuel Taibi, argentino, nacido el 03-04-85, empleado, soltero, DNI 31.576.581, CUIL 20-31576581-2, con domicilio real en Benjamín Victorica 2667, C.A.B.A. 2) Escritura nº 371 del 26-05-2006.-3) PLANEAMIENTOS URBANOS S.A. 4) Tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La construcción de edificios, obras viales de desagües, gasoductos, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado, proyectos, dirección de obras y toda clase de prestaciones de servicios relativos a la construcción, ya sea por contrato o por administración. La adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, intermediación en la venta de los mismos, incluso operaciones comprendidas dentro de la legislación sobre propiedad horizontal. Aportes o inversiones de capitales a empresas o sociedades constituídas o a constituirse y/u operaciones a realizarse con las mismas, especialmente vinculadas con su objeto inmobiliario, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de aquellas con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. 5) Viamonte 1660 piso 6º departamento "A", C.A.B.A. 6) 99 años contados a partir de su inscripción. 7) Capital : $12.000.- 8) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y máximo de 4 titulares, con mandato por 3 ejercicios. 9) Se prescinde de la sindicatura. 10) 31/12 de cada año. El primer Directorio: Presidente: Segundo Bernardo Reto; Director Titular: Pablo Sebastián Aponte; Director suplente: Carlos Gustavo Recalde Chamorro; los

directores fijan su domicilio especial en Viamonte 1660 piso 6º departamento "A", C.A.B.A. Patricia Peña, Apoderada en escritura constitutiva nro. 131 Folio 334 de fecha 26-05-2006.

Apoderada - Patricia Peña

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. Nº Registro: 1025. Nº Matrícula: 3297. Fecha: 29/05/2006. Nº Acta: 067. Libro Nº: 34.

e. 02/06/2006 Nº 63.851 v. 02/06/2006

PLASTITEX

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Comunica que por Acta de Directorio del 28/10/2005 y Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinarias ambas del 28/10/2005 pasadas a escritura pública Nº 58 del 14/3/2006 se dispuso la designación de autoridades, el aumento de capital, emisión de acciones, emisión de acciones, fijación del domicilio social y reforma de los artículos 4º, 5º y 8º. Se aumenta el capital de $ 1,15 a la suma de $ 420.000 por lo que se emiten las acciones correspondientes a dicho aumento. Cuarto: El capital se fija en la suma de cuatrocientos veinte mil pesos representado por 420 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1.000 cada una con derecho a un voto por acción. Octavo: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. Directorio: Presidente: Norma Beatriz Coscia, Vicepresidente: Rolando Alberto Seilhan , Director Suplente: Luis Alberto Seilhan. Se fija el domicilio social en Maipú 497 piso 4º Cap. Fed. Los administradores fijan domicilio especial en Maipú 497 piso 4º Cap. Fed. Norma Beatriz Coscia Presidente autorizada según escritura pública Nº 58 del 14/3/2006 al folio 188 Registro 1074 ante la Escribana María Cristina Campoy Matrícula 2209.

Certificación emitida por: María Cristina Campoy. Nº Registro: 1074. Nº Matrícula: 2209. Fecha: 29/05/2006. Nº Acta: 123. Libro Nº: 37.

e. 02/06/2006 Nº 1788 v. 02/06/2006

PLUS LIGHTING

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 87 del 1/7/2005 constitución de "PLUS LIGHTING S.A."; sede: Virrey Arredondo 2950, C.A.B.A.; socios: Alberto Daniel Hazan, DNI 7.605.397 CUIT. 23-07605397-9, 4/9/1947, divorciado; y Nicolás Gregorio Hazan, DNI 27.658.597 CUIT 20-27658597-6, 15/9/1979, soltero, ambos argentinos, comerciantes, domiciliados Virrey Loreto 1726, Piso 17º, C.A.B.A.; plazo: 99 años; objeto: realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: fabricación, compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, distribución y representación de toda clase de artículos eléctricos y artefactos de iluminación y sus accesorios; de máquinas, equipos y motores eléctricos, cajas para empotrar, tableros y conductores eléctricos; artículos de ferretería industrial y clásica; capital: 50.000 pesos en 50.000 acciones nominativas no endosables; directorio: 1 a 3 miembros por 3 ejercicios; Presidente Alberto Daniel Hazan y Director Suplente Nicolás Gregorio Hazan, con domicilios especiales en los consignados; cierre ejercicio: 31/12 cada año; prescinde sindicatura; autorizado en escritura: Carlos Alberto Patiño Aráoz, escribano matrícula 2551, registro 1249 C.A.B.A.

Escribano - Carlos Alberto Patiño Aráoz (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/05/2006. Número: 060529208268/2. Matrícula Profesional: 2551.

e. 02/06/2006 Nº 58.435 v. 02/06/2006

QUEQUÉN GRANDE

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 17-04-06 se resolvió: a) Aumentar el capital social a la suma de $ 5.953.808 y Modificar el Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales; b) Fijar en dos el número de directores titulares y en uno, el de suplentes y designar para dichos cargos a los Señores Hans Jörg Danzer y Horacio Henke, como Directores Titulares y al Sr. Federico Heriberto Oberbeil, como Director Suplente y c) Modificar el artículo octavo de los estatutos sociales. Por último, informa que por reunión del 17/05/06, se distribuyeron los cargos en el Directorio. Presidente: Hans Jörg Danzer; Vicepresidente: Horacio Henke, Director Suplente: Federico Heriberto Oberbeil. Domicilio Especial de los directores: Marcelo T. de Alvear 636, Piso 3º, Ciudad de Buenos Aires. Autorizada por Instrumento Privado de Aumento de Capital, Designación de autoridades y Modificación de estatutos de fecha 29/05/06. Ana Isabel Victory. Abogada.

Abogada - Ana Isabel Victory

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/6/06. Tomo: 47. Folio: 491.

e. 02/06/2006 Nº 64.011 v. 02/06/2006

ROCOMA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Nº 202 del 23/5/06. Socios: Pablo Enrique Vicente, argentino soltero empresario, nacido 5/8/45, DNI 4.539.197, Burgos 1976 Don Torcuato Prov. Bs. As. y Pablo Jorge José Vicente, argentino, casado nacido 20/3/48 ingeniero DNI 7.610.768 Asunción 2030 Don Torcuato, Prov. Bs. As.; Denominación ROCOMA S.A.; Sede Luis María Campos 1271 piso 7 depto C, Cap. Fed. Durac. 99 años Objeto: El ejercicio de la actividad de mandatario y/o administrador del servicio público de taxis y toda otras vinculadas a la actividad principal incluyendo la compra venta permuta alquiler y leasing de automotores. Capital $ 12.000 cierre: 30/04 directorio 2 a 5 miembros, mandato por 3 ejerc., se prescinde de sindicatura, representación legal únicamente por dos directores cualesquiera en forma conjunta. Presidente: Pablo Enrique Vicente, Vicepresidente: Pablo Jorge José Vicente, constituyen domicilios especiales ambos directores en la sede social. Autorizado en Esc, 202 de fecha 23/5/06 Dr. Roberto J. Andreu contador público LE 4.372.759.

Contador - Roberto J. Andreu

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 30/05/2006. Número: 195144. Tomo: 0144. Folio: 096.

e. 02/06/2006 Nº 58.408 v. 02/06/2006

RODAMIX

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Nº 2 del 30/5/05, se amplió el objeto social agregándose las siguientes actividades: "Elaboración y comercialización de hormigón y cemento asfáltico y realización de obras viales". María José Renauld, autorizada por escritura 69, folio 153 del 7/3/06, Registro 26 de Capital.

Certificación emitida por: Marcos A. España Solá. Nº Registro: 26. Nº Matrícula: 4566. Fecha: 29/05/2006. Nº Acta: 159. Libro Nº: 11.

e. 02/06/2006 Nº 44.938 v. 02/06/2006

SERRANO 885

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A. "SERRANO 885 S.A." Escritura 55, Fecha 26/05/2006. Socios: los cónyuges en primeras nupcias Pablo Tenenbaum, argentino, nacido el 13/04/1943, LE. 4.417.854, CUIT. 20-04417854-1, empresario y Lelia Susana Maizel de Tenenbaum, argentina, nacida el 09/12/1943, DNI. 4.716.290, CUIT 23-04716290-4, empresaria, ambos con domicilio en la calle Pasteur 313, quinto piso, departamento "B", de Capital Federal. Denominación: SERRANO 885 S.A. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del exterior, las siguientes actividades: Inmobiliaria: mediante la compra, venta, administración y locación de bienes inmuebles urbanos o rurales por cualquier título. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza. Construir sobre inmuebles propios o de terceros, casas, departamentos u otro tipo de edificaciones, inclusive las regidas por la ley de propiedad horizontal u otra legislación que se dicte en el futuro.- Capital Social $ 50.000, 50 acciones ordinarias nominativas no endosables, 1 voto por acción de $ 1.000 cada uno. Dirección y Administración mínimo 1 máximo 5 con mandato por 3 años. Fiscalización: Cierre Ejercicio: 31/12 de cada año. Directorio: Presidente: Pablo Tenenbaum. Director Suplente: Lelia Susana Maizel de Tenenbaum. Todos con domicilio especial en la calle Serrano 885, de Capital Federal. Sede Social: Serrano 885, de Capital Federal. Escribana Karina Alejandra Korchmar. Matrícula 4521, Folio 13 del Registro 2124 de Capital Federal. Autorizado de Escritura No. 55, del 26/05/2006.

Escribana - Karina Alejandra Korchmar

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/05/2006. Número: 060529207168/0. Matrícula Profesional: 4521.

e. 02/06/2006 Nº 44.932 v. 02/06/2006

SERVAS ENERGY

SOCIEDAD ANONIMA

(Complementaria). Se hace saber por un día que por escritura complementaria 186 del 23/05/2006. al folio 465 del registro 1937, y a efectos de contestar vista de la I.G.J. se modificó el artículo 3º del estatuto social. como sigue: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Industrial: La fabricación, reparación, modernización, mantenimiento de ascensores, monta cargas, gira coches, portones elevadizos, escaleras mecánicas, elevadores hidráulicos, cintas transportadoras, norias, y todo otro tipo de equipo relacionado con el transporte vertical, inclinado u horizontal, tableros electrónicos de control de ascensores, equipos electrónicos de automatización, de computación e informática, señalización e iluminación, instalaciones eléctricas, mecánicas, electromecánicas, hidráulicas, equipos de aire acondicionado, equipos de calefacción y/o refrigeración y partes componentes, pudiendo realizar además proyectos, instalaciones, peritajes, asesoramiento y dirección de obra. Podrá además, fabricar toda clase de equipos de aire acondicionado, calefacción, grupos electrógenos, generadores eléctricos en general, y materiales mecánicos, eléctricos, electromecánicos y electrónicos, como así también podrá contratar y subcontratar trabajos y realizar toda otra actividad relacionada con su objeto. Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación, comercialización, distribución y representación de ascensores y sus componentes, así como también todo otro tipo de maquinarias, herramientas, equipos electrónicos, equipos hidráulicos, motores de todo tipo, computadoras, componentes electrónicos, repuestos, y todo otro producto relacionado el apartado rubro industrial. Financiera: Mediante préstamos, cobros, pagos, aportes e inversiones de capitales a particulares, sociedades, entes públicos, organismos oficiales, mixtos, creados o a crearse, y operaciones de créditos con cualquier clase de garantías reales o personales, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público; podrá actuar como mandataria de otras empresas para cobranzas, pagos y otras gestiones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por éste estatuto". Esc. Eduardo Diego Ferrari, Matrícula 4212, Registro 1937 C.A.B.A. Autorizado por escritura número 186 del 23/05/2006.

Escribano - Eduardo Diego Ferrari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/05/2006. Número: 060526204393/A. Matrícula Profesional: 4212.

e. 02/06/2006 Nº 44.983 v. 02/06/2006

SERVICIO PRIVADO DE INFORMACION

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por 99 años por escritura 57 del 20-04-2006, Registro 1324 Capital. Socios: Héctor Roberto Guillermo Alderete, DNI 20.478.352, 37 años, periodista, y Beatriz Emilia Lanatti, DNI 20.538.283, 37 años, técnica en comercio exterior. Ambos argentinos, solteros, domiciliados en Coronel Seguí 419, Lanús, Pcia. Bs. As. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, a la obtención y comercialización de noticias y contenidos periodísticos, y su difusión por medios gráficos, radiales, televisivos, audiovisuales e informáticos, por internet o por redes a crearse en el futuro. Investigación periodística. Realización de encuestas y reportes. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio: de 1 a 5 miembros. Duran 2 ejercicios. Presidente: Héctor Roberto Guillermo Alderete. Director Suplente: Beatriz Emilia Lanatti. Sindicatura: Prescinde. Representación legal: Presidente. Cierra ejercicio: 31-12. Domicilio: Cap. Fed.: Uruguay 385 piso 11º Of. 3. Ambos con domicilio especial en la Sede. Karina Marcela Bonanno. D.N.I. 22.600.377. Autorizada por escritura 57 del 20-4-2006, Registro 1324 Capital.

Certificación emitida por: Eduardo H. Sorrentino Landó. Nº Registro: 1324. Nº Matrícula: 3880. Fecha: 29/05/2006. Nº Acta: 102. Libro Nº: 21.

e. 02/06/2006 Nº 58.368 v. 02/06/2006

SHIELD CAPITAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea de fecha 05/07/2005, la sociedad SHIELD CAPITAL S.A. resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 12.000 a la suma de $ 5.000.000 y reformar el artículo Tercero del estatuto social, que quedó redactado así: "Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Operaciones Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, de propiedades inmuebles, propias o de terceros, inclusive las comprendidas bajo el régimen de la propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, barrios privados, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal, incluyendo actividades de intermediación sobre compra, venta, permuta, locación de muebles, percibiendo comisiones, honorarios y demás retribuciones por tal concepto. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Financieras: Podrá realizar actividades financieras en general, entre las que se incluyen efectuar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos hipotecarios o crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ella. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Publica el escribano Alejandro Ezequiel Viacava, autorizado en la escritura Nº 165, de fecha 24/05/2006, pasada al folio 506 del Registro Notarial 80 de su adscripción.

Escribano - Alejandro Ezequiel Viacava

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/05/2006. Número: 060529207838/B. Matrícula Profesional: 4199.

e. 02/06/2006 Nº 44.968 v. 02/06/2006

SILCOR LATINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, que por escritura número 95 del 12 de Mayo de 2006 se formalizó la Constitución de Sociedad. Socios: Carlos Alberto Korn, argentino, comerciante, nacido el día 29 de marzo de 1957, casado, domiciliado en Sucre 2025, piso séptimo, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, titular del documento nacional de identidad número 12.980.222, C.U.I.T. número 20-12980222-8 y Alexis Altmann, argentino, comerciante, nacido el 20 de marzo de 1974, casado, domiciliado en Coronel Escalada 1200, Barrio Cerrado Laguna del Sol, lote 329, General Pacheco, Provincia de Buenos Aires, titular del documento nacional de identidad número 23.904.302, C.U.I.T. número 20-23904302-0. Domicilio Social: Viamonte 2316, Planta Baja, departamento primero, de la ciudad Autónoma de Buenos Aires. Objeto: La Sociedad tiene por objeto, ya sea por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: realización de todo tipo de operaciones de importación, comercialización, producción, fabricación, distribución de artículos electrónicos, de video y fotografía, perfumería, cosmética y bebidas alcohólicas y no alcohólicas; desarrollar negocios a través de internet, prestación de servicios de computación incluyéndose en ello el de-

sarrollo e implementación de todo sistema de computación de datos; la compra, venta, importación, exportación, representación, comisión y distribución de todo tipo de equipos y productos electrónicos y software, de fotografía, de elementos y componentes electrónicos y computación; Procesamiento de fotografía digital; operaciones financieras que no se encuentren comprendidas en la ley de entidades financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no le sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital Social: $40.000.-. Plazo de Duración: 99 años desde su inscripción. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Administración: La administración estará a cargo del directorio integrado por uno a cinco titulares por dos ejercicios, la Representación legal corresponde al Presidente, la sociedad prescinde de la sindicatura. Presidente: Jorge Américo Salaris, argentino, comerciante, nacido el 03 de septiembre de 1954, soltero, domiciliado en Rivadavia 2134, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, titular del documento nacional de identidad número 11.286.159, C.U.I.T. número 23-11286159-9. Director Suplente: Julio Alberto Cordero, argentino, comerciante, nacido el 29 de julio de 1949, soltero, domiciliado Maestra Rueda 2333, Boulogne, Provincia de Buenos Aires, titular del documento nacional de identidad número 8.288.223, C.U.I.T. número 20-0828223-6, quienes aceptan sus cargos, constituyendo domicilios especiales el primero en Rivadavia 2134, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el segundo en Maestra Rueda 2333, Boulogne, provincia de Buenos Aires. Autorizado por escritura 95 del 12 de Mayo de 2006, Escribano Vicente L. Gallo, Registro Notarial 2016.

Escribano - Vicente León Gallo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/05/2006. Número: 060524203902/8. Matrícula Profesional: 4516.

e. 02/06/2006 Nº 45.001 v. 02/06/2006

SO CHAI

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 29/5/06 socios modifican artículo 3º: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Compraventa, importación, exportación, industrialización, transformación, elaboración, reparación, consignación, representación y distribución de productos de fotografía, máquinas fotográficas, y sus componentes y regalos y joyería. Tomar y ejercer representaciones, mandatos, gestión de negocios, administración de cualquier clase de establecimientos rurales, bienes, capitales y empresas en general como así también celebrar contratos de agencia. Podrá comprar y vender muebles darlos y tomarlos en arrendamiento administrar por cuenta propia de terceros toda clase de bienes muebles, inmuebles y semovientes en esta República o en el extranjero. Podrá realizar otra actividad que no haya sido mencionada anteriormente pero que se encuentre vinculada con la misma. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Escribana Maria Teresa Grieco autorizada por escritura del 29/5/06 pasada al folio 995 del registro 1808 a mi cargo.

Escribana - María Teresa Grieco

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/05/2006. Número: 060530209593/4. Matrícula Profesional Nº: 4249.

e. 02/06/2006 Nº 44.965 v. 02/06/2006

TERMINAL DEL TUCUMAN

SOCIEDAD ANONIMA

Que por Acta de Asamblea del 16/11/05, los accionistas de "TERMINAL DEL TUCUMAN S.A." resolvieron: a) designar al nuevo Directorio y por Acta de Directorio del 17/11/05 se distribuyeron los cargos así: Presidente: Ariel Spector con domicilio especial en Coronel Zelaya 357, San Miguel de Tucumán, Pcia. de Tucumán Vicepresidente: Gustavo Fernando Cardenas, con domicilio especial en Avenida Córdoba 1335, Piso 4º, Oficina "A", Cap. Fed., Director Titular: Ernesto Félix Burak, con domicilio especial en Avenida Díaz Vélez 5268, Piso 1º, Oficina "4", Cap. Fed., Director titular: Javier Jorge Peire, con domicilio especial en Carlos Pellegrini 1175, Piso 4º, Cap. Fed.; b) Aumentar el capital de $ 7.200.000 a la suma de $ 15.700.000. Adecuar la garantía de los Directores a la Resolución I.G.J. 20 y 21/04, fijándola en $ 10.000 y Reformar los artículos cuarto y noveno así: 4º) Capital: $ 15.700.000. Maximiliano Stegmann, Tº 69, Fº 594; Autorizado en Acta de Directorio del 31703/06.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/05/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 02/06/2006 Nº 63.894 v. 02/06/2006

TORRASPAPEL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(Inspección General de Justicia número 1.617.665). Por asamblea general ordinaria y extraordinaria Nº 18 de TORRASPAPEL ARGENTINA S.A., de fecha 25 de febrero de 2005, se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de $ 4.666.425, es decir, de la suma de $ 1.971.110 a la suma de $6.637.535; (ii) reducir el capital social en la suma de $ 4.666.425, es decir, de la suma de $ 6.637.535 a la suma de $ 1.971.110; y (iii) reformar consecuentemente el artículo cuarto del estatuto de la sociedad. El que suscribe se encuentra autorizado por asamblea general ordinaria y extraordinaria de fecha 25 de febrero de 2005.

Abogado/Autorizado - Matías Alejandro Borderes

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/06/2006. Tomo: 86. Folio:50.

e. 02/06/2006 Nº 64.025 v. 02/06/2006

TRES DE FEBRERO TRADE

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Escritura Nº 32, del 23-05-2006, folio 76, Escribano Guido Luconi, Registro 1931 de Cap. Fed. 1) Socios: Ricardo Abel Trouboul, argentino, soltero, nacido el 09/09/1960, empresario, DNI 14.166.175, y Adrián Hugo Trouboul, argentino, divorciado de sus primeras nupcias de Gladys Raquel Mendieta, nacido el 13/05/1954, empresario, DNI 11.139.438, ambos domiciliados en Máximo Paz 745, Zárate, Provincia de Buenos Aires. 2) Denominación: TRES DE FEBRERO TRADE S.A. 3) Duración: 99 años desde inscripción en la Inspección General de Justicia. 4) Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior las siguientes actividades: a) Inmobiliaria Constructora: El asesoramiento, proyecto, dirección, administración, construcción y/o comercialización de obras civiles, industriales y/o electromecánicas. La compra, venta, construcción, permuta, urbanización, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y/o rurales edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de propiedad horizontal, la realización de todo tipo de obras, construcción de edificios, obras viales, obras sanitarias, obras hidráulicas, movimiento de suelo y demoliciones; incluso la administración, comercialización y realización de obras por el sistema de construcción al costo. Licitaciones públicas o privadas, gestiones de administración de consorcios de construcción al costo. Las actividades que así lo requieran, serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. b) Industrial: Mediante la industrialización, comercialización, fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos relacionados con la construcción. c) Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todas las actividades que no sean prohibidas por las leyes o por este estatuto. 5) Capital: $ 50.000 representado por 50.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. 6) Cierre ejercicio: 31 de diciembre. 7) Representación Legal: Presidente. 8) Directorio: Presidente: Ricardo Abel Trouboul. Director Suplente: Adrián Hugo Trouboul. 9) Sede: Balcarce 226, cuarto piso, oficina 2, Capital Federal, donde constituyen domicilio especial los Directores. Escribano Autorizado: Guido Roberto Luconi, titular del Registro Notarial 1931, según escritura Nº 32, folio 76 del 23/05/2006 de Constitución de la Sociedad.

Escribano - Guido Roberto Luconi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/05/2006. Número: 060530209153/8. Matrícula Profesional Nº: 4211.

e. 02/06/2006 Nº 44.966 v. 02/06/2006

TSUBCERO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 18.5.2006, TSUBCERO S.A. rectificó la resolución de fecha 30.12.2005 como se indica a continuación: (a) Aumentar el capital de $ 12.000 a $ 430.036. (b) Reformar el artículo cuarto del estatuto social como sigue: "El capital social es de $ 430.036, representado por 430.036 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción". Autorizada especial por Acta de Asamblea Nº 19 del 18.5.2006.

Abogada - Magdalena Pologna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/06/2006. Tomo: 69. Folio: 685.

e. 02/06/2006 Nº 64.013 v. 02/06/2006

VISTA SOL IBIZA

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea Unánime del 21 de mayo de 2006. Por unanimidad aumentó el capital de $ 30.000 a $ 3.190.000, modificando el artículo cuarto. Carlos Alberto Valenziano, apoderado designado por escritura 111 del Registro 887, Folio 355 del 29 de mayo de 2006.

Certificación emitida por: Hernán Horacio Rubio (h.). Nº Registro: 2152. Nº Matrícula: 4350. Fecha: 30/05/2006. Nº Acta: 147. Libro Nº: 191.

e. 02/06/2006 Nº 44.952 v. 02/06/2006

WABRA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Nº 156 del 23-05-06: 1) WABRA S.A. 2) Chacabuco 90 piso 7º - CABA. 3) 99 años. 4) Alejo Fernando Waisman, 5-04-72, DNI 22.411.986, CUIT 20-22411986-1 y Tomás Augusto Waisman, 26-06-75, DNI 24.628.551, CUIT 23-24628551-9, ambos argentinos, solteros, comerciantes, con domicilio en Darragueira 245 - Lomas de Zamora, Bs. As. 5) Objeto: Comercial: Explotación de locales comerciales en el ramo gastronómico, en especial en lo relativo a restaurantes, confitería, cafetería, heladería, pizzería, bar. Fabricación: Mediante la fabricación y venta de toda clase de artículos alimenticios crudos o cocidos al igual que sus componentes y derivados; inclusive por envíos a domicilio (delivery); Comercialización, fabricación y distribución de bebidas alcohólicas. Importación y Exportación: de bienes, materias primas, materiales y componentes relacionados con su objeto comercial que se encuentren permitidos por las leyes vigentes, ya sea a través de la celebración de contratos de representación, de distribución o de comercialización en forma directa. 6) $ 20.000.- 7) Administración a cargo del Directorio integrado entre 1 y 5 miembros titulares, e igual número de suplentes. Mandato: 3 ejercicios. Representación legal: presidente o vicepresidente en forma indistinta, o al Director que se designe en caso de renuncia, ausencia o impedimento de aquéllos. 8) Sin sindicatura. 9) 31-07 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Alejo Fernando Waisman y Director Suplente: Tomás Augusto Waisman, quienes fijan domicilio especial en Chacabuco 90 piso 7º - CABA. La que suscribe lo hace en su carácter de autorizada por Esc. Nº 156 del 23-05-06.

Autorizada – Silvina Beatriz Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/5/06. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 02/06/2006 Nº 63.960 v. 02/06/2006

ZACUS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Nº 203 del 23/5/06. Socios: Pablo Enrique Vicente, argentino soltero, empresario, nacido 5/8/45, DNI 4.539.197, Burgos 1976 Don Torcuato Prov. Bs. As. y Pablo Jorge José Vicente, argentino, casado, nacido 20/3/48, ingeniero DNI 7.610.768, Asunción 2030 Don Torcuato, Prov. Bs. As. Denominación: ZACUS S.A. Sede: Luis María Campos 1271 piso 7 depto. C, Cap. Fed.; Durac. 99 años; Objeto: El ejercicio de la actividad de mandatario y/o administrador del servicio público de taxis y todas otras vinculadas a la actividad principal incluyendo la compra venta permuta alquiler y leasing de automotores. Capital $ 12.000. Cierre 31/5. Directorio 2 a 5 miembros, mandato por 3 ejerc. se prescinde de sindicatura, representación legal únicamente por dos directores cualesquiera en forma conjunta. Presidente: Pablo Enrique Vicente; Vicepresidente Pablo Jorge José Vicente. Constituyen domicilios especiales ambos directores en la sede social. Autorizado en Esc. 203 de fecha 23/5/06 Dr. Roberto J. Andreu, contador público LE 4.372.759.

Contador/Autorizado - Roberto J. Andreu

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 30/05/2006. Número: 195142. Tomo: 0144. Folio: 096.

e. 02/06/2006 Nº 58.406 v. 02/06/2006

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALTA VISION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Cesión Cuotas Sociales (IGJ 15/4/1992-Nº 3005-L96 de SRL. Hace saber por un día: a) Cesión de Cuotas Sociales: Mariela Alejandra Bdar cede y transfiere 29 cuotas social a José Domingo Mazza. c) Modificación contrato social: Modifican el artículo 4º de los estatutos. d) Renuncia de Gerente: Mariela Alejandra Bdar. Designación de Gerente: María Furfaro. Autorizado por Instrumento Privado del 12/5/2006.

Andrés Gabriel Rolón

Certificación emitida por: Alfredo Soares Gache. Nº Registro: 1742. Nº Matrícula: 3473. Fecha: 29/05/2006. Nº Acta: 148. Libro Nº: 32.

e. 02/06/2006 Nº 44.989 v. 02/06/2006

ANTOTEL COMUNICACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 58 del 8/5/2006 Antonio Américo Spinoso cede a Pedro Spasari 224 cuotas y Américo Spinoso cede a Magdalena Asciutto 38 cuotas, de $ 100 c/u v.nl, de "ANTOTEL COMUNICACIONES S.R.L". Antonio Américo Spinoso y Américo Spinoso renuncian a la gerencia, lo cual es aceptado por unanimidad y aprobada su gestión de socios gerentes hasta la fecha de la presente. "Cuarta: El capital social se fija en la suma de Pesos Treinta Mil ($ 30.000) dividido en trescientas (300) cuotas sociales de Cien pesos valor nominal cada una, totalmente suscriptos por cada una de los socios de acuerdo el siguiente detalle: A) Pedro Spasari doscientas sesenta y dos (262) cuotas de pesos cien ($ 100) calor nominal cada una que representan pesos veintiséis mil doscientos ($ 26.200), B) Magdalena Asciutto treinta y ocho (38) cuotas de pesos cien ($ 100) valor nominal cada una que representan pesos tres mil ochocientos ($ 3.800). Se modifica artículo 6º cumplimentando Resol. I.G.J 20/04". Se designa Gerente a Pedro Spasari, quien acepta el cargo, fija domicilio legal de la sociedad y especial en Av. Rivadavia 2310- Autorizada Silvana Pinocci por esc. 58 del 8/5/06 Registro 1689 Esc. Adriana Cingolani.

Abogada – Silvana L. Pinocci

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/05/2006. Tomo: 65. Folio: 114.

e. 02/06/2006 Nº 63.821 v. 02/06/2006

B Y S CREAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Contrato social del 30/5/06. 2) Santiago Esteban Scopazzo, DNI 26885382, nacido el 15/9/78, con domicilio real y especial en Franco 2966, Capital Federal y Pablo Ezequiel Brugnera, DNI

27258779, nacido el 21/4/79, con domicilio real y especial en Argerich 5270, Capital Federal. Ambos argentinos, casados y maestros mayores de obras. 3) B Y S CREAR S.R.L. 4) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país a las siguientes actividades: Constructora e Inmobiliaria: Mediante la ejecución de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas, proyectos, dirección y montajes de obras civiles, industriales y viales; ya sea actuando como contratista o subcontratista de quienes requieran sus servicios, pudiendo intervenir en licitaciones con organismos públicos o privados, nacionales, provinciales o municipales, construcción, remodelación, refacción o decorado integral de edificios, viviendas y cualquier tipo de estructuras. Comercialización de materiales e insumos utilizados en la construcción. Administración de obras en ejecución, de consorcios y fondos de inversión. Compra, venta, permuta, arrendamiento, loteos, urbanizaciones y explotación de inmuebles en general, urbanos o rurales, incluso los comprendidos bajo el Régimen de Propiedad Horizontal. 5) 99 años. 6) Argerich 5270, Capital Federal. 7) $ 12.000. 8) y 9) Gerente: Santiago Esteban Scopazzo por tiempo indeterminado. 10) 31 de diciembre de cada año. María Teresa Terean, autorizada en instrumento privado de fecha 30/05/06. Certificación emitida por Sabrina Gligo Nº Registro 1849, Matrícula 4156, Fecha 30/5/06. Acta Nº 62.

Autorizada - María Teresa Terean

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 30/05/2006. Número: 195566. Tomo: 0135. Folio: 199.

e. 02/06/2006 Nº 45.013 v. 02/06/2006

BEST LINES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por instrumento privado del 18/05/06. Socios: Liliana Silvia Barbarito de Tótaro, casada en primeras nupcias con Roberto Horacio Tótaro, nacida el 19/12/47, D.N.I. 5.704.005; C.U.I.T. 27-05704005-5, abogada; María Florencia Tótaro, casada en primeras nupcias con Roberto Justo Bruzzone, nacida el 6/10/72, Documento Nacional de Identidad 22.963.362, C.U.I.T. 27-22963362-2, comerciante; Martín Roberto Tótaro, soltero, nacido el 25/12/74, Documento Nacional de Identidad 24.366.068, C.U.I.T. 20-24366068-9, abogado; Guido Ignacio Tótaro, casado en primeras nupcias con María Soledad Ramírez, nacido el 23/11/78, Documento Nacional de Identidad 26.932.230, C.U.I.T. 20-26932230-7, comerciante y Santiago José Tótaro, soltero, nacido el 18/09/84, Documento Nacional de Identidad 31.240.308, C.U.I.T. 20-31240308-1, comerciante; todos argentinos y domiciliados en Avenida Callao 2050, piso tercero, departamento B, de la Capital Federal. Denominación: BEST LINENS S.R.L. Sede Social: Avenida Alvear 1890, piso 2º departamento B, Capital Federal. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por sí, por terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Fabricación por cuenta propia o ajena, comercialización, producción, transformación, compraventa, importación, exportación, distribución, consignación y representación de materias primas, nacionales o extranjeras, como mayorista o minorista, que se relacionen con la industria textil; ropa de vestir, ropa de cama, blanquería, sabanas, toallas, toallones, cortinas, mantelería, lencería, sus accesorios y derivados, con productos elaborados y manufacturados, hilados y estampados, con todo genero de telas nacionales o extranjeras, percales, algodones, linos, en sus procesos de industrialización y comercialización tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias, con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas para realizar estos objetos inmediatos o mediatos. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica realizar todos los actos compatibles con su naturaleza y los fines de su creación, en cuanto no se opongan a las leyes y reglamentos vigentes. Duración: cien años. Capital Social: $ 40.000. Administración y Representación: Gerencia de 1 a 2 gerentes, socios o no en forma individual o conjunta. Gerente: Liliana Silvia Barbarito de Tótaro (socio), domicilio especial en Avenida Alvear 1890, piso 2 departamento B, Capital Federal, quien aceptó el cargo. Autorizado: Martín Roberto Tótaro, por instrumento privado del 18/05/2006.

Certificación emitida por: Luis. V. Costantini (h.). Nº Registro: 754. Nº Matrícula: 2846. Fecha: 23/05/06. Nº Acta: 108. Libro Nº: 13.

e. 02/06/2006 Nº 58.376 v. 02/06/2006

BIOGEN IDEC (ARGENTINA)

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Mediante Escritura Nº 453 de fecha 31 de mayo de 2006 pasada ante el Escribano Mariano Guyot, se modificaron los siguientes artículos del Estatuto Social: Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: A) La investigación, experimentación, desarrollo, fabricación, comercialización, distribución, promoción, importación, exportación y examen en laboratorios, de productos farmacéuticos, parafarmacéuticos o biológicos; B) La adquisición, disposición, importación, exportación, distribución o comercialización de todos los tipos de dispositivos, programas, materiales, instrumentos, maquinarias, equipos, accesorios, cualesquiera partes relacionadas a éstos o repuestos, y la prestación de servicios en relación con las actividades detalladas precedentemente; C) La constitución de nuevas sociedades, la compra, venta, de títulos públicos y privados, bonos, acciones, obligaciones negociables, de cualquier tipo y bajo cualquier forma; la participación en sociedades nacionales o extranjeras, constituidas o a constituirse, asociaciones o fundaciones, ya sea mediante la adquisición de acciones, participaciones o cuotas partes, la suscripción de acciones o cuotas partes en sociedades ya constituidas; la constitución de asociaciones o fundaciones; la participación en joint ventures, contratos de colaboración empresaria, uniones transitorias de empresas y cualquier otra forma de asociación, ya sea con entes públicos o privados; D) El otorgamiento de préstamos, fianzas o garantías de cualquier tipo, a título gratuito u oneroso, en relación con las obligaciones de la Sociedad o de terceras personas, la emisión, suscripción, aceptación, endoso o garantía de cualesquiera tipos de instrumentos negociables, bonos o títulos valores, en cumplimiento de los requisitos establecidos por la normativa legal aplicable; y E) La realización de todos los actos y la celebración de todos los tipos de acuerdos y contratos en relación con las actividades detalladas en los puntos precedentes, y el ejercicio de todos los actos que no estuviesen prohibidos por las leyes o por el presente estatuto, para sí misma o en representación de terceros, ya sea en relación directa o indirecta con el propósito social arriba detallado. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por éstos. Capital: $ 12.000, dividido en 12.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una. Administración: La garantía que deben prestar los gerentes es de $ 10.000. María Emilia Perret abogada T 87 F 214 autorizada en escritura 397 de fecha 11/05/06.

Abogada - María Emilia Perret

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/06/2006. Tomo: 87. Folio: 214.

e. 02/06/2006 Nº 3256 v. 02/06/2006

BLACK SHOES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 29/05/2006. Se rectifica edicto publicado el 24/05/2006 y se resuelve dejar redactado: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros o asociada en cualquier forma a terceros, dentro o fuera del país, la siguientes actividades: a) comercialización (mayorista y/o minorista), importación, exportación, consignación, comisión, representación y distribución de calzado, bolsos, marroquinería, bisutería, gafas, y toda clase de complementos de los anteriores. Autorizada en instrumento privado de fecha 18 de mayo de 2006 la Contadora Pública Mariana Cristina Rolando.

Contadora – Mariana Cristina Rolando

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 30/5/2006. Número: 599442. Tomo: 0265. Folio: 096.

e. 02/06/2006 Nº 44.996 v. 02/06/2006

BN CONSULTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por Instrumento Privado del 13/02/2006. Socios: 1) Leopoldo Ubaldo Balseiro, argentino, 13/02/32, casado, comerciante, DNI: 4.816.628, Luis Agote 2928, Quilmes Oeste, Pcia. de Buenos Aires. 2) Cynthia Gabriela Núñez, argentina, 20/08/12, divorciada, psicóloga, DNI 22.849.318, Senillosa 957, piso 6, departamento A, Capital Federal. Denominación: "BN CONSULTORES S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del exterior, las siguientes actividades: Asesoría integral en organización y comunicación empresaria en cualquiera de sus sectores y/o actividades, capacitación de personal, prestación de toda especie de servicios de consulta, estudio, investigación y asesoramiento sobre ciencias sociales, economía, educación y otras disciplinas del saber humano a entidades públicas o privadas del país y del extranjero, comprendiendo la elaboración de todo tipo de proyectos, búsqueda, preselección, selección y evaluación de personal; como así también capacitación de personal, capacitación empresaria, consultoría comercial y en Relaciones Humanas y del trabajo. Intervención operativa para la puesta en marcha de programas o recomendaciones y todo lo relacionado a la prestación de servicios empresarios a las entidades que eventualmente lo requieran y todo cuanto se vincule directamente con el objeto social. Podrá presentarse en licitaciones, sean privadas, o públicas, nacionales, provinciales o municipales. Capital ($ 10.000) Administración: a cargo de uno o más gerentes socios o no. Fiscalización por los socios Sede: Senillosa 957, piso 6, departamento A de Capital Federal. Gerente: Cynthia Gabriela Núñez constituye domicilio en Senillosa 957, piso 6, Capital Federal Autorizado: Diego Miguel Gonnelli, abogado Tomo 64, Folio 625 C.P.A.C.F. DNI 92357292 por Instrumento Privado del 13/02/2006.

Abogado – Diego Miguel Gonnelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/05/2006. Tomo: 64. Folio: 625.

e. 02/06/2006 Nº 63.899 v. 02/06/2006

BRINSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente 1737969. Hace saber que por Instrumento Privado de Reunión de socios del 9/6/04, Ricardo Valentín Bernaola, vende, cede y transfiere la totalidad de sus cuotas partes, es decir, Mil ciento cuarenta (1140) cuotas de $ 10 cada una a Carlos Alberto Cristallo, D.N.I 10.305.699, argentino, casado, 14/12/51, domiciliado en Senillosa 345 Piso 2º Departamento "B" Cap. Fed., empresario. Por Instrumento Privado de Reunión de Socios del 18/7/05, Carlos Alberto Cristallo, vende, cede y transfiere la totalidad de sus cuotas partes, es decir, Mil ciento cuarenta (1140) cuotas de $ 10 cada una a Johanna Cristallo, D.N.I 29.656.942, 23/7/82, argentina, soltera, domiciliado en Senillosa 345 Piso 2º Departamento "B" Cap. Fed., empresaria. Por Instrumento Privado de Reunión de Socios del 27/04/06, Guillermo Rubén Bernal, vende, cede y transfiere la totalidad de sus cuotas partes, es decir, Sesenta (60) cuotas de $ 10 cada una a Mónica Liliana Fabrikant, D.N.I. 12.668.276, 26/11/56, casada; y Johanna Cristallo titular de Mil ciento cuarenta (1140) vende, cede y transfiere sus cuotas de la siguiente manera: Trescientas cuarenta (340) cuotas de $ 10 cada una a Mónica Liliana Fabrikant; y Cuatrocientas (400) cuotas de $ 10 cada una a Hernán Cristallo, D.N.I. 31.477.021, 24/01/85, soltero; ambos argentinos, empresarios y con domicilio real y especial en Senillosa 345 Piso 2º Departamento "B" Cap. Fed. Se designó como gerentes a Johanna Cristallo, Mónica Liliana Fabrikant y Hernán Cristallo. Se adecuó el artículo Quinta en función de lo dispuesto por el Artículo 75 Resolución 7/05. Autorización por Instrumento Privado de Reunión de Socios de fecha 27/04/06 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado – José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/05/2006. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 02/06/2006 Nº 63.840 v. 02/06/2006

CAMBIO TOPAZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se aprobó: 1) Reformar los estatutos sociales en sus artículos segundo, quinto y séptimo los que así quedan redactados: Segundo: Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Quinto: Gerencia: uno o más Gerentes quienes deberán ser socios, durarán 3 años en sus cargos y actuarán en forma indistinta. Séptimo: Derecho de Preferencia. 2) Son aceptadas las renuncias presentadas por Simón Isaac Grynszpancholc, Brian Axel Grynszpancholc y Paul Sebastián Grynszpancholc designándose como Gerentes a los socios Juan David Grynszpancholc y Jonathan Grynszpancholc constituyéndose en los únicos gerentes designados y ambos con domicilio especial en Uruguay 368 CABA. Ricardo Alberto Paurici Escribano autorizado en Escritura Pública 15 del 20 de enero de 2006. Acta Reunión de socios del 20.01.06.

Escribano - Ricardo Alberto Paurici

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 31/5/06. Número: 060531213336/A. Matrícula Profesional Nº: 2433.

e. 02/06/2006 Nº 64.060 v. 02/06/2006

CAPTAIN NEDELCHEV

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 9/5/06. Denominación: CAPTAIN NEDELCHEV S.R.L. Sede Social: Viamonte 726, piso 1º, Departamento "B", C.A.B.A.. Socios: Esteban Nedelchev, CI 943 163-0, uruguayo, casado, 62 años, empresario, con domicilio en Charrúa 2491, Montevideo República Oriental del Uruguay, y Margarita Romaniz, CI 997 272-7, uruguaya, casada, 62 años, empresaria, con domicilio en Charrúa 2491, Montevideo, República Oriental del Uruguay. Objeto: edición, publicación y distribución de cartas marítimas, publicaciones náuticas, libros, folletos, revistas y cualquier tipo de impresión editorial relacionada con el rubro marítimo, así como también la compraventa, importación y exportación y de instrumental náutico e impresiones editoriales relacionadas con el rubro marítimo, en el país y en el exterior. Duración: 99 años. Capital Social: $ 8.000. Administración y Representación Legal: uno o más gerentes por el término de duración del contrato social. Cierre de ejercicio: 30/6. Gerente: Nadia Nedelchev Romaniz, con domicilio real y especial en Viamonte 726, piso 1º, Departamento "B", C.A.B.A. Juan Pablo Meluso, autorizado en instrumento de constitución del 9/5/06.

Abogado – Juan Pablo Meluso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/05/2006. Tomo: 66. Folio: 736.

e. 02/06/2006 Nº 63.888 v. 02/06/2006

CARDIOECO MEDICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L.: 29/05/06. Socios: (argentinos, casados), Ana María Baleato, comerciante, 17/09/48, DNI 5.913.262, domicilio Ministro Brin 3286, piso 2, unidad "7", Lanús, Prov. Bs. As.; Víctor Hugo Bernardi, empresario, 19/02/67, DNI 18.144.511, domicilio Juncal 3074, piso 3, unidad "A", Cap. Fed.; y Raúl Enrique Podestá, empresario, 26/05/51, L.E. 8.550.099, domicilio real/especial Mendoza 5515, piso 2, unidad "A", Cap. Fed.; (Gerente). Sede: Av. Monroe 4539, piso 4, unidad "A". Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Servicios Médicos: Asesoramiento y consulta de servicios de emergencia médicas. Atención médica integral en todas sus especialidades anexas médicas y sanitarias, preventivas o clínicas o relacionados con las mismas, ya sea en establecimientos propios o contratados, tanto en consultorios externos como internación (en tránsito o domiciliaria); transporte de personas en ambulancias; aplicación de rayos X y toda clase de diagnósticos por imágenes; laboratorio en todas sus formas y especialidades; incluyendo la comercialización y distribución de medicamentos, propios o de terceros; actividades sanatoriales; medicina pre-paga; creación de obras sociales con fines benéficos y/o de lucro. A tales fines podrá contratar servicios idóneos y profesionales con título habilitante en las distintas actividades, ya sea médicos y/o enfermeros/as. La dirección técnica del establecimiento será realizada por un Médico. Capital: $ 12.000.-. Administración/Representación: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. Cierre: 31/12. (Autorizada escritura 175, 29/05/06); Lorena Vanina Piccolo. Firma certificada foja F-0024555808.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 29/05/2006. Nº Acta: 088. Libro Nº: 36.

e. 02/06/2006 Nº 63.859 v. 02/06/2006

CEIGIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Contrato social del 26/5/06. 2) Miguel Alfonso Amaya Cabellos, D.N.I. 18832525, nacido el 20/4/68, colombiano, con domicilio real y especial en Ventura Bustos 2953, Castelar, Provincia de Buenos Aires y Julio Vicente Severo, D.N.I. 10244525, argentino, nacido el 12/8/55, con domicilio real y especial en Ugarte 1363 —Villa Celina— Provincia de Buenos Aires. Ambos casados y médicos. 3) CEIGIN S.R.L. 4) Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país, la prestación de servicios médicos en general, principalmente lo relacionado con la ginecología y obstetricia, como así también todas aquellas actividades conexas vinculadas con los estudios sobre enfermedades, su diagnóstico y tratamiento. Las actividades que así lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. 5) 99 años. 6) Avenida Callao 420, 4º D, Capital Federal. 7) $ 12.000. 8) y 9) Gerente: Miguel Alfonso Amaya Cabellos por tiempo indeterminado. 10) 31 de diciembre de cada año. María Teresa Terean, autorizada en instrumento privado de fecha 26/5/06. Certificación emitida por Sabrina Gligo Nº Registro 1849, Matrícula 4156. Fecha 26/5/06. Acta Nº 57.

Autorizada - María Teresa Terean

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 30/05/2006. Número: 195565. Tomo: 0135. Folio: 199.

e. 02/06/2006 Nº 45.012 v. 02/06/2006

5 ESTRELLAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escr. 172 del 26-5-06 Fº 394. Reg. 1284 de Cap. Fed. Socios: Fernando Pugliese, nacido el 15-8-62, DNI 16101296 y Laura Abate, nacida 2-5-62, DNI 14866560, ambos argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en Bermúdez 77 1ro. A Cap. Fed. Capital Social: $ 30.000. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a la elaboración, envasado, compra, venta, distribución, importación y exportación de pastas frescas y secas y cualquier otra clase de productos alimenticios. Sede Social Asamblea 884 Cap. Fed. Cierre Ejercicio: 30-6 de cada año. Gerente Fernando Pugliese. Duración: 99 años. Felipe Alberto Di Santis autorizado por escr. 172 del 26-5-06 Folio 394 Reg. 1284 de Cap. Fed.

Autorizado - Felipe Alberto Di Santis

Certificación emitida por: Ana María Campitelli Fernández. Nº Registro: 1284. Nº Matrícula: 3388. Fecha: 29/05/2006. Nº Acta: 187. Libro Nº: 33.

e. 02/06/2006 Nº 63.808 v. 02/06/2006

CLICK CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura 271, Folio 740 del 16-05-06, Esc. Guillermo Adrián Zoppi; matrícula 4357, titular Registro 1411 de Cap. Fed. Socios: Alberto Castro, argentino, nacido 29-11-46, contador público, casado, DNI 4557646, domiciliado en Formosa 272 segundo piso, Cap. Fed. y Jorge Gustavo Depedri, argentino, nacido 15-08-57, divorciado, arquitecto, DNI 13480933, domiciliado en Av. San Juan 3982 séptimo piso, dpto. "A", Cap. Fed. Denominación: "CLICK CONSTRUCCIONES S.R.L.". Duración: 99 años desde su inscripción en I.G.J.. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Inmobiliaria: Por la compra, venta, permuta, hipoteca, alquiler, subalquiler, arrendamiento, y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de la propiedad horizontal, urbanas, suburbanas y rurales, y todo tipo de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas urbanización. Constructora: Mediante la construcción, refacción y venta de edificios, sujetos o no al régimen de la Propiedad horizontal y de todo tipo de viviendas y establecimientos comerciales y/o industriales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital: $ 12.000 dividido en 12.000 cuotas de un peso cada una valor nominal. Administración y Representación Legal: A cargo del socio Jorge Gustavo Depedri quien desde ya queda investido con el rango de gerente y ejercerá sus funciones y tendrá el uso de la firma social. Durará todo el tiempo de vigencia de la sociedad en su cargo, siendo esta designación condición expresa del contrato. Constituye domicilio especial en la sede social. Sede Social: Av. San Juan 3982, séptimo piso, dpto. "A" Cap. Fed. Ejercicio Social: Cierra el 31/5 de cada año. Firma al pie: Escribano Guillermo Adrián Zoppi, matrícula 4357, Registro 1411 de Cap. Fed., autorizado por escritura 271, Folio 740 del 16-5-06, otorgada por el mencionado escribano.

Escribano - Guillermo A. Zoppi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/05/2006. Número: 060526206502/4. Matrícula Profesional Nº: 4357.

e. 02/06/2006 Nº 44.995 v. 02/06/2006

CONFECCIONES CALITEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Carlos Alberto Salloum, 46 años, casado, DNI: 13.638.881, R. Guiraldes 771, Villa Maipú, San Martín, Provincia de Buenos Aires; Lisandro Ezequiel Maturo Daffonchio, 23 años, soltero, DNI: 30.211.045, Rondeau 2576, Planta Baja, Departamento "A", San Martín, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos y comerciantes. Denominación: "CONFECCIONES CALITEX S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La industrialización, fabricación, transformación, confección, compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, representación y distribución de telas, hilados, tejidos, cueros, ropa, prendas de vestir y de la indumentaria, sus partes y accesorios, en todas sus formas y modalidades, y toda actividad relacionada con la industria textil en general. Capital: $ 20.000. Administración: Carlos Alberto Salloum con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Tte. Gral. Juan Domingo Perón 2231, 2º cuerpo, 1º Piso, Departamento "f", Capital Federal. Maximiliano Stegmann. Abogado. Tomo 68, Folio 594, Autorizado en Instrumento constitutivo, Acto Privado del 11/5/06.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/05/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 02/06/2006 Nº 63.896 v. 02/06/2006

40 40

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementario del edicto nº 62.844 del 18/5/06: 4) Objeto: Servicios de publicidad, incluyendo todos los servicios conexos de asesoramiento integral, dirección y gestión, como así también la provisión de elementos para tal fin, dirigidos al comercio, industria y otras empresas de servicio. Autorizado por instrumento privado 2/5/06.

Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/05/2006. Tomo: 46. Folio: 313.

e. 02/06/2006 Nº 63.903 v. 02/06/2006

ECODAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 72 del 19 de mayo de 2006 se constituyó ECODAR S.R.L. Socios: Marcelo Alfredo Ablanedo, D.N.I. 17.730.280, C.U.I.T. 20-17730280-6, casado en primeras nupcias con Sandra Martina González, nacido el 6 de octubre de 1965, domiciliado en Tinogasta 5081, departamento 2, Capital Federal; Roberto Claudio Losada, D.N.I. 26.769.847, C.U.I.T. 20-26769847-4, soltero, nacido el 2 de febrero de 1979, domiciliado en Navarro 3220, Capital Federal; Rubén David Gómez, D.N.I. 31.306.483, C.U.I.T. 20-31306483-3, soltero, nacido el 3 de diciembre de 1984, domiciliado en Quintana 727, Castelar, Provincia de Buenos Aires y Estevan Castillo, D.N.I. 12.802.560, C.U.I.T. 20-12802560-0, soltero, nacido el 31 de julio de 1958, domiciliado en Avenida Belgrano 1572, segundo piso, departamento "E", Capital Federal, todos argentinos, de profesión comerciantes. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros al desbloqueos de cañerías, limpieza de campanas, filtros y ductos, limpieza de sumideros, desagotes, mantenimiento integral de edificios. Duración: 50 años. Capital: $ 12.000, representado por cuotas de $ 1 valor nominal cada una. La Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno de los socios, por el término de duración de la sociedad. En tal carácter tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9 del Decreto Ley 5965/63. Cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año. Sede social: Navarro 3220, Capital Federal. Se designa en este acto como Gerente a Marcelo Alfredo Ablanedo, quien tendrá el uso de la firma social, fijando domicilio en la sede social. El Autorizado José Víctor Delgado, C.I.P.F.. 4.475.062, por escritura 72 del 19 de mayo de 2006, otorgada ante la Escribana María Cristina Elisabeth Reinhold, titular del Registro Notarial 717 de la Capital Federal, realizará todos los trámites pertinentes a la inscripción de la sociedad y el retiro del testimonio en su oportunidad.

Certificación emitida por: María Cristina E. Reinhold. Nº Registro: 717. Nº Matrícula: 3422. Fecha: 24/05/2006. Nº Acta: 7. Libro Nº: 90.

e. 02/06/2006 Nº 44.945 v. 02/06/2006

ESLAMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura pública de fecha 11/04/06, se realizó lo siguiente: A) Enrique Carlos Manzullo y Marina Raquel Pawloff, cedieron las 160 cuotas que tenían en "ESLAMAR S.R.L." a Jorge Enrique López, D.N.I. 5.252.073, argentino, casado, nacido el 21/10/42, comerciante, y Marta Elsa Villamarin, L.C. 4.457.338, argentina, casada, nacida el 18/12/43, docente, ambos con domicilio en Rivadavia 2917, Saladillo, Provincia de Buenos Aires; B) Marina Raquel Pawloff renunció al cargo de gerente de la sociedad, la que fue aceptada; C) Se designó Gerente a Jorge Enrique López, con domicilio real ya indicado y especial en la calle Uruguay 642, Piso Segundo, de la C.A.B.A.; D) Modificar los artículos cuarto y Quinto del estatuto societario, y E) Cambio de domicilio. Se resolvió establecer la Sede Social en la calle Uruguay 642, Piso Segundo, C.A.B.A. Escribano Autorizante: Jorge Horario Bianchi. La autorización del Escribano surge de la escritura 18, folio 54, del 11/04/2006, Registro 1754, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Escribano - Jorge Horacio Bianchi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/05/2006. Número: 060523201578/3. Matrícula Profesional Nº: 4165.

e. 02/06/2006 Nº 44.956 v. 02/06/2006

ESPACIO SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Gabriel Salessky, argentino, nacido el 12-03-60, constructor, casado, DNI 14.375.087, CUIT 20-14375087-7, con domicilio real en Laura 7783, Bariloche, Provincia de Río Negro; y Juan Antonio Goldschmidt, argen-

tino, nacido el 29-05-57, economista, casado, DNI 12.890.944, CUIT 20-12890944-4, con domicilio real en Húsares 2457, C.A.B.A. 2) Instrumento privado del 26-05-06. 3) ESPACIO SUR S.R.L. 4) Húsares 2457, C.A.B.A. 5) La sociedad tiene por objeto: La construcción de edificios, obras viales y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado, proyectos, dirección de obras y toda clase de prestaciones de servicios relativos a la construcción, ya sea por contrato o por administración. La adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, intermediación en la venta de los mismos, incluso operaciones comprendidas dentro de la legislación sobre propiedad horizontal. Aportes o inversiones de capitales a empresas o sociedades constituídas o a constituirse y/u operaciones a realizarse con las mismas, especialmente vinculadas con su objeto inmobiliario, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de aquellas con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 3 años contados a partir de su inscripción. 7) Capital: $ 20.000. 8) Administración: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 9) 30/04 de cada año. Se designa gerente a: Gabriel Salessky, quien fija domicilio especial en Húsares 2457, C.A.B.A. Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento Privado de fecha 26-05-2006.

Autorizada - Patricia Peña

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. Nº Registro: 1025. Nº Matrícula: 3297. Fecha: 29/05/2006. Nº Acta: 065. Libro Nº: 34.

e. 02/06/2006 Nº 63.849 v. 02/06/2006

ESTUDIO PRIETO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Socios: Olga Isabel Prieto, argentina, divorciada, nacida 19-9-66, arquitecto, DNI 18.211.459. domicilio: Enrique Martínez 2134, 1º piso "A", C.A.B.A.; Oscar Daniel Capanegra, argentino, casado, nacido 10-9-49, comerciante, DNI 7.961.101, domicilio Enrique Martínez 2134, 1º "A". C.A.B.A.; Daniel Sixto Suárez, argentino, viudo, nacido 6-8-37, comerciante, DNI 6.800.114, domicilio Soldado de la Independencia 1434 Planta Baja "2", C.A.B.A. 2. Escritura del 17-5-06, Registro 503. 3. ESTUDIO PRIETO S.R.L. 4. 99 años. 5. Objeto: a) compra, venta, exportación, importación y comercialización de materiales e insumos de construcción, artefactos sanitarios, equipamiento inmobiliario de cocina, revestimientos y decoración; b) construcción, refacción y/o remodelación de viviendas o locales comerciales y c) compraventa inmobiliaria. 6. Capital $ 50.000. 7. Gerentes: Olga Isabel Prieto, Oscar Daniel Capanegra y Daniel Sixto Suárez con firma conjunta 2 cualesquiera y domicilio especial en el social. Permanecen en el cargo mientras no sean removidos. 8. Cierre ejercicio: 31-10. 9. Sede social: Ecuador 1381, C.A.B.A. 10. El que suscribe está autorizado por escritura del 17-5-06, Registro 503.

Escribano - Fernando F. Louge

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/05/2006. Número: 060530209048/8. Matrícula Profesional Nº: 2260.

e. 02/06/2006 Nº 44.963 v. 02/06/2006

EUSEBIO MARTINEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Eusebio Martínez, 68 años, español, matricero, CIPF: 4.382.378, Belgrano 285, 3º piso, departamento 'A', Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires; Karina Laura Martínez, 36 años, argentina, docente, DNI: 20.736.925, Cosquín 1075 Capital Federal; Mariana Andrea Martínez, 32 años, argentina, contadora pública, DNI: 23.678.770, Oliden 1123 Capital Federal; todos casados. Denominación: "EUSEBIO MARTINEZ S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La industrialización, fabricación, producción, instalación, reparación, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de aberturas, herrajes, perfilería y accesorios, para aireadores, puertas, ventanas, portones, celosías, postigones y aberturas en general en madera, chapa, pvc y aluminio, sus partes, repuestos y accesorios. Capital: $ 70.000. Administración: Karina Laura Martínez; con domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: Oliden 1123 Capital Federal. Ignacio Rodolfo Pusso, Abogado, Tº 91 Fº 562, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 19/5/06.

Abogado/Autorizado - Ignacio Rodolfo Pusso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/05/2006. Tomo: 91. Folio: 562.

e. 02/06/2006 Nº 63.892 v. 02/06/2006

FRESKA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Escritura número 620 del 22/05/2006, Folio 2638, ante el Escribano Francisco Javier Puiggari, Registro 453 de la ciudad de Buenos Aires; "FRESKA S.R.L."; 3) Socios: Donald Alejandro Mac Gillivray, argentino, nacido el 09/09/1946, DNI 4.555.081, ingeniero agrónomo, casado en primeras nupcias con Socorro Pérez Muró, domiciliado en José Ingenieros 820, La Lucila, Pcia. de Buenos Aires y Carlos Roberto Ludueña, argentino, nacido el 16/04/1954, DNI 11.074.640, horticultor, casado en primeras nupcias con Haydee Griselda Grandolio, domiciliado en Paseo Colón sin número, de Helvecia, Pcia. de Santa Fe. Sede Social: Avenida Leandro N. Alem 449, 4º Piso, de la ciudad Autónoma de Buenos Aires; 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Agropecuarias: Mediante la explotación en todos sus ramos, de las actividades relacionadas con la agricultura, ganadería, fruticultura, horticultura, avicultura, granja y forestales, incluída la producción de semillas y reforestación, ya sea en establecimientos propios o de terceros, en forma directa o entregándolos en arrendamiento o aparcería, así como la administración de los mismos. Industriales: Mediante la extracción, producción, transformación, elaboración y/o envasado de los frutos, productos y subproductos de la agricultura, ganadería, la fruticultura, la horticultura, granja, forestales, producción, elaboración y/o envasado de productos, mercaderías y demás bienes relativos a las industrias descriptas. Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra - venta, permuta y/o distribución de los bienes y/o mercaderías producidos o industrializados. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos o contraer obligaciones, pudiendo realizar todo tipo de acto jurídico que tienda a la realización de su objeto.- En todos aquellos casos en que las leyes o disposiciones en vigor exijan título habilitante o requisitos similares, los servicios serán prestados por profesionales con título habilitante. 6) Capital Social: $ 12.000 dividido en 120 cuotas de $ 100 valor nominal cada cuota; 7) Duración: 99 años a partir de su inscripción; 8) Administración y Representación: a cargo de uno o más Gerentes, socios o no. 9) Ejercicio Social: 31/12; 10) Gerente: Se designa Gerente a Donald Alejandro Mac Gillivray por el término de veinte ejercicios, quien constituye domicilio en Avenida Leandro N. Alem 449, 4º Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por Escritura número 620 de fecha 22/05/2006, Folio 2638, Registro 453. Francisco Javier Puiggari. Escribano. Matrícula 3933.

Escribano - Francisco J. Puiggari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/05/2006. Número: 060526206766/2. Matrícula Profesional Nº: 3933.

e. 02/06/2006 Nº 1789 v. 02/06/2006

GANECO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1.- Instrumento Privado del 29/5/06. 2.- Ezequiel Garat, argentino, casado, 13/10/69, empresario, Callao 1984 - Planta Baja, CABA, D.N.I. 21.110.206; Ezequiel Nervi, argentino, soltero, 18/3/1, empresario, Avenida de Mayo 580 Piso 1, CABA, D.N.I. 22.080.894; y Rodrigo Correa, argentino, casado, 14/10/73, empresario, Ramal Pilar km. 43,6 Barrio Ayres del Pilar, Pilar Provincia de Buenos Aires, D.N.I. 23.471.635. 3.- Aguirre 1169 CABA. 4.- 99 años. 5.- a) Agropecuarias: Mediante la explotación de establecimientos rurales, en inmuebles propios o arrendados; compra, venta, cría y engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino o equino. Siembra, forestación y explotación de frigoríficos. Importación y exportación de ganado en pie o faenado, granos y maderas. Compra, venta, importación y/o exportación de fertilizantes, plaguicidas y productos de uso veterinario. b) El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones; tomar y otorgar franquicias, relacionados con el objeto social. 6.- $ 60.000. 7.- Gerente: Rodrigo Correa, Domicilio especial en el social. 8.- 30/4. Autorizado en instrumento privado del 29/5/06, Carlos Darío Litvin.

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/05/2006. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 02/06/2006 Nº 63.825 v. 02/06/2006

GLÜCK PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Escritura 56 del 24/05/06. Socios: María de los Angeles Bagnat, argentina, soltera, 9/12/58 licenciada en periodismo DNI 13157269, domicilio Pasaje Ancón 5148, Planta Baja, departamento A, Cap. Fed. Juan Carlos Bagnat, argentino, casado en segundas nupcias con Patricia María Gallo 20/02/51, abogado, DNI 8646770, domicilio Paraná 768, piso 9, departamento A, Cap. Fed. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: Producir, explotar y comercializar, por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros productos y/o servicios en el ámbito radial, gráfico, editorial, televisivo, cinematográfico, audiovisual sitios web eventos musicales pudiendo celebrar todo tipo de contratos nacionales e internacionales ya sean de representación, de locación de obra o servicios, de contratación de personal, de profesionales y/o publicitarios registrar todo tipo de productos marcas nombres o creaciones publicitarias y/o artísticas. Compraventa o arrendamiento de espacios publicitarios de cualquier tipo, locación e importación de bienes muebles o inmuebles. Capital: 10.000 pesos, representado en 10.000 cuotas valor 1 $ por cuota. Cierre ejercicio: 31 de marzo. Administración: 1 o más gerentes, socios o no por término de sociedad. Gerentes: María de los Angeles Bagnat y Juan Carlos Bagnat. Sede y Domicilio Especial: Paraná 768 piso 9 departamento A Cap. Fed. Escribana: Mariana Finkelberg autorizada en escritura 56 folio 187 del 24/05/2006 Registro 2173 Matrícula 4685 de Cap. Fed.

Escribana - Mariana Finkelberg

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/05/2006. Número: 060530209129/C. Matrícula Profesional Nº: 4685.

e. 02/06/2006 Nº 63.839 v. 02/06/2006

HUMANUM CONSULTORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 29/5/06 se autorizó a Martín Lufrano a suscribir el presente y Hirsch Hugo Teodoro, argentino, divorciado, licenciado psicología, 20/11/42, DNI 4407411, Arcos 3031 Capital Federal y Hirsch Pablo Federico, argentino, soltero, médico, 5/10/73, DNI 23471929, Avenida Libertador 6049, piso 1, oficina B Capital Federal. HUMANUM CONSULTORA SRL. 99 años. Objeto: Proveer servicios de consultoría, capacitación y organización personal y del personal para su desarrollo y desenvolvimiento, ya sea en ejecutivos, profesionales y quienes así lo requieran, con distintas modalidades y sistemas a través de personal idóneo y profesionales con título habilitante. Organización y desarrollo de cursos, talleres, seminarios, charlas, debates, conferencias y eventos en general, bajo cualquier modalidad existente o a crearse, para la consecución del objeto. En razón de lo antes dicho, podrá desarrollar trabajos de investigación, realizar publicaciones y su divulgación a través de distintos medios. Podrá realizar trabajos de gestión y mandato; recibir o ser inversionista de otras empresas dedicadas a la prestación de servicios relacionados al objeto social. Capital $ 12.000. 30 de abril. Gerentes: Hirsch Pablo Federico y Hirsch Hugo Teodoro, Ambos domicilio especial en la sede social Arcos 3031, Capital Federal.

Abogado - Carlos Martín Lufrano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/05/2006. Tomo: 75. Folio: 639.

e. 02/06/2006 Nº 63.885 v. 02/06/2006

INSIDE TRAVEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 22.5.2006, Giselle Maiorana, nacida el 15.2.74, casada, empleada, DNI 23.672.837, domiciliada en Laguna 538A de esta ciudad; Paola Vanesa Corona, nacida el 10.1.70, casada, abogada, DNI 21.474.096, domiciliada en Ombú 265, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires; Diego Werner, nacido el 22.3.71, casado, licenciado en turismo, DNI 22.080.871, domiciliado en Dean Funes 715 de esta ciudad, todos argentinos. Constituyeron "INSIDE TRAVEL S.R.L." Por 99 años. Tiene por objeto dedicarse a la reserva, venta y emisión de pasajes aéreos, terrestres, fluviales y marítimos en forma minorista y mayorista; alquiler de automóviles, aviones, barcos, con y sin chofer o tripulación; reserva y venta de habitaciones en todo tipo de alojamientos turísticos; diagramación y venta de paquetes turísticos en forma minorista y mayorista; organización de eventos deportivos, musicales, culturales, empresariales y de cualquier otro tipo; organización de convenciones, congresos e incentivos empresariales y de cualquier otro tipo; venta de productos turísticos online por internet a cuyo efecto podrá comprar y vender, importar y exportar artículos afines a su objeto principal. El capital es de $ 12.000. La administración, representación legal y el uso de la firma social, estará a cargo de cualesquiera de los socios en calidad de gerentes, en forma indistinta para los actos administrativos del objeto social, siendo en forma conjunta de a dos cualesquiera de ellos para todos los actos dispositivos de la sociedad y/o que la comprometan, todo ello por el término del contrato. El ejercicio social. cierra el 31.12 de cada año. Establecer la sede social en Rivadavia 8346, oficina 16 de Cap. Fed. b) Designar gerentes a Giselle Maiorana, Paola Vanesa Corono y Diego Werner, con domicilio especial en la Sede Social. Firma Oscar F. González, CI. del Mercosur 4517164, como apoderado en la escritura 104 del 22.5.06, ante María de los Angeles Gattari, reg. 1506.

Certificación emitida por: María de los Angeles Gattari. Nº Registro: 1506. Nº Matrícula: 3557. Fecha: 29/05/2006. Nº Acta: 178. Libro Nº: 52.

e. 02/06/2006 Nº 1796 v. 02/06/2006

INTEGRAL GLOBAL SYSTEM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta en IGJ bajo el Número 1890 del Libro 117 de SRL el 12/03/2003. Por instrumento privado del 21/10/2005 se resolvió: 1) Cesión de cuotas: Cedente y renunciante al cargo de Gerente: Carlos Alberto Paganini, cede a favor de los Cesionarios Julio Miguel Henry, argentino, nacido el 20/01/1959, DNI 13.140.060, CUIL 20-13140060, analista de sistemas, casado en primeras nupcias con Diana Papageorgiou, domiciliado en Jaramillo Nº 3074, Planta Baja 1 Capital Federal, 1500 cuotas; y de Carlos Oscar Magalú, 30 cuotas, de valor nominal $ 1 cada una. 2) Se designa Gerente a Julio Miguel Henry y continúa Carlos Oscar Magalú, domicilios especiales de ambos en Amenábar Nº 2445, Piso 9, departamento B, CABA. 3) La sede social se traslada de Avenida Congreso Nº 4796, Piso 9, departamento E, Cap. Fed. a la calle Amenábar Nº 2445, Piso 9, departamento B, CABA. 4) Se modifican artículos 4º, 5º y 8º. Art. 4º: Suscripción del capital social, Art. 5º: Régimen de administración, representación y uso de la firma social a cargo de los socios gerentes Julio Miguel Henry y Carlos Oscar Magalú, conjuntamente; Art. 8º: Cambio de fecha de cierre de ejercicio que operará el 31 de diciembre de cada año. Apoderada Mariana Esther Torresi, DNI 21.920.941, según instrumento privado del 21/10/2005.

Abogada - Mariana E. Torresi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/05/2006. Tomo: 61. Folio: 381.

e. 02/06/2006 Nº 63.890 v. 02/06/2006

IWOX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que los socios en virtud de la donación de la nuda propiedad de las cuotas resuelven modificar las cláusulas cuarta y quinta del contrato social en la siguiente forma: "Cuarta: El capital social se fija en la suma de pesos diez mil, dividido en diez mil cuotas de pesos uno valor nominal, cada una. El capital se suscribe e integra totalmente en las siguientes proporciones: María Magdalena Zupan tres mil trescientos treinta y tres cuotas, o sea pesos trescientos treinta y tres; Hernán Zupan tres mil trescientos treinta y tres cuotas, o sea pesos tres mil trescientos treinta y tres y Alejandra Zupan tres mil trescientos treinta y cuatro cuotas, o sea pesos tres mil trescientos treinta y cuatro. Las cuotas se encuentran totalmente suscriptas e integradas". "Quinta: La administración, representación legal y el uso de la firma social estará a cargo de dos o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma conjunta dos cualesquiera de ellos. Los Gerentes deben constituir una garantía a favor de la Sociedad de pesos dos mil, optando entre algunas de las modalidades previstas en las resoluciones 20/2004 y 1/2005". Domingo Mangone autorizado en Esc. púb. 66 del 10 de mayo de 2006. Reunión socios 10 de mayo de 2006.

Certificación emitida por: Hada Edith Carballal. Nº Registro: 45. Nº Matrícula: 1721. Fecha: 19/05/2006. Nº Acta: 11. Libro Nº: 49.

e. 02/06/2006 Nº 1784 v. 02/06/2006

KINEPRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 29 de mayo de 2006 se constituyó KINEPRO S.R.L. por escritura Número 212 al Folio 550 del Registro 1092 de Capital Federal, de la titularidad de Ramón Alcides Irala. Sergio Adrián Jaimez, argentino, comerciante, casado, nacido el 4 de octubre de 1969, DNI 20995977, CUIL 20-20995977/2, domiciliado en Billinghurst 1642, Primer piso, departamento A, CABA. Christian Javier Jaimez, argentino, casado, comerciante, nacido el 26 de noviembre de 1971, D.N.I. 22457595 y CUIT 20-22457595/6, domiciliado en Puán 1410, CABA; 3) Norberto Walter Garrido, argentino, soltero, comerciante, nacido el 13 de mayo de 1970, DNI 21615238 y CUIT 20-21615238/8, domiciliado en Lebenshon 943, CABA. Plazo: 99 años desde su inscripción en la Inspección General de Justicia. Objeto: La compra, venta, importación y exportación de artículos, insumos, equipos, aparatos, maquinarias que sean necesarias para realizar actividades de Kinesiología, Estética y Deportiva. Capital: Pesos 12.000, dividido en 1.200 cuotas valor nominal pesos 10 cada una. Socio Gerente: Sergio Adrián Jaimez; Cierre Ejercicio: 31 de diciembre, Domicilio Social y Especial del Socio Gerente, Senillosa 364, Piso séptimo, departamento C, CABA. Ramón Alcides Irala, Escribano, autorizado por Escritura 212 del 29/05/2006.

Escribano - Ramón Alcides Irala

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 31/5/06. Número: 060531213600/E. Matrícula Profesional Nº: 2425.

e. 02/06/2006 Nº 45.122 v. 02/06/2006

LACRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 3 de mayo de 2006 los socios el socio Guillermo Aníbal Petrocchi vendió al socio Roberto Rodolfo Caparra 617 cuotas y a Cora Isabel Vainesman 616 cuotas, pasando a ser de titularidad del cedente 2100 cuotas. La Dra. Beatriz N. Ostrovsky se encuentra autorizada en el instrumento de fecha 3 de mayo de 2006 para efectuar las tramitaciones ante la IGJ.

Abogada - Beatriz N. Ostrovsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/05/2006. Tomo: 06. Folio: 713.

e. 02/06/2006 Nº 63.882 v. 02/06/2006

LEGNO GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta en la IGJ el 9/8/2000 bajo el Nº 5702, Libro 113 de SRL. Se hace saber que por instrumento privado del 5/5/06 se resolvió en forma unánime la reconducción de la sociedad, reformando los artículos 3º y 14º del Contrato Social. Asimismo se designó Gerentes por 10 ejercicios a Javier Eduardo Bazán, argentino, soltero, DNI Nº 24.823.882, comerciante, nacido el 29/09/75 y a Viviana Fernanda González, argentina, soltera, DNI Nº 14.182.768, comerciante, nacida el 23/09/60, ambos con domicilio especial en la calle Amancio Alcorta Nº 6564, José León Suárez, Provincia de Buenos Aires. El autorizado, Ariel Darío Zerboni, por instrumento privado del 5/5/06.

Abogado - Ariel Darío Zerboni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/05/2006. Tomo: 41. Folio: 93.

e. 02/06/2006 Nº 63.822 v. 02/06/2006

LUJAN, MEINI Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Carlos Alberto Luján, nacido el 5/6/55, DNI 11.713.032, casado, empleado, domiciliado en Terrero 2097, Capital Federal; Raúl Oscar Sanez, nacido el 26/8/60, DNI 13.852.828, soltero, empresario, domiciliado en Conesa 2531, 4º "B", Capital Federal; Aníbal Alfredo Meini, nacido el 5/9/56, DNI 12.396.839, divorciado, comerciante, domiciliado en Drumond 181, Adrogué, Buenos Aires; todos argentinos. 2) Escritura 87, del 22/5/06, folio 251, registro 1805, Capital Federal. 3) LUJAN, MEINI y ASOCIADOS S.R.L.; 4) Montevideo 711, cuarto piso, departamento "8", Capital Federal. 5) Objeto: Comercialización de hacienda, actuando como consignatario, pudiendo a esos fines organizar, explotar y administrar remates feria; acopiadora de cereales y frutos del país; explotación y administración de campos dedicados a la agricultura, ganadería, tambo o granja. 6) 99 años desde su inscripción; 7) Capital: $ 8.000. 8) Socio gerente: Aníbal Alfredo Meini, con domicilio especial en Montevideo 711, cuarto piso, departamento "8", Capital Federal. 9) Socios gerentes. 10) 30 de junio de cada año. Escribana Miriam Sago, autorizada por escritura 87, del 22/5/06, folio 251, registro 1805 de Capital Federal.

Escribana - Miriam D. Sago

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/05/2006. Número: 060526206503/4. Matrícula Profesional Nº: 4438.

e. 02/06/2006 Nº 58.372 v. 02/06/2006

MAGAI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ Nº 1.580.565. Se hace saber que por contrato del 3/5/2006 "MAGAI S.R.L." resolvió la reconducción social, mediante la modificación del artículo segundo del contrato social: plazo: 5 años desde la inscripción de la reconducción. Autorizada Beatriz Elena Gliozzi, CPACF Tº 37 Fº 656, en contrato del 3/5/2006.

Abogada - Beatriz Elena Gliozzi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/05/2006. Tomo: 37. Folio: 656.

e. 02/06/2006 Nº 63.824 v. 02/06/2006

MARTÍ & ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se rectifica la publicación del 17/04/06, Factura B 42609, reformulando el Objeto Social conforme el siguiente texto: "La sociedad tiene por objeto principal proveer a sus socios y asociados de la estructura material y empresarial necesarias para que los mismos en forma coordinada o individual puedan ejercer las incumbencias profesionales que autoriza la ley a los profesionales de Ciencias Económicas y a los profesionales de Abogacía, Procuración, Propiedad Industrial e Intelectual y complementarios a ellos. Para el mejor cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá ser representante y/o afiliarse y/o asociarse a organizaciones internacionales que desarrollen actividades relativas a su área de competencia, así como formar agrupaciones ad-hoc de colaboración empresarial y/o uniones transitorias de empresas". Cristina Beatriz Oddone, abogada, autorizada por instrumento de Constitución de fecha 06/04/06.

Abogada - Cristina B. Oddone

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/05/2006. Tomo: 54. Folio: 808.

e. 02/06/2006 Nº 63.816 v. 02/06/2006

MEEKS 324

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Eduardo Oscar Rajmilevich, argentino, nacido el 04-07-50, comerciante, LE 8.316.212, CUIT 20-08316212-1, casado, con domicilio real en El Maestro 107 piso 8º, departamento "1", C.A.B.A.; Roberto Ignacio Rajmilevich, argentino, nacido el 28-06-50, licenciado en economía, LE 8.316.213, CUIT 20-08316213-9, divorciado, con domicilio real en Gallo 1182 piso 8º, departamento "A", C.A.B.A.; y Reynaldo Abel Rajmilevich, argentino, nacido el 27-03-48, ingeniero químico, divorciado, LE 7.791.874, CUIT 20-07791874-5, con domicilio real en avenida Santa Fe 3069 piso 11º, departamento "D", C.A.B.A. 2) Instrumento privado del 26-05-06. 3) MEEKS 324 S.R.L. 4) Gallo 1182 piso 8º departamento "A", C.A.B.A. 5) La sociedad tiene por objeto: La construcción de todo tipo de obras civiles, destinadas a la vivienda uni o multifamiliar, a la industria, el comercio o el agro, restauración de edificios, o su reciclaje, construcción de obras de infraestructura urbana e instalación de servicios públicos. Asimismo podrá realizar la compra, venta, importación, exportación y distribución de materiales para la construcción. La adquisición, venta, incluso operaciones comprendidas dentro de la legislación sobre propiedad horizontal, permuta, locución y todo tipo de inmuebles, fraccionamiento o loteos, clubes de campo, cementerios privados, barrios cerrados, administración de propiedades o consorcios. La financiación de las actividades comprendidas en su objeto con excepción de aquellas comprendidas por la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. La sociedad podrá actuar y contratar como fiduciante o fiduciaria en contratos de fideicomiso de todo tipo, en forma onerosa o gratuita y administrar fideicomisos. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 30 años contados a partir de su inscripción. 7) Capital: $ 12.000. 8) Administración: A cargo de uno o más socios gerentes, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 9) 30/06 de cada año. Se designa gerente a: Eduardo Oscar Rajmilevich, quien fija domicilio especial en Gallo 1182 piso 8º departamento "A", C.A.B.A. Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento Privado de fecha 26-05-2006.

Autorizada - Patricia Peña

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. Nº Registro: 1025. Nº Matrícula: 3297. Fecha: . Nº Acta: 066. Libro Nº: 34.

e. 02/06/2006 Nº 63.848 v. 02/06/2006

METALES NEUQUEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Social: Por escritura pública de fecha 15-05-06. Registro Notarial 841. Socios: Hector Aníbal Soto, argentino, 27/11/54, casado, D.N.I. 11.569.141, empresario, Salta 745, Lanús Este, Provincia de Buenos Aires y Pablo Ariel Ferrara, argentino, 10/02/74, casado, D.N.I. 22.923.019, empresario, Camino General Belgrano 3089, Torre 8, piso 6º, departamento "C", Lanús, Provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, las siguientes actividades: compra y venta de hierros y metales en desuso. Capital: $ 10.000.- Administración Representación Legal y uso de la firma social: A cargo de uno o más gerentes socios o no, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de un ejercicio siendo reelegibles. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 30/04 de cada año. Sede Social: Esmeralda 614, 4º piso, oficina "B", Capital Federal. Gerente: Pablo Ariel Ferrara constituyendo domicilio especial en Esmeralda 614, 4º piso, oficina "B", Capital Federal. Autorizada por escritura pública de fecha 15 de mayo de 2006, Martín R. Arana, Registro Notarial 841. Escribano.

Escribano - Martín R. Arana (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/05/2006. Número: 060526205262/C. Matrícula Profesional Nº: 4370.

e. 02/06/2006 Nº 1795 v. 02/06/2006

NUEVO CLUB BS. AS.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. Púb. 146 del 4-5-06. Registro 413 de Carlos A. Arzeno. Los socios Leonardo Perelroisin, Mirtha Elizabeth Saucedo Castillo, Oscar Alejandro Leggerini, Christian Ariel Britos e Isaac Alberto Chinkies resolvieron que el 1º cede, vende y transfiere todas sus cuotas a la 2º, por U$S 1.170; y se modifica en consecuencia Cláusula 4º del Contrato. Autorizada por Esc. Púb. ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/05/2006. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 02/06/2006 Nº 63.870 v. 02/06/2006

PINEA NAVAL Y TERRESTRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por escritura 158 del 23/5/06 registro 145 de Cap. Fed. ante el esc. Mario G. Szmuch. Socios: Leandro Danilo Pinea DNI 32644021 nació 7/10/86 domicilio Gral. Paz 421 localidad y partido Escobar Pcia. Bs. As., Raúl Alejandro Pinea DNI 29236167 nació 3/1/1982 domicilio Don Orione 179 Claypole Almirante Brown Pcia. Bs. As., ambos argentinos solteros comerciantes. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero: comercialización, construcción, modificación, reparación, desguace o extracción de buques y artefactos navales; anteproyecto, proyecto, dirección y ejecución de obras navales y/o civiles; importación, exportación y comercialización de piezas y máquinas necesarias a tales fines. Capital $ 12.000. Administración y representación: 1 o más gerentes en forma indistinta. Prescinde de sindicatura. Gerente: Leandro Danilo Pinea, con domicilio constituido en el indicado arriba. Cierre de ejercicio: 28/2 de cada año. Sede: Florida 253 piso 3 depto. I (i mayúscula) Cap. Fed. Andrea Graciela Herrero, autorizada en escritura 158 del 23/5/06 registro 145 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Mario G. Szmuch. Nº Registro: 145. Nº Matrícula: 4786. Fecha: 29/05/2006. Nº Acta: 97. Libro Nº: 4.

e. 02/06/2006 Nº 58.400 v. 02/06/2006

POLVI'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que en la publicación de fecha 14 de marzo de 2006, se ha consignado erróneamente el apellido del socio gerente de POLVI'S SRL, en tal sentido se hace saber que **donde dice** "HARARE" **debe leerse** "HARARI". Dr. José Alberto Iacona. Autorizado por instrumento privado de fecha 08/03/06.

José A. Iacona

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/05/2006. Tomo: 75. Folio: 153.

e. 02/06/2006 Nº 63.812 v. 02/06/2006

PROYECTARSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Marta Juana Davidovich, nacida el 7-8-48, casada en primeras nupcias con Jorge Alberto Parnes, con LC 5.940.787, CUIT 27-05940787-8, ama de casa, domiciliada en Virrey Liniers 151, piso quinto, departamento 11, Stella Maris Guarracino, nacida el 2-3-54, casada en primeras nupcias con Norberto Jorge Fariña, con DNI 11.224.647, CUIT 27-11224647-4, arquitecta, domiciliada en Yerbal 1728, Silvia Ester Negro, nacida el 15-2-54, casada en primeras nupcias con Carlos Alberto Romero, DNI 11.171.976, CUIT 23-11171976-4, arquitecta, domiciliada en Vidal 3410, Silvia Felisa Tunik, nacida el 5-2-50, casada en primeras nupcias con Jaime Ricardo Przybylski, DNI 6.295.406, CUIT 27-06295406-5, ama de casa, domiciliada en Pedro Goyena 1159, piso décimo, departamento A y Celia Schiwartzberg,

nacida el 18-10-47, viuda de sus primeras nupcias con Elías Tunik, DNI 5.788.213, CUIT 27-05788213-7, ama de casa, domiciliada en Boyacá 174, todas argentinas y vecinas de esta Ciudad de Buenos Aires; 2) Constituida por Esc. del 29/5/06; 3) PROYECTARSE S.R.L.; 4) Donato Alvarez 52, Cap. Fed.; 5) La sociedad tiene por objeto realizar p Tiene por objeto la realización por sí, por terceros o asociados a terceros dedicarse a las siguientes actividades: A la construcción, proyecto, dirección, refacción, reparación, reciclado y remodelación, demolición, administración y/o adquisición y venta de todo tipo de inmuebles urbanos y/o rurales, realización de obras civiles y/o rurales; sometimiento a la Ley de Propiedad Horizontal y cualquier otra Ley que corresponda, realizar urbanizaciones, loteos, consultoría, creación, diseño, desarrollo de proyectos a través de contrataciones directas o de licitaciones. Intermediar en la compraventa, administración y explotación de todo tipo de inmuebles propios y de terceros, locaciones, arrendamientos y mandatos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no estén prohibidos por este contrato ni por la ley de sociedades comerciales. 6) 5 años. 7) $ 100.000. 8) La administración estará a cargo de los gerentes quienes durarán en sus cargos por el término del presente contrato. Gerente: Silvia Felisa Tunik, domicilio especial Av. Pedro Goyena 1159, piso, Dpto. A, Cap. Fed. y Gerente Suplente: Stella Maris Guarracino, domicilio especial Yerbal 1728, Cap. Fed. 9) Representante legal y uso de firma social a cargo de los gerentes. 10) 31/7. la autorización surge de la Esc. 7, folio 16, del 29-5-06, Registro 95 de Cap. Fed. Escribana Alicia Marta Rivas, matrícula 3405.

Escribana - Alicia Marta Rivas

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/05/2006. Número: 060530209804/E. Matrícula Profesional Nº: 3405.

e. 02/06/2006 Nº 44.986 v. 02/06/2006

RECTIFICACION UNION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Gerardo Oscar Tharigen, casado, 62 años, DNI 4.423.903, CUIT 20-04423903-6, 6/08/43, la Sra. Rosa Carmen Torre, casada, 58 años, DNI 5.600.796, CUIT 27-05600796-8, 16/07/47, el Sr. Adrián Leonardo Tharigen, soltero, 21 años, DNI 31.522.757, CUIT 20-31522757-8, 29/04/85, todos ellos domiciliados en Saladillo Nº 1252, Cap. Fed.; el Sr. Daniel Oscar Tharigen, casado, 33 años, DNI 22.862.960, CUIT 20-22862960-0, 04/04/73, domiciliado en Avenida Coronel M. Larrazabal Nº 854, Departamento "A", Cap. Fed. y la Sra. Marina Laura Tharigen, casada, de 27 años, DNI 27.344.288, CUIT 27-27344288-5, 13/05/79, domiciliada en José Bonifacio Nº 866, Piso 6to. Departamento "A" Cap. Fed., todos argentinos y comerciantes. 2) Instrumento Privado del 30/05/2006. 3) "RECTIFICACION UNION S.R.L.". 4) Saladillo Nº 1252, Cap. Fed. 5) La elaboración de procesos a partir de la fundición, aleación, refinación, colado, laminación y estirado de metales ferrosos y no ferrosos, cintas, perfiles, varillas, tubos, cañerías, alambres y otras piezas extraídas, y el mecanizado de distintas aleaciones. b) La comercialización de cualquier escala de los productos referidos en "a", ya sean de industrialización propia o de terceros, en el mercado nacional e internacional, pudiendo a tal fin realizar operaciones de importación y/o exportación con facultad para inscribirse en los registros respectivos, fabricación, compra, venta, importación, exportación y distribución, en comercios e industrias. 6) 100 años. 7) $ 12.000. 8) Administración: Tharigen Gerardo Oscar y Torre Rosa Carmen, con el cargo de gerentes por todo el término de duración de la sociedad, domicilio especial en sede social y Fiscalización por los socios. 9) Repres. Legal gerencia. 10) 31/12 de cada año. Romina Verónica Saracino, abogada autorizada por instrumento privado 30/05/06. Representación.

Romina V. Saracino

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/05/2006. Tomo: 78. Folio: 163.

e. 02/06/2006 Nº 63.819 v. 02/06/2006

RUISEÑOR REPRESENTACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 29-05-06: 1) RUISEÑOR REPRESENTACIONES S.R.L. 2) 99 años. 3) República Dominicana 3366 entre piso departamento "A" - CABA. 4) Francisco Antonio Ruiz García, español, casado, 70 años, empresario, DNI 93.793.826, CUIT 20-93793826-9 y Roberto José Ruiz Coines, argentino, casado, 36 años, empresario, DNI 21.002.767, CUIT 20-21002767-0, ambos con domicilio en República Dominicana 3366 E.P. departamento A - CABA. 5) Objeto: a) Comercial: Compra, venta, importación y exportación de productos alimenticios y mercaderías en general; b) Industrial: Fabricación o elaboración de productos alimenticios y mercaderías en general; c) Mandatos: Ejercicio de representaciones, comisiones, actuación en carácter de mandataria de otras firmas comerciales y prestación de servicios de asesoramiento comercial. 6) $ 50.000. 7) Administración y representación legal: a cargo de 1 o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no. Mandato: 99 ejercicios. 8) 31-12 de cada año. 9) Socio Gerente: Roberto José Ruiz Coines, quien fija domicilio especial en República Dominicana 3366 entre piso departamento "A" - CABA. La que suscribe lo hace en su carácter de autorizada por instrumento privado del 29-05-06.

Autorizada - Silvina Beatriz Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/05/2006. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 02/06/2006 Nº 63.900 v. 02/06/2006

SALTO VERDE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado de fecha 08/05/06 se modifican las cláusulas 4º y 9º: Cuarta: Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de tercero a asociada a terceros, las siguientes actividades: A) Industrial: recupero, industrialización, fraccionamiento, embasado, compra, venta, depósito, importación, exportación de rezagos industriales peligrosos, no peligrosos, especiales y no especiales, residuos urbanos peligrosos no peligrosos, especiales y no especiales, residuos industriales peligrosos, no peligrosos especiales y no especiales. Así mismo la realización de operaciones de compra y venta, depósito, importación, exportación, distribución y consignación de frutos y productos del país, en el estado natural, elaborados, semielaborados. Transporte terrestre de residuos y/o rezagos peligrosos, no peligrosos, especiales y no especiales, aéreo de residuos y/o rezagos peligrosos, no peligrosos, especiales y no especiales, y marítimo de residuos y/o rezagos peligrosos, no peligrosos, especiales y no especiales. B) Comercial: La realización de operaciones de compraventa, depósito, importación, exportación, distribución, y consignación de frutos y productos del país en estado natural, elaborados, semielaborados y de residuos y/o rezagos peligrosos, no peligrosos, especiales y no especiales. C) Financiera: Mediante el aporte de capitales a empresas particulares o sociedades constituidas y a constituirse y toda otra operación financiera no reservada a la aplicación de la ley 21.526. A tales efectos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por este estatuto o por las leyes. Novena designación de la gerencia administración: Se designa para integrar la gerencia plural a ambos constituyentes societarios los que podrán realizar indistintamente cualquier actos de administración, contralor, fiscalización o disposición tendiente al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive en los previstos en el artículo 1881 del código civil y 9º del decreto de ley 5965/63 y modificaciones. Los gerentes constituirán un fondo de garantía de pesos: diez mil ($ 10.000) cada uno, que debieran mantener hasta el cumplimiento de un plazo no inferior a los tres (3) años que se deberán contar desde el cese de sus funciones, podrán optar por la contratación de un seguro de caución. Las socias acuerdan constituir domicilio especial a todos los efectos en la sede social. Autorizado: Hernán Roberto Munguia, según instrumento público fecha 8 de mayo de 2006.

Certificación emitida por: Paula V. Longo. Nº Registro: 2117. Nº Matrícula: 4556. Fecha: 29/05/2006. Nº Acta: 017. Libro Nº: 49.

e. 02/06/2006 Nº 44.977 v. 02/06/2006

STK SERVICES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 29/05/06. Socio Domingo Francisco De Gennaro, DNI 13.792.148, argentino, casado, comerciante, nacido el 29 de agosto de 1957, domiciliado en la calle Epuyen 535, Piso 1, Dto. "a", de la Capital Federal y el Sra. Carla Sabrina De Gennaro, DNI 33.004.649, argentina, nacido el 8 de abril de 1987 de estado civil soltera, comerciante habilitada por venia inscripta ante la Inspección General de Justicia, con fecha 2 de mayo de 2006, registrada bajo número 131, del libro: 12, de venias, domiciliada en la calle Epuyen 535, Piso 1, Dto. "a", Capital Federal. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, la comercialización de computadoras y componentes electrónicos, que procesen y soporten información y datos, a través de material magnético, óptico o sonoro. Comercialización de hardware de redes de computación y periféricos relacionados con la actividad informática y de transmisión de datos. Representar a las empresas fabricantes, tanto en el país como en el extranjero. Comprar, vender, dar en locación, leasing, comodato, consignación, importación y exportación de los aparatos, insumos y materiales antes indicados. La comercialización de sistemas fabricados por empresas locales o extranjeras, pudiendo representarlas para actos de comercio a realizarse en el país y en el extranjero. Importación y exportación de programas y sistemas informáticos. Brindar servicios de instalación y mantenimiento de sistemas y redes de computadora, efectuando servicio de procesamiento de datos externo y/o en planta. Asesorar a personas físicas o jurídicas en materia de planeamiento estratégico de gestión, mercados, ventas, costos, organización de la producción y recursos humanos, haciendo evaluaciones de personal en materia informática. Para el cumplimiento de su objeto contará con profesionales matriculados en el área respectiva, teniendo la sociedad plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y el presente estatuto autorizan. Capital $ 8.000. Cierre. Ejercicio: 30/04. Sede social: Epuyen 535, Piso 1, Dto. "a", de la Capital Federal. Duración: 99 años. Gerente: Domingo Francisco De Gennaro, DNI 13.792.148, designado por instrumento privado del 29-05-06, constituye domicilio especial en la sede social. Administración. Socio gerente. Firma Leonardo Salomone, autorizado instrumento privado 29-05-06.

Abogado - Leonardo R. Salomon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/05/2006. Tomo: 68. Folio: 04.

e. 02/06/2006 Nº 63.880 v. 02/06/2006

TAFO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Marta Beatriz Fonticelli, argentina, 15/01/55, comerciante, casada, DNI 11.389.693, domicilio Alberti 359, Cap. Fed.; Leandro Ariel Tasso, argentino, 10/02/74, soltero, comerciante, DNI 23.873.220, domicilio Tucumán 530, piso 10, Departamento E, Cap. Fed.; ambos con domicilio especial en Alberti 359, Cap. Fed. 2) 23/05/06. 3) Alberti 359, Cap. Fed. 4) Compraventa, locación, construcción, remodelación, reciclaje de intermediación en la comercialización de inmuebles tanto urbanos como rurales, así como también la administración de bienes inmuebles, consorcios, clubes de campo, residenciales de retiro, hoteles, appart hoteles, tiempos compartidos, leasing y demás modos creados o a crearse de comercialización de inmuebles. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) y 8) Gerente a Marta Beatriz Fonticelli en forma individual e indistinta. 9) 30/04 de cada año. Autorizado por escritura Nº 350 del 23/05/06, ante el escribano Eduardo A. Arias.

Sergio Ibarra

Certificación emitida por: Eduardo Alfredo Arias. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 3254. Fecha: 29/05/2006. Nº Acta: 128. Libro Nº: 76.

e. 02/06/2006 Nº 63.831 v. 02/06/2006

TRESIMET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 22/05/06, Adriana Hortensia Beck cedió y transfirió a Gabriel Hernán Barreiros y José Barreiros Dosil, 480 cuotas de capital que posee en "TRESIMET SRL". Adriana Hortensia Beck renuncia al cargo de Gerente. Se dio cumplimiento al art. 152 LS. Escribana María Burgueño autorizada en Instrumento privado del 22/05/06.

Escribana - María Raquel Burgueño

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/05/2006. Número: 060530210485/2. Matrícula Profesional Nº: 4597.

e. 02/06/2006 Nº 63.907 v. 02/06/2006

UNITED AGRI PRODUCTS ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aviso Rectificatorio. Hace saber que en el aviso publicado en el Boletín Oficial Nº 30.917 del día 1.06.06 **debió decir** "ConAgra Foods S.R.L:. Autorizada por reunión de Socios de fecha 29/05/06.

Abogada - María Laura Farrapeira

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/6/06. Tomo: 44. Folio: 240.

e. 02/06/2006 Nº 64.064 v. 02/06/2006

WINING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Catalina Focarile, DNI 395.169, Perón 583 Muñiz, Prov. Bs. As. y Lucía María Magdalena Olivera, DNI 4.968.855, Pringles 3853 San Miguel Prov. Bs. As., ambas argentinas, viudas, empresarias mayores de edad. 1) 99 años. 2) Administración, explotación salones de fiestas para eventos empresariales, particulares, recepciones, agasajos, desfiles, casamientos, cumpleaños, actividades deportivas, culturales exposiciones, inauguraciones, congresos y lo relacionado con reuniones sociales, producción, desarrollo y organización todo tipo eventos, organizar espectáculos, animación, números musicales, representación, contratar servicios catering, de animación, musicalización, mantelería, vajilla y todo accesorio a dichas prestaciones. 3) $ 10.000. 4)Gerentes: uno o más en forma indistinta. 5) 31.12. Gerente: Juan José Medi, argentino, comerciante, divorciado, DNI 13.445.395, Perón 583 Muñiz Prov. Bs. As. y domicilio especial en sede social: Felipe Vallese 624 CABA. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 43/18.05.06.

Certificación emitida por: Andrea V. Temporetti. Nº Registro: 2049. Nº Matrícula: 4371. Fecha: 22/05/2006. Nº Acta: 6. Libro Nº: 3.

e. 02/06/2006 Nº 1787 v. 02/06/2006

YAKKO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Instrumento Privado 22.05.2006. 2) Jaime Leon Sinka Documento de Identidad Nº 92.948.434 C.U.I.T. 20-92948434-8, soltero, nacido el 11/10/1969, boliviano, comerciante, domicilio real Lisandro de la Torre Nº 472 Departamento 2º de esta Capital Federal, Selaez Aliaga Armando Saúl, Documento de Identidad 92.948.433, C.U.I.T. 23-92948433-9, soltero, nacido el 17/01/1975, boliviano, comerciante, domicilio real Padilla Nº 364 Capital Federal. 3) Nombre: YAKKO S.R.L. 4) Domicilio social: Concordia Nº 569 Capital Federal. 5) Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, diseño y fabricación de todo tipo de telas y prendas de vestir realizadas en telas, cueros, pieles y cualquier otra materia prima y comercializar los productos de su fabricación y/o productos similares fabricados por terceros en forma mayorista y minorista. Podrá asimismo tomar presentación comercial de productos afines y su distribución dentro y fuera del país. Para el cumplimiento de su objeto podrá efectuar importaciones y exportaciones de materia prima, de productos confeccionados y/o semi-confeccionados, podrá convenir todo tipo de contratos de franquicia otrogando y/o tomando licencias, fabricar prendas de vestir con marca propia o para terceros y comprar y vender diseños. 6) Plazo: 99 años desde su inscripción. 7) Capital: $ 15.000 (pesos quince mil). 8) Administración: socio gerente Gerente: Selaez Aliaga Armando Saúl, domicilio real y especial Padilla Nº 364 Capital Federal. Seguro Caución por $ 10.000. 9) Representación a cargo gerente por el término de duración mandato cinco años. 10) Cierre del ejercicio: 30 de abril. Autorizados instrumento constitutivo fecha 22.05.2006: Augusto Juan Catarino y/o Luciana Perrone y/o Yanina Francia.

Abogado - Augusto Juan Catarino

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/05/2006. Tomo: 18. Folio: 473.

e. 02/06/2006 Nº 63.845 v. 02/06/2006

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ADVANCED CONSTRUCTION TECHNOLOGY S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social de ADVANCED CONSTRUCTION TECHNOLOGY S.A. sita en Av. de Mayo Nº 1324, P. 1º, Ofic. 12, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el día 23 de junio de 2006, en primera convocatoria a las 14.00 horas, y en segunda convocatoria a las 15.00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación que cita el art. 234 de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
3º) Consideración de la documentación que cita el art. 234 de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001.
4º) Consideración de la documentación que cita el art. 234 de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002.
5º) Consideración de la documentación que cita el art. 234 de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.
6º) Consideración de la documentación que cita el art. 234 de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.
7º) Consideración de la documentación que cita el art. 234 de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.
8º) Informe sobre los resultados de los ejercicios.
9º) Remuneraciones a Directores.
10) Fijación del número y elección de Directores.
El Directorio.

Antonio Carlos Gaitán, Presidente electo según Acta Nº 25, de fecha 14 de julio de 2000, del libro de Actas de Directorio Nº 1.

Certificación emitida por: Ana María Valdez. Nº Registro: 1500. Nº Matrícula: 3697. Fecha: 22/05/2006. Nº Acta: 168. Libro Nº: 53.
e. 02/06/2006 Nº 63.901 v. 08/06/2006

ASOCIACION MUTUAL SAN CAYETANO

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Matríc. Ex. 972 - 2819/21. Convócase a los Sres. Asociados a la Asamblea Ordinaria de la MUTUAL SAN CAYETANO para el personal de la empresa 9 de Julio a celebrarse el día 12 de junio de 2006, a las 19 hs. en Bynon 6827 de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura Acta Anterior.
2º) Designación de dos socios para refrendar junto al Presidente y al Secretario el acta de Asamblea.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos y el Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio Nº 18, cerrado el 31 de diciembre de 2005.

Presidente, Secretario y Tesorero designados por Acta de Asamblea del 30 de junio de 2003.
Tesorero - Hugo Nicolás Bruno

Certificación emitida por: Alicia Susana Nayar. Nº Registro: 1364. Nº Matrícula: 3919. Fecha: 24/05/2006. Nº Acta: 114. Libro Nº: 13.
e. 02/06/2006 Nº 44.937 v. 02/06/2006

AUTOMOVIL CLUB ARGENTINO

CONVOCATORIA A REUNION ORDINARIA
DE LA ASAMBLEA DE DELEGADOS

En uso de las atribuciones que le son propias en virtud de lo dispuesto en el artículo 30º del Estatuto, la Comisión Directiva del AUTOMOVIL CLUB ARGENTINO convoca a Reunión Ordinaria a la Asamblea de Delegados a realizarse el día 29 de junio de 2006 a las 18,30 hs. en la Sede Central de la Institución, Avda. del Libertador 1850, Capital Federal, para tratar el siguiente tema:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos señores Delegados, para firmar el Acta.
2º) Autorización de venta de inmueble en el Partido de Lobos (Pcia. de Bs. As.).
3º) Toma de conocimiento de los valores de la cuota social, de conformidad con la resolución de la Asamblea de Delegados de fecha 29 de junio de 2005, Acta Nº 1, Punto 4º y su ratificación del 23 de noviembre de 2005, Acta Nº 2, Punto 2º.
4º) Determinación del cupo que establece el art. 15º del Estatuto Social.
5º) Fijación del monto que establece el art. 36º del Estatuto Social.
6º) Consideración del Proyecto de Presupuesto de Gastos y Recursos correspondiente al Ejercicio 1º de julio de 2006 al 30 de junio de 2007 conforme al art. 46º inciso ñ); modificación de acuerdo al art. 46º, inciso n) e Informe de la Comisión Fiscalizadora de Cuentas.

Designados por Acta de Comisión Directiva Nº 5 de fecha 6/5/2003 y Acta Nº 6 del 18/5/2006 respectivamente.
Presidente - Juan Manuel Sandberg Haedo
Secretario - Jorge L. Traverso

Certificación emitida por: María de los Angeles Manzano. Nº Registro: 642. Nº Matrícula: 4574. Fecha: 24/05/2006. Nº Acta: 180. Libro Nº: 10.
e. 02/06/2006 Nº 58.396 v. 02/06/2006

"C"

CALENGOR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de CALENGOR S.A. a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 26 de junio de 2006 en la sede social de Bernardo de Irigoyen 1402, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que indica el inc. 1 del artículo 234 de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31/12/2005.
2º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31/12/2005.
3º) Consideración del destino de los resultados y determinación de los honorarios del Directorio conforme lo dispuesto por el artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
4º) Elección de Directores titulares y suplentes para el período 01/01/2006 al 31/12/2008.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los accionistas deberán depositar las acciones en la Sede Social hasta tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea. Las suscriptas son Presidente y Vicepresidente según designación por Asamblea General Ordinaria del 20/05/2004.
Presidente - María Fernanda Delponte
Vicepresidente - Juana Franco de Delponte

Certificación emitida por: Raimundo García Blotto. Nº Registro: 540. Nº Matrícula: 1693. Fecha: 23/05/2006. Nº Acta: 096. Libro Nº: 27.
e. 02/06/2006 Nº 63.876 v. 08/06/2006

CAMARA DE COMERCIO ARGENTINO BRASILEÑA DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

La CAMARA DE COMERCIO ARGENTINO BRASILEÑA DE LA REPUBLICA ARGENTINA, por resolución de la Comisión Directiva y de acuerdo al Artículo Nº 32 y 33 del Estatuto Social, convoca a los señores Socios a la Asamblea General Ordinaria y Asamblea General Extraordinaria, que tendrán lugar en forma simultánea el día miércoles 28 de junio de 2006 a las 17:30 hs., en el Salón Auditorio de la Embajada de Brasil —Cerrito 1350, Buenos Aires— para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios presentes para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General y Estados Contables correspondientes al período finalizado el 31 de marzo de 2006.
3º) Comisión Directiva: elección de ocho Miembros Titulares por el período de tres años, y de ocho Miembros Suplentes, por el período de un año. Consejo Consultivo: elección de nueve miembros por el período de un año.
4º) Consideración de la reforma de los Estatutos Sociales, de acuerdo con el proyecto elaborado y aprobado por la Comisión Directiva, que se encuentra a disposición de los socios en la sede de la Institución.
5º) Designación de dos socios presentes para tomar la votación correspondiente.
Presidente - Jorge Rodríguez Aparicio
Secretario - Federico Mosiés Trujillo

Los firmantes fueron designados en sus respectivos caracteres por Comisión Directiva el 27 de junio de 2005, transcripta en la foja número 194 del libro de Actas de Comisión Directiva número 9, rubricado el 3 de mayo de 1999.

Certificación emitida por: María Ines Lima Quinos. Nº Registro: 303. Nº Matrícula: 3713. Fecha: 24/05/2006. Nº Acta: 74. Libro Nº: 14.
e. 02/06/2006 Nº 58.391 v. 08/06/2006

CAR SECURITY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 29 de junio de 2006 en el domicilio social de Av. del Libertador General San Martín 6644, Ciudad Autónoma de Bs. As. a las 10.00 hs. en primera convocatoria, y a las 11.00 hs. en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la constitución de garantía de los directores. Modificación del Artículo Décimo del Estatuto Social.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones de la Ley Nº 19.550 referidas a la comunicación de su asistencia para su registración en el libro respectivo.
Director - Ricardo Ernesto Pasman

Designado en cargo por Acta de Directorio de fecha 03/05/2006 .

Certificación emitida por: Judith Soboski. Nº Registro: 1913. Nº Matrícula: 4232. Fecha: 26/05/2006. Nº Acta: 013. Libro Nº: 26.
e. 02/06/2006 Nº 16.240 v. 08/06/2006

CENTRO RESIDENTES FORMOSEÑOS

CONVOCATORIA DE
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva del CENTRO DE RESIDENTES FORMOSEÑOS convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de junio de 2006, a las 19 hs., en primera convocatoria y media hora después en segunda convocatoria y tendrá quórum legar con la mitad más uno de los socios presentes con derecho a voto (arts. 11, 12, 13, y 35 del Estatuto).
La Asamblea se realizará en la sede social, calle Del Barco Centenera 411, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios presentes para rubricar el Acta de Asamblea.
2º) Memoria Anual del Ejercicio Nº 55 comprendido entre el 1º de abril de 2005 y el 31 de marzo de 2006.
3º) Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Inventario.

La Comisión Directiva: Pilar Beatriz Eidelman, Presidenta designada según acta de Asamblea Nº 47 de fecha 27/06/05, folio 153.
Presidente - Beatriz Eidelman

Certificación emitida por: María J. Taschetta de Paz. Nº Registro: 41. Nº Matrícula: 2389. Fecha: 30/05/2006. Nº Acta: 63. Libro Nº: 20.
e. 02/06/2006 Nº 44.980 v. 02/06/2006

CLUB ATLETICO RIVER PLATE Asociación Civil

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Señor Representante: Por resoluciones de la Honorable Comisión Directiva dictadas en las Sesiones Ordinarias del 19 de enero y 18 de mayo de 2006, convocamos a Usted a la Asamblea Extraordinaria —Art. 54º inc. c) y 58° del Estatuto—, que se celebrará en el Estadio Monumental «Antonio V. Liberti», Avda. Presidente Figueroa Alcorta 7597 Capital Federal, el 14 de junio de 2006 a las 19.00 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de un Presidente; un Vicepresidente 1º; un Vicepresidente 2º; un Secretario y un Prosecretario.
2º) Designación de dos Representantes para firmar el acta de la Asamblea.
3º) Consideración contrato con la empresa Servicios y Productos para bebidas refrescantes S.R.L.
Buenos Aires, 23 de mayo de 2006.

Los cargos surgen del Acta de la Sesión Constitutiva de designación de cargos del 15 de diciembre de 2005.
Presidente - José María Aguilar
Secretario - Mario E. Israel

Certificación emitida por: Rubén Jorge Orona. Nº Registro: 205. Nº Matrícula: 4273. Fecha: 23/05/2006. Nº Acta: 071. Libro Nº: 18.
e. 02/06/2006 Nº 44.793 v. 02/06/2006

COMERCIALIZADORA DE ENERGIA S.A. (COMESA)

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Accionistas de COMERCIALIZADORA DE ENERGIA S.A. (COMESA) a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 22 de junio de 2006 a las 12 hs., en primera convocatoria, y a las 13 hs., en segunda convocatoria, en la Sede Social ubicada en Reconquista 458 piso 10 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

EL ORDEN DEL DIA A TRATAR ES:

1º) Ratificar la Asamblea General Ordinaria Nº 15 del 21 de abril del 2005.
2º) Consideración de las causas que impidieron la realización de la Asamblea Ordinaria en término.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º ley 19.550 (Memoria, Balance General, Estado de Resultados y demás documentación correspondiente a los ejercicios cerrados al 31/12/2004 y al 31/12/2005).
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Remuneraciones al Directorio y a la Sindicatura.
6º) Resultados de los ejercicios cerrados al 31/12/2004 y al 31/12/2005.
7º) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.
8º) Elección de miembros del Comité Ejecutivo.
9º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
10) Ratificar lo decidido por la Asamblea General Extraordinaria Nº 14 de fecha 2 de diciembre de 2004, sobre el cambio de Sede Social a Pcia. de Buenos Aires, con efectos a partir de su ratificación.
11) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Sociedad no comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550.
Omar Miguel Grossi

Suscribe el presente el Dr. Omar Miguel Grossi DNI Nro. 13.250.461 en su carácter de Presidente designado en Acta de Asamblea General Ordinaria Nro. 15 del 21-4-2005 obrante a Fs. 70/75 del Libro de Actas de Asamblea Nro. 1 rubricado el 18-11-96 bajo el Nro. 91293-96.

Certificación emitida por: Carlos A. Piñeiro. Nº Registro: 2094. Nº Matrícula: 4420. Fecha: 23/05/2006. Nº Acta: 055. Libro Nº: 07.
e. 02/06/2006 Nº 44.981 v. 08/06/2006

"E"

EMPRESA DE CARGAS AEREAS DEL ATLANTICO SUD S.A. (EDCADASSA)

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de EMPRESA DE CARGAS AEREAS DEL ATLANTICO SUD S.A. (EDCADASSA) a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, a celebrarse en Avenida Córdoba 1255, piso 5, oficina «B» de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 21 de junio de 2006, a las 10:30 horas a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

(i) Designar a los socios o mandatarios que refrendarán la firma del presidente en el acta de la asamblea.
(ii) Determinar si la prestación de servicios de manejo documental de cargas («cargo handling») y agente general de ventas de transporte de cargas aéreas en aeropuertos internacionales situados fuera del territorio argentino, por intermedio de sucursales, filiales u otro género de representaciones, forma parte del objeto social de la empresa y si las actividades que lleva a cabo desde 2003 la sucursal en la República Oriental del Uruguay son compatibles con el estatuto social.
(iii) Decidir la continuidad o cese de las actividades desarrolladas por intermedio de la sucursal Uruguay en el aeropuerto internacional de Carrasco, ponderando los probables consecuencias comerciales, jurídicas y económicas de una y otra alternativa.
Presidente - Lorenzo Manuel Donohoe

NOTA: Conforme al artículo 238 de la ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en el estudio M. & M. Bomchil, Suipacha 268, piso 12, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el día 15 de junio de 2006, inclusive.

Designado por acta de asamblea del 23.02.06, pasada a los folios Nº 101 a 103 del libro de actas de asamblea Nº 1.
Presidente - Lorenzo Manuel Donohoe

Certificación emitida por: María Alejandra Cubas. Nº Registro: 111. Nº Matrícula: 4802. Fecha: 26/05/2006. Nº Acta: 160. Libro Nº: 8.
e. 02/06/2006 Nº 63.883 v. 08/06/2006

"G"

GARRIDO Y COMPAÑIA NESGARD S.A.I.C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26 de junio de 2006 en la sede social, Carrasco 677 - 1º «C» de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera convocatoria a las 16 horas y en segunda convocatoria a las 17 horas, en caso de haber fracasado la primera, con los accionistas presentes y con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera del término legal.
2º) Consideración de la Memoria y Estados Contables correspondientes al ejercicio económico Nº 38 finalizado el 31 de enero de 2006.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y remuneración al Directorio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31 de enero de 2006, y designación de dos directores titulares y uno suplente, por un año, por vencimiento de sus mandatos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Para asistir a las Asambleas, los accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones, para su registro en el libro de Asistencia a las Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. La Sociedad les entregará los comprobantes necesarios de recibo, que servirán para la admisión a la Asamblea. Los accionistas pueden hacerse representar en las Asambleas. No pueden ser mandatarios los directores, los síndicos, los gerentes y demás empleados de la sociedad. Es suficiente el otorgamiento del mandato en instrumento privado, con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.
Buenos Aires, 29 de mayo de 2006.

Vicepresidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 28 de julio de 2005.
Vicepresidente - Lidia Colombo Calaf

Certificación emitida por: Mario C. N. Garmendia. Nº Registro: 1537. Nº Matrícula: 4050. Fecha: 29/05/2006. Nº Acta: 155. Libro Nº: 10.
e. 02/06/2006 Nº 44.984 v. 08/06/2006

"L"

LEIKE S.A.

CONVOCATORIA

Nº REG. I.G.J. Nº 51.218. Convócase a los Sres. Accionistas de LEIKE S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de junio 2006 a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio sito en la calle Hidalgo 335 Piso 6º Dto. 27 de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Razones por las cuales la presente asamblea se celebra vencido el plazo legal.
3º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º Ley 19.550 correspondiente a los Ejercicios Sociales finalizados con fechas 31 de diciembre de 2004 y 31 de diciembre de 2005.
4º) Consideración de la gestión del directorio.
5º) Distribución de los resultados de los ejercicios sociales considerados en el punto 3).
6º) Retribución del directorio en exceso del límite establecido por el art. 261 de la Ley 19.550.
7º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de Directores Titulares y Suplentes.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas la obligación de cursar el aviso de asistencia a la Asamblea en los términos del art. 238 de la Ley 19.550 personalmente o mediante notificación fehaciente hasta el día 23 de junio de 2006 en el horario de 10 hs. a 12 hs., en la sede social sita en la calle Hidalgo 335 Piso 6º Dto. 27 de la Capital Federal.

Se hace constar que el Presidente Sr. Rafael B. Kaminsky se encuentra designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 33 de fecha 19/07/2004. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 30 de mayo de 2006.
Presidente - Rafael B. Kaminsky

Certificación emitida por: Enrique De Andreis. Nº Registro: 1069. Nº Matrícula: 4875. Fecha: 30/05/2006. Nº Acta: 31.
e. 02/06/2006 Nº 58.381 v. 08/06/2006

LOCKWOOD Y CIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de LOCKWOOD Y CIA. S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en Tucumán 1452, Piso 4, departamento 9, Capital Federal, el 23/06/2006 a 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, a fin de tratar del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Informe de la situación económica financiera de la sociedad.
3º) Perspectivas futuras de la empresa.
4º) Planes y medidas a adoptar por el nuevo directorio.
5º) Consecuencias que se deriven del tratamiento de los puntos anteriores.

NOTA: Las comunicaciones de asistencia a asamblea art. 238 Ley 19.550 serán recibidas en Tucumán 1452, Piso 4 Departamento 9, Capital Federal, de 10 a 17 horas.

Presidente-Pío Bernardo Uriburu según Acta de Asamblea del 26/12/05 y Acta de Directorio del 27/12/05.

Certificación emitida por: Luis Horacio Clementi. Nº Registro: 563. Nº Matrícula: 2680. Fecha: 24/05/2006. Nº Acta: 36. Libro Nº: XVIII.
e. 02/06/2006 Nº 63.881 v. 08/06/2006

"O"

OCHOA S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 21 de junio de 2006 a las 16 hs. en primera convocatoria en Tte. Gral. Juan D. Perón 1509 1º Piso a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación contable de la sociedad con relación al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2006.
3º) Consideración de la gestión y honorarios de los Socios Comanditados. Destino de las utilidades.
4º) Consideración del Balance Especial en los términos del artículo 83 de la ley 19.550.
5º) Consideración del Compromiso Previo de Fusión suscripto Alojamiento El Alamo S.R.L.

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia en legal forma.
Se encuentran a disposición los estados contables con la antelación de ley.
Firmado: Domingo Carlos Yañez. Socio comanditado según Escritura 462 otorgada al folio 1322 del Registro Notarial 577 a cargo del Escribano Jaime Schargrodsky con fecha 1 de diciembre de 1978.
Domingo Carlos Yañez

Certificación emitida por: María Roberts. Nº Registro: 1517. Nº Matrícula: 3640. Fecha: 29/05/2006. Nº Acta: 048. Libro Nº: 030.
e. 02/06/2006 Nº 44.946 v. 08/06/2006

ORIGINABITAT S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 28 de junio de 2006 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria en Av. Callao 66 - 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas presentes para firmar el Acta.
2º) Consideración del Inventario y Balance Final y Proyecto de Distribución del Patrimonio Social que se pondrá a disposición de los Socios.
3º) Designación de Depositario de los libros de comercio de la Sociedad y demás documentación social.
4º) Consideración de la cancelación de la inscripción ante la Inspección General de Justicia.

NOTA: se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550.
Liquidador Eduardo Juan Sprovieri designado por Asamblea Extraordinaria Nº 7 del 21 de diciembre de 2005.

Certificación emitida por: Sebastián A. Szabo. Nº Registro: 104. Nº Matrícula: 4535. Fecha: 29/05/2006. Nº Acta: 166. Libro Nº: 11 Reg. 75824.
e. 02/06/2006 Nº 44.942 v. 08/06/2006

"P"

PORDENONE Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la sociedad PORDENONE SOCIEDAD ANONIMA para el día jueves 22 de junio de 2006 a las 15,00 horas, en primera convocatoria y a las 16,00 horas en segunda convocatoria, en la calle Reconquista 609, piso 8º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Designación de un director a fin de reemplazar a la Sra. Vicenta Fátima D'Amico.

Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea en el plazo previsto por el artículo 238 de la ley 19.550, efectuando la presentación la sede social sita en Paraná 1167, piso 23º "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Sr. Marcelo Santiago Furlan fue designado Vicepresidente de PORDENONE S.A. en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada con fecha 19 de diciembre de 2005 en la Inspección General de Justicia.

Certificación emitida por: M. Estela Martínez. Nº Registro: 351. Nº Matrícula: 4706. Fecha: 23/05/2006. Nº Acta: 195. Libro Nº: 15.
e. 02/06/2006 Nº 44.939 v. 08/06/2006

"Q"

QUIMICA ESTRELLA S.A.C.I. e I.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con lo dispuesto por el Estatuto, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 30 de junio de 2006 a las 10:00 horas, en su sede de Av. de los Constituyentes 2995, Ciudad de Buenos Aires, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, las Normas de la Comisión Nacional de Valores y el Reglamento de Cotización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, correspondientes al Ejercicio 100°, cerrado el 31 de marzo de 2006. Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
3°) Consideración de las remuneraciones al Directorio $ 464 (miles de pesos) correspondientes al Ejercicio 100°, cerrado el 31 de marzo de 2006, el cual arrojó quebranto computable en los términos de la Comisión Nacional de Valores.
4°) Autorización al Directorio para efectuar anticipos a cuenta de honorarios, por el monto que fije la Asamblea, a los directores que durante el próximo ejercicio califiquen como "directores independientes", o cumplan tareas técnico-administrativas, o desempeñen comisiones especiales, ad-referendum de lo que decida la asamblea de accionistas que considere la documentación de dicho ejercicio.
5°) Consideración del resultado del Ejercicio.
6°) Absorción de la totalidad del saldo negativo de la cuenta Resultados no Asignados, que será cubierto afectando parcialmente la cuenta Ajuste del Capital Social.
7°) Fijación del número de miembros del Directorio. Elección de Directores Titulares y Suplentes.
8°) Determinación del número de Síndicos que integrarán la Comisión Fiscalizadora conforme al Art. 284 de la Ley 19.550. Elección de los síndicos titulares y suplentes y fijación de su remuneración.
9°) Designación de los auditores externos de los estados contables correspondientes al próximo Ejercicio 2006/2007 y determinación de la remuneración a asignar a los que se desempeñaron durante el ejercicio concluido el 31 de marzo de 2006.
10) Consideración del presupuesto para el Comité de Auditoria, por el ejercicio 2006/2007.
11) Consideración y aprobación de la fusión de la Sociedad, Corporación General de Alimentos S.A. ("CGA"), Estrella Servicios S.A. ("ESSA") y Algodonera M.A.R. S.A.C.I.F.I.A. ("MAR"), mediante la absorción de las tres últimas por parte de la Sociedad, en los términos del artículo 82 y ss. de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550 y sus modificatorias ("LSC"), con efectos a partir del 1° de abril de 2006. Consideración de los Estados Contables de la Sociedad al 31 de marzo de 2006, el Balance General Especial Consolidado de Fusión al 31 de marzo de 2006, confeccionados de conformidad con lo dispuesto por el artículo 83, inciso 1) punto b) de la LSC. Consideración del Compromiso Previo de Fusión suscripto entre la Sociedad, CGA, ESSA y MAR el 23 de Mayo de 2006. Consideración del Prospecto Definitivo de

Fusión presentado a la Comisión Nacional de Valores.

12) Autorización para la suscripción, en nombre y representación de la Sociedad, del acuerdo definitivo de fusión.

13) Modificación de denominación social por "Grupo Estrella S.A." y modificación de objeto social. Reforma de los Arts. 1° y 3° de los Estatutos de la Sociedad.

14) Aprobación del texto ordenado del Estatuto Social.

15) Conferir las autorizaciones necesarias para tramitar y formalizar lo resuelto en los puntos precedentes.

16) Aumento de capital social hasta 30.000.000 acciones escriturales, ordinarias Clase B, no endosables, de un voto por acción y un peso ($ 1) de valor nominal cada una, con derecho a dividendos y otras acreencias a partir del ejercicio en que se efectúe la emisión (las "Acciones"), con una prima de emisión que resultará de la diferencia entre el valor nominal y el valor libros o valor de cotización a la fecha de emisión que resuelva el Directorio de conformidad con la delegación de facultades que se resolverá en el punto siguiente el que resulte mayor, o sin prima de emisión, y en igualdad de condiciones con las acciones ordinarias Clase B de la Sociedad en circulación al momento de la emisión, para ser ofrecidas por suscripción pública.

17) Delegación en el directorio conforme la normativa vigente aplicable, de la facultad de determinar, en forma no taxativa: a) la oportunidad de la emisión de las acciones; b) la determinación de la prima de emisión (precio) dentro de los límites que fije la asamblea en el punto 16 precedente; c) determinación del monto, época de emisión, forma y condiciones de pago de la integración en efectivo y demás términos y condiciones de la emisión; d) solicitar la autorización para la cotización de las acciones en bolsas y/o mercados de valores que se determinen; f) ofrecer a terceros el saldo (remanente) de la emisión que no hubiera sido suscripto en ejercicio de los derechos de preferencia y de acrecer y/o celebrar los contratos de suscripción en firme y/o colocación y todo otro documento que sea necesario a tales fines.

18) Reducción del plazo para el ejercicio de los derechos de preferencia y de acrecer para la suscripción de las Acciones hasta el mínimo legal de diez (10) días conforme lo dispuesto por la Ley N° 19.550 y sus modificatorias.

19) Designación de las personas autorizadas y atribución de facultades para tramitar ante los organismos y/o entidades competentes las autorizaciones y aprobaciones correspondientes respecto de lo resuelto por la Asamblea en cuanto a la emisión de las Acciones, incluyendo en forma meramente enunciativa, la tramitación de la solicitud de oferta pública y cotización de las Acciones ante la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y la Comisión Nacional de Valores y demás trámites que corresponda efectuar ante la Caja de Valores SA

Buenos Aires, 29 de mayo de 2006.

Firmante designado por Asamblea Ordinaria del 8/7/2005 y reunión de Directorio de la misma fecha.

Presidente - Daniel D. van Lierde

NOTA 1: Para la consideración de los puntos 6, 11, 12, 13, 14, 16 y 18 del orden del día se requerirá quórum de Asamblea Extraordinaria.

NOTA 2: Para asistir a la Asamblea es necesario depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al efecto por Caja de Valores S.A., hasta tres días hábiles antes de la fecha fijada, en Av. de los Constituyentes 2995, Capital Federal, dentro del horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas. El plazo vence el 26 de junio de 2006, a las 17 horas.

NOTA 3: De conformidad con lo dispuesto en la Resolución N°465/2004 de la Comisión Nacional de Valores, los titulares de las acciones al momento de cursar la comunicación de asistencia a Asamblea deberán informar: los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.

Certificación emitida por: Roberto Meoli. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 3465. Fecha: 30/5/2006. Nº Acta: 137. Libro Nº: 88.

e. 02/06/2006 N° 45.134 v. 08/06/2006

"S"

SOLARES DE TIGRE Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 28 de junio de 2006 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse fuera de la sede social, en Av. L. N. Alem 356, Piso 11, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la oferta de compra del Proyecto SOLARES DE TIGRE.

NOTA: De conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley Nº 19.550 y sus modificaciones, los señores accionistas, para participar en la asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea. Dichas gestiones podrán realizarse en Salguero 2835, piso 7 B, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 9:00 horas a 13:00 horas, hasta el día 22 de junio de 2006 inclusive. De conformidad con el artículo 239 de la Ley Nº 19.550 y sus modificaciones y lo establecido en el estatuto social, los señores accionistas podrán concurrir por sí o por apoderado, debiendo justificar el mandato con instrumento público o privado, sin necesidad de certificación judicial, notarial o bancaria de la firma del mandante o mandatario.

Designado por Acta de Asamblea del 20 de diciembre de 2005 y Acta de Directorio del 21 de diciembre de 2005.

Presidente - Pablo Moreno

Certificación emitida por: Cristina L. Bonazzi. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 3774. Fecha: 30/05/2006. Nº Acta: 101. Libro Nº: 021.

e. 02/06/2006 Nº 44.994 v. 08/06/2006

"V"

VINARES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de VINARES S.A. a la Asamblea General Extraordinaria, en primera convocatoria, para el día 29 de junio de 2006 a las 15 horas, y en segunda convocatoria para el día 29 de junio de 2006 a las 16 horas, a celebrarse en la sede social sita en Agüero 862, 1º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.

2º) Realización de aportes de capital en la Sociedad: importes y forma en que deberán efectuarse.

Firmado: Juan Javier Comesaña, Presidente, según Acta de Asamblea Nº 11 del 21/02/05 y Acta de Directorio Nº 43 del 30/11/05.

Presidente - Juan Javier Comesaña

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz. (h.). Nº Registro: 359. Nº Matrícula: 3731. Fecha: 26/05/2006. Nº Acta: 097. Libro Nº: 238.

e. 02/06/2006 Nº 16.248 v. 08/06/2006

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Bari Negocios Inmobiliarios. Representada en este acto por el Martillero Público Mario O. Suárez con oficinas en Maipú N° 859 5° B de Capital Federal avisa: Juan M. Neifert domiciliado en Santiago Plaul 3815, Lanús, Bs. As. vende a Caporaletti L. Ester domiciliada en Cervantes N° 5260 Cap. Fed. su negocio del rubro quiosco y varios sito en ESMERALDA N° 266 Cap. Fed. reclamos de ley Ntras. Oficinas.

e. 02/06/2006 N° 44.955 v. 08/06/2006

Bari Negocios Inmobiliarios representada en este acto por la Martillera Pública Paola A. Quiroles con oficinas en Maipú N° 859 5° B de Capital Federal avisa: Vázquez R. Irene domiciliada en Quinquela Martín 1748 1° A Cap. Fed. transfiere fondo de comercio a Galán G. Noemí, domiciliada en Miguel Cané N° 1468, Ramos Mejía, Bs. As. su negocio del rubro como minorista bebidas en gral. (601,010), como minorista golosinas envasadas (601,040) com. minorista art. librería (603,210) copias fotocopias (604,040) sito en AV. MONTES DE OCA 1089, Cap. Fed. reclamos de ley Nuestras Oficinas.

e. 02/06/2006 N° 44.936 v. 08/06/2006

Mirta Noemí Pacheco (DNI 14.199.519) domiciliada en Cochabamba 1592 de Capital Federal, transfiere a la Cooperativa de Trabajo "De La Plaza" Limitada (Matrícula N° 29.084), representada la Presidente Sra. Bettina Pacheco (DNI 24.358.187) el fondo de comercio de Jardín de Infantes y Guardería sito en COCHABAMBA 1601 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Reclamos de ley y domicilio de partes en el mismo negocio.

e. 02/06/2006 N° 58.407 v. 08/06/2006

Lilian Rosa Ajaka con domicilio en Santander 1832 Cap. Fed., transfiere el fondo de comercio correspondiente al local de elaboración de masas, pasteles y afines ubicado en la calle GAONA 3055 Cap. Fed. a Marcela Silvestre con domicilio en Robertson 1116 Cap. Fed. Reclamos de ley en la Avenida Gaona 3055 Cap. Fed.

e. 02/06/2006 N° 44.941 v. 08/06/2006

El martillero público Gustavo Guillermo Renzi dom. Av. Garay 3502, Cap. Fed. avisa que Lorena Patricia García de Oliveira D.N.I. 28.739.336, con domicilio en Av. Roque Sáenz Peña 1119 8° "814", Capital Federal, vende y transfiere, el fondo de comercio libre de deuda y/o gravamen ubicado en la calle MIGUELETES 1183, Capital Federal, a los señores Osvaldo Egurza L.E. 8.262.791 y María Soledad Purucker D.N.I. 29.751.065 con domicilio en la calle Galván 2850, Capital Federal, con destino de restaurante, cantina, como minutas elaboración y venta pizza, fugazza, fainá, empanadas, postres, flanes churros, grill parrilla. Reclamos de ley en Av. Juan de Garay 3502, Capital Federal, los días lunes a viernes de 10:00 a 19:00 horas.

e. 02/06/2006 N° 58.417 v. 08/06/2006

Eduardo O. Sánchez, Corredor y Martillero Público, con oficina en México 625, Piso 1°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, avisa, que Manuel Domínguez, con domicilio en Nazarre 5238 y Emilio Matías Pérez, domiciliado en Malvinas Argentinas 590 de esta Ciudad, ceden, venden y transfieren a Oscar Ferrin, con domicilio en Achával 849, piso 6° de esta Ciudad, el negocio de garaje comercial, Exp. 340/87 sito en CAMARONES 2955 de esta Ciudad, libre de personal, deudas y/o gravámenes. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 02/06/2006 N° 58.361 v. 08/06/2006

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AGA S.A.

(Nº 49 Fº 589, Lº 39) Se hace saber que por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 22.05.06 el Directorio de la Sociedad quedó así integrado: Presidente: Gastón Lewin Gómez; Vicepresidente: Julio César Narancio; Directores Titulares: María Lucrecia Jaureguilorda y Luis Guillermo Bustos; Director Suplente: Rafael González Amaral. Todos los directores constituyeron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1050, 4º piso, Capital Federal. La firmante del texto está autorizada en el Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas del 22.05.06.

Abogada/Autorizado - Mónica Ana Kohn

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/05/2006. Tomo: 74. Folio: 894.

e. 02/06/2006 Nº 63.904 v. 02/06/2006

ANASCO GmbH

Comunica que por acta de directorio de fecha 19 de abril de 2006 se resolvió designar al Dr. Achim Geisthardt, con domicilio especial en Av. Del Libertador 7208, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, como representante legal de ANASCO GMBH. Buenos Aires. Alejandro Javier Vidal. Abogado. Tº 59 Fº 201. Autorizado por instrumento privado de fecha 30/05/06.

Alejandro Javier Vidal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/05/2006. Tomo: 59. Folio: 201.

e. 02/06/2006 Nº 3245 v. 02/06/2006

ARMEL S.A.

Acta de Asamblea de 17/9/04 por mandatos vencidos, se designó Presidente: Rubén Melamud; Vicepresidente: Silvia Leonor Sneidermanis y Director Suplente: Ariel Melamud todos con Domicilio especial: Cuenca 2443 CABA. Autorizado Carlos D. Litvin en acta del 2/8/05.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/05/2006. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 02/06/2006 Nº 63.828 v. 02/06/2006

"B"

BAE NEGOCIOS S.A.

Por Acta de Asamblea de fecha 10/11/05 y por Acta de Directorio de distribución de cargos de la misma fecha el Directorio de la sociedad quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Norberto Fabio Zocco; Vicepresidente: Gerardo Daniel Hadad; Directores Titulares: Viviana Mabel Zocco; José Luis Rodríguez Pagano; y Jorge Esteban Romero Vagni; Directores Suplentes: Reinaldo Gert Kook Wescott; y Mario E. Galanti Podestá, constituyendo domicilio especial los Directores Jorge Esteban Romero Vagni; y Reinaldo Gert Kook Wescott en Av. Córdoba 1412, 10° piso, C.A.B.A. y los restantes directores en Conde 50, C.A.B.A. Por Acta de Directorio de fecha 12/05/06, el Directorio de la sociedad aceptó la renuncia presentada por los señores Jorge Esteban Romero Vagni y Reinaldo Gert Kook Wescott a sus cargos de director titular y suplente, respectivamente y designó al señor Mario E. Galanti Podestá como nuevo director titular en reemplazo del director renunciante. Agustina Gené, abogada, Tomo 84, Folio 145 del Colegio Público de Abogados de la Cap. Fed., autorizada según Acta de Directorio de fecha 12/05/06.

Abogada/Autorizada - Agustina Gené

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/05/2006. Tomo: 84. Folio: 145.

e. 02/06/2006 N° 63.820 v. 02/06/2006

BOEHRINGER INGELHEIM AUSLANDSBETEILIGUNGS GmbH

Comunica que por acta de directorio de fecha 19 de abril de 2006 se resolvió designar al Kart Heinz Boda Hülse, con domicilio especial en Av. Del Libertador 7208, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, como representante legal de BOEHRINGER INGELHEIM AUSLANDSBETEILIGUNGS GmbH. Buenos Aires. Buenos Aires. Alejandro Javier Vidal. Abogado. Tº 59 Fº 201. Autorizado por instrumento privado de fecha 30/05/06.

Alejandro Javier Vidal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/05/2006. Tomo: 59. Folio: 201.

e. 02/06/2006 Nº 3244 v. 02/06/2006

BOEHRINGER INGELHEIM S.A.

Comunica que por acta de directorio de fecha 22 de marzo de 2006 se resolvió designar al Dr. Achim Geisthardt, con domicilio especial en Av. Del Libertador 7208, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, como representante legal de BOEHRINGER INGELHEIM S.A. Buenos Aires. Alejandro Javier Vidal. Abogado. Tº 59 Fº 201. Autorizado por instrumento privado de fecha 30/05/06.

Alejandro Javier Vidal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/05/2006. Tomo: 59. Folio: 201.

e. 02/06/2006 Nº 3243 v. 02/06/2006

BOSQUEMAR EMPRENDIMIENTOS TURISTICOS S.A.

Por Acta de Directorio del 1/2/06 se resolvió trasladar la sede social de BOSQUEMAR EMPRENDIMIENTOS TURÍSTICOS S.A. de Emma de la Barra 353, Piso 7°, Ciudad de Buenos Aires, a Emma de la Barra 353, Piso 8°, Ciudad de Buenos Aires; por ser éste el lugar donde en la actualidad efectivamente trasciende la administración principal y las actividades de la Sociedad. Pedro Dorado, autorizado por Acta de Directorio del 1/2/06.

Abogado – Pedro Dorado

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/05/2006. Tomo: 86. Folio: 777.

e. 02/06/2006 N° 3231 v. 02/06/2006

BRANIR FRATELLI S.A.

Se comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 28/11/2005 de resolvió la Cancelación de inscripción de la sucursal en el Registro Público de Comercio y la Inspección General de Justicia. Liquidador Titular: Mauricio Edgardo Szmulewiez. Cancelación Inscripción Sucursal: Tenedor de Libros y Documentación: Ricardo Héctor Narvarte, con domicilio especial en 33 Orientales 1348 de Capital Federal. Autorizado: Ricardo Héctor Narvarte, Documento Nacional de Identidad 4.648.980, según Acta de fecha 28 de Noviembre de 2005.

Autorizado - Ricardo Héctor Narvarte

Certificación emitida por: Graciela A. Nicito. Nº Registro: 1734. Nº Matrícula: 4144. Fecha: 19/05/2006. Nº Acta: 033. Libro Nº: 16.

e. 02/06/2006 Nº 58.434 v. 02/06/2006

"C"

CHEVEUX S.A.

Avisa que por Asamblea General Ordinaria unánime del 5/8/2005,se resolvió designar como integrantes del Directorio: Presidente: Delia Bogado, argentina, nacida el 4/8/1949, soltera, DNI Nº 6.143.082, CUIL Nº 27-06143082-8, domiciliada en la Avenida Córdoba 3543, 10º piso "B", Capital Federal; Vicepresidente: Leopoldo Paparella, italiano, empresario, nacido el 10/12/1948, DNI Nº 93.161.565, CUIT 20-06539305-1, casado en segundas nupcias con Valeria Lía Trovo, domiciliado en la Avenida del Libertador 5278, piso 16º "A", Capital Federal; y Directora Suplente: María Florencia Britos, argentina, nacida el 14/9/1976, soltera, DNI Nº 25.435.665, CUIT/CUIL Nº 23-25435665-4, domiciliada en la calle Palestina 602, 4º piso, "E", Capital Federal, constituyendo todos domicilio especial en la sede social. Escribana Autorizada Mabel Cristina Bandaccari, autorizada por escritura Nº 167, al Folio 449, del 2/5/2006, del Registro 1369 de Capital Federal, a mi cargo.

Escribana – Mabel C. Bandaccari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/05/2006. Número: 060530210360/4. Matrícula Profesional Nº: 3561.

e. 02/06/2006 Nº 44.985 v. 02/06/2006

CIPAN S.A.

Por disposición de la Asamblea General Ordinaria unánime del 11 de mayo de 2006 se resolvió el nombramiento de nuevas autoridades por relevar de su cargo al Presidente anterior. Se nombra como Presidente al Sr. Mariano Federico Nocito D.N.I. Nº 26.735.319 y como director suplente a la Sr. Carlos Bernardo Castro D.N.I: 4.691.975. Los directores constituyen domicilio en la calle Ramón L. Falcón Nº 2.281, Piso 1º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Mariano Federico Nocito, designado Presidente a mérito de la escritura número 115 de Acta de Asamblea de designación de Directorio, de fecha 11 de mayo de 2006, pasada al folio 393, de este Registro Notarial 786.

Mariano Federico Nocito

Certificación emitida por: Alicia Susana Napoli. Nº Registro: 786. Nº Matrícula: 4074. Fecha: 29/05/2006. Nº Acta: 152. Libro Nº: 22.

e. 02/06/2006 Nº 44.934 v. 02/06/2006

CNP ASSURANCES COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA S.A.

Se hace saber que el 12.01.06 se celebró un contrato por el cual se acordó que Asociación Mutual 24 de diciembre actuará como agente institorio, en los términos del artículo 54 de la ley 17.418, de CNP ASSURANCES COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA S.A. Autorizada por acta de reunión de directorio del 7 de febrero de 2006 obrante a fojas 88 a 92 del libro de actas de directorio Nº 2.

Autorizada – Cecilia Pernigotti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/05/2006. Tomo: 85. Folio: 338.

e. 02/06/2006 Nº 63.887 v. 02/06/2006

CommScope Argentina S.A.

(Inspección General de Justicia Número 1.637.191). Por Asamblea General Ordinaria número 11 y reunión de directorio número 39, ambas de fecha 2 de junio de 2003, se resolvió designar autoridades y distribuir cargos en el directorio, quedando el mismo conformado de la siguiente manera: Presidente: Frank Burk Wyatt; Vicepresidente: Eduardo Estella Lee; Director Titular: Marcelo Antonio Alfieri; y Director Suplente: Guillermo Juárez. Los señores Frank Burk Wyatt, Eduardo Estella Lee, Marcelo Antonio Alfieri y Guillermo Juárez constituyen domicilio especial en la Avenida Leandro N. Alem 1110, piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El que suscribe se encuentra autorizado por acta de Asamblea General Ordinaria número 11, de fecha 2 de junio de 2003.

Abogado - Matías Alejandro Borderes

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/06/2006. Tomo: 86. Folio: 50.

e. 02/06/2006 Nº 64.024 v. 02/06/2006

"D"

DALEF S.A.

Comunica que por Acta de Directorio de fecha 11/4/2006 pasada a Escritura Pública Nº 43 de fecha 28/4/2006, se dispuso el traslado de la sede social de la calle San José 1086 piso 3º Oficina "A" fijándolo en la calle Tucumán 2496 Piso 5º Departamento "A" de la Capital Federal. Autorizado Guillermo A. Symens, por Escritura Público 43 de fecha 28/4/2006.

Certificación emitida por: Rebeca Lea Palma. Nº Registro: 699. Nº Matrícula: 3963. Fecha: 23/05/2006. Nº Acta: 071. Libro Nº: 07.

e. 02/06/2006 Nº 1786 v. 02/06/2006

DEL CAMPO NAZCA SAATCHI & SAATCHI PUBLICIDAD S.A.

(IGJ N° 1.671.323). DEL CAMPO NAZCA SAATCHI & SAATCHI PUBLICIDAD S.A., con sede social en Av. L. N. Alem 928, piso 7°, oficina 721, Cap. Fed., inscripta en el Registro Público de Comercio el 28/9/1999, bajo el N° 14.310, Libro 7 de Sociedades por Acciones, comunica que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 20/2/2006 se resolvió devolver al accionista Publicis Groupe Holdings B.V. todos los aportes irrevocables efectuados a la sociedad por la suma de $ 3.050.000 o su equivalente en dólares estadounidenses. Dichos aportes fueron efectuados según el siguiente detalle: con fecha 1/2/00 por la suma de $ 150.000; con fecha 18/2/00 por la suma de $ 150.000; con fecha 10/3/00 por la suma de $ 150.000; con fecha 3/4/00 por la suma de $ 150.000; con fecha 2/5/00 por la suma de $ 150.000; con fecha 24/5/00 por la suma de $ 150.000; con fecha 26/6/00 por la suma de $ 200.000; con fecha 18/7/00 por la suma de $ 150.000; con fecha 18/8/00 por la suma de $ 200.000; con fecha 27/9/00 por la suma de $ 150.000; con fecha 2/11/00 por la suma de $ 150.000; con fecha 14/12/00 por la suma de $ 250.000; con fecha 3/4/01 por la suma de $ 200.000; con fecha 3/5/01 por la suma de $ 200.000; con fecha 22/5/01 por la suma de $ 150.000; con fecha 4/6/01 por la suma de $ 100.000; con fecha 6/7/01 por la suma de $ 150.000; con fecha 9/8/01 por la suma de $ 150.000 y con fecha 11/9/01 por la suma de $ 100.000. Los aportes irrevocables a ser restituidos ascienden a la suma total de $ 3.050.000. Se deja constancia que a la fecha de aceptación de los aportes irrevocables realizados durante el año 2000, sin contabilizar éstos, el activo de la sociedad al 31/12/1999 era de $ 407.932, el pasivo de $ 207.904 y el patrimonio neto de $ 200.028. Asimismo, se deja constancia que una vez aceptados y contabilizados dichos aportes, el activo de la sociedad al 31/12/00 era de $ 1.607.958,41, el pasivo de $ 932.677,59 y el patrimonio neto de $ 675.280,82. Se deja constancia que a la fecha de aceptación de los aportes irrevocables realizados durante el año 2001, sin contabilizar éstos, el activo de la sociedad al 31/12/2000 era de $ 1.607.958,41, el pasivo de $ 932.677,59 y el patrimonio neto de $ 675.280,82. Asimismo, se deja constancia que una vez aceptados y contabilizados dichos aportes, el activo de la sociedad al 31/12/01 era de $ 1.918.515,74, el pasivo de $ 658.225,91 y el patrimonio neto de $ 1.260.289,83. Domicilio para oposiciones: Av. L. N. Alem 928, piso 7°, Cap. Fed., de lunes a viernes de 10 a 17 horas. Pablo Hernán Del Campo, Presidente, designado por Asamblea de Accionistas y Reunión de Directorio, ambas de fecha 29/4/2005.

Certificación emitida por: Alvaro Gutiérrez Zaldívar. Nº Registro: 374. Nº Matrícula: 2101. Fecha: 30/5/06. Nº Acta: 192. Libro Nº: 74.

e. 02/06/2006 N° 16.301 v. 06/06/2006

"E"

EMPLOYS S.A.

Por instrumento privado 31/3/06 se aprobó la renuncia de directores: Antonio Lucas Bydlowsky y Luis Costa. Se designó Presidente: Alfredo Antonio Chambers y Director suplente Juan Carlos Gómez; ambos con domicilio especial en Lavalle 1570 piso 3º, oficina "G", C.A.B.A. Autorizado por instrumento privado 31/3/06.

Abogado – Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/05/2006. Tomo: 46. Folio: 313.

e. 02/06/2006 Nº 63.902 v. 02/06/2006

ESTABLECIMIENTO LOS ANGELES S.A.

Hace saber que por acta de directorio del 03/03/06, se modificó el domicilio social trasladándolo a la calle Olazábal 5012 piso 9º oficina "A" CABA. Autorizado por acta de directorio de fecha 03/03/06, Dr. Hugo Ramón Romero. Hugo Ramón Romero, Contador Público, autorizado por acta de Directorio protocolizada con fecha 30/04/06, bajo Nº BAA05251949 por Escribana Graciela N. Ferrero.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 22/5/2006. Número: 193556. Tomo: 0159. Folio: 040.

e. 02/06/2006 Nº 63.844 v. 02/06/2006

ESTABLECIMIENTO METALURGICO OCHOTECO S.A.

Resoluciones de Asamblea Unánime y de Directorio del 27/06/05: Directorio: Presidente, Diego Ariel Taranto (C.U.I.T. 20-22651493-8); Vicepresidente, Jorge Omar Di Dío (C.U.I.T. 20-05618001-0); Directores titulares, Norberto Cayetano Taranto (C.U.I.T. 20-06149222-5) y Cinthia Melisa Taranto (C.U.I.T. 27-26311888-5). Sindicatura: Síndico titular, Dr. C.P. Jorge Oscar Brusotti (C.U.I.T. 20-07660284-1); Síndico suplente, Dr. C.P. Daniel Alberto Coto (C.U.I.T. 20-07851540-7). Domicilio especial: Viamonte N° 1167, piso 1°, oficina 3, Capital Federal. Presidente designado por Escrituras Públicas del 23/11/05 y 03/01/06, folios 234 y 1.

Presidente - Diego Ariel Taranto

Certificación emitida por: Néstor Daniel Lamber. N° Registro: 100. Fecha: 6/3/2006. N° Acta: 210. Libro N° 3.

e. 02/06/2006 N° 58.588 v. 02/06/2006

ESTABLECIMIENTO METALURGICO OCHOTECO SA

Resolución de Asamblea Unánime del 15/07/05: Se cambia el domicilio legal a la calle Garibaldi N° 1853, Villa Luzuriaga, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. Presidente designado por Escrituras Públicas del 23/11/05 y 03/01/06, folios 234 y 1.

Presidente – Diego Ariel Taranto

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. N° FAA02272109. Fecha: 28/4/2006.

e. 02/06/2006 N° 58.587 v. 02/06/2006

ESTUDIO MAYOR S.A.

Ampliación del aviso publicado en Boletín Oficial el 23/05/06. Directorio Presidente: Martín Alejandro Kweller, Vicepresidente: Hernán Pablo Kweller, Director titular: Salvador Ricardo Ruggeri, Directores suplentes Adolfo Kweller, todos con domicilio especial en Ravignani 1493 de C.A.B.A.- La que suscribe María Genoveva Heguy, titular del registro 1597, Matrícula 4723, autorizada según escritura 234, folio 480 del 16 de mayo de 2006.

Escribana - M. Genoveva Heguy

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/06/2006. Número: 060601214118/2. Matrícula Profesional Nº: 4723.

e. 02/06/2006 Nº 58.601 v. 02/06/2006

EXTREME CONNECTION SA

Por escritura de 29 de mayo de 2006, número 193, folio 668, Registro 37 de Capital, protocoliza Actas de Asamblea y Directorio, ambas del 20 de mayo de 2006, que elige este Directorio: Presidente: Nicolás Santos Avigliano; Vicepresidente: Gustavo Daniel Hidalgo; Directores Titulares: Gabriel Domingo Bertoglio; Hugo Fabián García; Jonas Rotstein. Director Suplente: María Ferrari. Todos constituyen domicilio especial en Bartolomé Mitre 688, Piso 7° de C.A.B.A. Luisa E. Osella de Urria, Registro 37, Matrícula 2463. Autorizada en Escritura 193 de 29 de mayo de 2006, folio 668, Registro 37, Protocolización actas de EXTREME CONNECTION S.A.

Escribano - Luisa E. Osella de Urria

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 31/5/06. Número: 060531213453/5. Matrícula Profesional Nº: 2463.

e. 02/06/2006 N° 45.113 v. 02/06/2006

"F"

FUNDAMENTOS INDUSTRIALES S.A.

Por Asambleas del 27/2/06 y 7/3/06 se autorizó a Martin Lufrano a suscribir el presente y renunció presidente Amalia Eusebia Basoalto y Director Suplente Nancy Viviana Cabrera. Asumen Presidente Alberto Folatti DNI 4482632 y Directora Suplente Josefina Nélida Semino DNI 2943430. Ambos domicilio especial en la sede social: Maipú 827 Piso 2 Oficina B Capital Federal.

Abogado – Carlos Martín Lufrano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/05/2006. Tomo: 75. Folio: 639.

e. 02/06/2006 Nº 63.884 v. 02/06/2006

"G"

GELRE SERVICIOS EMPRESARIOS S.A.

Inscripta ante la Inspección General de Justicia el 28 de noviembre de 1994 bajo el Número 12361 del libro 116, tomo Ade sociedades por acciones, en cumplimiento del artículo 60 de la Ley 19.550 se expone la nueva composición del Directorio de la sociedad, aprobada por acta Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 22 de octubre de 2005: Presidente: Johannes Antonius María Wiegerinck, Cédula de Identidad Brasileña 5.933.903, nacionalidad: brasileño, estado civil: casado, fecha de nacimiento: 15/01/1927, profesión: empresario,

con domicilio real y especial en la calle Talcahuano 736, piso 5, Oficina 52, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Vicepresidente: Adriana Silvia Villanueva, Documento Nacional de Identidad: 17.863.608, nacionalidad: argentina, estado civil: casada, fecha de nacimiento: 21/07/1966, profesión: empleada, con domicilio real y especial en la Av. Independencia 2420 piso 2 Departamento 7, de la ciudad de Buenos Aires. Directora Titular: Nancy Miriam Velaustegui, Documento Nacional de Identidad: 14.495.791, nacionalidad: argentina, estado civil: viuda, profesión: empleada, fecha de nacimiento: 12/03/1961, con domicilio real y especial en la calle Watt 798 Departamento 27, de la localidad de Isidro Casanova, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. Directora Suplente: Andrea Villoldo del Carmen, Documento Nacional de Identidad: 25.100.323, nacionalidad: argentina, estado civil: casada, profesión: empleada, fecha de nacimiento 15/12/1975, con domicilio real y especial en la calle Humberto Primo 3.361, piso 6, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Directorio saliente: Director Titular: Waldemar Dainese Filho, Documento brasileño: C-0547763, nacionalidad: brasileño, estado civil: casado, profesión: Contador Público, fecha de nacimiento: 31/05/1951, con domicilio real y especial en la calle Talcahuano 736, piso 5, de la ciudad de Buenos Aires. Suscribe el presente edicto la Señora Vice Presidente en ejercicio de la presidencia, según Acta de Asamblea Ordinaria del 22/10/2005.

Vicepresidente en ejercicio de la presidencia – Adriana Silvia Villanueva

Certificación emitida por: Enrique Luis Suay. Nº Registro: 1351. Nº Matrícula: 3912. Fecha: 23/05/2006. Nº Acta: 093. Libro Nº: 25.

e. 02/06/2006 Nº 63.814 v. 02/06/2006

GLOBAL AUTOPARTES S.R.L.

Los señores Diana Elisabet Schinca, Eduardo Aníbal Schinca y Ernesto Aníbal Schinca, únicos socios de "GLOBAL AUTOPARTES S.R.L." resuelven declarar disuelta la sociedad y nombrar como liquidadores de la misma a Diana Elisabet Schinca, Eduardo Aníbal Schinca y Ernesto Aníbal Schinca, todos con domicilio especial en la calle Chivilcoy 1555, Cap. Fed. Maximiliano Stegmann, abogado, Tomo 68 Folio 594, Autorizado en Actos Privados de fecha 31/03/05 y 06/04/06.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/05/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 02/06/2006 Nº 63.893 v. 02/06/2006

GREGORIO NUMO Y NOEL WERTHEIN S.A. Agrícola, Ganadera, Comercial e Inmobiliaria

Por Asamblea General Ordinaria Nº 57 del 3/11/05 se fijó en 6 el número de Directores Titulares por 2 años y se eligió 1 Síndico Titular y 1 Suplente por 2 años, distribuyéndose cargos por Acta Directorio Nº 482 del 3/11/05 de la siguiente forma: Presidente: Daniel Werthein, Vicepresidente: Adrián Werthein, Directores: Gerardo Werthein, Darío Werthein, Ricardo Silbermins y Jorge Marziali; Síndico Titular: Hugo Eduardo Simón Woloschin, Síndico Suplente: Eduardo Antonio Navaza. Todos los Directores constituyen domicilio especial en Av. Congreso 1685, piso 1º, Cap. Fed. Autorizado por Acta de Directorio Nº 490 del 1/6/06.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/06/2006. Tomo: 26. Folio: 996.

e. 02/06/2006 Nº 64.090 v. 02/06/2006

"H"

HUSKY INJECTION MOLDING SYSTEMS ARGENTINA S.A.

(Inspección General de Justicia Número 1.646.288) Por Asamblea General Ordinaria número 11 y reunión de directorio número 40, ambas de fecha 15 de octubre de 2003, se resolvió designar autoridades y distribuir cargos en el directorio, quedando el mismo conformado de la siguiente manera: Director Titular: Pablo Almazán Cueto; y Director Suplente: Nicolás Griot. Los Sres. Pablo Almazán Cueto y Nicolás Griot constituyen domicilio especial en Fondo de la Legua 966, Planta Baja, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. El que suscribe se encuentra autorizado por acta de Asamblea General Ordinaria número 11, de fecha 15 de octubre de 2003.

Abogado - Matías Alejandro Borderes

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/06/2006. Tomo: 86. Folio: 50.

e. 02/06/2006 N° 64.023 v. 02/06/2006

"I"

INTERNATIONAL SPORTS ENTERTAINMENT S.A.

Por esc. 187 del 26/05/2006, Fº 495, Registro Notarial 652 de Capital Federal, INTERNATIONAL SPORTS ENTERTAINMENT S.A. elevó a escritura el acta de asamblea del 26/03/2006 por la que se designó: Director titular: Gustavo Del Bono Lonardi y Director suplente: Fernando Javier Jiménez; ambos con domicilio especial en Avenida del Libertador 1068, piso 11°, Capital Federal. La firmante posee facultades para suscribir este edicto conforme Poder Especial del 26/05/2006, escritura 187, Registro notarial 652 de Capital Federal.

Apoderada – María Florencia Moussou

Certificación emitida por: Luciana Pochini. Nº Registro: 652. Nº Matrícula: 4829. Fecha: 29/05/2006. Nº Acta: 22. Libro Nº: 5.

e. 02/06/2006 Nº 45.000 v. 02/06/2006

ISLA ZUIDERZEE S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 07/03/06 se modificó el número de directores titulares y suplentes y su duración; se adecuó la garantía de los directores conforme Res. Gral. IGJ 20/2004; se prescindió de la sindicatura; se designó directora suplente a Roxana Adela Tagliani, con domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 1219, piso 12, departamento E, Cap. Fed.; y en consecuencia se reformaron los Artículos 8º, 9º, 11º así: Administración: Mínimo 1 máximo 5. Garantía de directores: $ 10.000. Fiscalización: Prescinde. Autorizada por Acta de Directorio del 08/03/06.

Valeria Palesa

Certificación emitida por: Marta Silvia Peralta. Nº Registro: 862. Nº Matrícula: 4233. Fecha: 29/05/2006. Nº Acta: 066. Libro Nº: 008.

e. 02/06/2006 Nº 63.858 v. 02/06/2006

"L"

LAND TRADING Sociedad Anónima

Aumento de capital, llamado a suscripción preferente artículo 194 de la ley de sociedades. Se comunica a los señores accionistas de LAND TRADING S.A. que disponen de 30 días para proceder a la suscripción de acciones correspondientes al aumento de capital dispuesto por la asamblea general ordinaria Nº 28 de fecha 18 de abril de 2006. Dicha asamblea dispuso el aumento de capital de $ 12.000 a $ 60.000 mediante la emisión de 48.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 (pesos uno) valor nominal cada una y 1 (un) voto por acción. La suscripción debe llevarse a cabo en la sede de la sociedad (Suipacha 1359 Planta Baja Capital Federal), contra. integración del 25% del valor de la suscripción para las acciones no liberadas, en efectivo. Sobre el remanente no suscripto, los señores accionistas tendrán derecho de acrecer en proporción a las acciones que hayan suscripto. Autorizado por Asamblea del 18/04/06.

Presidente - Oscar S. Gutcovsky

Certificación emitida por: Virginia R. Warat. Nº Registro: 1612. Nº Matrícula: 4012. Fecha: 29/05/2006. Nº Acta: 83. Libro Nº: 10.

e. 02/06/2006 Nº 16.235 v. 06/06/2006

LKL S.A.

Por acta de directorio Nº 10 de fecha 08 de julio de 2005 obrante a fojas 13 del Libro de Actas de Directorio Nº 1, se resolvió el traslado del domicilio social de la calle Muñiz 458, 5º piso, departamento "B", C.A.B.A. al de la calle La Pampa 1702, 1º Piso, C.A.B.A. Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 03 de mayo de 2005 obrante a fojas 4 del Libro de Actas de Asambleas Nº 1 se eligió un nuevo Directorio con mandato por 1 año, integrado por Presidente: Leonardo Manuel Kaplun – Vice-Presidente: Laila Katz – Directores Suplentes: Darío Katz y Miguel Marcelo Seguí. Todos con domicilio especial en la sede. Escribana Laura M. Puentes, titular del Registro 1025 de Capital Federal, autorizada por Acta de Directorio Nº 10 del 08-07-2005 y por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 1 del 03-05-2005.

Autorizada – Laura M. Puentes

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/05/2006. Número: 060518193454/C. Matrícula Profesional Nº: 3297.

e. 02/06/2006 Nº 58.370 v. 02/06/2006

"M"

MERCADEO S.A.

Por Escrituras del 3-02-2006 y 30-05-2006, Escribana Torterola, F° 32 y F° 221 Registro 1204, se protocolizaron Actas de Asamblea General Ordinaria y de Directorio del 25-07-2005 y del 13-10-2005 en donde se designó y distribuyó cargos del nuevo directorio: Presidente: Liliana Beatriz Piñeiro. Director Titular: María Teresa Dulce. Director Suplente: María Rita Acosta. Domicilio Especial: Av. Belgrano 1494 4° Piso dpto. A. Cap. Fed. Autorizante Autorizada: Escribana Torterola por escrituras N° 15 y N° 88 del 3-02-2006 y del 30-05-2006. Registro 1204.

Escribana – Ana M. Torterola

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 31/5/06. Número: 060531212385/4. Matrícula Profesional Nº: 2954.

e. 02/06/2006 N° 58.539 v. 02/06/2006

MERCEST S.A.

Nº correlativo 1.581.270. Por un día. Asamblea General Ordinaria 09/05/2006 se aumentó el capital de $ 12.000 a $ 94.500, representado en acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal un peso cada una con derecho a un voto por acción. Reforma artículo cuarto del Estatuto Social. Susy Inés Bello Knoll, Tomo 39 Folio 59 C.P.A.C.A.B.A. autorizada por A.G.O. 09-05/2006.

Autorizada – Susy Inés Bello Knoll

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/05/2006. Tomo: 39. Folio: 59.

e. 02/06/2006 Nº 63.861 v. 02/06/2006

MERCOTRADE CONSULTING S.A.

Comunica que por Asamblea de accionistas y acta de directorio de fechas 18/04/2005 se resolvió el siguiente directorio: Presidente: Gerardo Bonetto; Vicepresidente: Daniel González y Director Suplente: Gerardo Bonetto (h). Asimismo constituyen domicilio especial en Rivadavia 555,5 piso, oficina 21 Capital Federal. Autorizado por escritura pública número 488 del 23 de mayo de 2006 registro notarial 841 - Martín R. Arana (h). Escribano.

Escribano – Martín R. Arana (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/05/2006. Número: 060526205264/D. Matrícula Profesional Nº: 4370.

e. 02/06/2006 Nº 1793 v. 02/06/2006

MEYTEL - MEDIOS Y TELECOMUNICACIONES S.A.

Por Acta de Directorio del 31/1/06 se resolvió trasladar la sede social de MEYTEL - MEDIOS Y TELECOMUNICACIONES S.A. de Emma de la Barra 353, Piso 7º, Ciudad de Buenos Aires, a Emma de la Barra 353, Piso 8º; Ciudad de Buenos Aires, por ser éste el lugar donde en la actualidad efectivamente trasciende la administración principal y las actividades de la Sociedad. Pedro Dorado, autorizado por Acta de Directorio del 31/1/06.

Abogado – Pedro Dorado

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/05/2006. Tomo: 86. Folio: 777.

e. 02/06/2006 Nº 3232 v. 02/06/2006

MUHLENKAMP Y CIA. S.C.A.

Se convoca por el término de tres días de acuerdo al art. 194 Ley 19.550, a los señores socios de la sociedad a los fines de ejercer el derecho de suscripción preferente y de acrecer, en los plazos allí previstos respecto de las acciones emitidas como consecuencia del aumento de capital social a la suma de $ 90.000 resuelto por Asamblea General Extraordinaria no unánime del día 26 de mayo de 2006 celebrada a las 10.00 horas en el inmueble de la calle Libertad 1370 Piso 6 "B" de Capital Federal. Francisco Muhlenkamp, Socio Comanditario en ejercicio de la administración designado por Asamblea Ordinaria del 9 de noviembre de 2005.

Certificación emitida por: Ponciano Vivanco. Nº Registro: 1367. Nº Matrícula: 3680. Fecha: 29/05/2006. Nº Acta: 100. Libro Nº: 39.

e. 02/06/2006 Nº 44.971 v. 06/06/2006

"N"

NOK S.A.

Avisa que por Acta del 7/12/05, renuncian a sus cargos de presidenta: Fatme Elena Abuchdid y Director Suplente: Alfredo José Nicolás Settembrini y por Acta del 21/12/05, se designa Nuevo Directorio: Presidente: Rodolfo Martín Bartol; Director Suplente: Eduardo Alberto Ghio, ambos con domicilio especial en Helguera 1537 Planta Baja Departamento A Cap. Fed. firma el Presidente designado por Acta del 21/12/05 ante el escribano Eduardo A. Arias.

Presidente – Rodolfo Martín Bartol

Certificación emitida por: Eduardo Alfredo Arias. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 1587. Fecha: 01/03/2006. Nº Acta: 78. Libro Nº: 75.

e. 02/06/2006 Nº 63.830 v. 02/06/2006

NOVOPESCA Sociedad Anónima

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 8 del 30/03/06, cesaron en sus cargos de Presidente, Director Titular y Director Suplente los Sres. Oleg Leonov, Ruslan Korzh y Nadejda Zagora respectivamente; quedó formalizada la elección del nuevo Directorio y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Yuriy Igorevich Modlinsky con domicilio especial en Urquiza 1177, Acassuso, Pcia. de Bs. As., Director Titular: Ruslan Korzh, Directora Suplente: Nadejda Zagora, ambos con domicilio especial en Sarmiento 1562, Cap. Fed. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68, Fº 594; Autorizado en Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 8 del 30/03/06 de Cesación y Designación de Directorio.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/05/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 02/06/2006 Nº 63.891 v. 02/06/2006

"O"

OCEAN POSITION S.A. (Sociedad Extranjera)

Por Acta de Directorio de fecha 10/2/06 se designó a María Eugenia Couto, DNI 14901350, domicilio real y especial: Rómulo Naom 2490, piso 3º, Dpto. 30 C.A.B.A., como representante legal. Se mantiene la designación del representante anterior, Sr. Carlos Otto Krause. Firmado: Pablo Masud autorizado por acta de directorio del 10/2/06.

Abogado – Pablo Raúl Masud

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/05/2006. Tomo: 65. Folio: 550.

e. 02/06/2006 Nº 63.855 v. 02/06/2006

"P"

PITANZA S.A.

Por disposición de la Asamblea General Ordinaria del 12 de febrero de 2006 se resolvió el nombramiento de nuevas autoridades y cambio de domicilio social. Se nombra como presidente la Sra. Linda Susana Berrueta D.N.I. y como director suplente a la Sra. Graciela Meza D.N.I. Nº 92.489.717. El domicilio social se fija en la Ciu-

dad Autónoma de Buenos Aires calle Juncal 855. La presidenta constituye domicilio en la calle Ramón L. Falcón Nº 2.281, Piso 1º y la Directora en la calle Viamonte 773 2º B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Linda Susana Berrueta, designada presidente a mérito de la escritura número 110 de Acta de Asamblea de designación de Directorio y Cambio de Domicilio Social, de fecha 12 de febrero de 2006, pasada al folio 368, de este Registro Notarial 786.

Linda Susana Berrueta

Certificación emitida por: Alicia Susana Napoli. Nº Registro: 786. Nº Matrícula: 4074. Fecha: 29/05/2006. Nº Acta: 151. Libro Nº: 22.

e. 02/06/2006 Nº 44.933 v. 02/06/2006

PLASTICA INCOMEX Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 49 del 16/02/06, cesaron en sus cargos de Presidente, Vicepresidente y Director Titular los Sres. Daniel Juan Mattioli, Francisco de Asís Villarreal y Felicitas Graciela Mattioli respectivamente; quedó formalizada la elección del nuevo Directorio; y Por Acta de Directorio Nº 198 del 20/02/06 se distribuyeron los cargos así: Presidente: Daniel Juan Mattioli, Vicepresidente: Francisco de Asís Villarreal, Directora Titular: María Cecilia Calloni Aristizábal y Directora Suplente: Felicitas Graciela Mattioli, todos con domicilio especial en Lope de Vega 1464, Cap. Fed. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68, Fº 594; Autorizado en Acta de Asamblea General Ordinaria del 16/02/06 de Cesación y Designación de Directorio.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/5/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 02/06/2006 Nº 63.897 v. 02/06/2006

PRODUCTOS FINANCIEROS S.A.

Inscripta en IGJ, con fecha 05/05/98 bajo el N° 1711 del Libro 1 Tomo de S.A. Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 29/05/05, se resolvió, por unanimidad, aumentar el capital social a la suma de $ 7.804.093, mediante la emisión de 1.658.493 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal $ 1 cada una y de 1 voto por acción. El aumento mencionado se realizó mediante la capitalización de: Ajuste de Capital: $ 658.493 y Aportes Irrevocables: $ 1.000.000. Cecilia de Achával. Autorizada mediante Acta de Asamblea de fecha 29/05/05.

Cecilia de Achával

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/06/2006. Tomo: 81. Folio: 36.

e. 02/06/2006 N° 3252 v. 02/06/2006

PROVINCANJE S.A.

Por Escritura 683, Registro 490 C.A.B.A. del 19/5/06. Acta de Asamblea General Ordinaria, del 24/10/05, se designó el nuevo Directorio: Presidente: Adolfo Luis Cevasco, domicilio especial Maipú 271, Planta Baja, C.A.B.A. Vicepresidente I: Luis Carlos Cerolini, domicilio especial Sarmiento 447, 7° Piso, C.A.B.A. Vicepresidente II: Rubén Iparraguirre, domicilio especial Presidente Perón 500, Entre Piso, C.A.B.A. Directores Titulares: Eugenio José Allende, domicilio especial Avenida 25 de Mayo 162, Provincia de Formosa. Gustavo Pablo Irusta, domicilio especial San Martín 136, C.A.B.A. Daniel Lobo, domicilio especial Rivadavia 615, Rawson, Provincia de Chubut; Raúl Catapano, domicilio especial Cerrito 740, 11° Piso, C.A.B.A. Directores Suplentes: Alfredo Leandro Castro, domicilio especial San Martin 108, 6° Piso, C.A.B.A. Pablo Fuchs, domicilio especial Bartolomé Mitre 335, C.A.B.A. Daniel Marangoni, domicilio especial Teniente General Juan Domingo Perón 500, C.A.B.A. Ignacio Morán, domicilio especial San Martin 715, 2° Piso, Rosario, Provincia de Santa Fe. Horacio Lovati, domicilio especial Roque Sáenz Peña 660, 7° Piso, C.A.B.A. Ramón Félix Sanz, domicilio especial Vallegrande 1336, Florida, Provincia de Buenos Aires. Autorizado: Dolores García Berro, con DNI: 23.277.439, por escritura n° 683, F° 6478, del 19/05/06, Registro 490 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Germán Gómez Crovetto. Nº Registro: 1767. Nº Matrícula: 4080. Fecha: 30/5/06. Nº Acta: 161. Libro Nº: 24.

e. 02/06/2006 N° 58.611 v. 02/06/2006

"S"

SANTANDER INVESTMENT GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A. Y BANCO RIO DE LA PLATA S.A.

Comunica por 2 días, que por Instrumento de fecha 04/05/2006 se aprobó la reforma del Superfondo denominados Superfondo 2003 Fondo Común de Inversión, de acuerdo a la Resolución Nº 15.384 de fecha 04 de mayo de 2006, se aprobó la reforma al Pedido de Modificación al Reglamento de Gestión de la Autopista de la Información Financiera (AIF) ubicada en el ID 7-5388D, sin perjuicio lo dispuesto por las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2.001) y de acuerdo al Instrumento Privado certificado mediante el Acta Nº 190 del Libro de Requerimientos Nº 10 del Registro Nº 2057 a cargo del Escribano Eduardo Rueda de la Capital Federal, Autorizado/a Pedro Antonio Luján L.E. Nº 4.144.125, según Actas de Directorio de fechas 11 de mayo de 2006.

Pedro Antonio Luján

Certificación emitida por: Eduardo M. Rueda. Nº Registro: 444. Nº Matrícula: 1696. Fecha: 24/5/2006. Nº Acta: 094. Libro Nº: 44.

e. 02/06/2006 Nº 58.398 v. 05/06/2006

SHIELD CAPITAL S.A.

Se hace saber que por Asamblea de fecha 30/06/2004 y por reunión de Directorio de fecha 01/07/2004, la sociedad SHIELD CAPITAL S.A. designó a los siguientes integrantes del directorio: Presidente: Hernán de la Cruz Bullrich, Vicepresidente: Federico José Benegas Linch, Director titular: Juan Martín Lutteral, Director Suplente: Marcelo Rodolfo Gómez Prieto, quienes constituyen domicilio especial en la calle Ortiz de Ocampo 3030, piso 3º, oficina 304, Cap. Fed. Publica el escribano Alejandro Ezequiel Viacava, autorizado en la escritura Nº 164, de fecha 24/05/2006, pasada al folio 502 del Registro Notarial 80 de su adscripción.

Escribano – Alejandro Ezequiel Viacava

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/5/2006. Número: 060529207837/A. Matrícula Profesional Nº: 4199.

e. 02/06/2006 Nº 44.970 v. 02/06/2006

SOCIEDAD ARGENTINA DE MEDIOS S.A.

Por Acta de Directorio del 2/2/06 se resolvió trasladar la sede social de SOCIEDAD ARGENTINA DE MEDIOS S.A. de Emma de la Barra 353, Piso 7º, Ciudad de Buenos Aires, a Emma de la Barra 353, Piso 8º; Ciudad de Buenos Aires por ser éste el lugar donde en la actualidad efectivamente trasciende la administración principal y las actividades de la Sociedad. Pedro Dorado, autorizado por Acta de Directorio del 2/2/06.

Abogado – Pedro Dorado

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/5/2006. Tomo: 86. Folio: 777.

e. 02/06/2006 Nº 3229 v. 02/06/2006

SOCIEDAD LATINOAMERICANA DE INVERSIONES S.A.

Por Acta de Directorio del 31/1/06 se resolvió trasladar la sede social de SOCIEDAD LATINOAMERICANA DE INVERSIONES S.A. de Emma de la Barra 353, Piso 7º, Ciudad de Buenos Aires, a Emma de la Barra 353, Piso 8º; Ciudad de Buenos Aires por ser éste el lugar donde en la actualidad efectivamente trasciende la administración principal y las actividades de la Sociedad. Pedro Dorado, autorizado por Acta de Directorio del 31/1/06.

Abogado – Pedro Dorado

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/5/2006. Tomo: 86. Folio: 777.

e. 02/06/2006 Nº 3234 v. 02/06/2006

SOCIEDAD LATINOAMERICANA DE INVERSIONES S.A.

(IGJ Nº 1. 641. 380) Comunica que por Asamblea Ordinaria del 06/05/99 se resuelve designar como Directores Titulares a Samuel Liberman (Presidente), Guillermo Liberman (Vicepresidente) y Liliana Liberman, y Director Suplente a José María Astarloa, quienes constituyen domicilio en Bouchard 547 piso 14º, Capital Federal. Comunica a su vez que por Asambleas Ordinarias del 16/03/00 y 12/03/01 se resuelven idénticas designaciones. Posteriormente, por Asamblea Ordinaria del 16/11/01 se acepta la renuncia de Samuel Liberman a los cargos de Presidente y Director Titular de la Sociedad, y se resuelve designar como Presidente a Guillermo Liberman. A continuación, por Asambleas de fechas 04/04/02, 03/04/03, 07/04/04 y 04/05/05 se resuelve la siguiente designación: Directores Titulares: Guillermo Liberman (Presidente), Liliana Liberman (Vicepresidente) y Silvina Liberman, y Director Suplente: José María Asatarloa, quienes constituyen domicilio en Bouchard 547 14º, Capital Federal. Finalmente, mediante Asamblea Ordinaria del 31/01/06, se resuelve aceptar la renuncia de Guillermo Liberman a los cargos de Presidente y Director Titular de la Sociedad, y designar como Directores Titulares a Facundo Bunge (Presidente), José María Astarloa (Vicepresidente) y Alfredo Merlis, y Director Suplente: Claudio Glazman, quienes constituyen domicilio en Emma de la Barra 353, piso 7º, Ciudad de Buenos Aires. Pedro Dorado autorizado por Asamblea de fecha 31/01/2006.

Abogado – Pedro Dorado

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/5/2006. Tomo: 86. Folio: 777.

e. 02/06/2006 Nº 3236 v. 02/06/2006

SOCIEDAD LATINOAMERICANA DE SERVICIOS S.A.

Por Acta de Directorio del 20/2/06 se resolvió trasladar la sede social de SOCIEDAD LATINOAMERICANA DE SERVICIOS S.A. de Emma de la Barra 353, Piso 7º, Ciudad de Buenos Aires, a Emma de la Barra 353, Piso 8º Ciudad de Buenos Aires; por ser éste el lugar donde en la actualidad efectivamente trasciende la administración principal y las actividades de la Sociedad; Pedro Dorado, autorizado por Acta de Directorio del 20/2/06.

Abogado – Pedro Dorado

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/5/2006. Tomo: 86. Folio: 777.

e. 02/06/2006 Nº 3233 v. 02/06/2006

SOCIEDAD LATINOAMERICANA DE SERVICIOS S.A.

(IGJ Nº 1.641.886) Comunica que por Asamblea Ordinaria del 06/05/99 se resuelve designar como Directores Titulares a Samuel Liberman (Presidente), Guillermo Liberman (Vicepresidente) y Liliana Liberman, y Director Suplente a José María Astarloa, quienes constituyen domicilio en Bouchard 547 piso 14º, Capital Federal. Comunica a su vez que por Asambleas Ordinarias del 17/03/00 y 19/03/01 se resuelven idénticas designaciones. Posteriormente, por Asamblea Ordinaria del 31/01/02 se acepta la renuncia de Samuel Liberman a los cargos de Presidente y Director Titular de la Sociedad, y se resuelve designar como Presidente a Guillermo Liberman y Vicepresidente a Liliana Liberman. A continuación, por Asamblea del 05/04/02 se designa como Directores Titulares: Guillermo Liberman (Presidente) y Liliana Liberman (Vicepresidente) Director Suplente: José María Asatarloa, quienes constituyen domicilio en Bouchard 547 14º, Capital Federal. Asimismo, por Asambleas 9/04/03, 24/09/04 y 06/05/05 se resuelve la siguiente designación: Directores Titulares: Guillermo Liberman (Presidente), Liliana Liberman (Vicepresidente) y Débora Liberman. Director Suplente: José María Asatarloa. Finalmente, mediante Asamblea Ordinaria del 31/01/06, se resuelve aceptar la renuncia de Guillermo Liberman a los cargos de Presidente y Director Titular de la Sociedad, y designar como Directores Titulares a Facundo Bunge (Presidente), José María Astarloa (Vicepresidente) y Alfredo Merlis, y Director Suplente: Claudio Glazman, quienes constituyen domicilio en Emma de la Barra 353, piso 7º, Ciudad de Buenos Aires. Pedro Dorado autorizado por Asamblea de fecha 31/01/2006.

Abogado – Pedro Dorado

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/5/2006. Tomo: 86. Folio: 777.

e. 02/06/2006 Nº 3235 v. 02/06/2006

SUMINISTROS WHITE S.A.

Por acta de Asamblea general ordinaria unánime del 29/07/05, resuelven renovación del directorio por tres años, composición: Presidente Elvira Abbondanza DNI 3.448.948, domicilio real General Paz 522, 1º "F", San Isidro, Pcia. de Bs. As., y director Suplente Oscar Vilarnovo LE 7.594.797, domicilio real Viamonte 2769, 3º "C", Cap. Fed., ambos domicilio especial Junín 945, PB "2", Cap. Fed; no hay renuncias. Elvira Abbondanza, Presidente Titular del Documento Nacional de Identidad 3.448.948, autorizada por estatuto constitutivo, de fecha 9 de octubre de 2002, Registro 1743.

Presidente – Elvira Abbondanza

Certificación emitida por: Daniel A. Naveiro. Nº Registro: 1743. Nº Matrícula: 4158. Fecha: 29/5/2006. Nº Acta: 200. Libro Nº: 42-R76703.

e. 02/06/2006 Nº 63.860 v. 02/06/2006

"T"

TGLT SA

Por escritura 433, del 24/5/2006, Folio 2671, Registro Notarial 200 de Capital Federal, se transcribió el Acta de Directorio del 21/4/2006 obrante al folio 13 del Libro de Actas de Directorio N° 1 rubricado en I.G.J. el 29/8/2005 bajo el N° 47846-05 que dispuso cambiar la sede social a la Avenida Alicia Moreau de Justo 846 piso primero, departamento 8 de la Ciudad de Buenos Aires. Mauro Riatti, autorizado por instrumento privado del 24/5/2005. D.N.I. 24.212.555. Matrícula Profesional: 4722. Lavalle 1447 1° "3" Capital Federal.

Escribano - Mauro Riatti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 31/5/06. Número: 060531212571/C. Matrícula Profesional Nº: 4722.

e. 02/06/2006 N° 1808 v. 02/06/2006

TRUDY S.A.

Por Acta de Asamblea y Acta de Directorio de fecha 25-02-2005, son elegidos con mandato por dos años el siguiente Directorio: Presidente: Carlos Ernesto García. Directora Suplente: Concepción Vázquez Santin. Ambos con domicilio en Av. Córdoba 875 Piso 11 A Capital Federal. La Autorizada Lidia Galeano D.N.I. 11.407.034 por Acta de Directorio y Asamblea de fecha 25-02-2005.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 30/5/2006. Nº Acta: 080. Libro Nº: 19.

e. 02/06/2006 Nº 45.002 v. 02/06/2006

"Z"

ZAIT SHEMEN S.A.

Por Acta de Directorio del 3/2/06 se resolvió trasladar la sede social de ZAIT SHEMEN S.A. de Emma de la Barra 353, Piso 7º, Ciudad de Buenos Aires, a Emma de la Barra 353, Piso 8º; Ciudad de Buenos Aires por ser éste el lugar donde en la actualidad efectivamente trasciende la administración principal y las actividades de la Sociedad. Pedro Dorado, autorizado por Acta de Directorio del 3/2/06.

Abogado – Pedro Dorado

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/5/2006. Tomo: 86. Folio: 777.

e. 02/06/2006 Nº 3230 v. 02/06/2006

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENANDO a LEONARDO GUTIÉRREZ ZAPATA, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con costas.

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 24 de Julio del año dos mil nueve, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: REMITIR copía de la presente sentencia al actual lugar de detención de Leonardo Gutiérrez Zapata, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Quinto: REMITIR a Leonardo Gutiérrez Zapata, al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

Sexto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — RENE VICENTE CASAS, Presidente. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI. — HUGO MARCELO SAVIO. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 02/06/2006 Nº 514.095 v. 15/06/2006

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL FORMOSA

N° 277. - En Formosa, a los veintisiete (27) días de abril de 2005, se reúne el Excmo. Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Formosa, luego de haber deliberado en sesión secreta, a fin de suscribir la sentencia dictada en la causa "URBIETA JIMENEZ, Alfredo S/INFRACCIÓN A LA LEY 23.737" (causa n° 1653). El Tribunal se encuentra integrado por los Dres. Daniel Edgardo Alonso, Rubén D.O. Quiñones y Timoteo Orlando Albariño, actuando como Secretario el Dr. Carlos Luis Peralta. Por el Ministerio Público Fiscal intervino el fiscal DE Cámara Subrogante Dr. Luis Roberto BENITEZ. En ejercicio de la defensa del acusado URBIETA JIMENEZ actuaron los Dres. Alfio David CHIR y Edgar Javier CESPEDES. La causa se siguió respecto al ciudadano paraguayo Alfredo URBIETA JIMENEZ, alias "SILACO", (CI POL P N° 2.222.792), casado, chofer, nacido en San Estanislao, República del Paraguay el 25 de Marzo de 1975, hijo de Adelio Urbieta y Carmen Jimenez, con domicilio real en Capiatá, Barrio Posta Ybicúa, República del Paraguay; y

CONSIDERANDO: …

Por ello y el Acuerdo unánime precedente,

SE RESUELVE:

I. — Condenar a Alfredo URBIETA JIMENEZ, Cédula de Identidad N° 2.222.792 (Policía Nac. de Paraguay), cuyos demás datos personales constan en autos, como autor penalmente responsable del delito de contrabando calificado de sustancia estupefaciente, conforme art. 864 inc. d), en función del art. 866, segundo párrafo, del Código Aduanero (Ley: 22.415 modificada), a la pena de cinco (5) años y diez (10) meses de prisión, más la inhabilitación especial por el término de cinco (5) años para ejercer el comercio e inhabilitación absoluta por el doble del tiempo de la condena, para desempeñarse como Funcionario o Empleado Público, conforme art. 876 inc. e) y h) del Código Aduanero, accesorias legales de los arts. 12 y 19 del Código Penal, con costas.

II. — Comunicar la presente sentencia a la Dirección General de Aduanas de Clorinda (Formosa) a los fines designados en los arts. 1026 inc. b) y 876 del Código Aduanero, oficiándose.

III. —Atento a la nacionalidad del condenado, hacer saber ésta Sentencia a la Delegación Formosa de la Dirección General de Migraciones y a la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Chancillería Argentina, oficiándose.

IV. — Oportunamente, devuélvase el persente legajo a la Secretaría y Juzgado Federal de Instrucción de origen, a efectos de que prosiga la investigación en orden a los presuntos terceros partícipes del delito objeto de la presente causa, conservándose los elementos de convicción y sustancia secuestrada, a los fines procesales pertinentes.

V. — Remitir copia de la presente Sentencia al Sr. Procurador Fiscal Federal en turno, para que evalúe si existe mérito para instruir sumario criminal en orden a la posible participación de funcionarios aduaneros y/o a cargo de controles migratorios, poniéndose a su disposición los demás antecedentes.

VI. — Regular los honorarios profesionales de los Dres. Alfio David CHIR y Edgar Javier CESPEDES, por la labor realizada, en la suma de pesos seis mil ($ 6.000) —en forma conjunta y proporcional— conforme art. 29 inc. 3° del Código Penal, concordantes arts. 403, 531 y 533 del Código Procesal Penal de la Nación.

VII. — Consentido y ejecutoriado que fuere el presente pronunciamiento, dése cumplimiento a la Ley 22.117 y modificatorias.

Finalizado el acto, previa lectura en alta voz y ratificación, firma los Señores Miembros del Tribunal, por ante el Actuario que da fe. — Dr. RUBEN D. O. QUIÑONES, Juez. — Dr. DANIEL EDGARDO ALONSO, Juez. — Dr. TIMOTEO ORLANDO ALBARIÑO, Juez.

Carlos Luis Peralta, secretario de cámara. Tribunal Oral en lo Criminal Federal.

Registrado el veintisiete de abril 2005, folios 285 a 292 inclusive, conste.

e. 02/06/2006 N° 514.124 v. 02/06/2006

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 10.738 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a MOROSI DIEGO ALEJANDRO para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737., bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 9 de mayo de 2006.

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 02/06/2006 Nº 514.131 v. 08/06/2006

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 10.386 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a GUILLIN DIEGO ROBERTO para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 10 de mayo de 2006.

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 02/06/2006 Nº 514.132 v. 08/06/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 18

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 18, Secretaría Unica, sito en la Avenida de los Inmigrantes 1950, Piso 5°, de Capital Federal, cita al Sr. Carlos Jorge Lopez Sirito, D.N.I. n° 8.308.979 a fin de que comparezca a tomar la intervencion que le corresponda en autos por el término de diez días bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio, en los autos caratulados: "ESQUIVEL, ALBERTO C/LOPEZ RUIZ, JORGE Y OTROS S/ Daños y Perjuicios", (Expte, N° 40554/01). Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran sujetas a las normas que regulan el trámite del juicio ordinario (art. 319 y cdtes. del C.P.C.C.). Asimismo se deja constancia de que la parte actora tiene concedido el beneficio de litigar sin gastos. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de abril de 2006.

Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 02/06/2006 N° 514.114 v. 05/06/2006

Nº 25

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, a cargo del Dr. Lucas C. Aon, Secretaría Unica, comunica que, en los autos caratulados "ESTANISLAO VALERIA ALEJANDRA s/Adopción", la Sra. Valeria Alejandra Estanislao ha solicitado se le agregue el apellido "Baqué". Publíquese una vez por mes y por el plazo de dos meses.

Buenos Aires, 19 de abril de 2006.

Adriana Calviño de Frezza, secretaria.

e. 02/06/2006 Nº 58.358 v. 02/06/2006

Nº 78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro 78, Secretaria Única, cita al Sr CLAUDIO CESAR DAVID CONTARTESE a fin de que comparezca a estar la derecho en autos "CONTARTESE CLAUDIO CESAR DAVID S/AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO" Expte 93459/05. Publíquese una vez al mes durante seis meses en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2005.

Guillermina Echague Cullen, secretaria.

e. 02/06/2006 Nº 16.729 v. 02/06/2006

Nº 81

EDICTO. El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 81, Secretaría a mi cargo, con sede en calle Talcahuano 490 6º piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "Mauad, María Carolina y otro c/Barone, Norberto Héctor s/Filiación", Expte. Nº 36935/04, que se ha dictado sentencia haciendo lugar a la acción de filiación extramatrimonial, y que por aclaratoria se dispuso adicionar al apellido paterno el apellido materno. El auto que ordena la medida dice: Buenos Aires, 20/4/06. De conformidad a lo solicitado, lo que resulta de las constancias de autos y lo dispuesto por el art. 62 párrafo del C. Procesal, a los fines de notificar al demandado la sentencia de fs. 131/135 y aclaratoria de fs. 142, publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial. Fdo: Ana M. Perez Caton. Juez Nacional en lo Civil".

Buenos Aires, 28 de mayo de 2006.

Daniel S. Pittala, secretario.

e. 02/06/2006 Nº 63.878 v. 05/06/2006

Nº 82

El juzgado nacional de primera instancia en lo civil Nº 82 secretaria única sita en lavalle 1220 3º piso ordena el presente en autos "Helou Carolina Maria s/información sumaria" en los términos del articulo 17 ley 18248 a los fines de poner en conocimiento el pedido de cambio de nombre de Carolina Maria Helou por Caroline Maria Helou. Publíquese en el Boletín Oficial una vez por mes en el lapso de 2 meses.

Buenos Aires, 21 de abril de 2006.

Norma Susana Nicolaris, secretaria.

e. 02/06/2006 Nº 61.596 v. 02/06/2006

Nº 102

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 102, Secretaria Unica, cita y emplaza por el término de quince días a JOSE ALEJANDRO TAPIA para que comparezca a tomar intervención que le corresponda en autos "RIOS CASILDA GLADIS C/TAPIA JOSE ALEJANDRO S/DIVORCIO" bajo apercibimiento de designar a la Defensora Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2006.

Félix G. de Igarzábal, secretario.

e. 02/06/2006 Nº 58.390 v. 05/06/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 3, Secretaría No. 5 sito en Avda. Callao 635 - 6º Piso - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 20 de Abril de 2006, se ha decretado la quiebra de BRILBE S.A. - CUIT 30-70178146-1, inscripta en la Inspección General de Justicia el día 9 de Marzo de 1999, bajo el No. 3225 del Libro No. 4 de Sociedades Anónimas, con domicilio en la calle Esmeralda 819 - Piso 1º B - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, fijándose plazo hasta el día 15 de Agosto de 2006, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico Dr. Fernando José Marziale, con domicilio en Avda. Callao 930 - 8º. Piso "B" Ciudad Autónoma de Buenos Aires, (T.E. 4815-3406). El Síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 27 de Setiembre de 2006 y el 9 de Noviembre de 2006 respectivamente.- Intimar al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a)-Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del Art. 11 de la Ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo; b)-Entregue al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 Horas. c)-Constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 Horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2006.

María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 02/06/2006 Nº 514.179 v. 08/06/2006

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 6 a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría Nro. 12 a mi cargo, sito en la calle Roque Sáenz Peña 1211, 2do. Piso de Capital Federal, en autos: "DI LEO OSVALDO ANIBAL C/EURO GRIF S.A. S/EJECUTIVO" (EXPEDIENTE NRO. 36381) cita y emplaza a EURO GRIF S.A, CUIT 30-69169030-6 para que en el plazo de cinco (5) días a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho y tome la intervención que le corresponde en autos, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que le represente en el proceso. Publíquese por dos (2) días. El presente edicto deberá publicarse por dos días en "BOLETIN OFICIAL".

Ciudad de Buenos Aires, 19 de diciembre de 2005.

Cristina Dávila, secretaria.

e. 02/06/2006 Nº 58.405 v. 05/06/2006

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "GLIN SRL S/QUIEBRA". La síndico designada es la contadora MARTHA MAGDALENA COMBA, con domicilio en la calle HIPOLITO YRIGOYEN 1349, PISO 4º, "B" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden persentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 14 de agosto de 2006; intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes a la fallida so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2006.

Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.

e. 02/06/2006 Nº 514.097 v. 08/06/2006

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaria Nro 15, a mi cargo, sito en Diagonal 1211, planta baja, Capital comunica por dos días en los autos caratulados: "BULNES IDA S/ QUIEBRA – CUIT 27-10649285-4-", que se ha presentado proyecto de distribución final y regulado honorarios a los profesionales intervinientes.

Buenos Aires, 16 de mayo del 2006.

Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 02/06/2006 Nº 514.085 v. 05/06/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16 a mi cargo, sito en calle Libertad Nº 533 Planta Baja, Capital Federal, y de conformidad con lo ordenado en autos: "SOLA, FELIPE CARLOS C/SPINZO, VICENTE MIGUEL Y OTROS S/BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS", cítase a CARLOS JOSÉ BIBULICH, por edictos que se publicarán por 5 cinco días, en el Boletín Oficial y en El Cronista, para que dentro del quinto día a la ultima publicación, comparezca en autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente y lo defienda en lo sucesivo. Fdo. Javier J. Cosentino – Juez Subrogante. "Buenos Aires, 22 de agosto de 2001 … Cítese a la contraparte, a los efectos de fiscalizar la medida de prueba ordenada precedentemente en los términos del C.P.R. 80… Fdo. Atilio Carlos González – Juez". Nota: El presente edicto deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial y Diario El Cronista.

Buenos Aires, 6 de abril de 2006.
El Secretario (int.).
e. 02/06/2006 Nº 58.421 v. 08/06/2006

Nº 11

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. Maria Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 21 a cargo interinamente de la Dra. Nancy Rodriguez, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de PRODILAND S.A., C.U.I.T. N 30-69290392-3, decretada con fecha 09/05/06. El síndico actuante es el contador Kaczer Ignacio Victor con domicilio constituido en Callao 441 17º "D" tel. 4374-4957 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17/08/06. Se deja constancia que el 29/09/06 y el 13/11/06 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudas pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2006.
Nancy Rodríguez, secretaria interina.
e. 02/06/2006 Nº 514.133 v. 08/06/2006

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 15 de mayo de 2006 se decretó la quiebra de GIL JORGE RUBEN CAYETANO, LE: 7606256, con domicilio en ANIBAL ALBERTECHE 1022, 1ER. PISO A, Capital Federal en los autos caratulados GIL JORGE RUBEN CAYETANO PEDIDO DE QUIEBRA POR MANZANO HERMANOS S.H., Expte. Nº 37328 en la cual se designó síndico a la Contadora ANA MARIA PAZOS con domicilio en la calle MONTIEL 1147 – P.B., Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/07/2006. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 05/09/2006 y 18/10/2006 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerados ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2006.
Adriana P. Cirulli, secretaria.
e. 02/06/2006 Nº 514.178 v. 08/06/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 5 de abril de 2006 se decretó la quiebra de FERNANDEZ MAXIMINO MANUEL DARIO, DNI: 13209356, con domicilio en PRESIDENTE LUIS SAENZ PEÑA 149, Capital Federal en los autos caratulados FERNANDEZ MAXIMINO MANUEL DARIO S/CONCURSO PREVENTIVO, Expte. Nº 47456 en la cual se fijaron nuevas fechas para el período informativo, habiéndose designado síndico a la Contadora ZULMA GHIGLIANO con domicilio en la calle PASAJE CIPOLETTI 554, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20/07/2006. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 15/09/2006 y 30/10/2006 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerados ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2006.
Adriana P. Cirulli, secretaria.
e. 02/06/2006 Nº 514.177 v. 08/06/2006

Nº 22

El Juz Nac de 1ra Inst. en lo Comercial 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Sec. 43, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3, Capital, comunica por 5 días en autos: "LORENZO VIVIANA NOEMI Y CARLOS ENRIQUE SCHIAFFINO (S.H.) S/CONCURSO PREVENTIVO", que con fecha 12.4.06 se solicitó la apertura de concurso preventivo, y que el día 9.5.06 se decretó la apertura del concurso preventivo de Viviana Noemí Lorenzo, CUIT 23-10161692-4, y de Carlos Enrique Schiaffino, CUIT 20-07823058-5, ambos con domicilio en la Av. Juan B. Alberdi 1692, piso 9º "B", Capital. El Síndico designado es el Contador MATEO Reynaldo Alberto, con domicilio en Piedras 153, 3º "F", Capital. Se ha dispuesto como fecha limite para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación de crédito ante el Síndico el día 11.07.06. El Síndico presentará los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 los días 6.9.06 y 19.10.06, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 21.03.07 a las 9:00 hs.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2006.
María Gabriela Gutiérrez Cabello, Secretaria.
e. 02/06/2006 Nº 58.393 v. 08/06/2006

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45 sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja, cita por dos días a OLIVO MARIO GABRIEL D.N.I. 22.353.992 a constituir domicilio y oponer excepciones que tuviera, en el plazo de cinco días en los autos "BANCO COMAFI S.A. c. OLIVO MARIO GABRIEL s. EJECUTIVO" bajo apercibimiento de designar Defensor de pobres y ausentes para que lo represente. Publíquense edictos por dos días en "Boletín Oficial" y en el diario "Herald".

Buenos Aires, 24 de mayo de 2006.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 02/06/2006 Nº 16.237 v. 05/06/2006

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 a cargo de la Dra. María Verónica Balbi, comunica por DOS DIAS, en los autos caratulados "TUALANA SUDAMERICANA S.A. S/QUIEBRA" que la sindicatura ha presentado el informe final y el proyecto de distribución de fondos con fecha 29.3.06, ello en los términos del art. 218 L.C.Q; haciendose saber que el mismo será aprobado si no es objetado dentro de los diez días de la última publicación del presente. El auto que ordena el presente, expresa: "Buenos Aires, 29 de marzo de 2006. Hágase saber el proyecto de distribución presentado en autos a la totalidad de los acreedores verificados. A tal fin, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial, haciéndose saber que el mismo será aprobado si no es objetado dentro de los diez días de la última publicación. Firmado: Dra. María Elsa Uzal, Juez.

Buenos Aires, 22 de mayo de 2006.
María Verónica Balbi, secretario.
e. 02/06/2006 Nº 514.191 v. 05/06/2006

El Juz. Nac. de Primera Inst. Com Nº 26, a cargo de la Dra. Maria Elsa Uzal, Sec. Nº 51, sito en Callao Nº 635, 1º piso, de esta, informa que decretose 11/5/06 apertura de concurso preventivo de Lucio Héctor Molina, DNI Nº 7.704.786. Síndico María Del Pilar Enriquez, sita en Alsina Nº 1495, 4º, of 4, fijándose 13/07/06 como última fecha para verificación de créditos. Presentándose informe de art. 35 y 39 LC 08/09/06 y 23/10/06 respectivamente. Audiencia informativa para el 13/03/07 a las 10.00 hs. Publiquese por cinco días en Boletín Ofical y Diario La Nación.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2006.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 02/06/2006 Nº 16.252 v. 08/06/2006

El Juz. Nac. de Primera Inst. Com Nº 26, a cargo de la Dra. Maria Elsa Uzal, Sec. Nº 51, sito en Callao Nº 635, 1º piso, de esta, informa que decretose 11/5/06 apertura de concurso preventivo de Alicia Israelson, DNI Nº 10.688.518. Síndico María Del Pilar Enriquez, sita en Alsina Nº 1495, 4º, of 4, fijándose 13/07/06 como última fecha para verificación de créditos. Presentándose informe de art. 35 y 39 LC 08/09/06 y 23/10/06 respectivamente. Audiencia informativa para el 13/03/07 a las 11.00 hs. Publiquese por cinco días en Boletín Ofical y Diario La Nación.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2006.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 02/06/2006 Nº 16.253 v. 08/06/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secrtaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por un día, en los autos caratulados "LA NUEVA SUIZA SRL S/QUIEBRA", expte. nro. 042313, que con fecha 24 de mayo de 2006, se decretó la quiebra de La Nueva Suiza S.R.L., la que fuera inscripta en la I.G.J. el 02/08/95, bajo el número 5624 del libro 103 de S.R.L. con domicilio social inscripto en calle Tucumán 753.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2006.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 02/06/2006 Nº 514.111 v. 02/06/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secrtaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por un día, en los autos caratulados "FERNANDEZ ALBERTO LUIS S/QUIEBRA", expte. nro. 032701, que con fecha 24 de mayo de 2006, se decretó la quiebra de Alberto Luis Fernandez (D.N.I. Nº 04.314.002).

Buenos Aires, 24 de mayo de 2006.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 02/06/2006 Nº 514.113 v. 02/06/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en Libertad Nº 731, piso 9º de Capital Federal, en los autos: "DE ELIAS, JOSE MARIA AMBROSIO Y OTRO C/BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA Y OTROS S/DAÑOS Y PERJUICIOS", cita al codemandado Sr. Alberto Zannato, para que comparezca en el plazo de quince días a estar a derecho y contestar la demanda, bajo apercibimiento de dar intervención a la Sra. Defensora Oficial (conf. arts. 145, 146 y 147 del Cód. Procesal). Publíquese por dos días —art. 343 del Cód. Procesal— en el Boletín Oficial y el diario El Derecho.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2006.
Guillermo N. Auterio, secretario.
e. 02/06/2006 Nº 63.877 v. 05/06/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 7

ALEJANDRO A. LITVACK, TITULAR DEL JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL Nº 7, sito en la calle Lavalle 1.638, piso 4º de la Capital Federal (Te. 4374-8905), en la causa Nº 60.850 seguida contra JACOBO, RAÚL BAUTISTA por el delito de infracción al art. 89 Y 149 BIS del Código Penal, que tramita ante la SECRETARIA Nº 57 A CARGO DEL DR. OMAR ROJAS. CITA y EMPLAZA a JACOBO, RAÚL BAUTISTA (de nacionalidad peruana y del cual se desconoce otro datos de filiación) para que dentro del término de tres días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto en el Boletín Oficial, comparezca ante este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria. Ello bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado REBELDE y librar oficio al Sr. Jefe de la Policía Federal ordenando la averiguación de paradero y posterior comparendo. A mayores recaudos a continuación se transcribe el auto que así lo ordena: ///nos Aires, 19 de mayo de 2006. En virtud de lo informado a fs. 15 mediante despacho teletipográfico cítese a RAÚL BAUTISTA JACOBO mediante edictos a publicarse por el plazo de cinco días a los efectos de que el nombrado Jacobo comparezca ante este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) dentro del tercer día hábil, contados a partir de la última publicación del edicto en el Boletín Oficial. Todo ello bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado REBELDE y librar oficio al Sr. Jefe de la Policía Federal ordenando la averiguación de paradero y posterior comparendo. … Fdo.: Alejandro A. Litvack. Juez. Ante mí: Omar Rojas, Secretario". FIRMADO Y SELLADO en Buenos Aires a los diecinueve días del mes de mayo del año dos mil seis.

Omar Rojas, secretario.
e. 02/06/2006 Nº 514.118 v. 06/06/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3, Secretaría nro. 6, a mi cargo, cita y emplaza a Liu Zahn a fin de que comparezca ante este Tribunal a los fines de recibirle declaración en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación —indagatoria—, dentro de las 72 hs. de la última publicación del edicto ordenado, bajo apercibimiento, en caso contrario, de declararlo rebelde y su inmediata captura y detención en la causa nro. 3204/06 que se le sigue por el delito de falsificación de documento público (art. 150, última parte del primer párrafo del Código Procesal Penal de la Nación).

Secretaría nro. 6, 29 de mayo de 2006.
Adrián Rivera Solari, secretario federal.
e. 02/06/2006 Nº 514.237 v. 08/06/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 14, dispuso en causa Nº 5908, caratulada: "FEN YANG S/INF. LEY 11.683", notificar a FEN YANG (CUIT Nº 27-60303318-9), "Buenos Aires, 24 de mayo de 2006". …notifíquese a Fen Yang lo dispuesto a fs. 132, por edictos. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial. FDO: GUILLERMO JUAN TISCORNIA – JUEZ NACIONAL, ANTE MI: MARÍA INÉS CARBAJALES, SECRETARIA. "Buenos Aires, 11 de mayo de 2006". Intímese al contribuyente FEN YANG, para que dentro del quinto día de notificado, deposite la suma de $ 69,70 en concepto de tasa judicial, bajo apercibimiento de aplicar una multa del 50%. A tal fin, líbrese cédula. FDO: GUILLERMO JUAN TISCORNIA – JUEZ NACIONAL, ANTE MI: MARÍA INÉS CARBAJALES, SECRETARIA.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2006.
María Inés Carbajales, secretaria.
e. 02/06/2006 Nº 514.105 v. 08/06/2006

JUZGADO FEDERAL JUNIN

El Juzgado Federal de 1ra. Instancia de la ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Héctor Pedro Plou, como Subrogante, Secretaría Penal de la Dra. María Cecilia Mc Intosh, notifica por este medio a María Dolores legia, DNI. Nº 10.395.117, con último domicilio conocido en calle Juan Arana 144 de Daireaux, Provincia de Buenos Aires que deberá comparecer el día 30 del mes de junio del corriente año, a las 10:00 horas en la sede del Juzgado, calle Cabrera 222 de Junín, para ser oída en indagatoria (artículo 294, 282 del CPPN), en la causa nro. 8844 caratulada: "Svec, Javier Emilio s/Inf. art. 292 del Código Penal". Se le hace saber que en caso de no concurrir en la fecha señalada se declarará su rebeldía y se ordenará su captura (arts. 282, 288 y c.c. del CPPN.

Secretaría Penal, 17 de mayo de 2006.
María Cecilia Mc Intosh, secretaria.

e. 02/06/2006 Nº 514.117 v. 08/06/2006

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa nro. 3593, caratulada "SALAZAR, FABIAN ALEJANDRO P/INFRC. ART. 296 C.P.", cita y emplaza por el término de cinco (5) días a DIEGO ALEJANDRO JUAREZ, D.N.I. 21.184.338, con último domicilio en la calle JULIO MORENO 1147 de LOMA HERMOSA, PCIA. DE BS. AS., para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su captura.

San Martín, 12 de mayo de 2006.
Martín Bava, secretario.

e. 02/06/2006 Nº 514.135 v. 08/06/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LA PLATA

EDICTO: En la ciudad de La Plata, asiento del Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional nro. 3, Secretaría Penal nro. 9 a mi cargo, a los 15 días del mes de mayo de 2006, se expide el presente edicto, haciendo saber al Sr. OMAR ENRIQUE GROSSI, DNI 16.532,152, de la resolución dictada a su respecto, cuya parte dispositiva se transcribe:///PLATA, 16 de mayo de 2.006. Atento el resultado negativo obtenido en las distintas citaciones cursadas con el objeto de que el Sr. Omar Enrique Grossi concurra al Juzgado a brindar declaración indagatoria, cítese por edictos, intimándolo por ese medio a que comparezca ante este Juzgado dentro del quinto día hábil de publicado el mismo. Art. 150 del C.P.P.N. "FDO. ARNALDO HUGO CORAZZA JUEZ FEDERAL" En la causa 8376 caratulada "REGIST. DE LA PROP. AUTOMOTOR SECC. 1 BERAZATEGUI". (Conf. Art. 150 del C.P.P.N.).
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 02/06/2006 Nº 514.122 v. 08/06/2006

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY

S.S el SR. JUEZ FEDERAL de PRIMERA INSTANCIA de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. GUILLERMO ADOLFO QUADRINI, en los autos caratulados "LANZA DANEIL ALEJANDRO - RESISTENCIA A LA AUTORIDAD", Expte. Nº 55.637; cita, llama y emplaza por el término de CINCO DIAS a los ciudadanos GUSTAVO GARIBOTTI, D.N.I. Nº 20.502.985 y DANIEL ALEJANDRO LANZA, DNI Nº 21.640.926, para que en el plazo de CINCO DIAS contados a partir de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 1 a los efectos de prestar consentimiento a la medida propuesta por la defensa.

Concepción del Uruguay, 18 de mayo de 2006.
Gustavo Román Pimentel, secretario.

e. 02/06/2006 Nº 514.103 v. 08/06/2006

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	17/05/2006	María del Pino Alfonso o Margarita María del Pino Alfonso	58305
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	02/05/2006	MARIA ESTHER BARUTTA	58304
6		SILVIA CANTARINI	15/05/2006	MARIA JULIA LOPEZ	58307
11	U	JAVIER A. SANTISO	23/05/2006	DORA ELSA DE PAULA	58346
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	23/05/2006	Jose Eduardo Velurtas y Catalina Zoe Machiavello	58325
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	23/05/2006	José FUSCO	58302
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	28/04/2006	María Cristina SUAREZ	58347
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	24/05/2006	Felisa Sánchez	63719
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	24/05/2006	Esteban Nicanor Amarilla	58328
21	U	HORACIO RAUL LOLA	21/04/2006	BARRILES, Rosa Juana y NICOLA, Horacio Mario	63748
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	05/05/2006	SERRICCHIO LEOPOLDO	58339
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	23/05/2006	LIDIA BLANCA GOMEZ LAVALLEN	58277
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	12/04/2006	FLORES JUAN ANDRES	58318
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	16/05/2006	LUIS VIDAL	63709
24		MARIA LAURA RAGONI	28/04/2006	ENRIQUE EVANGELISTA	44903
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	05/04/2006	Nélida Garrido	58278
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	12/04/2006	JUAN VICENTE SCALISE y TERESA BEVILACQUA	58313
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	30/03/2006	MATTEUCCI ADA NELIDA	63768
31		MARCELA A. PENNA	17/05/2006	Luis Alejandro Menendez	63686
31		MARCELA A. PENNA	11/05/2006	Carlos Alberto Carreras y Maria Adelina Echeverria	58324
34		SUSANA B. MARZIONI	23/05/2006	KEVORK APALIAN	58289
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	24/05/2006	Eduardo Gomez	44900
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	24/05/2006	LIDIA OLGA DE LA VEGA	58321
36		MARIA DEL CARMEN BOULLON	16/05/2006	CELIA LONGO	63700
39		MARIA VICTORIA PEREIRA	24/04/2006	GALIANO, Cármen Florentina	58310
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	26/05/2006	Alejandro MORETTI	58344
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	26/05/2006	Amalia Cira DIEZ	58345
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	22/05/2006	María Aste y Alfredo de Jesús Miño	63776
44		ANALIA V. ROMERO	29/05/2006	SALVADOR LAURA y SALVADOR MARIA NIEVES	58301
44		ANALIA V. ROMERO	03/03/2006	CARBONE OSCAR REMIGIO	58283
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	17/05/2006	MENDES LAZZARIN	58338
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	19/05/2006	PEREZ, MARTIN BORJAS	58343
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	23/05/2006	JUAN BUCU	63791
50	U	JUAN C. INSUA	19/05/2006	Fortunata VULCANO	58341
50	U	JUAN C. INSUA	19/05/2006	Leonardo Carmelo DILETTO	58340
52	U	SILVIA N. DE PINTO	24/05/2006	Ana María Balzano	63786
52	U	SILVIA N. DE PINTO	24/05/2006	Rosa Ángela Merani	63787
52	U	SILVIA N. DE PINTO	24/05/2006	Gerardo Balzano	63785
53		ALDO DI VITO	19/05/2006	JUAN MANUEL DI BONO	58290
53	U	ALDO DI VITO	24/05/2006	Luis Antonio BIANCHI	58295
54		JULIAN HERRERA	12/05/2006	FELIX COLUCCIO y MARIA MERCEDES BLANCO	3904
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	26/05/2006	EGON GERMAN ROSARIOS	58288
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	28/04/2006	MIGUEL ANGEL SAINT HILAIRE	63750
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	15/05/2006	CASAS, ALBERTO MODESTO	58296
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	29/05/2006	ISABEL CARMEN ARQUEROS	63698
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	24/05/2006	BURKE, Hugh Cunningham	58319
62		JUAN PABLO RODRIGUEZ (JUEZ)	20/05/2006	Fabbro, Maria	58284
63	U	JORGE E. BEADE	04/05/2006	CANDIDO DI CAPUA	63754
63	U	JORGE E. BEADE	15/05/2006	ESTER FERNANDEZ DUQUE	58285
63	U	JORGE E. BEADE	27/04/2006	NELIDA FANI SAAVEDRA	63782
63	U	JORGE E. BEADE	18/04/2006	Martin Aida	58281
64		JAIME MENDEZ	29/05/2006	TERESA CECCARELLI	58286
64		JAIME MENDEZ	29/05/2006	SIRIO AGOSTINELLI	58287
64		JAIME MENDEZ	12/05/2006	FEO, ALEJANDRA	58292
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	17/05/2006	De Sarasqueta, Pedro Francisco Javier Mario	58311
72	U	DANIEL H. RUSSO	24/05/2006	NORA MABEL SANS DE GONZALEZ	58342
73	U	ALBERTO UGARTE	15/05/2006	ROBERTO HUGO COPATI	63801
73	U	ALBERTO UGARTE	18/05/2006	OLGA EMMA CHIAPPA	58320
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	12/04/2006	CAJADE IGLESIAS ANTONIO Y SALGUEIRO CARMEN DELFINA NIEVES	44909
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	18/05/2006	PILLITZ NANCY HENLE	58335
79		PAULA E. FERNANDEZ	18/05/2006	Lino Edreira	63708
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	24/05/2006	PARISI Manuela Angela	58298

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	23/05/2006	Hugo José Felipe ZAMPINI	3905
91	U	DOLORES MIGUENS	19/05/2006	CHERÑAVSKY LIDIA	63690
94	U	MARIA ELISA ARIAS	15/05/2006	JUAN MANUEL CORRAL	44920
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	29/05/2006	JORGE EDMUNDO VILLALBA	63774
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	15/05/2006	PECORA, HORACIO	58297
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	18/05/2006	Luisa María GIACOBINO	58300
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	18/05/2006	MARÍA SARAH ESTHER SZELAGOWSKI y LAURA ESTER LASCANO	58282
99	U	MARTA N. COCCIA	17/05/2006	ERNESTO DIAZ	58279
101	U	EDUARDO A. CARUSO	24/04/2006	AKIWE SORGEN	58280
103		EDUARDO A. VILLANTE	26/05/2006	SAMUEL LIWSZYC	58306
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	26/05/2006	CARLOS FEIJOO	58316
105	U	SANTIAGO STRASSERA	23/05/2006	Liliana Haydee Gonzalez	63778
107	U	JUAN F. GALMARINI	19/05/2006	Angel Ernesto FERREIRA	63755
107	U	JUAN F. GALMARINI	15/05/2006	NICOLAS LACAPRA	58303
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	17/05/2006	GOMEZ GRACIELA SILVIA, GOMEZ ARGENTINO OSCAR y SELVIA DEL CARMEN DIAZ	63694
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	24/05/2006	Abraham Isaac Katz	58291

e. 02/06/2006 Nº 603 v. 06/06/2006

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

El Juzgado Nac. de 1ª Instancia En lo Civil 6, Sec. Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes Nº 1.950, Piso 4º de Capital Federal, autos "FRIDENBACH LUCIANO y OTRO c/GARCIA GUSTAVO ALFREDO s/EJECUCION HIPOTECARIA" (Expte. 15.173/05), reservado, hace saber por 2 días que el Mart. Púb. Samuel Roberto Kotlar, rematará el 16/06/2006 a las 8,30 hs. en punto, en la calle Tte. Gral. PERON 1233, de Capital Federal, EL bien Inmueble sujeto a la ley 13.512 de P.H. de calle Monasterio Nº27, U.F. 2, letra "B" de la planta Baja, entre Patagones y Avda. Caseros, de Capital Federal, que tiene entrada común por el Nº 27, Superf. Total: 58,36 Mts.Ë, Nom. Catastral: Circ: 2, Secc: 24, Manz: 74, Parc: 31, U.F. 2, Dominio: Matrícula: FR 2-1003/2, de Capital Federal: porcentual: 7,44%; S/constatación se compone Dpto. interno en P/Baja: Living-comedor c/ piso de parquet: Cocina Instalada c/salida a peq. Patio techado, Baño instalado, Dos Dormitorios; Pequeño patio techado con acrílico y pequeño lavadero cubierto, todo en buen estado de conservación Gral.; El inmueble es habitado Gustavo Alfredo García, en calidad de propietario con titulo que no exhibió y lo hace junto con su hija María Victoria García, menor de edad y el hijo de su ex. Esposa Leandro Javier Glotman mayor de edad. venta ad-corpus: Subasta al contado y al mejor postor, Base: $75.500.- , Seña: 30%, Comisión: 3%, Acordada 24/00: 0,25% C.S.J.N., todo en efectivo en dicho acto; El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las providencias que se deicten en lo sucesivo le sean notificadas en los términos del art. 133 del Código Procesal: Visitas: 08 y 09 de Junio de 2006 de 16,00 a 17,30 hs.; Deudas: s/Constancia en autos Fs. 85 O.S.N.: Sin deuda al 04/11/05: Fs. 82 Ag. Arg.: $ 19,80.- al 04/11/05: GCBA.: No adeuda al 09/05/06: Expensas: s/informe no hay administrador ni gastos comunes: Según plenario del 18/02/99 "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución de Hipoteca" no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512; El saldo de precio deberá ser depositado en autos por el comprador dentro del quinto día de aprobado el remate, en el Banco de la Nación Argentina Suc. Tribunales, en una cuenta a la orden del Juzgado como perteneciente a estos.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2006.
Silvia Cantarini, secretaria.

e. 02/06/2006 Nº 58.427 v. 05/06/2006

Nº 33

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33, a cargo del Dr. Horacio Alejando Liberti, Secretaría única, a mi cargo, con sede en calle Uruguay 714, Piso 4º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "BANCO MAYO COOP. LIMITADO C/ MONSERRAT MARCELO HORACIO Y OTRO S/ EJEC. HIP." (RESERVADO), Expte. Nº 75.217/98, que el martillero Alfredo Carlos Bence, rematará el día 9 de junio de 2006, a las 11:15 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal, LO SIGUIENTE: (fs. 326 vta.) La U.F. Nº 11, ubicada en el 3er. piso y las 1.049/10.000 avas partes indivisas de la U.F. Nº 1, ubicada en Planta Sótano y Planta Baja, destinada a guardacoches con entrada independiente ésta última por la Avda. Directorio 570A, de la finca existente en la zona sud de la Capital Federal, con frente a la Avda. Directorio 568/70/70A, entre Riglos y Craig, cuyo lote según plano de mensura y división por el régimen de Prop. Horizontal característico MH 93-78 se designa como lote 4 de la Mzna. 64. Sup. Total U.F. Nº 11: 78,20 m2. Porcentual: 3,85%. Sup. Total U.F. Nº 1: 287,20 m2. NOM. CAT.: Circ. 6, Secc. 40, Mzna. 64, Parc. 4. Matriculas: FR 6-8829/11 y FR 6-8829/1. Partidas: 05-2351281 y 09-2351274. De la constatación que obra en autos, surge que el inmueble tiene ingreso por Avda Directorio 570 y el Nº 570A corresponde a la cochera. La U.F. Nº 11, sita en 3 º Piso, responde a la letra "A". Se ingresa a la misma por un pasillo 2 x 1. A la derecha del mismo, cocina (3 x 2), con comedor diario y luego lavadero cerrado (2 x 1). Pisos mosaico. Al frente del pasillo hay un living (7 x 3,5), con balcón a la calle (1 x 2,50) y también comedor (3,50 x 3,50), todo unido en forma de "L". Desde el comedor pasillo de distribución (4 x 1), donde al fondo hay un baño completo, c/ bañera. A la izquierda 2 dormitorios (2,50 x 4 y 4 x 4), ambos con ventana a la calle, con placard. A la derecha del pasillo otro dormitorio interno (4 x 4) y un toilette (1 x 1,50). Todo piso parquet. En BUEN ESTADO de uso y conservación, con detalles de pintura por el tiempo transcurrido. Todas las medidas son aproximadas. En subsuelo, por entrada de cochera Directorio Nº 570 A, a través del portón de madera levadizo, hay una cochera (3 x 2) con lugar fijo y que es de su propiedad. En el lugar hay ocho cocheras y concretamente se la ubica fija como Nº 6. El inmueble se encuentra OCUPADO por la Sra. Estela Gladys Lencina, DNI 12.583.525, quien manifestó vivir en el lugar junto a su esposo Sr. Marcelo Horacio Monserrat, en calidad de propietarios, junto a 2 hijos. DEUDAS: O.S.N. (fs. 379) SIN DEUDA al 30/08/04; AGUAS ARG. (fs. 375) al 18/08/04, $ 30,08; EXPENSAS (fs. 350) al 20/09/02, $ 156,20 por expensas a Agosto de 2002 más los intereses; G.C.B.A., RENTAS, A.B.L. (fs. 347) al 02/12/03, $ 534,07. CONDICIONES DE VENTA: AL CONTADO, EN EFECTIVO Y AL MEJOR POSTOR. BASE: $ 87.887,93. SEÑA: 30%, COMISION: 4%, ARANCEL ACORDADA C.S.J.N.: 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 Cód. Proc. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. SALDO DE PRECIO: se debe abonar dentro de los 5 días de efectuado el remate, sin que sea necesario el dictado de auto de aprobación de la subasta, toda vez que se opere de pleno derecho y bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso (art. 584 del Cód. Proc.) y para el supuesto que se plantease la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del mismo plazo depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de declararse nueva subasta. Sólo se podrán ceder los derechos derivados de la compraventa en remate una vez abonado el saldo de precio y adquirida la tradición por parte del comprador, debiendo instrumentarse en acto jurídico mediante escritura pública. Para el supuesto de resultar comprador un tercero ajeno a la parte ejecutante, la escritura traslativa de dominio será realizada por el escribano que designará el Juzgado. Con respecto a impuestos, tasas y contribuciones, se aplicará el PLEN. CIVIL de Feb/99 en autos "SERVICIOS EFICIENTES S.A. C/ YABRA ROBERTO I. s/ EJEC. HIP.", el cual establece que "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la misma no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512". DIAS EXHIBICIÓN: 7 y 8 de junio de 2006, en el horario de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2006.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 02/06/2006 Nº 514.331 v. 05/06/2006

Nº 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 38, sito en Talcahuano 490, Piso Quinto, de Capital, a cargo de la Dra. Mirta ILUNDAIN, Secretaría única interinamente a mi cargo, comunica por dos días en autos "SAMMAN MIGUEL ANGEL c/ SPINELLI EVE NIDIA s/INCIDENTE DE FAMILIA", Expediente 92786/99, que el Martillero Jorge W. Galermes, TE 4951-7562, subastará el día 9 de Junio de 2006, a las 11.45 hs en punto, en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral J. D. Perón 1233, de Cap. Fed., lo siguiente: Un inmueble ubicado en la calle Juan Felipe Aranguren 495/497, Esquina Avenida Acoyte 501/07/11/13, U.F. 16, Piso 5º Departamento "A", de Capital. Nom. Cat.: Circ: 7, Secc.: 45, Mz.: 84, Parc.: 17, Mat: FR 7-6979/16. SUP. TOTAL: 79,78 mts2. Porc: 6,08. Según surge de la constatación obrante en autos, se trata de un departamento de 3 ambientes con dependencias al frente, con entrada de servicio, conformado por 2 dormitorios, living amplio con balcón, cocina comedor, baño completo, toilette y dependencias completas. Muy luminoso. En buen estado de conservación y de aproximadamente 80 metros cuadrados. Edificio de 8 pisos, con 3 departamentos por piso. OCUPADO por la Sra. EVE NIDIA SPINELLI, DNI 13.305.180, quien ocupa el mismo en carácter de propietaria, juntamente con sus dos hijas. DEUDAS: GCBA $ 848,52 a Fs 580 y $ 254,52 diferencia contribuciones ABL a Fs. 582 al 28/02/06. Aguas Arg. Sin deuda a Fs. 575 al 24/02/06. Expensas Sin deuda a Fs. 594 al 27/03/06. COND. DE VENTA: Ad-corpus, al contado y al mejor postor. BASE: DOLARES ESTADOUNIDENSES: 48.000. SEÑA 20%. COMISION 3% y 0,25% Arancel Acordada 10/99 CSJN. Se hace saber a quien resulte comprador que deberá constituir domicilio dentro del radio de esta ciudad, bajo apercibimiento de que las notificaciones que debieren ser por cédula, se cumplan conforme el art. 133 del código de rito. Hágase saber a quien resulte comprador que deberá abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. EXHIBICION: días 6 y 7 de Junio de 2006, de 14.00 a 16.00 hs. Dos días: Boletín Oficial y Gaceta de Paz.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2006.
Sergio Darío Betchakdjian, secretario.

e. 02/06/2006 Nº 63.833 v. 05/06/2006

Nº 44

Juzgado Nacional 1era Instancia Civil 44, Secretaria Unica sito en Av. Inmigrantes 1950, 5 P. en autos "First Trust of New York N.A. c/ Scalzo Amalia Maria s/ej. hip." exp. 74.779-99 comunica por dos días en el Boletín Oficial que el martillero Manuel L. Lastra rematará al contado y mejor postor el 9 de junio de 2006 a las 12,30 hs (en punto) en el salon de Grl J. D. Peron 1233 de ésta ciudad la finca sita en Cuartel 3, Pdo. Jose C. Paz, Pcia. de Bs. As. c/ fte a calle Ignacio Puig 249 según constatación (indentificado como plano 48-149-75 L. 20 de Manz. 96 C), c/ Matricula 2.171 y Nom. Cat.: C. III S N - M. 96C - Parc. 20 Sup.: 332 m2. Ocupada por la hermana de la demandada. Consta de living, cocina-comedor, 3 dormitorios, baño, galería techada al fdo. c/jardin pequeño. En regular estado general. BASE: $ 40.875 - Seña: 30%, Comisión: 1,5% Sellado: 1% Arancel C.S.J.N. 0,25% No se aceptará compra en comisión, ni cesion posterior del boleto. Saldo de precio deberá depositarse dentro del 5to dia de aprobada la subasta (a. 580 CP). El comprador debera fijar domicilio en la Cap. Fed. Se exhibira: 7 y 8 de junio 2006 de 10,30 a 12,30 hs Deudas: c/ Rentas a 31-12-05 $ 1.551,79 (f. 314): c/ AGBA fuera de area (f. 262) y c/ Municipio $ 1.354,52 a 1-9-04 (f. 281). Quien resulte adquirente en caso de insuficiencia de fondos, de impuestos, tasas y contribuciones se hará cargo a partir de la toma de posesión (conf. Camara Civil en pleno, autos "Servicios Eficientes SA c/Yabra R").

Buenos Aires, 29 de mayo de 2006.
Analía V. Romero, secretaria.

e. 02/06/2006 Nº 58.382 v. 05/06/2006

Nº 92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 92 a cargo de la Dra. María Rosa BOSIO Secretaría única a mi cargo sito en Lavalle 1.212 9º Piso, Capital Federal, COMUNICA por Un día en los autos. "FAERMAN Simón Marcelo c/ GARGIULLO Cristina Alicia s/ Ejecución de Honorarios Incidente Familia Expte. Nº 19.741/2.004" que el Martillero Público Norberto Fernando IBAÑEZ (Tel/Fax 4328-8043) REMATARA el día 7 de Junio de 2.006 a las 11,00 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1.233 Capital Federal siendo la exhibición los días 5 y 6 de Junio de 2.006 de 15 a 17 hs. El siguiente bien mueble Un lavarropa marca Aurora Grundig T 5502 funcionando el que se encuentra en la calle Donado 3462 Depto. "C". La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. SIN BASE. COMISION: 10%, Arancel aprobado Acordada 10/99 C.S.J.N del 0,25% a cargo del comprador .TODO EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE. Exigirá de quien resulte comprador la constitución del domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se les den por notificadas automáticamente en la forma prevista en el art. 133 del mismo Código.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2006.
Diego Villar, secretario.

e. 02/06/2006 Nº 58.363 v. 02/06/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 92 a cargo de la Dra. María Rosa BOSIO Secretaría única a mi cargo sito en Lavalle 1.212 9º Piso, Capital Federal, COMUNICA por Un día en los autos. "FAERMAN Simón Marcelo c/ GARGIULLO Cristina Alicia s/ Ejecución de Honorarios Incidente Familia Expte. Nº 19.740/2.004" que

el Martillero Público Norberto Fernando IBAÑEZ (Tel/Fax 4328-8043) REMATARA el día 7 de Junio de 2.006 a las 10,45 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1.233 Capital Federal siendo la exhibición los días 5 y 6 de Junio de 2.006 de 15 a 17 hs. Los siguientes bienes muebles Un televisor color Zenith SAM 2149 y con una mesa con dos estantes y rueditas y un jarrón de cristal o similar de aprox. 30 cm. de alto con tonalidades azules los que se encuentran en la calle Donado 3.462 Depto. "C". La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. SIN BASE. COMISION: 10%. Arancel aprobado Acordada 10/99 C.S.J.N del 0.25% a cargo del comprador. TODO EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE Exigirá de quien resulte comprador la constitución del domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se les den por notificadas automáticamente en la forma prevista en el art. 133 del mismo Código.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2006.
Diego Villar, secretario.

e. 02/06/2006 Nº 58.364 v. 02/06/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

EDICTO: El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Com. Nro. 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Sec. Nro. 200, a cargo del suscripto en R. S. Peña 1211, 1º piso, Cap. Fed., comunica por un día en autos "INGER, Mirta C. c/DEL RIO, Cesar Fabian y ot. s/Ejec. Prend." (Expte. 5395), que la Martillera Silvina M. Alfaro (M.N. 16 F. 247 L. 79) rematará el día 12 de junio de 2006, a las 12.30 hs. en punto, en la Corp. de Remat. sito en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. el siguiente automotor: Marca: Mercedes Benz, tipo chasis c/cabina, Modelo L 911/42, Chasis Mercedes Benz Nº 34101610007715, Motor Mercedes Benz Nº RPA079399, Dominio RGI 031, Año 1972, al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. BASE: $ 8.000. Si transcurrida media hora desde el inicio del acto no hay postores, se subastará sin base —COMISION: 10% + iva-Arancel de subasta: 0.25%. DEUDAS: Sin deudas. EXHIBICION: Victoria 1321, Hurlingham— Pcia. Bs. As., los días 8 y 9 de junio de 2006, entre las 15.00 y las 17.00 hs.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2006.
Martín Terrero, secretario.

e. 02/06/2006 Nº 58.389 v. 02/06/2006

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría Nº 5 desempeñada por la Dra. María V. Villarroel, con sede en Av. Callao 635 piso 6º, comunica por dos días en autos caratulados: "T'SHIRT LAND S.A. s/QUIEBRA" (Expediente 94063) que el martillero Alejandro Sorondo Ovando rematará el viernes 9 de junio de 2006 a las 11:45 horas en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, un automóvil con el motor totalmente desarmado encontrádose piezas en su interior, marca Daewoo, modelo Dama Van STD del año 1998, dominio CLH 636, chasis Nº KLY7T11ZBXC042092 en el estado en que se encuentra y que se exhibe en la calle Jaramillo 2652, Capital y los días 6 y 7 del mismo mes de junio de 15:00 a 17:00 hs. Venta al contado y mejor postor; sin base; comisión 10% mas IVA y arancel judicial 0,25% en efectivo en el acto del remate. En caso de corresponder pago de IVA sobre el precio, el mismo deberá ser abonado por el comprador. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta las 10:00 hs. del día hábil anterior a la fecha de la subasta, con apertura a las 12:00 del mismo día. El vehículo será entregado una vez aprobado el remate por el Juzgado.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2006.
Rafael Cruz Martín, juez.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 02/06/2006 Nº 514.371 v. 05/06/2006

Nº 11

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, sito en Av. Callao 635, 6º Piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "HSBC BANK ARGENTINA S.A. c/ OCHOA Graciela Noemí s/ ejecución prendaria" (Expte. 89.047), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 15 de junio de 2.006 a las 10,10 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Iveco, tipo minibus, modelo Turbo Daily 49.12/2001, año 2001, motor marca Sofim Nº 3711-3214430, chasis marca Iveco Nº ZCFC4980115297977, Dominio DNP 300, en el estado que se encuentra y que se exhibe los días 8, 9 y 12 de junio de 9 a 12 y de 14 a 16 hs en Barragán 306, Cap. Fed. Base $ 12.000. Comisión 10%, Seña 30%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Entrega previo pago total. Deudas por patentes $ 9.079,30 al 31/12/05 (fs. 171) a cargo del comprador. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el Nº de DNI de la demandada es 22.973.877.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2006.
Nancy Rodríguez, secretaria interina.

e. 02/06/2006 Nº 44.999 v. 06/06/2006

Nº 12

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "ACZEL Ilona Clara c/ SUWEZDA Eduardo Alejandro s/ ejecución prendaria" (Expte. 83.147), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo, el día 15 de junio de 2.006 a las 10,15 hs. en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Chevrolet, tipo sedan, modelo Corsa 3ptas. Wind 1.6 MPFI, Año 2.001, Dominio DUN 804, motor marca Chevrolet Nº QD5014201, chasis marca Chevrolet Nº 8AGSC08N01R122874, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 9 y 12 de junio de 14 a 16 hs. en Arenales 3.775, Cap. Fed. Base $ 8.000. Comisión 10%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). El comprador deberá abonar al momento de la subasta el total del precio obtenido en la misma. Se recibirán ofertas bajo sobre en el tribunal hasta el día anterior a la subasta, a las 12 hs. momento en el cual se procederá a la apertura de los sobres conteniendo las ofertas que hubieren. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa será solventado por el comprador, así como en su caso el IVA sobre la comisión del martillero, debiendo el martillero retener los importes correspondientes en el acto de la subasta y depositarlos en el expediente. Una vez aprobada la subasta y designado el comprador definitivo, no se admitirá la cesión del boleto de compraventa judicial, ni ninguna otra transferencia de derechos de cualquier índole atinente a tal carácter de comprador en remate. Los gastos de transferencia y/o escrituración que se irroguen, así como los de traslado y/o cualquier motivo análogo, serán a cargo del comprador. Resultará condición inexcusable de cualquier planteo y/o incidente que se dedujere —en su caso— por los eventuales adquirentes, el previo pago integral (depositado en autos) de las sumas adeudadas con motivo de la enajenación juridiccional, bajo apercibimiento de su desestimación, en cuanto hubiere lugar por derecho. Deudas por patentes $ 1.908,60 al 6/4/06 (fs. 168) a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Entrega previo pago total. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-043-70575-0 y que el Nº de DNI del demandado es 17.062.163.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2006.
Alberto F. Pérez, secretario.

e. 02/06/2006 Nº 44.997 v. 05/06/2006

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. FERNANDO G. D'ALESSANDRO Secretaría Nº 34 a mi cargo, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3º de esta ciudad, comunica por dos días en autos "TOLELLI, Carlos Raúl s/quiebra s/incidente de subasta" expte. 062.466 que el martillero Alfredo Ezequiel Rollón (4827-2858/9) rematará el 30 de junio de 2006 desde las 12.00 hs. EN PUNTO en la Corporación de Rematadores Pte. Perón 1233 también de esta ciudad. 3 rodados de propiedad del fallido modelo 2000 con las BASES que a continuación se detallan: 1. Dominio DLS 844, camión tractor de carretera IVECO 450 E37 T (en parte desmantelado), $ 10.000.-; 2. Dominio DGI 844, semirremolque PATRONELLI SEM BV 2M1 $ 10.000.- y 3. Dominio DLS 834, semirremolque NAVARRO HNOS. (restos) $ 300.- Al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 10% más I.V.A., Arancel de la CSJN 0,25%; I.V.A. sobre precios 10,5% a cargo de los compradores. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. Expuestos adecuadamente, no se admitirán reclamos de índole alguna por calidad, cantidad, estado, marcas, características, deterioros, faltantes, etc. y será por cuenta y cargo de los compradores el retiro de los rodados. EXHIBICIÓN: el día 23 de junio de 2006 de 15.00 y 17.00 hs los restos del Dominio DLS 834, semirremolque NAVARRO Hnos. en Metalúrgica Ramón S.R.L. Ruta 9 Km 1286, Lastenia, Cruz Alta, prov. de Tucumán y el Dominio DLS 844, camión tractor de carretera IVECO 450 E37 T 2000 en Ortega Camiones S.A., camino al Aeropuerto, Alderetes, prov. de Tucumán y el dia 24 de junio de 2006 de 15.00 y 17.00 hs. Dominio DGI 844, semirremolque PATRONELLI SEM BV 2M1 2000 en el escuadrón 53 de Gendarmería Nacional, San Salvador de Jujuy. Las deudas anteriores al decreto de quiebra, los entes recaudadores deberán verificar sus créditos y las posteriores hasta la toma de posesión, contarán con el privilegio establecido por el art. 240 de LCQ. Los compradores deberán constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado y tomarán posesión de los automotores dentro del 5º día de llevarse a cabo la subasta, previo pago del precio total, quedando a su cargo a partir de este momento las deudas que de allí en más detenten los automotores. Informes en Secretaría o en las oficinas del martillero Medrano 1777 esq. Paraguay de esta ciudad.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2006.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 02/06/2006 Nº 514.190 v. 05/06/2006

Nº 18

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Rafael Barreiro, Secretaría Nº 36, a cargo de la Dr. Adriana Bravo; sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1.840, 3º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos, «PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ MATEOS Leonarda del Carmen s/ ejecución prendaria» (Expte. 38.081), que el martillero Alberto J. Radatti (subastará al contado y al mejor postor el día 15 de junio de 2.006 a las 10,05 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedan 4 puertas, modelo Renault 19 RE AA 1997, injection año 1997, motor Nº AB07450, chasis Nº 8A1L53SEZVS010676, Dominio BPU 053, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 8, 9 y 12 de junio de 9 a 13 y de 14 a 16 hs. en Av. La Plata 1.380, San Fernando Pcia. de Bs. As. Base $ 6.000. De fracasar la subasta por falta de postores se rematará el automotor con una retasa del 50%, y en caso de fracasar la misma se subastará el bien Sin Base. Seña 30%, comisión 10%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Serán recibidas posturas bajo sobre hasta el 14 de junio a las 12 hs., las que se abrirán a las 12,30 hs. del mismo día. Deuda en concepto de patentes $ 1.716,41 al 15/8/05 (fs. 133). El comprador se hará cargo de la inscripción y de las deudas del automotor. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y el Nº de DNI de la demandada es 2.967.545.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2006.
Adriana Bravo, secretaria.

e. 02/06/2006 Nº 58.511 v. 05/06/2006

Nº 24

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ MANONI Florinda Nieves y otros s/ ejecución prendaria" (Expte. 47.632), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 15 de junio de 2.006 a las 10 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo furgón, modelo Trafic Largo DIE DA (F8Q), año 2002, motor Nº F8QJ606C017051, chasis Nº 8A1TA1JZZ2L340606, Dominio EAA 490, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 8, 9 y 12 de junio de 9 a 13 y de 14 a 16 hs. en Av. La Plata 1.380, San Fernando, Pcia. de Bs. As. Base $ 18.000. De no haber postores se aguardará ½ hora y se efectuará un nuevo remate sin base. Comisión 10%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Entrega previo pago total. No se admitirá la compra en comisión y no será considerada en autos la eventual cesión del boleto. IVA a cargo del comprador en caso de corresponder. Deudas por patentes $ 2.810,10 al 31/1/06. El adquirente deberá soportar las deudas actualizadas que por cualquier concepto graven al bien, quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el Nº de DNI de la demandada es 6688769.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2006.
Julio Federico Passarón, secretario.

e. 02/06/2006 Nº 44.998 v. 06/06/2006

Nº 26

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, 1º piso - Capital Federal, comunica, por un día en el juicio: "REFRIGERACION TECNOLOGICA SRL s/quiebra" - Expte. 46184, que el martillero Patricio M. Carreras (CUIT 20-04416923-2), rematará el próximo 8 de JUNIO a las 10 hs. en punto, en la Corporación de rematadores sito en Pte. Perón 1233, Capital, los siguientes bienes: 1) Un puente grúa de 15 mts. aprox. c/motor y faltantes. BASE $ 6.750.- 2) Una fresadora BASE $ 350.- 3) Una soldadora engrasadora. BASE $ 350. TODO MAS 10.5% de IVA. AL CONTADO - AL MEJOR POSTOR - EN DINERO EFECTIVO SEÑA 30% - COMISIÓN 10% - MAS IVA. Arancel Oficina de Subastas: 0.25%. Los bienes se enajenarán en el estado en que se encuentra, ya que habiéndose exhibido adecuadamente, no se admitirá reclamos de ningún tipo en cuanto a estado, medidas, características y funcionamiento de los mismos. Previo pago total del precio, procederá el martillero a la entrega de los bienes. El desmonte y retiro de los mismos, estarán a cargo exclusivo de los compradores, quienes deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición: 6 de junio pmo. de 14 a 16 hs. en Avda. Monteverde 2821, Burzaco, Pcia. de Buenos Aires. Se aceptan ofertas bajo sobre, las mismas podrán efectuarse hasta el día anterior previo a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento de la Justicia Comercial y serán abiertos en el acto del remate.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2006.
María Verónica Balbi, secretaria.

e. 02/06/2006 Nº 514.364 v. 02/06/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 26, a cargo de la Dra. Maria Elsa Uzal, secretaria Nro. 52 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 1er. piso de Capital Federal, comunica por un dia que en los autos caratulados "DARO Y SAN PABLO S.A S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE DE TRENEL - PCIA. DE LA PAMPA", Expediente Nro. 31.587, que la martillera Silvia Alejandra Montenegro, rematará el dia 9 de junio de 2006 a las 12,30 hs. (EN PUNTO) en el salon de ventas sito en la calle Juan D. Peron 1233 de Capital Federal, los siguientes inmuebles de la fallida: Los mismos se hallan situados en el pueblo de Trenel, Pcia de La Pampa, designados catastralmente como: 1) Ejido 025. Circ. l. Radio a. Manzana 69. Parc. 1. Matricula: l - 1320. Superficie: 8226,00 mts2. 2) Ejido 025. Circ. l. Radio a. Manzana 70. Parc. 1. Matricula: l - 1321. Superficie: 6430,00 mts2. Los inmuebles en cuestión se hallan en el límite urbano de la Ciudad de Trenel, sobre calle de tierra. La parcela 1 de la manzana 70 se halla frente al colegio Nro. 230 de la Ciudad. Sobre el lote Nro. 1 de la manzana 70 y sobre el lote Nro. 1 de la manzana 69 se encuentran instalaciones destinadas a feria, donde se realizaban remates de ganado. La misma posee alambrado perimetral, gran cantidad de corrales de distintos tamaños, calles internas para el transito de los animales, manga de carga, tranqueras y demás instalaciones, todo ello en regular estado de conservación. Las parcelas se hallan en 1a actualidad unificadas, pero según catastro parcelario se hallan divididas por una calle. Los inmuebles en el acto de constatación se encontraban desocupados. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 0,25% CSJN. En efectivo, en el acto de remate y a cargo del comprador. Bases: Matricula 1320: $ 11.250,00. Matricula 1321: $ 15.000,00. Existen constancias de deudas: Pcia. de La Pampa (Ministerio de hacienda y finanzas) Manz. 70 Parc. 1 $ 237,74 Fs. 91. Manz. 69. Parc. l $ 322,64 Fs. 92. Se hace saber la inexistencia de deudas por el servicio de agua. La venta de los inmuebles se realizará Ad-Corpus, en las condiciones de conservación y ocupación en que se encuentran. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Hagase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto dia de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del Codo Proc. Se recibiran posturas bajo sobre hasta 48 hs. previas a la subasta, en orden a lo determinado por el art. 212 de la LCQ. Con respecto a las deudas del inmueble, se seguirá el siguiente criterio: Respecto a las anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberan presentarse a verificar sus creditos (Art. 32 de la L.C), las deudas posteriores al decreto de quiebras, y en principio y sin perjuicio del eventual reclamo que pudiera dirigirse contra el adquirente,

serán pagadas como gastos de concurso previo reconocimiento de las mismas (Art. 240 de la L.C), y las deudas posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raiz, escrituraciones etc, estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Se deja constancia que no procederá la compra en comisión. Los interesados podrán compulsar el expediente en los Estrados del Juzgado. Los inmuebles podrán ser visitados los dias 6, 7 y 8 de junio de 2006 de 10,00 a 13,00 hs.

Buenos Aires, # de # de 2006.

Jorge A. Cardama, secretario.

e. 02/06/2006 Nº 514.187 v. 02/06/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL -

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3 a cargo del Dr. Roberto Raúl Torti, Secretaría Nº 5 a cargo de la suscripta, sito en la calle Libertad 731, Piso 4° la Capital Federal, comunica por días 2 en los autos caratulados «BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA c/ SABELLA, JORGE s/ ejecución hipotecaria» expediente Nº 2241/2000 que el martillero Juan Carlos Doyhenart rematará al contado y al mejor postor el día 14 de junio de 2006 a las 10 horas en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle San BIas 4194/200 esq. Gualeguaychú, Unidad 2, Piso PB y 1º.- Nomenc. Catast.: Circ. 15, Secc. 79, Sec. 79, Manz. 31d, Parc. 2, Matrícula: FR 15-47283/2.- Superf. total 75m2. 39dm2., Porcentual 53 con 32 centésimos por ciento.- Se trata de un inmueble tipo PH cuya entrada principal por la calle San BIas Nº 4200 da a una escalera por la que se asciende a la planta alta de acceso a un departamento de dos ambientes en mal estado de conservación, con faltante de puertas, rotura de revoque de paredes, baño y cocina en estado de abandono y con faltante de artefactos (conf. constatación realizada por el martillero).- Base $ 60.000; Seña 30%; 0,25% sobre el monto de compra (Arancel Acordada CSJN 24/00); Comisión 3% más I.V.A. sobre la misma, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta.- El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo previsto en el art. 580 del Cpr.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado al firmar el boleto de compraventa.- Deudas: Aguas Argentinas S.A. $ 1,239,46 al 10/8/04 (fs. 206); Gob. Ciud. de Bs. As. $ 618,17 al 6/10/04 (fs. 210).- Exhibición: los días 5 y 6 de junio de 2006 de 10 a 11 horas.- Más información en el expediente o al Martillero Tel. 4248-0476.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2006.

Lilia Hebe Gómez, secretaria federal.

e. 02/06/2006 Nº 58.513 v. 05/06/2006

---

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO PERONISTA

Distrito - Santiago del Estero

La Sra. Juez Federal Subrogante con competencia electoral de Santiago del Estero, en los autos caratulados: “PARTIDO PERONISTA - Ahora Partido Encuentro de la Victoria s/ Reconocimiento de Personalidad Política, Expte. Nº 115/03, en trámite ante la Secretaría Electoral del Juzgado Federal de Santiago del Estero, se ha dictado la siguiente providencia”: Sgo. del Estero, 10 de mayo de 2006. Téngase presente el informe Actuarial que antecede y en su mérito, téngase por iniciado el trámite de reconocimiento del nuevo nombre adoptado Frente para la Victoria. Hágase saber a los Partidos reconocidos y en formación en el distrito y publíquese por 3 (tres) días en el Boletín Oficial de la Nación. A lo demás: como se pide, haciéndose constar el estado de los actuados. Fdo.: Dr. Angel Jesús Toledo. Juez Electoral.

Sgo. del Estero, 23 de mayo del 2006.

SILVIA N. M. ARGIBAY DE JOAREZ VILLEGAS, Pro-Secretaria Electoral.

e. 02/06/2006 Nº 514.093 v. 06/06/2006

COMPROMISO PARA EL CAMBIO

Distrito - Catamarca

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito Catamarca, a cargo del Dr. Ricardo Antonio Moreno, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos Nº 23.298, que la agrupación política Partido «COMPROMISO PARA EL CAMBIO» se ha presentado en esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de Distrito, en los términos del art. 7 de la Ley Nº 23.298, bajo el nombre partidario, sigla, emblema y/o símbolo, que adoptó en fecha 02/05/2006. (Expte. Nº 30/06).

San Fernando del Valle de Catamarca a los 19 días del mes de mayo del año 2006. Fdo.: Dra. Eleanor Del Valle Martínez - Prosecretaria Electoral Nacional.

ELEANOR DEL VALLE MARTINEZ, Prosecretaria Electoral.

e. 02/06/2006 Nº 514.102 v. 06/06/2006

PARTIDO COMUNISTA

Distrito - Chaco

El señor Juez Federal con Competencia Electoral en el Distrito Chaco Dr. Carlos Rubén Skidelsky, en autos caratulados: “PARTIDO COMUNISTA s/ Averiguación Cumplimiento Art. 54 Ley 25.600” Expte. Nº 3191/03, que se tramita ante este Juzgado Federal con Competencia Electoral, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Hugo Daniel Haedo, hace saber —por el término de un (1) día— que por Resolución Nº 137 de fecha 19 de mayo de 2006, se aprobó el informe previo y el informe final de campaña correspondiente a la elección de Diputados Nacionales celebrada el 14 de septiembre de 2003, del “PARTIDO COMUNISTA” - Distrito Chaco.

Resistencia, 19 de mayo del 2006.

HUGO DANIEL HAEDO, Secretario Electoral.

e. 02/06/2006 Nº 514.099 v. 02/06/2006

UNION CIVICA RADICAL

Distrito Río Negro

DOMICILIO: ALEM Nº 42. VIEDMA RIO NEGRO

ACTIVIDAD: PARTIDO POLITICO

C.U.I.T. Nº 30-67285565-5

EJERCICIO ECONOMICO Nº 22

INICIADO EL 01 DE ENERO DE 2005

FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2005

DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD: UNIÓN CÍVICA RADICAL (Distrito Río Negro)

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

EJERCICIO FINALIZADO AL 31/12/2005

ACTIVO	2005	2004	PASIVO	2005	2004
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE		
CAJA Y BANCOS (Nota 1)	81.790,17	130.693,88	DEUDAS COMERCIALES (Nota 4)	20.552,27	8.667,89
DEUDORES VARIOS (Nota 2)	71.228,77	42.321,35	DEUDAS SOCIALES (Nota 5)	2.010,44	2.010,44
ANTICIPOS A RENDIR (Nota 3)	71.942,95	19.750,00	OTRAS DEUDAS (Nota 6)	132.190,36	98.812,74
					-
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	224.961,89	192.765,23			
			TOTAL PASIVO CORRIENTE	154.753,07	109.491,07
ACTIVO NO CORRIENTE					
BIENES DE USO (ANEXO I)	291.944,27	237.367,69	PASIVO NO CORRIENTE		-
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	291.944,27	237.367,69	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		-
TOTAL ACTIVO	516.906,16	430.132,92	TOTAL PASIVO	154.753,07	109.491,07
			PATRIMONIO NETO	362.153,09	320.641,85

DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD: UNIÓN CÍVICA RADICAL (Distrito Río Negro)

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

EJERCICIO FINALIZADO AL 31/12/2005

DETALLE	CAPITAL SUSCRIPTO	CAPITAL APORTES	CAPITAL AJUSTES	RESERVA LEGAL	RESULTADO NO ASIG.	2.005 TOTALES P. NETO	2.004 TOTALES P. NETO
SALDOS AL INICIO						302.784,07	302.784,07
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES						17.857,78	-166.163,37
RESULTADO DEL EJERCICIO						43.089,92	133.328,49
AJUSTE RESULTADO EJERCICIOS ANTERIORES						-1.578,68	50.692,66
TOTALES					-	362.153,09	320.641,85

DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD: UNIÓN CÍVICA RADICAL (Distrito Río Negro)

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

EJERCICIO FINALIZADO AL 31/12/2005

	2.005	2.004
RECURSOS ORDINARIOS		
PARA FINES GENERALES (Anexo II)	579.822,58	562.497,06
PARA FINES ESPECÍFICOS (Anexo II)	282.169,46	108.652,14
PARA FINES DIVERSOS (Anexo II)	-	22.102,00
TOTAL DE LOS RECURSOS ORDINARIOS	861.992,04	693.251,20
GASTOS ORDINARIOS		
GENERALES DE ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL (Anexo III)	536.850,65	523.347,26
GASTOS ESPECÍFICOS CAMPAÑAS ELECTORALES (Anexo III)	269.301,13	-
GASTOS DIVERSOS (Anexo III)	-	-
AMORTIZACIONES (Anexo I)	12.750,34	11.487,24
TOTAL DE GASTOS ORDINARIOS	818.902,12	534.834,50
TOTAL DE RECURSOS	861.992,04	693.251,20
TOTAL DE GASTOS	818.902,12	534.834,50
RESULTADO DEL EJERCICIO	43.089,92	158.416,70

DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD: UNIÓN CÍVICA RADICAL (Distrito Río Negro)

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

EJERCICIO FINALIZADO AL 31/12/2005

	2005	2004
RECURSOS		
APORTE PERS. FÍSICAS	587.696,68	562.497,06
FONDO Art. 95 Ley 2431	138.652,14	108.652,14
APORTE PUBLICO FONDO PERMANENTE	92.225,90	-
APORTE PUBLICO PARA CAMPAÑA	39.075,62	
APORTE PUBLICO IMPRESIÓN DE BOLETAS	4.341,70	
VENTA RODADO		22.102,00
TOTAL DE LOS RECURSOS	**861.992,04**	**693.251,20**
GASTOS		
ALQUILERES	35.182,40	3.989,00
APORTES AL MPP	4.090,00	47.592,00
APORTES A JUVENTUD	1.750,00	10.000,00
APORTES Y CONTRIBUCIONES	14.512,92	9.974,21
AVISOS OFICIALES	756,50	16.186,38
AYUDAS ECONÓMICAS	26.052,57	110.330,71
CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN POLÍTICA	20.178,92	9.201,00
ENCOMIENDAS	2.073,72	1.017,50
FOLLETERIA	8.265,20	4.717,00
GASTOS BANCO NACIÓN	2.504,99	2.102,89
GASTOS BANCO PATAGONIA	6.262,91	6.564,58
GASTOS PUBLICACIÓN INTERNET	66.585,57	13.785,60
HONORARIOS PROFESIONALES	125.158,70	88.650,00
IMPUESTOS, TASAS	5.377,73	6.537,51
LIMPIEZA	2.611,26	1.804,94
MANT EQUIPOS COMPUTACIÓN	3.048,80	3.061,01
MANT. INSTALACIONES	6.917,20	12.493,39
MANT. VEHÍCULO	14.801,14	7.257,39
PAPELERÍA	5.317,06	6.268,85
REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL	48.282,15	26.773,35
SEGUROS	3.956,38	7.187,85
SUELDOS	34.600,09	23.027,68
TELEFONO	14.649,70	27.633,55
VARIOS	19.028,57	70.038,10
VIATICOS Y MOVILIDAD	32.183,69	32.240,98
LUBRICANTES Y COMBUSTIBLES	32.702,48	
TOTAL GASTOS	**536.850,65**	**548.435,47**
AMORTIZACIONES	12.750,34	11.487,24
TRANSFERENCIAS P/ CAMPAÑAS	269.301,13	
SUPERAVIT DEL EJERCICIO	**43.089,92**	**133.328,49**

DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD: UNIÓN CÍVICA RADICAL (Distrito Río Negro)

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

EJERCICIO FINALIZADO AL 31/12/2005

	2.005	2.004
FONDOS AL INICIO	130.693,88	2.327,54
FONDOS AL CIERRE	81.790,17	130.693,88
VARIACIÓN DE LOS FONDOS	**-48.903,71**	**128.366,34**
CAUSAS DE LA VARIACIÓN		
RESULTADO DEL EJERCICIO	43.089,92	133.328,49
mas		-
AMORTIZACIONES	12.750,34	11.487,24
PASIVOS CORRIENTES	45.262,00	50.692,66
menos		-
CRÉDITOS CORRIENTES	-81.100,37	-19.699,88
DISMINUCIÓN DE PASIVOS CORRIENTES	-	-28.222,93
A.R.E.A.	-1.578,68	-22.102,00
FONDOS APLICADOS A LAS OPERACIONES	**18.423,21**	**125.483,58**
OTRAS APLICACIONES	-67.326,92	2.882,76
VARIACIÓN DE LOS FONDOS	**-48.903,71**	**128.366,34**

Anexo I

DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD : UNIÓN CÍVICA RADICAL (Distrito Río Negro)

BIENES DE USO

Ejercicio finalizado el 31/12/2005

RUBROS	VALOR AL INICIO	ALTAS	BAJAS	VALOR AL CIERRE	AMORTIZACIONES AL INICIO	AMORTIZACIONES DEL EJERCICIO	AMORTIZACIONES AL CIERRE	VALOR AL CIERRE
I.- INMUEBLES								
1.1. Terrenos	119.371,77			119.371,77				**119.371,77**
1.2. Edificios	84.906,43	63.154,92		148.061,35	16.165,04	2.961,23	19.162,28	**128.899,07**
II.- RODADOS								
2.1. Automóvil	46.022,00			46.022,00	4.602,20	4.602,20	9.204,40	**36.817,60**
								-
III.- MUEBLES Y ÚTILES								
3.1. Muebles y útiles	51.869,13	4.172,00		56.041,13	43.998,39	5.186,91	49.185,30	**6.855,83**
TOTAL	**302.169,33**	**67.326,92**	**-**	**369.496,25**	**64.765,63**	**12.750,34**	**77.551,98**	**291.944,27**

DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD: UNIÓN CÍVICA RADICAL (Distrito Río Negro)

RECURSOS ORDINARIOS ANEXO II

EJERCICIO FINALIZADO AL 31/12/2005

RECURSOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS	**GENERALES**	**FINES ESPECÍFICOS**	**DIVERSOS**
CONTRIBUCIONES Y DONACIONES DE PERSONAS FÍSICAS	487.596,68	100.100,00	
FONDO LEY 2431 ARTICULO 95º		138.652,14	
APORTE PUBLICO FONDO PERMANENTE	92.225,90	-	-
APORTE PUBLICO CAMPAÑA ELECTORAL		39.075,62	
APORTE PUBLICO IMPRESIÓN DE BOLETAS		4.341,70	
TOTALES	**579.822,58**	**282.169,46**	**-**

RECURSOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS PERCIBIDOS DURANTE EL PERIODO 2.005 **861.992,04**

DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD: UNIÓN CÍVICA RADICAL (Distrito Río Negro)

GASTOS ORDINARIOS ANEXO III

EJERCICIO FINALIZADO AL 31/12/2005

GASTOS ORDINARIOS	**GENERALES**	**FINES ESPECÍFICOS**	**DIVERSOS**
ALQUILERES	35.182,40		
APORTES AL MPP	4.090,00		
APORTES A JUVENTUD	1.750,00		
APORTES Y CONTRIBUCIONES	14.512,92		
AVISOS OFICIALES	756,50		
AYUDAS ECONÓMICAS	26.052,57		
CAPACITACIÓN	20.178,92	-	
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	32.702,48		
ENCOMIENDAS	2.073,72		
FOLLETERIA	8.265,20		
GASTOS BANCO NACIÓN	2.504,99		
GASTOS BANCO PATAGONIA	6.262,91		
GASTOS PUBLICACIÓN INTERNET	66.585,57		
HONORARIOS PROFESIONALES	125.158,70		
IMPUESTOS, TASAS	5.377,73		
LIMPIEZA	2.611,26		
MANT EQUIPOS COMPUTACIÓN	3.048,80		
MANT. INSTALACIONES	6.917,20		
MANT. VEHÍCULO	14.801,14		
PAPELERÍA	5.317,06		
REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAl	48.282,15		
SEGUROS	3.956,38		
SUELDOS	34.600,09		
TELÉFONO	14.649,70		
VARIOS	19.028,57		
VIÁTICOS Y MOVILIDAD	32.183,69		
GASTOS CAMPAÑA NACIONAL		150.000,00	
GASTOS CAMPAÑA PROVINCIAL		88.652,14	
GASTOS ALIANZA CONCERTACIÓN CAMPAÑA NACIONAL		30.000,00	
GASTOS VARIOS ADICIONALES		648,99	
TOTALES	**536.850,65**	**269.301,13**	

DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD: UNIÓN CÍVICA RADICAL (Distrito Río Negro)

NOTAS DE LOS ESTADOS CONTABLES

1.-NORMAS CONTABLES APLICADAS

Las normas contables aplicadas más relevantes por la Asociación en los estados contables correspondientes al ejercicio fueron las siguientes :

1.1.-VALUACIÓN Y PRESENTACIÓN

La Asociación presenta sus estados contables en moneda constante, conforme a las normas vigentes indicadas por las Resoluciones Técnicas de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.-

1.2.-AJUSTE POR INFLACIÓN

Teniendo en cuenta que la variación del índice de precios al por mayor - Nivel General - en el periodo considerado no fue significativa y que el tipo de cambio del dólar se ha mantenido estable, se ha considerado que las cifras sin ajustar , presentan razonablemente la situación de la Asociación.-

DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD: UNIÓN CÍVICA RADICAL (Distrito Río Negro)

NOTAS DEL ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

NOTA 1 :
CAJA Y BANCOS: El saldo allí expuesto surge del dinero mantenido en caja y en bancos, según el siguiente detalle:

Caja	11.252,06
Banco Patagonia Cta. Cte. 5002/4	2.132,11
Banco Nación Cta. Cte.193/84	332,96
Banco Nación Cta. Cte. 10984/37	55.204,71
Banco Nación Cta. Cte. 266/73 Campaña	12.868,33
TOTAL	**81.790,17**

NOTA 2 :
CRÉDITOS VARIOS: Su saldo esta compuesto según el siguiente detalle:

Aportes de personas físicas	47.828,77
Fondo Part. A recibir	15.000,00
Préstamo al personal	8.400,00
TOTAL	**71.228,77**

NOTA 3:
ANTICIPOS A RENDIR: Su saldo se compone según el siguiente detalle:

Anticipos para gastos s/ rendir	55.247,82
Anticipos para gastos de capacitación	1.781,25
Anticipos para gastos de comités	14.913,88
TOTAL	**71.942,95**

NOTA 4:
DEUDAS COMERCIALES: Su saldo se compone por cheques no cobrados al cierre del ejercicio

NOTA 5:
CARGAS SOCIALES A PAGAR: Su saldo se compone de aportes y contribuciones a pagar.

NOTA 6:
OTRAS DEUDAS: Su saldo corresponde a deudas según el siguiente detalle:

82.635,75
33.305,77
4.000,00
4.124,42
8.124,42
132.190,36

Viedma, 02 de mayo de 2006

INFORME DE AUDITORIA

Sres. Afiliados a la:

UNION CIVICA RADICAL (Distrito Río Negro)

En mi carácter de Contador Público independiente informo sobre la auditoría que he realizado de he realizado de los Estados Contables detallados en el apartado I siguiente.

Los Estados Contables citados constituyen una información preparada y emitida por la Administración de la entidad en ejercicio de sus funciones exclusivas. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos Estados Contables, basados en mi examen de auditoría con el alcance que menciono en el párrafo II.

I) ESTADOS AUDITADOS

A) ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31/12/2005.

B) ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO AL 31/12/2005.

C) ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS AL 31/12/2005.

D) ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO AL 31/12/2005.

E) ANEXO I, II, III y NOTAS RESPECTIVAS AL 31/12/2005.

II) ALCANCE DE LA AUDITORIA

He realizado mi examen de acuerdo a las normas vigentes. Estas normas requieren que el auditor planifique y desarrolle la auditoría para formarse una opinión acerca de la razonabilidad de la información significativa que contengan los Estados Contables, considerados en su conjunto, preparados de acuerdo con normas contables profesionales.

Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los Estados Contables y no tiene por objeto detectar irregularidades intencionales.

III) DICTAMEN

En mi opinión, los Estados Contables citados presentan razonablemente la situación patrimonial de la Entidad UNION CIVICA RADICAL (Distrito Río Negro), por el ejercicio económico regular Nº 22 cerrado al 31/12/2005; los resultados de sus operaciones, las variaciones de su patrimonio y del flujo de efectivo de acuerdo con normas contables aceptables.

IV) INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES

A) Los Estados auditados concuerdan con los registros contables de la Entidad, los que han sido llevados de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

B) La Entidad al 31 de diciembre de 2005, registra deudas previsionales exigibles al momento del presente dictamen.

INFORME DE LA JUNTA DE FISCALIZACION PATRIMONIAL

En ejercicio de las atribuciones y cumplimiento de los deberes que nos impone el artículo Nº 53 de la Carta Orgánica Partidaria, informamos que hemos examinado:

A) El Estado de Situación Patrimonial al 31/12/2005.

B) El Estado de Recursos y Gastos al 31/12/2005.

C) El Estado de Evolución del Patrimonio Neto al 31/12/2005.

D) El Estado de Flujo de Efectivo al 31/12/2005.

E) Las Notas, los Anexos y el Inventario al 31/12/2005.

Se ha realizado una fiscalización de los libros y documentación respaldatoria de las operaciones efectuadas por el partido, en la medida que consideramos conveniente.

Sobre la razonabilidad de los Estados Contables, la expresión de la Situación Económica y Financiera y los Resultados de sus operaciones, hemos realizado un análisis exhaustivo, que nos lleva a concluir que presentan razonablemente la situación de la Unión Cívica Radical (Distrito Río Negro) al 31 de diciembre del año 2005.
Cr. CARLOS I. LAURONCE, Secretario Técnico, Delegación Viedma.
SEBASTIAN LARRAÑAGA
ANA TERESA MOYANO
MARIA SILVINA GUTIERREZ, Pro-secretaria Electoral Nacional.

e. 02/06/2006 Nº 514.077 v. 02/06/2006

FRENTE GRANDE

Distrito Río Negro

ESTADOS CONTABLES

2005

FRENTE GRANDE - DISTRITO RIO NEGRO

DENOMINACION:	FRENTE GRANDE - DISTRITO RIO NEGRO
Domicilio Legal:	ROCA Nº 73 - VIEDMA - RIO NEGRO
Domicilio Administrativo:	COLON 79 - VIEDMA
Actividad Principal:	PARTIDO POLITICO
Actividad Secundaria:	

INSCRIPCIONES:

Justicia Federal: Personería otorgada mediante Sentencia de la Sra. Jueza Federal de fecha 27/10/94 - Expte 74/94.

Justicia Electoral Provincial: Personería otorgada mediante Resolución del Tribunal Electoral Provincial de fecha 09/12/94 - Expte 12/94.

EJERCICIO ECONOMICO:

Ejercicio Económico Nº: 12 (Doce). Comparativo con el ejercicio anterior.

Iniciado el: 01 de enero de 2005.

Finalizado el: 31 de diciembre de 2005.

Expresado en: Pesos

EMILIO PERTICARINI, Contador Público Nacional – UNC, CPCERN – To. I – Fo. 643. — JULIO ARRIAGA, Presidente. — GUILLERMO PONS, Tesorero.

Profesional: Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 4 de mayo de 2006.

FRENTE GRANDE - DISTRITO RIO NEGRO

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

ACTIVO

ACTIVO CORRIENTE		AÑO 2005	AÑO 2004
* Caja y Bancos	(N.02)	$ 867,22	38.122,74
* Cuentas por Cobrar:	(N.03)	$ 79.013,02	67.332,65
Total Activo Corriente :		$ 79.880,24	105.455,39
ACTIVO NO CORRIENTE			
* Bienes de Uso (N 1.3.2 - Anexo I)		$ 25.142,87	12.214,73
Total Activo No Corriente :		$ 25.142,87	12.214,73
TOTAL ACTIVOS:		**$ 105.023,11**	**117.670,12**

PASIVO

PASIVO CORRIENTE		AÑO 2005	AÑO 2004
* Deudas Bancarias:	(N.04)	$ 429,57	0,00
* Cuentas por pagar:	(N.05)	$ 22.311,17	1.786,70
* Deudas Sociales	(N.06)	$ 1.533,87	1.533,87
Total Pasivo Corriente :		$ 24.274,61	3.320,57
PASIVO NO CORRIENTE			
No existe		$ 0,00	0,00
Total Pasivo No Corriente :		$ 0,00	0,00
TOTAL PASIVOS:		**$ 24.274,61**	**3.320,57**
PATRIMONIO NETO			
Total Patrimonio Neto : (Según Estado respectivo)		$ 80.748,50	114.349,55
TOTAL PASIVO más PATRIMONIO NETO		$ 105.023,11	117.670,12

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de los presentes estados contables.

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

RECURSOS ORDINARIOS		IMPORTES al 31/12/05	al 31/12/04
RECURSOS			
+ Recursos para desenvolvimiento institucional	(Nota 07)	$ 53.882,55	149.606,18
+ Recursos para campañas	(Nota 07)	$ 21.182,10	0,00
Total Recursos :		$ 75.064,65	149.606,18
GASTOS ORDINARIOS			
EGRESOS			
- De Mesa Ejecutiva Provincial	(Anexo II)	$ (34.860,57)	(32.326,59)
- De Campaña Dip. Nac. y Municipios 23/10/2005	(Anexo II)	$ (37.680,00)	0,00
- De Actividad Politica	(Anexo II)	$ (35.762,23)	(6.233,02)
Total Egresos :		$ (108.302,80)	(38.559,61)
+ Resultados financieros y por tenencia:	(Nota 08)	$ (1.654,90)	(1.955,69)
OTROS INGRESOS Y EGRESOS			
- Créditos Incobrables		$ 0,00	(1.619,86)
+ Venta de Bienes de Uso		$ 792,00	0,00
+ Otros Ingresos		$ 500,00	0,00
*** RESULTADO DEL EJERCICIO** (DEFICIT/SUPERAVIT):		$ (33.601,05)	107.471,02
Deficit / Superavit del ejercicio		$ (33.601,05)	107.471,02

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de los presentes estados contables.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

CONCEPTO	Aportes de los Propietarios				Ganancias reservadas		Resultados no Asignados	Total del Patrimonio Neto al 31/12/05	Total del Patrimonio Neto al 31/12/04
	Capital	Ajuste del Capital	Aportes no Capitaliz.	TOTAL	Reserva Legal	Reserva Facultativa			
	$	$	$	$	$	$	$	$	$
Saldo al inicio del ejercicio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	114.349,55	114.349,55	20.511,98
								0,00	(13.633,45)
Saldos modificados al inicio							114.349,55	114.349,55	6.878,53
* Deficit/Superavit del ej.	-	-	-	-	-	-	(33.601,05)	(33.601,05)	107.471,02
Saldo al cierre del ejercicio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	80.748,50	80.748,50	114.349,55

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de los presentes estados contables.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

POR EL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2005

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

VARIACIONES DEL EFECTIVO				al 31/12/05	al 31/12/04
EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO			(a) $	38.122,74	2.464,48
VARIACIONES POR ACT. OPERATIVAS	$	-21.294,52			
VARIACIONES POR ACT. DE INVERSION	$	-15.961,00			
VARIACIONES P/ACT. DE FINANCIACION	$	0,00			
EFECTIVO AL CIERRE DEL EJERCICIO			(b) $	**867,22**	**38.122,74**
DISMINUCION/AUMENTO NETO DEL EFECTIVO			(b)-(a) $	-37.255,52	35.658,26

CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO					
ACTIVIDADES OPERATIVAS					
* PERDIDA ORDINARIA DEL EJERCICIO			$	-33.601,05	107.471,02
Ajustes para llegar al flujo neto de efectivo de actividades operativas:					
* DEPRECIACION DE BIENES DE USO E INTANGIBLES			$	3.032,86	3.157,57
* CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERATIVOS			$	9.273,67	-48.705,69
1 - Aumento de Créditos	$	-11.680,37			
2 - Aumento de Cuentas por Pagar	$	20.524,47			
3 - Aumento de Deudas Bancarias	$	429,57			
* GASTOS DE EJERC. ANTERIORES			$	0,00	-13.699,50
Flujo neto de efectivo generado antes de las operaciones extraordinarias:			$	-21.294,52	48.223,40
* ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS				0,00	1.619,86
ACTIVIDADES DE INVERSION					
* PAGOS POR BIENES DE USO			$	-15.961,00	-13.635,00
ACTIVIDADES DE FINANCIACION					
* PAGOS DE PRESTAMOS			$	0,00	-550,00
DISMINUCION/AUMENTO NETO DEL EFECTIVO			$	-37.255,52	35.658,26

Las Notas y Anexos que se acompañan forman parte integrante de los presentes estados contables

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005

BASE DE PREPARACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

1.- NORMAS CONTABLES APLICADAS

Las normas contables más significativas aplicadas son las siguientes:

1.1.- Modelo de presentación de los estados contables: Los estados contables han sido preparados siguiendo los lineamientos enunciados en las Resoluciones Técnicas Nº 16, 17, 18 y 19 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Río Negro (C.P.C.E.R.N.) mediante las Res. 190 y 196. Para la presentación de los Estados Contables se dio cumplimiento a las normas generales y particulares de exposición, establecidas en las Resoluciones Técnicas 8 y 11 de la FACPCE, y adoptadas por el CPCERN mediante Resoluciones 136 y 170, y modificada por la Resolución Técnica Nº 19.

1.2.- Consideración de los efectos de la Inflación: Se dio cumplimiento a la resolución 287/03 de la FACPCE adoptada por resolución 216 del CPCERN la cual discontinua a partir del 01/10/2003 el ajuste por inflación.

1.3.- Criterios de valuación de activos y pasivos corrientes y no corrientes:

Los criterios de valuación utilizados para la preparación de estos Estados Contables responden a las siguientes pautas:

1.3.1 Disponibilidades, créditos y pasivos liquidables en moneda argentina: Están expresados a su valor nominal más los intereses devengados al cierre del ejercicio.

1.3.2 Bienes de Uso: Se encuentran valuados al costo incurrido menos su amortización acumulada. La depreciación es calculada por el método de línea recta, en base a su vida útil estimada

El valor de los bienes no excede, en su conjunto, su valor recuperable

COMPOSICION DE LOS PRINCIPALES RUBROS

2.- CAJA Y BANCOS

El saldo al cierre del ejercicio se compone de:

		al 31/12/05	al 31/12/04
Caja	$	321,23	7.519,43
Fondos Fijos	$	545,99	0,00
Bco Nación Argentina C/A Viedma 34117/02	$	0,00	6.368,21
Bco Nacion Argentina C/C 140/70 (Cipolletti)	$	0,00	24.235,10
	$	867,22	38.122,74

3.- CUENTAS POR COBRAR

El detalle de las mismas al cierre es el siguiente:

		al 31/12/05	al 31/12/04
Anticipo para gastos a rendir	$	8.994,80	7.994,00
Gastos a Recuperar	$	6.349,20	6.349,20
Anticipo a proveedores	$	300,00	0,00
Aportes Ministerio del Interior a cobrar - Fondo Perm.	$	42.189,95	22.033,27
Aportes Legislativos a Cobrar	$	2.896,97	6.429,04
Aportes Ministerio del Interior - Extra. Campaña	$	14.563,90	0,00
Aportes Ministerio del Interior a cobrar - Boletas	$	1.618,20	0,00
Debitos Internos Banco Nación C.A. 34117/02	$	2.100,00	2.100,00
Fondos Art. 95 Ley 2431 a cobrar	$	0,00	22.427,14
Total:	$	79.013,02	67.332,65

4.- DEUDAS BANCARIAS

El detalle de las mismas al cierre es el siguiente:

		al 31/12/05	al 31/12/04
Bco Nacion Argentina C/C 251/49 (Viedma)	$	429,57	0,00
Total:	$	429,57	0,00

5.- CUENTAS POR PAGAR

La composición del rubro es la siguiente:

		al 31/12/05	al 31/12/04
Honorarios a pagar	$	8.000,00	0,00
Cuentas Varias de campaña a pagar	$	14.311,17	0,00
Deudas por impresión Boletas Electorales	$	0,00	0,00
Aportes PDP a Pagar	$	0,00	1.786,70
Total:	$	22.311,17	1.786,70

6.- DEUDAS SOCIALES

La composición del rubro es la siguiente:

		al 31/12/05	al 31/12/04
Cargas sociales a pagar	$	1.456,61	1.456,61
Sindicato a pagar	$	77,26	77,26
Total:	$	1.533,87	1.533,87

7.- RECURSOS

Los ingresos correspondientes al Ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2005 corresponden a:

			al 31/12/05	al 31/12/04
Recursos para desenvolvimiento institucional	$ 53.882,55			
Aportes Cargos Legislativos		$	33.725,87	38.357,42
Asignación Fondos Art.95 Ley 2431		$	0,00	67.281,40
Aporte Ministerio del Interior Fdo.Permanente		$	20.156,68	23.967,36
Aporte Prov RN Fdos Part.Políticos		$	0,00	20.000,00
Recursos para campañas	$ 21.182,10			
Aportes voluntarios		$	5.000,00	0,00
Aporte Ministerio del Interior - Extra. Campaña		$	14.563,90	0,00
Aporte Ministerio del Interior - Boletas		$	1.618,20	0,00
Total:		$	75.064,65	149.606,18

8.- RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA

La composición del rubro es la siguiente:

		al 31/12/05	al 31/12/04
Gastos Bancarios	$	-1.654,90	-1.955,69
Intereses Bancarios	$	0,00	0,00
Total:	$	-1.654,90	-1.955,69

ANEXO I

BIENES DE USO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005

Comparativo con el ejercicio anterior

CONCEPTOS	VALORES SIN DEPRECIACION: Valor al Comienzo del Ejercicio	Aumentos	Bajas	Valor al Cierre del Ejercicio	DEPRECIACIONES: Acumuladas al Comienzo del Ejercicio	Del Ejercicio: Años	Del Ejercicio: Monto	Acumuladas al Cierre del Ejercicio	VALOR RESIDUAL NETO 2005	VALOR RESIDUAL NETO 2004
* Muebles y Utiles	3.459,58	99,00	0,00	3.558,58	2.152,85	10	355,86	2.508,71	1.049,87	1.306,73
* Rodados	13.635,00	26.770,00	13.635,00	26.770,00	0,00	10	2.677,00	2.677,00	24.093,00	10.908,00
Sumas:	17.094,58	26.869,00	13.635,00	30.328,58	2.152,85		3.032,86	5.185,71	25.142,87	12.214,73

ANEXO II

CUADRO DE GASTOS ORDINARIOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005

Comparativo con el ejercicio anterior

RUBROS	TOTALES al 31/12/05 $	TOTALES al 31/12/04 $	% s/total	GASTOS POR SECTORES: Mesa Provincial $	Campaña Dip.Nac. $	Actividad política $
· Gastos Varios	3.341,01	2.930,52	3,08	3.341,01	0,00	0,00
· Gastos Campaña Interna 23/08/05	14.800,00	0,00	13,67	0,00	0,00	14.800,00
· Gastos de promoción publicitaria	5.454,60	600,00	5,04	0,00	0,00	5.454,60
· Publicidad Radial a traves de 3ros	5.500,00	0,00	5,08	0,00	5.500,00	0,00
· Publicidad Radial directa	8.500,00	0,00	7,85	0,00	8.500,00	0,00
· Publicidad Gráfica directa	7.000,00	0,00	6,46	0,00	7.000,00	0,00
· Papeleria adicional	6.000,00	0,00	5,54	0,00	6.000,00	0,00
· Gastos Varios adicionales	1.400,00	0,00	1,29	0,00	1.400,00	0,00
· Movilidad y Viaticos	2.000,00	0,00	1,85	0,00	2.000,00	0,00
· Gastos de imprenta	200,00	8.500,00	0,18	200,00	0,00	0,00
· Combustibles y Viáticos	10.059,69	3.490,02	9,29	0,00	0,00	10.059,69
· Gastos de luz y agua	121,28	190,61	0,11	121,28	0,00	0,00
· Amortizacion Bs de Uso	3.032,86	3.157,57	2,80	3.032,86	0,00	0,00
· Gastos de alquileres	3.350,00	5.690,00	3,09	3.350,00	0,00	0,00
· Gastos de libreria y papeleria	2.350,88	770,60	2,17	2.350,88	0,00	0,00
· Gastos de investigacion de mercado	2.500,00	800,00	2,31	0,00	0,00	2.500,00
· Gastos de avisos oficiales	2.172,30	447,32	2,01	2.172,30	0,00	0,00
· Honorarios profesionales asesores	13.465,00	8.087,00	12,43	13.465,00	0,00	0,00
· Gastos de representacion institucional	816,99	60,00	0,75	0,00	0,00	816,99
· Gastos de reuniones	2.130,95	1.683,00	1,97	0,00	0,00	2.130,95
· Gastos de telefono y gas	1.279,79	1.400,97	1,18	1.279,79	0,00	0,00
· Fletes, encomiendas y Correo	1.665,25	552,00	1,54	1.665,25	0,00	0,00
· Seguros Automotor	797,00	0,00	0,74	797,00	0,00	0,00
· Reparaciones y repuestos automotor	1.935,20	0,00	1,79	1.935,20	0,00	0,00
· Honorarios Informaticos	1.150,00	0,00	1,06	1.150,00	0,00	0,00
· Impresión Boletas Municipios	7.280,00	0,00	6,72	0,00	7.280,00	0,00
TOTALES:	108.302,80	38.559,61	100	34.860,57	37.680,00	35.762,23

COMPOSICION DE LOS PRINCIPALES RUBROS

2.- CAJA Y BANCOS

El saldo al cierre del ejercicio se compone de:

		al 31/12/05	al 31/12/04
Caja	$	321,23	7.519,43
Fondos Fijos	$	545,99	0,00
Bco Nación Argentina C/A Viedma 34117/02	$	0,00	6.368,21
Bco Nacion Argentina C/C 140/70 (Cipolletti)	$	0,00	24.235,10
	$	867,22	38.122,74

3.- CUENTAS POR COBRAR

El detalle de las mismas al cierre es el siguiente:

		al 31/12/05	al 31/12/04
Anticipo para gastos a rendir	$	8.994,80	7.994,00
Gastos a Recuperar	$	6.349,20	6.349,20
Anticipo a proveedores	$	300,00	0,00
Aportes Ministerio del Interior a cobrar - Fondo Perm.	$	42.189,95	22.033,27
Aportes Legislativos a Cobrar	$	2.896,97	6.429,04
Aportes Ministerio del Interior - Extra. Campaña	$	14.563,90	0,00
Aportes Ministerio del Interior a cobrar - Boletas	$	1.618,20	0,00
Debitos Internos Banco Nación C.A. 34117/02	$	2.100,00	2.100,00
Fondos Art. 95 Ley 2431 a cobrar	$	0,00	22.427,14
Total:	$	79.013,02	67.332,65

4.- DEUDAS BANCARIAS

El detalle de las mismas al cierre es el siguiente:

		al 31/12/05	al 31/12/04
Bco Nacion Argentina C/C 251/49 (Viedma)	$	429,57	0,00
Total:	$	429,57	0,00

5.- CUENTAS POR PAGAR

La composición del rubro es la siguiente:

		al 31/12/05	al 31/12/04
Honorarios a pagar	$	8.000,00	0,00
Cuentas Varias de campaña a pagar	$	14.311,17	0,00
Deudas por impresión Boletas Electorales	$	0,00	0,00
Aportes PDP a Pagar	$	0,00	1.786,70
Total:	$	22.311,17	1.786,70

6.- DEUDAS SOCIALES

La composición del rubro es la siguiente:

		al 31/12/05	al 31/12/04
Cargas sociales a pagar	$	1.456,61	1.456,61
Sindicato a pagar	$	77,26	77,26
Total:	$	1.533,87	1.533,87

7.- RECURSOS

Los ingresos correspondientes al Ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2005 corresponden a:

			al 31/12/05	al 31/12/04
Recursos para desenvolvimiento institucional	$ 53.882,55			
Aportes Cargos Legislativos		$	33.725,87	38.357,42
Asignación Fondos Art.95 Ley 2431		$	0,00	67.281,40
Aporte Ministerio del Interior Fdo.Permanente		$	20.156,68	23.967,36
Aporte Prov RN Fdos Part.Políticos		$	0,00	20.000,00
Recursos para campañas	$ 21.182,10			
Aportes voluntarios		$	5.000,00	0,00
Aporte Ministerio del Interior - Extra. Campaña		$	14.563,90	0,00
Aporte Ministerio del Interior - Boletas		$	1.618,20	0,00
	Total:	$	75.064,65	149.606,18

8.- RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA

		al 31/12/05	al 31/12/04
La composición del rubro es la siguiente:			
Gastos Bancarios	$	-1.654,90	-1.955,69
Intereses Bancarios	$	0,00	0,00
Total:	$	-1.654,90	-1.955,69

ANEXO I

BIENES DE USO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005

Comparativo con el ejercicio anterior

CONCEPTOS	VALORES SIN DEPRECIACION: Valor al Comienzo del Ejercicio	Aumentos	Bajas	Valor al Cierre del Ejercicio	DEPRECIACIONES: Acumuladas al Comienzo del Ejercicio	Del Ejercicio: Años	Del Ejercicio: Monto	Acumuladas al Cierre del Ejercicio	VALOR RESIDUAL NETO 2005	VALOR RESIDUAL NETO 2004
* Muebles y Utiles	3.459,58	99,00	0,00	3.558,58	2.152,85	10	355,86	2.508,71	1.049,87	1.306,73
* Rodados	13.635,00	26.770,00	13.635,00	26.770,00	0,00	10	2.677,00	2.677,00	24.093,00	10.908,00
Sumas:	17.094,58	26.869,00	13.635,00	30.328,58	2.152,85		3.032,86	5.185,71	25.142,87	12.214,73

FRENTE GRANDE - DISTRITO RIO NEGRO

ANEXO II

CUADRO DE GASTOS ORDINARIOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005

Comparativo con el ejercicio anterior

RUBROS	TOTALES al 31/12/05 $	TOTALES al 31/12/04 $	% s/total	GASTOS POR SECTORES: Mesa Provincial $	Campaña Dip.Nac. $	Actividad política $
· Gastos Varios	3.341,01	2.930,52	3,08	3.341,01	0,00	0,00
· Gastos Campaña Interna 23/08/05	14.800,00	0,00	13,67	0,00	0,00	14.800,00
· Gastos de promoción publicitaria	5.454,60	600,00	5,04	0,00	0,00	5.454,60
· Publicidad Radial a traves de 3ros	5.500,00	0,00	5,08	0,00	5.500,00	0,00
· Publicidad Radial directa	8.500,00	0,00	7,85	0,00	8.500,00	0,00
· Publicidad Gráfica directa	7.000,00	0,00	6,46	0,00	7.000,00	0,00
· Papeleria adicional	6.000,00	0,00	5,54	0,00	6.000,00	0,00
· Gastos Varios adicionales	1.400,00	0,00	1,29	0,00	1.400,00	0,00
· Movilidad y Viaticos	2.000,00	0,00	1,85	0,00	2.000,00	0,00
· Gastos de imprenta	200,00	8.500,00	0,18	200,00	0,00	0,00
· Combustibles y Viáticos	10.059,69	3.490,02	9,29	0,00	0,00	10.059,69
· Gastos de luz y agua	121,28	190,61	0,11	121,28	0,00	0,00
· Amortizacion Bs de Uso	3.032,86	3.157,57	2,80	3.032,86	0,00	0,00
· Gastos de alquileres	3.350,00	5.690,00	3,09	3.350,00	0,00	0,00
· Gastos de libreria y papeleria	2.350,88	770,60	2,17	2.350,88	0,00	0,00
· Gastos de Investigacion de mercado	2.500,00	800,00	2,31	0,00	0,00	2.500,00
· Gastos de avisos oficiales	2.172,30	447,32	2,01	2.172,30	0,00	0,00
· Honorarios profesionales asesores	13.465,00	8.087,00	12,43	13.465,00	0,00	0,00
· Gastos de representacion institucional	816,99	60,00	0,75	0,00	0,00	816,99
· Gastos de reuniones	2.130,95	1.883,00	1,97	0,00	0,00	2.130,95
· Gastos de telefono y gas	1.279,79	1.400,97	1,18	1.279,79	0,00	0,00
· Fletes, encomiendas y Correo	1.665,25	552,00	1,54	1.665,25	0,00	0,00
· Seguros Automotor	797,00	0,00	0,74	797,00	0,00	0,00
· Reparaciones y repuestos automotor	1.935,20	0,00	1,79	1.935,20	0,00	0,00
· Honorarios Informaticos	1.150,00	0,00	1,06	1.150,00	0,00	0,00
· Impresión Boletas Municipios	7.280,00	0,00	6,72	0,00	7.280,00	0,00
TOTALES:	108.302,80	38.559,61	100	34.860,57	37.680,00	35.762,23

Emilio Perticarini
Contador Público Nacional - UNC
CPCERN - T. I F° 643

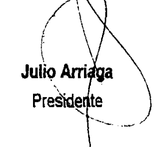

Julio Arriaga
Presidente

Guillermo Pons
Tesorero

INFORME DE LA COMISION DE CONTRALOR PATRIMONIAL

Sres. Asambleístas del Frente Grande:

En cumplimiento de normas legales y estatutarias, hemos procedido a revisar la documentación de base, correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 12 del Partido Frente Grande - Distrito Río Negro, cerrado al 31 de diciembre del año 2005, como así también las registraciones contables efectuadas.

Nuestra labor nos ha permitido comprobar que la información que se presenta a vuestra consideración es correcta, dictaminando que no tenemos objeción alguna que formular al respecto, por lo que recomendamos a la Asamblea su aprobación.

Cipolletti, 4 de mayo del año 2006.

Jorge Regueiro, Miembro de la Comisión de Contralor Patrimonial. Hugo Invernizzi Miembro la Comisión de Contralor Patrimonial. Leonel Zapata, Miembro de la Comisión de Contralor Patrimonial.

INFORME DEL AUDITOR

Sres. Miembros de la Mesa Ejecutiva-Provincial Frente Grande - Distrito Río Negro

En mi carácter de Contador Público Nacional independiente, informo sobre la auditoría que he realizado de los Estados Contables del FRENTE GRANDE - DISTRITO RIO NEGRO, expresado en pesos al 31 de diciembre de 2005.

Los Estados citados constituyen una información preparada y emitida por la Comisión Directiva, en ejercicio de sus funciones exclusivas. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados contables basada en mi examen de auditoría con el alcance que menciono en el apartado 2.

1.- Estados Contables objeto de auditoría comparativos con el ejercicio anterior:

1.1.- Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2005 comparativo con el ejercicio anterior.

1.2.- Estado de Recursos y Gastos por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005 comparativo con el ejercicio anterior.

1.3.- Estado de Evolución del Patrimonio Neto por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005 comparativo con el ejercicio anterior.

1.4.- Estado de Flujo de efectivo al 31 de diciembre de 2005 comparativo con el ejercicio anterior.

1.5.- Notas y Anexos que forman parte de los Estados Contables presentados.

2.-Alcance del trabajo realizado:

He realizado mi examen de acuerdo con normas de auditoría vigentes aprobadas por la FACPCE. Estas normas requieren que el auditor planifique y desarrolle la auditoría para formarse una opinión acerca de la razonabilidad de la información significativa que contengan los estados contables en su conjunto.

Una auditoría incluye examinar, sobre base selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables y no tienen por objeto, ni necesariamente permite, detectar delitos o irregularidades intencionales. Una auditoria incluye asimismo evaluar las normas contables utilizadas y como parte de ellas la razonabilidad de las estimaciones de significación hechas por la Comisión Directiva.

3.- Dictamen

En mi opinión los Estados Contables mencionados en el apartado 1 presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial del PARTIDO FRENTE GRANDE - DISTRITO RIO NEGRO al 31 de diciembre de 2005, sus gastos y recursos, y las variaciones en su patrimonio neto y el flujo de efectivo del ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con normas contables vigentes, aplicadas uniformemente.

4.- Información requerida por disposiciones legales vigentes:

A los efectos de cumplir con las obligaciones legales vigentes, informo que:

5.1.- Al 31 de diciembre de 2005 la deuda devengada al ANSES asciende a la suma de $ 1.456,61 siendo exigible a esa fecha.

6.- Lugar Fecha de Emisión: Cipolletti, 4 de mayo del año 2006.
EMILIO G. PERTICARINI, Contador Nacional U.N.C. T. I – F.º 643 – C.P.C.E. Río Negro.
Cra. GUILLERMINA SANTOMAURO, Vocal.
MARÍA SILVINA GUTIERREZ, Pro-secretaria Electoral Nacional.

e. 02/06/2006 Nº 514.078 v. 02/06/2006

PARTIDO AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA

CUIT: 30-70824955-2

COLON Nº 7

VIEDMA- RIO NEGRO

DIRECCION PROVINCIAL

Presidente: JAVIER EDUE ACEVEDO

Vice-Presidente: DANIEL OMAR LOPEZ

Secretario de Finanzas:

JAVIER EDUE ACEVEDO, Presidente. — DANIEL LOPEZ, Vice-Presidente.

DOMICILIO LEGAL: COLON Nº 7 - VIEDMA - R.N.

ACTIVIDAD PRINCIPAL: PARTIDO POLITICO

EJERCICIO ECONOMICO: BALANCE GENERAL Nº 4

INICIADO EL: 01 DE ENERO DE 2005.

FINALIZADO EL: 31 DE DICIEMBRE DE 2005.

DICTAMEN PROFESIONAL POR SEPARADO.

MEMORIA AÑO 2005

En la ciudad de Viedma el 3 de mayo de 2006, en la sede del Partido, se reúnen los integrantes de la Dirección Provincial a efectos de considerar el balance general correspondiente al ejercicio 2004 preparado.

El Partido AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA DISTRITO RIO NEGRO, debió afrontar en el año en estudio, además de la continuidad de la labor institucional iniciada, la decisión de compulsar en las elecciones generales para Diputados de la Nación de fecha 23 de octubre de 2005.

En este sentido, y luego del proceso eleccionario interno correspondiente, se impulsaron las candidaturas de María Magdalena Odarda y Mauricio Garro, para los cargos titulares, y de Luis José Valdés y Demetria Ponce, para los cargos suplentes.

Cabe destacar la presencia de los candidatos en todas las localidades de la provincia, interiorizándose de las diversas problemáticas locales, en el marco de la campaña electoral, tarea que permitió consolidar la inserción del Partido en el espectro político provincial.

Con la colaboración del Instituto de formación cultural y política "Hannah Arendt", dirigido por la Dra. Elisa Carrió, se dio inicio al programa de capacitación política para el año 2005, para las Direcciones Municipales interesadas.

En el plano provincial, y como actividad específica de la Secretaría de la Juventud, en la ciudad de Viedma durante la primer semana de Julio, se dictaron los Talleres de Capacitación:

• Historia Política Argentina.

• 20 años de Democracia.

• El Medio Ambiente como moneda de cambio.

• Educación: el derecho no es ir a la escuela, sino aprender en ella.

En este sentido, cabe destacar que además de afiliados de todas las localidades de nuestra provincia, se contó con la importante presencia de militantes de todas las fracciones políticas representativas del arco ideológico de nuestra sociedad.

En relación al financiamiento, se percibieron los aportes provinciales correspondientes al Fondo Provincial de Apoyo a la Actividad Política de los años 2004 y 2005, que permitieron devolver préstamos de afiliados por el monto de $ 14.005,62.

No obstante este importante ingreso, sumado a los aportes de afiliados que ejercen cargos electivos y políticos, se hizo necesario tomar nuevos préstamos de afiliados a reintegrar con el objeto de solventar los gastos de desenvolvimiento institucional y de campaña electoral, por un monto de $ 79.369,62; lo que evidencia el compromiso de los afiliados para con esta organización política.

Desde el punto de vista administrativo, se, llevaron adelante las acciones tendientes a superar la suspensión de los aportes públicos nacionales, arribándose a un resultado satisfactorio.

El Balance del Ejercicio 2005 arroja un déficit de $ 42.782,06, que sufrirá una sensible merma en los ejercicios posteriores, en tanto y en cuanto ingresen los fondos públicos nacionales suspendidos que ascienden a un monto de $ 36.315,71.

El resultado arrojado, amerita continuar con una administración organizada y austera, para consolidar económicamente a esta agrupación política.

Finalmente nos queda agradecer la colaboración prestada por afiliados en general, quienes realizaron los aportes, pecuniarios o militantes, sin los cuales hubiera sido imposible alcanzar los logros obtenidos en el año 2005.

Viedma, 3 de mayo de 2006.

PARTIDO AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL:

31 de Diciembre de 2005.-

Ejercicio Nro. 4 - Comparativo con el Ejercicio Anterior

ACTIVO	Al 31-12-2005	Al 31-12-2004	PASIVO	Al 31-12-2005	Al 31-12-2004
ACTIVO CORRIENTE			**PASIVO CORRIENTE**		
Caja y Bancos (Nota 2)	**759,86**	1393,99	Deudas Comerciales	**0,00**	1800,00
Créditos Varios (Nota 3)	**36315,71**	14899,64	Otras Deudas (Nota 5)	**83564,00**	18200,00
Otros Créditos (Nota 4)	**326,75**	326,75			
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	**37402,32**	16620,38	**TOTAL PASIVO CORRIENTE**	83564,00	20000,00
ACTIVO NO CORRIENTE			**PASIVO NO CORRIENTE**		
No Existe	**0,00**	0,00	No Existe	**0,00**	0,00
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	**0,00**	0,00	**TOTAL PASIVO NO CORRIENTE**	**0,00**	0,00
			TOTAL PASIVO	**83564,00**	20000,00
			PATRIMONIO NETO		
			Según Estado respectivo	**-46161,68**	-3379,62
TOTAL DE ACTIVOS	**37402,32**	16620,38	**TOTAL PASIVO + P NETO**	**37402,32**	16620,38

Las Notas y Anexos forman parte integrante de estos Estados Contables.
Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 02-05-2006.-

PARTIDO AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS

Por el Ejercicio anual finalizado el 31-12-2005.-

Ejercicio Ecónomico Nro. 4.-

	Al 31-12-2005	Al 31-12-2004
INGRESOS		
APORTES PUBLICOS FDO. PARTIDARIO PTE.	**36354,60**	27047,50
APORTE PUBLICO EXTR.-CAMPAÑA ELECT.	**13896,35**	2269,79
APORTES AFILIADOS	**4901,89**	4776,75
TOTAL DE INGRESOS	**55152,84**	34094,04
GASTOS		
GASTOS DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	**24484,91**	25288,15
GASTOS CAMPAÑA ELECTORAL	**73449,99**	0,00
OTROS GASTOS	**0,00**	0,00
TOTAL DE GASTOS	**97934,90**	25288,15
RESULTADO DEL EJERCICIO	**-42782,06**	8805,89

Las Notas y los Anexos forman parte integrante de estos Estados Contables.
Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 02-05-2006 -

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO -

Por el Ejercicio anual finalizado el 31-12-2005.- Comparativo con el Ejercicio Anterior

		Aportes de los Propetarios		Ganancias Reservadas				
Rubros	**Capital Suscripto**	**Ajuste de** Capital	**Total**	**Reserva Legal**	**Otras Reservas**	**Resultados No Asignados**	**Total del Patrimonio Neto 31-12-2005**	Total del Patrimonio Neto 31-12-2004
Saldos al comienzo del Ejerc.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-3379,62	**-3379,62**	-12185,51
Modificaciones del Ejercicio								
Resultados final segun Estado de Resultados						-42782,06	**-42782,06**	8805,89
Saldos al cierre del Ejerc.	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**-46161,68**	**-46161,68**	-3379,62

Las Notas y Anexos forman parte integrante de estos Estados Contables.
Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 02-05-2006.-

A.R.I.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Expresado en Moneda homogénea

Correspondiente al Eercicio finalizado el 31-12-2005.-

	2005	2004
VARIACION DE FONDOS		
FONDOS AL INICIO	**1393,99**	114,49
DISMINUCION DE FONDOS	**-634,13**	1279,50
FONDOS AL CIERRE	**759,86**	1393,99
CAUSAS DE VARIACION DE FONDOS		
ORIGENES DE LOS FONDOS		
DISMINUCION DE CREDITOS	**0,00**	0,00
AUMENTO DE DEUDAS	**63564,00**	7700,00
RESULTADO DEL EJERCICIO	**0,00**	8805,89
AMORTIZACIONES	**0,00**	0,00
DISMINUCION DE BIENES DE USO	**0,00**	0,00
R.E.C.P.A.M.	**0,00**	0,00
TOTAL ORIGENES DE FONDOS	**63564,00**	16505,89
APLICACIONES DE FONDOS		
AUMENTO DE BS. DE CAMBIO	**0,00**	0,00
AUMENTO DE CREDITOS	**21416,07**	15226,39
DISMINUCION DE DEUDAS	**0,00**	0,00
AUMENTO DE BIENES DE USO	**0,00**	0,00
RESULTADO DEL EJERCICIO	**42782,06**	0,00
TOTAL DE APLICACIONES DE FONDOS	**64198,13**	15226,39
DISMINUCION DE FONDOS	**-634,13**	1279,50

Las Notas y Anexos forman parte integrante de estos Estados Contables.
Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 02-05-2006.-

PARTIDO AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA

Numero de Inscripción en el R.P.C.: Tomo XI - Folio 11 - Nro. 656

ANEXO I - BIENES DE USO — Ejercicio Finalizado al 31-12-2005.-

Rubros	Valor de Origen	Altas	Bajas	Valor al cierre del Ejercicio	Amortizaciones: Acumulada al Inicio del Ejercicio	Amortizaciones: Del Ejercicio Alicuota	Amortizaciones: Del Ejercicio Monto	Amortizaciones: Acumulada al cierre del Ejercicio	Neto Resultante
Total	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**		**0,00**	**0,00**	**0,00**

Las Notas y Anexos forman parte integrante de estos Estados Contables.
Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 02-05-2006.-

A.R.I.

COSTOS Y GASTOS

EJERCICIO ECONOMICO NRO 4 - Comparativo con el año anterior
Finalizado el 31 de Diciembre de 2005.-

ANEXO II

CONCEPTO	GASTOS DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL	GASTOS FINANCIEROS	OTROS GASTOS	TOTAL AL 31/12/2005	TOTAL AL 31/12/2004
Honorarios Prof. Agencias P.		23980,00			**23980,00**	
Publicidad en Radio		6506,60			**6506,60**	0,00
Publicidad en Radio C/Terc.		3326,60			**3326,60**	
Publicidad en Televisión		6116,26			**6116,26**	
Publicidad en Televisión C/T.		3444,00			**3444,00**	
Publicidad Grafica		5921,50			**5921,50**	0,00
Publicidad Grafica C/Terc.		2440,00			**2440,00**	
Publicidad en la Vía Publica		2195,81			**2195,81**	
Folleteria		3743,45			**3743,45**	
Papeleria Adicional		6113,10			**6113,10**	0,00
Telefonos Adicional		54,42			**54,42**	0,00
Gastos Varios Adicionales		2117,40			**2117,40**	
Movilidad y Viaticos		778,91			**778,91**	0,00
Gastos de Impresión Boletas		6711,94			**6711,94**	
Cursos Capac. Y Form. Dir.	300,00				**300,00**	0,00
Folleteria	6216,00				**6216,00**	0,00
Papeleria	291,20				**291,20**	748,06
Gas	0,00				**0,00**	0,00
Avisos Oficiales	0,00				**0,00**	0,00
Movilidad y Viaticos	8885,72				**8885,72**	17170,63
Varios	5739,99				**5739,99**	3703,46
Honorarios Profesionales	2700,00				**2700,00**	3600,00
Alquileres	40,00				**40,00**	60,00
Avisos Oficiales	155,00				**155,00**	6,00
Gtos. Publicación Internet	157,00				**157,00**	
TOTALES	**24027,91**	**73449,99**	**0.00**	**0,00**	**97934,90**	25288,15

Las Notas y Anexos forman parte integrante de estos Estados Contables.
Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 02-05-2006.-

PARTIDO AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA

Ejercicio finalizado el: 31 de diciembre de 2005.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

NOTA 1: BASE DE PREPARACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

A. NORMAS CONTABLES APLICADAS:

Las normas contables relevantes aplicadas a los estados contables correspondientes al ejercicio que se informa fueron:

A.1 - CONSIDERACION A LOS EFECTOS DE LA INFLACION

No se ha considerado el efecto inflacionario en los Estados Contables dado que los mismos no son significativos para el período considerado, por lo tanto, los presentes estados contables han sido preparados sin reconocer los cambios en el poder adquisitivo de la moneda.

A.2 - EXPOSICION

Se ha utilizado el modelo de presentación contemplado por las resoluciones técnicas Nros. 8, 11 y 12 de la F.A.C.P.C.E.

No han podido ser segregados razonablemente los componentes financieros implícitos y los resultados por tenencias contenidos en las cuentas de resultados, de modo tal que la referida circunstancia aunque no resulta significativa, conlleva una limitación en la exposición del resultado del ejercicio.

A.3. - CRITERIOS DE VALUACION

Los estados contables han sido preparados siguiendo los lineamientos enunciados por la Resolución Técnica Nro. 10 de la F.A.C.P.C.E.

B. PERIODO

El Ejercicio Económico comprende un período de 12 meses, desde el 01 de enero de 2005 al 31 de diciembre de 2005.

NOTA 2: CAJA Y BANCOS

El rubro está compuesto por las cuentas Caja y Bancos de la siguiente manera:

CAJA: Su saldo surge de acuerdo al arqueo realizado el 31-12-2005.

Saldo: 710,59 $

BANCOS: Saldo al 31-12-2005

Cuenta Corriente 54600173/66 del Banco Nación Argentina

Saldo: 49,27 $

TOTAL CAJA Y BANCOS: 759,86 $

NOTA 3: CREDITOS VARIOS

- FONDO PARTIDARIO PERMANENTE:	20.149,57 $
- Ministerio del Interior - Res. 145/03	5.713,62 $
- Ministerio del Interior - Res. 224/04	4.013,14 $
- Ministerio del Interior - Res. 224/04	2.903,09 $
- Ministerio del Interior - Res. 698/05	3.958,21 $
- Ministerio del Interior - Res. 2073/05	3.561,51 $
- APORTE EXTRAORDINARIO CAMPAÑA ELECTORAL:	14.776,51 $
- Ministerio del Interior - Res. 181/03	687,46 $
- Ministerio del Interior - Res. 101/03	817,03 $
- Ministerio del Interior - Res. 101/03	687,46 $
- Ministerio del Interior - Res. 107/03	40,85 $
- Ministerio del Interior - Res. 107/03	36,99 $
- Ministerio del Interior - Res.1618/05	9.385,84 $
- Ministerio del Interior - Res.1618/05	3.120,88 $
- APORTE A RECIBIR P/ BOLETAS	1.389,63 $
- Ministerio del Interior - Res.1618/05	1.042,87 $
- Ministerio del Interior - Res.1618/05	346,76 $

El Saldo al 31-12-2005 del Rubro Créditos Varios es de: 36.315,71 $

NOTA 4: OTROS CREDITOS

El rubro OTROS CREDITOS está compuesto de la siguiente manera:

- APORTES AFILIADOS: 326,75 $

TOTAL OTROS CREDITOS: 326,75 $

NOTA 5: OTRAS DEUDAS

Su Saldo se compone de Aportes Afiliados a Devolver al 31-12-2005

Aportes afiliados a Devolver: 83.564,00 $

TOTAL OTRAS DEUDAS: 83.564;00 $

Las Notas y los Anexos forman parte integrante de estos Estados Contables.

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 02-05 2006.

MARIO ALBERTO FRANCIONI, Contador Público Nacional. — JAVIER ACEVEDO, Presidente. — DANIEL LOPEZ, Vice-Presidente. — GUSTAVO A. ALVARENGA, Tesorero.

INFORME DEL AUDITOR

A los Sres. Afiliados al
PARTIDO AFIRMACION
PARA UNA REPUBLICA
IGUALITARIA
VIEDMA - RIO NEGRO

En mi carácter de Contador Público Independiente, he realizado la Auditoría de los Estados Contables del PARTIDO AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA, con domicilio legal en Colón Nro. 7 de la Ciudad de Viedma (R.N.), resultando el siguiente informe:

I) ESTADOS AUDITADOS

A) Estados Básicos

1.- Estado de Situación Patrimonial al 31-12-2005

2.- Estado de Recursos y Gastos por el Ejercicio cerrado al 31-12-2005

3.- Estado de Evolución del Patrimonio Neto al 31-12-2005

4.- Estado de Flujo de Efectivo al 31-12-2005

B) Estados Complementarios

a) Anexos

I. Bienes de Uso

II. Información de Gastos

b) Notas

1. Normas Contables Aplicadas

2. Caja y Bancos

3. Créditos Varios

4. Otros Créditos

5. Otras Deudas

II) ALCANCE DE LA AUDITORIA

Para poder emitir una opinión sobre los Estados Contables mencionados, he realizado el examen de acuerdo con las Normas de Auditoría Vigentes, incluidas en la Resolución Técnica Nro. 7 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias económicas, aprobadas por la Resolución Nº 121 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Río Negro. Estas normas exigen la adecuada planificación y ejecución de la auditoría para poder establecer con un nivel de razonable seguridad, que la información proporcionada por los estados contables considerados en su conjunto, carece de errores o distorciones significativos. Una auditoría comprende básicamente la aplicación de pruebas selectivas para obtener evidencias respaldatorias de montos y afirmaciones relevantes; la evaluación de aquellas estimaciones importantes realizadas por la dirección de la sociedad y la revisión del cumplimiento de las Normas Contables Profesionales de valuación y exposición vigentes.

III) ACLARACIONES PREVIAS AL DICTAMEN

El PARTIDO AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA presenta sus Estados Contables en Moneda Histórica, no habiéndose considerado la aplicación de la R.T. Nº 06 en razón de la estabilidad lograda en el poder adquisitivo de la moneda.

IV) DICTAMEN

En mi opinión los Estados Contables mencionados si presentan razonablemente la situación patrimonial, financiera y económica del PARTIDO AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA al 31 de diciembre de 2005 y los resultados de sus operaciones por el ejercicio finalizado con esa fecha de acuerdo a las Normas Contables Vigentes.

V) INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES

a) Los Estados Auditados surgen de registros contables confeccionados de acuerdo con las normas legales vigentes.

b) Los Estados Contables han sido preparados de acuerdo con las Normas Contables Vigentes.

c) Al 31 de diciembre de 2005 el Partido no tiene deuda exigible con el Sistema Unico de Seguridad Social.

VIEDMA, 02 de mayo de 2006.

MARIO ALBERTO FRANCIONI, Contador Público Nacional C.P.C.E.R.N. T° III – F° 131 UNIV. NAC. DEL SUR.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Río Negro.

Certifica que la firma del Profesional que antecede concuerda con la de su registro el que corresponde a MARIO A. FRANCIONI, Inscripto en la matrícula al Tomo III – Folio 131 Viedma, 10 de Mayo de 2006.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas Provincia de Río Negro

Cr. CARLOS I. LAURONCE, Secretario Técnico Delegación Viedma.

INFORME DEL CONSEJO DE CONTRALOR PATRIMONIAL

INFORME POR EL EJERCICIO CERRADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005.

SRES. AFILIADOS:

En cumplimiento de lo dispuesto por las Normas Legales Vigentes y nuestra Carta Orgánica, hemos dado cumplimiento a la tarea que se nos ha encomendado fiscalizando las operaciones Económicas y Financieras de nuestro Partido, por el Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005.

El control ha sido de manera permanente en el transcurso del Ejercicio, verificando la, existencia de fondos, la legitimidad de los comprobantes y la regularidad de los libros partidarios y de contabilidad.

El Balance General, el Cuadro de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujos de Fondos, con sus Notas y Anexos que se somete a consideración de los Sres. Afiliados, han sido controlados por este Consejo de Contralor Patrimonial. Los registros contables son efectuados de acuerdo a las Normas Legales Vigentes.

Se han realizado Arqueos comprobando las disponibilidades en caja y bancos con resultados satisfactorios.

Los integrantes de este Organo han asistido a las reuniones de la Junta Ejecutiva Provincial.

El Ejercicio Económico ha arrojado un déficit de $ 42.782,06 que constituyen el fiel reflejo de las operaciones partidarias. El Patrimonio Neto es de $ -46.161,68 que surge de la diferencia entre el activo y Pasivo, cuya evaluación ha sido técnica y correctamente efectuada y refleja con exactitud las disponibilidades en existencia, como así también los créditos y las deudas.

Por todo ello es que consideramos aconsejar a los señores afiliados a prestar su conformidad a los documentos de referencia.

VIEDMA, 05 de Mayo de 2006.

ANA MARIA ZUNZUNEGUI, Presidente, Consejo Contralor Patrimonial. — NORMA GUINGUINS, Secretaria Contable. — MARIA SILVINA GUTIERREZ, Prosecretaria Electoral Nacional.

e. 02/06/2006 Nº 514.079 v. 02/06/2006

AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA

Distrito Río Negro

Viedma, 16 de mayo de 2006

VISTO: La Asamblea Provincial del día 26 de marzo de 2006, donde dicho órgano decidió la prórroga de los mandatos de los cargos partidarios del orden provincial y local, con excepción de Cipolletti y Gral. Fernández Oro, y

CONSIDERANDO:

Que se han recepcionado pedidos de institucionalización de nuevas Direcciones Municipales.

Que es voluntad de esta Dirección Provincial normalizar el funcionamiento de los órganos partidarios.

Que dicha normalización debe encuadrarse en los términos normados en la Carta Orgánica partidaria.

Que en función de ello, resulta imperioso convocar a elecciones internas partidarias.

POR ELLO:

La Dirección Provincial del PARTIDO AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA
Distrito Río Negro

Resuelve:

Artículo 1º: Convocar a elecciones internas de cargos partidarios provinciales a los efectos de cubrir las vacancias por cumplimiento de mandatos, para el día 18 de junio de 2006, de 8 a 18 hs., en lugar a determinar por el Servicio Electoral Provincial. Los cargos a cubrir son:

Cargos Partidarios Provinciales:

• Dirección Provincial: un (1) Presidente, un (1) Vicepresidente y un (1) Secretario de Finanzas.

• Consejo Provincial de Contralor Patrimonial: un (1) Presidente. un (1) Vicepresidente. un (1) Secretario Contable y un (1) Suplente.

• Servicio Electoral Provincial: un (1) Presidente, un (1) Vicepresidente, un (1) Secretario Legal y un (1) Suplente.

• Comisión de Etica Provincial: un (1) Presidente, un (1) Vicepresidente, un (1) Secretario Político y un (1) Suplente.

Artículo 2º: Convocar a elecciones internas para cubrir cargos partidarios en las localidades de Catriel, Cinco Saltos, Villa Regina, San Antonio Oeste, Sierra Grande, Viedma, Los Menucos, Río Colorado, Allen, Choele Choel. Contralmirante Cordero, El Bolsón, Valcheta, Sierra Colorada, Chichinales, Chimpay, Luis Beltrán, Darwin e Ing. Huergo, a los efectos de cubrir las vacancias por cumplimiento de mandatos, acefalías o institucionalización de nuevas Direcciones Municipales, para el día 18 de junio de 2006, de 8 a 18 hs., en lugar a determinar por la Servicio Electoral Provincial. Los cargos a cubrir son:

Cargos de Representación Provincial:

• Asamblea Provincial: un (1) Asambleísta titular y un (1) Asambleísta Suplente.

• Consejo Provincial de Contralor Patrimonial: un (1) Secretario Local de Contralor Patrimonial.

Cargos Partidarios Locales:

• Dirección Municipal: un (1) Presidente, un (1) Secretario General, cuatro (4) Vocales Titulares y cuatro (4) Vocales Suplentes.

• Comisión Local del Servicio Electoral: un (1) Presidente, un (1) Vicepresidente y un (1) Secretario.

Artículo 3º: Convocar a elecciones internas en las Localidades de Gral. Roca, Cervantes, Lamarque, Guardia Mitre, Gral. Conesa, Ing. Jacobaci y San Carlos de Bariloche, a los efectos de cubrir las vacancias por cumplimiento de mandato o por acefalía, para el día 18 de junio de 2006 de 8 a 18 hs., en lugar a determinar por la Servicio Electoral Provincial. Los cargos a cubrir son:

Cargos de Representación Provincial:

• Asamblea Provincial: un (1) Asambleísta titular y un (1) Asambleísta Suplente.

Cargos Partidarios Locales:

• Dirección Municipal: un (1) Presidente, un (1) Secretario General, cuatro (4) Vocales Titulares y cuatro (4) Vocales Suplentes.

• Comisión Local del Servicio Electoral: un (1) Presidente, un (1) Vicepresidente y un (1) Secretario.

Artículo 4º: Convocar a elecciones internas en las localidades que se detallan, a los efectos de cubrir las vacancias por acefalía, para el día 18 de junio de 2006, de 8 a 18 hs., en lugar a determinar por la Servicio Electoral Provincial. Los cargos a cubrir son:

• Gral. Fernández Oro: un (1) Asambleísta titular y un (1) Asambleísta Suplente; un (1) Secretario Local de Contralor Patrimonial; Comisión Local del Servicio Electoral: un (1) Presidente, un (1) Vicepresidente y un (1) Secretario.

• Cipolletti: Comisión Local del Servicio Electoral: un (1) Presidente, un (1) Vicepresidente y un (1) Secretario.

Artículo 5º: Fíjese como plazo de presentación de listas las 20 hs. del día 28 de mayo de 2006, en la sede del Servicio Electoral Provincial del Partido, sito en Los Notros Nº 93 de la ciudad de Viedma.

Artículo 7º: Correr traslado de la presente al Servicio Electoral Provincial, a los efectos de elaborar el Cronograma Electoral respectivo.

Artículo 8º: Publíquese en el Boletín Oficial de la Nación, comuníquese al Juzgado Federal competencia electoral Distrito Río Negro, al Tribunal Electoral Provincial y publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia. Cumplido, archívese. — DANIEL OMAR LOPEZ, Vicepresidente Dirección Pcial. A.R.I., Distrito Río Negro. — JAVIER EDUE ACEVEDO, Presidente, Dirección Pcial. A.R.I., Distrito Río Negro.

MARIA SILVINA GUTIERREZ, Prosecretaria Electoral Nacional.

Viedma, 16 de mayo de 2006

VISTO: la Resolución Nº 05/06 de la Dirección Provincial, y

CONSIDERANDO:

Que en la Resolución mencionada en el visto se convoca a Elecciones Internas para cargos partidarios provinciales, de representación provincial y locales por las localidades Catriel, Cinco Saltos, Villa Regina, San Antonio Oeste, Sierra Grande, Viedma, Los Menucos, Río Colorado, Allen, Choele Choel, Contralmirante Cordero, El Bolsón, Valcheta, Sierra Colorada, Chichinales, Chimpay, Luis Beltrán, Darwin, Ing. Huergo, Gral. Roca, Cervantes, Lamarque, Guardia Mitre, Gral. Conesa, Ing. Jacobacci, San Carlos de Bariloche, Gral. Fernández Oro y Cipolletti para el día 18 de junio de 2006.

Que en el mismo instrumento resolutivo se establece como plazo de presentación de listas las 20:00 hs. del día 28 de junio de 2006 en la sede de este Servicio Electoral Provincial sito en Los Notros 93 de Viedma.

Que es deber de este Servicio Electoral Provincial elaborar el cronograma electoral pertinente.

Que es voluntad de este Servicio Electoral Provincial llevar adelante todos los actos tendientes a la efectiva y legal institucionalización de los órganos partidarios previstos en la Carta Orgánica Provincial.

POR ELLO:

El Servicio Electoral Provincial del PARTIDO AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA
Distrito Río Negro

Resuelve:

Artículo 1º: Establecer el siguiente cronograma electoral para las Elecciones Internas convocada por la Dirección Provincial del Partido Afirmación para una REPUBLICA IGUALITARIA DISTRITO RIO NEGRO para el día 18 de junio de 2006:

Ultimo plazo para presentación de listas: las 20:00 hs. del día 28 de mayo de 2006.

Ultimo plazo para presentación de impugnaciones: las 12:00 hs. del día 2 de junio de 2006.

Ultimo plazo para resolver impugnaciones: 4 de junio de 2006.

Oficialización de listas: 4 de junio de 2006.

Oficialización de boletas: 5 de junio de 2006.

Elecciones Internas: 18 de junio de 2006 de 8:00 a 18:00 hs, en las sedes a designar.

Escrutinio definitivo: 19 de junio de 2006.

Proclamación de los electos: 20 de junio de 2006.

Artículo 2º: Todos los actos a realizarse ante el Servicio Electoral Provincial se llevarán a cabo en su sede de Los Notros 93 de la ciudad de Viedma.

Artículo 3º: Comuníquese al Juzgado Federal con competencia electoral Distrito Río Negro y al Tribunal Electoral Provincial, publíquese en el Boletín Oficial de la Nación, en el Boletín Oficial de la Provincia de Río Negro y en un medio de comunicación masivo, cumplido, archívese. — CRISTIAN LLANCA, Presidente. — MAYRA CONTRERAS, Vicepresidente. — JOSE SALVATIERRA, Secretario.

MARIA SILVINA GUTIERREZ, Prosecretaria Electoral Nacional.

e. 02/06/2006 Nº 514.080 v. 02/06/2006

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGREXPO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de AGREXPO S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 15 de junio de 2006, a las 15:30 horas en primera convocatoria y a las 16:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la empresa, sita en Avda. Corrientes 1115, P° 4, Oficina "B" de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Puesta a consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, con sus Cuadros, Anexos y Notas por el ejercicio social cerrado al 31/12/2005.
2°) Marcha de los negocios sociales y estado de la empresa.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 19 de mayo de 2006.

Designado por Acta del 27 de diciembre de 2005.
Presidente – Omar A. Poch

Certificación emitida por: María Cristina García. Nº Registro: 1540. Nº Matrícula: 4254. Fecha: 22/05/2006. Nº Acta: 001. Libro Nº: 5.
e. 29/05/2006 N° 44.754 v. 02/06/2006

AGROPECUARIA LA TRINIDAD Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 14 de junio de 2006 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria de acuerdo con el artículo 12 de los Estatutos Sociales, en el local de la calle Avda. Santa Fe 1821, 2do. Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Tratamiento del llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación al 31 de diciembre de 2005, mencionada en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550.
4º) Ratificación y aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Fijación de la retribución al Directorio.
6º) Distribución de Utilidades. El Directorio.

Enrique José Ruccheli. Director Titular - Presidente. Designado según acta de asamblea del 26 de mayo de 2004, pasada al folio 38/39/40 del Libro de Actas Nº 2 de AGROPECUARIA LA TRINIDAD S.A., rúbrica Nº 56044-97 del 14/07/1997.
Enrique José Ruccheli

Certificación emitida por: Sofía Djivaris. Nº Registro: 1809. Nº Matrícula: 4805. Fecha: 22/05/2006. Nº Acta: 196. Libro Nº: 02.
e. 29/05/2006 Nº 16.157 v. 02/06/2006

ALTO PARANA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Por resolución del Directorio convócase a los Señores Accionistas de ALTO PARANA S.A., a Asamblea General Extraordinaria para el día 21 de junio de 2006 a las 15 horas y a las 15.30 horas en segunda convocatoria, en Avenida Leandro N. Alem 928, piso 7º, oficina 721, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Desafectación de la Reserva Facultativa constituida por la Sociedad, para ser destinada en parte a la realización de un aporte de capital en, o a la adquisición de nuevas acciones a ser emitidas por una empresa relacionada, y el saldo a su distribución entre los accionistas de la Sociedad. El Directorio.

NOTAS: 1) Se previene a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la Sociedad al domicilio sito en Avenida Leandro N. Alem 928, piso 7º, oficina 721, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, hasta el día 14 de junio de 2006 inclusive, en el horario de 10.00 a 17.00 hs. (Art. 238 de la ley 19.550). El Directorio.

Firma del Presidente del Directorio de ALTO PARANA S.A. Designado como Director por Acta de Asamblea Nº 55 del 22 de abril de 2005. Libro de Actas de Asambleas Nº 4. Rúbrica Nº 28050-02. ALTO PARANA S.A.

Electo como Presidente por Acta de Directorio Nº 588 del 16 de mayo de 2005. Libro de Actas de Directorio Nº 15, Rúbrica Nº 4123-00. ALTO PARANA S.A.
Presidente - Juan E. Cambiaso

Certificación emitida por: J. E. Soldano Deheza. Nº Registro: 1888. Nº Matrícula: 2046. Fecha: 24/05/2006. Nº Acta: 76. Libro Nº: 62.
e. 29/05/2006 Nº 44.832 v. 02/06/2006

ALUMINIO ALMECO S.A.C.I.C. y M.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de junio de 2006 a las 17.30 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria para las 18.30 horas, en el local sito en la calle Hipólito Irigoyen 1287 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dejándose constancia que la asamblea se realizará con los accionistas que se hallen presentes, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración las razones que motivaron la convocatoria tardía a Asamblea;
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Cuadros Anexos correspondientes a los ejercicios económicos cerrados al 31 de diciembre de 2003, 2004 y 2005;
4º) Distribución de utilidades;
5º) Aprobación de las remuneraciones fijadas a los miembros del Directorio por el desempeño de tareas dependientes y otras en exceso a lo previsto en el artículo 261 de la Ley 19.550;
6º) Consideración de la gestión del directorio por los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2003, 2004 y 2005;
7º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección;
8º) Tratar los estados contables cerrados al 31 de diciembre de 2004 y 31 de diciembre de 2005;
9º) Tratamiento de la Gestión del Directorio durante ambos períodos;
10) La remoción con causa de los Directores Señores Norberto García y Lucas Germán Arena, en virtud de la irregularidad de la operatoria negocial, por la falta de información a los accionistas y ocultamiento de las operaciones sociales, falta de integración del directorio, por operaciones no asentadas en la contabilidad, por falta de fondos en la operatoria bancaria sin razón alguna que justifique ello, el indebido manejo de caja que —por versiones recibidas— hace cargar a la sociedad con gastos correspondientes a empleados y accionistas sin razón alguna y por falta de convocatoria oportuna de asambleas y de cierre y tratamiento de estados contables;
11) El inicio de acciones de responsabilidad societaria contra los mencionados cuya remoción con causa se solicita y designación del profesional/es para asumir tal actuación;
12) La remoción con causa del Señor Hernán Reggi, en virtud de la irregularidad de la operativa negocial, por la falta de información a los accionistas y ocultamiento de las operaciones sociales, por operaciones no asentadas en la contabilidad, por falta de fondos en la operatoria bancaria sin razón alguna que justifique ello, el indebido manejo de caja que haría cargar a la sociedad con gastos correspondientes a empleados y accionistas sin razón alguna y por falta de convocatoria oportuna de asambleas y de cierre y tratamiento de estados contables;
13) El inicio de acciones de responsabilidad societaria contra el Señor Hernán Reggi cuya remoción con causa se solicita y designación del profesional/es para asumir tal actuación;
14) El inicio de acciones de responsabilidad societaria contra el Señor Bruno Reggi y designación del profesional/es para asumir tal actuación, por la contratación de obras que comprometen el futuro económico de la empresa por varios ejercicios sin consulta alguna al resto del Directorio, por la contratación, pago y recepción de la documentación respaldatoria de trabajos tercerizados en condiciones de daño contingente para la empresa sin consulta alguna con el resto de los Directores, por su negligencia en el cumplimiento de las funciones específicas que le correspondían para el correcto funcionamiento administrativo contable de la sociedad, por haber instrumentado operatorias ajenas a la normal operatoria negocial de una empresa. Por todos aquellos daños que a través de la auditoría correspondiente se determinen correspondientes a su gestión y tareas específicas dentro del directorio;
15) Consideración de la eventual acción judicial contra la Señora María Cecilia Reggi y/o sus representados en los términos del artículo 1071 del Código Civil.

Norberto García, en ejercicio de la Presidencia conforme Acta de Directorio Número 133 de fecha 02/09/2005, con mandato vigente a la fecha.
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia – Norberto García

Certificación emitida por: Matilde S. Muratti. Nº Registro: 295. Nº Matrícula: 2124. Fecha: 26/05/2006. Nº Acta: 087. Libro Nº: 41.
e. 31/05/2006 Nº 3217 v. 06/06/2006

AMERICA TV S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse en Fitz Roy 1650, 4º piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el día 13 de junio de 2006 a las 11 horas, en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de la capitalización de los aportes irrevocables aceptados por el Directorio mediante Actas Nº 316 y 317; y
3º) Autorizaciones para trámites ante la Inspección General de Justicia. A efectos de que la Asamblea tenga lugar en la primera quincena de junio, se autoriza a efectuar las pertinentes publicaciones en el Boletín Oficial por trámite urgente.

Designado por Asamblea General Ordinaria del 9 de mayo de 2006 y por acta de directorio del 9 de mayo de 2006 Carlos V. Avila Presidente.

Certificación emitida por: Vanesa Bloise. Nº Matrícula: 4409. Fecha: 22/05/2006. Nº Acta: 099. Libro Nº: 19.
e. 29/05/2006 Nº 63.393 v. 02/06/2006

ARCOLANA S.A.

CONVOCTORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por 5 días. Convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Gral. Ord. que se celebrará el día 30 de junio de 2006 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo décimo segundo del estatuto, en su sede social en la calle Suipacha 1172 Piso 8 Dpto. "A", Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 correspondiente al ej. económico Nº 2 finalizado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Informe y consideración de memoria y balance del ejercicio económico Nº 2, finalizado el 31 de diciembre de 2005.
4º) Análisis de la gestión del Directorio.
5º) Ratificación de la designación del Ingeniero Héctor Dall'o como Vicepresidente suplente.
6º)Temas varios.

Nora Edel Duprat - Presidente, designado en Acta Constitutiva de fecha 28 de mayo de 2004.

Certificación emitida por: Margarita L. Pociurko. Nº Registro: 1564. Nº Matrícula: 3979. Fecha: 29/05/2006. Nº Acta: 114. Libro Nº: 76.
e. 01/06/2006 Nº 44.916 v. 07/06/2006

AZUL MARINO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea Extraordinaria para el día 23 de junio de 2006, a las 17 horas, en Lavalle 1430, piso 5to. oficina B, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta;
2º) Firma del Fideicomiso de Garantía definitivo entre Bapro Mandatos y Negocios S.A., Canevas S.A. y Azul Marino S.A., con lo que implica la transmisión de dominio de las tierras del Fiduciante al Fiduciario;
3º) Rendición de la gestión y/o administración de la Sra. Presidente: María Ines Macchi para su oportuna calificación.
Buenos Aires, 22 de mayo de 2006.
Presidente - María Inés Macchi

Se hace constar que la Sra. María Inés Macchi, es Presidente de la sociedad AZUL MARINO S.A., según consta del Acta de Asamblea del 17 de junio de 2005, folio 24, libro de Actas Asambleas Uno.
Buenos Aires, 22 de mayo de 2006.

Certificación emitida por: María Susana Alonso. Nº Registro: 261. Nº Matrícula: 2513. Fecha: 22/05/2006. Nº Acta: 002. Libro Nº: 15 int. 76308.
e. 31/05/2006 Nº 63.685 v. 06/06/2006

"C"

CARTA FRANCA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

Por cinco (5) días. Se convoca a los señores accionistas de CARTA FRANCA S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de junio de 2006, a las 15:00 horas en primera convocatoria, y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Bartolomé Mitre 844 de la ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta.
2°) Aceptación de la renuncia del síndico. Designación del síndico titular y suplente de la Sociedad.

El Señor Presidente, Julio César Maimone ha sido designado por la Acta de Directorio n° 350 del 26 de abril de 2006.
Presidente - Julio César Maimone

Certificación emitida por: Patricio Segundo Sala. Nº Registro: 151. Nº Matrícula: 4897. Fecha: 24/05/06. Nº Acta: 151. Libro Nº: 1.
e. 31/05/2006 N° 16.193 v. 06/06/2006

CEDROS DORADOS S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 20 de junio de 2006 a las 18 horas en primera convocatoria en el domicilio de la calle 11 de Septiembre 3168 de Capi-

tal Federal y en caso de que no se reuniera el quórum necesario la Asamblea se realizará en segunda convocatoria en el lugar indicado a las 19 hs. Para asistir a la Asamblea deberá cursarse comunicación a la Sociedad para su inscripción en el Registro de Asistencia hasta 3 días hábiles antes de la fecha de su realización. Todo para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Revisión de lo resuelto en Asamblea Extraordinaria del 16 de febrero de 2006, sobre tema cuota de ingreso en concepto de pago único por uso y goce de las instalaciones deportivas y sociales, con carácter irrevocable, equivalente a 10 expensas básicas. Lectura del artículo 2º del Reglamento Interno en su actual redacción.
3º) Medio de comunicación utilizado para convocatoria de Asamblea Extraordinaria de fecha 16 de febrero de 2006. Su validez legal.
4º) Fecha a partir de la cual será exigible a los adquirentes de cuotas sociales dicha cuota de ingreso, de mantenerse la misma.
5º) Información a los accionistas sobre el texto del artículo 173 inciso 2º del Código Penal. Lectura del mismo.
6º) Normas de comunicación necesarias a los nuevos ingresantes o adquirentes de cuota parte de la Sociedad a fin de no incurrir en el artículo 173, inciso 2º del Código Penal de la Nación.
Presidente - Daniel José Fernández Núñez

CEDROS DORADOS S.A. Según surge del Acta de Asamblea de fecha 11 de junio de 2004 y Acta de Directorio del 21 de junio de 2004, en donde se eligen y distribuyen los cargos.

Certificación emitida por: José Luis De Andreis. Nº Registro: 1069. Nº Matrícula: 3231. Fecha: 23/05/2006. Nº Acta: 167.
e. 31/05/2006 Nº 63.650 v. 06/06/2006

CESVI ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 15 de junio de 2006 a las 11:00 horas, en Juana Manso 205, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo de Efectivo al 31 de diciembre de 2005 e Informe de la Comisión Fiscalizadora.
3°) Consideración de la gestión de Directores, Gerentes y Síndicos (art. N° 275 - ley 19.550).
4°) Remuneración del Directorio.
5°) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Determinación del número de miembros a elegir para ocupar el cargo de Directores y elección de los miembros titulares y suplentes.
7°) Determinación del número de miembros a elegir para ocupar el cargo de Síndicos y elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

El que suscribe, en su carácter de Presidente, según consta en el folio 40/42 del Acta de Asamblea de fecha 03/06/05
Presidente – Diego Sobrini

Certificación emitida por: Nicolás Aguirre. Nº Registro: 255. Nº Matrícula: 4854. Fecha: 23/05/2006. Nº Acta: 192. Libro Nº: 09.
e. 29/05/2006 N° 46 v. 02/06/2006

CLUB DE CAMPO EL MORO

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día sábado 17 de junio de 2006 - 18 horas, en 1ª convocatoria y 18,30 horas en 2ª convocatoria, en Ruta 200 km. 52.500 Marcos Paz, Pcia. de Buenos Aires, de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos asociados para refrendar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio económico cerrado el día 31 de marzo de 2006.
3°) Consideración del Presupuesto para el ejercicio económico correspondiente al período 2006-2007.
4°) Designación de tres Asambleístas los que, constituidos en Junta Electoral, procederán a la fiscalización de la elección de las nuevas autoridades.
5°) Elección de miembros del Consejo Directivo: Presidente, Vicepresidente 1ro., Vicepresidente 2do., Tesorero, Secretario y Primeros Vocales Titular y Suplente y Elección de Segundo Titular y Segundo Suplente de la Comisión Revisora de Cuentas.
6°) Información Institucional: Avance del Proyecto de Regularización Jurídica e Institucional aprobado por Asamblea Extraordinaria del 18 de diciembre 2005.
Presidente - María Virginia Alarcia

Convoca la Sra. Presidente designada por Asamblea General Ordinaria de socios del 26 de junio de 2004.

Certificación emitida por: Violeta Nilos. Nº Registro: 944. Nº Acta: 039. Libro Nº: 13.
e. 31/05/2006 N° 44.785 v. 02/06/2006

CORRIENTES PALACE S.A.

CONVOCATORIA

Leandro N. Alem 584, Piso 5º, Oficina B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 21 de junio de 2006 a las 10 hs., en primera convocatoria, y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en Leandro N. Alem 584, Piso 5º, Oficina "B" C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Desafectación parcial de la Reserva para Ampliación Shopping.
2º) Distribución de los Resultados no Asignados desafectados.
3º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea, juntamente con el señor Presidente. Marcelo Gregorio Ernst, presidente del Directorio electo por Acta Asamblea Nº 42 del 04/05/2006. El Directorio.
Presidente - Marcelo Gregorio Ernst

Certificación emitida por: Octavio J. Gillo. Nº Registro: 1618. Nº Matrícula: 4111. Fecha: 24/05/2006. Nº Acta: 131. Libro Nº: 24.
e. 31/05/2006 Nº 3902 v. 06/06/2006

"E"

EL SAUZAL S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. socios y accionistas a la Asamblea Ordinaria a tener lugar el día 21/06/06 a las 9.30 hs. en primera convocatoria y a las 10.30 hs. en segunda convocatoria en la sede social de la Av. Pte. R. S. Peña 628 6º "O" Cdad. de Bs. As. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término del ejercicio cerrado el 31/12/2005.
3º) Consideración de la documentación, según art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, del ejercicio cerrado el 31/12/2005.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
6º) Elección del Síndico Titular y Suplente y su remuneración.
7º) Aprobación del resultado del ejercicio y su destino.

Se recuerda a los Sres. Socios y Accionistas las previsiones del art. 11 de los Estatutos Sociales sobre depósito de acciones y asistencia a Asambleas. Se encuentra a disposición de los mismos los Estados Contables al 31/12/2005 en la sede social.

Presidente Ricardo Buccolo designado por Asamblea día 24/05/2005.
Presidente - Ricardo Buccolo

Certificación emitida por: Carlos Alberto Coto. Nº Registro: 1288. Nº Matrícula: 3678. Fecha: 26/05/2006. Nº Acta: 002. Libro Nº: 040.
e. 01/06/2006 Nº 3227 v. 07/06/2006

EMPRESA TANDILENSE S.A.C.I.F.I. y de S.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el día 15 de junio de 2006, a las 18 hs. en la calle Moreno 955 2º piso, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación que establece el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2005 y destino del resultado del ejercicio.
4º) Absorción del saldo existente en cuenta Resultados no Asignados.
5º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
6º) Determinación del número de Directores Titulares para la siguiente elección.
7º) Elección de seis (6) miembros del Directorio para cubrir los cargos titulares y un (1) suplente por el término de dos años.
8º) Elección de tres miembros titulares para integrar el Consejo de Vigilancia por el termino de dos años.
9º) Elección del cargo de Presidente y Vicepresidente entre la totalidad de los miembros del Directorio.
10) Remuneración Directorio y Consejo de Vigilancia.

Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación (Ley 19.550 art. 238). El Directorio.

El que suscribe lo hace según Acta de Asamblea del 02/07/2004 y Acta de Directorio del 05/07/2004.
Presidente - Manuel Rodríguez

Certificación emitida por: Ernesto M. V. Marino. Nº Registro: 628. Nº Matrícula: 3234. Fecha: 22/05/2006. Nº Acta: 200. Libro Nº: 32.
e. 29/05/2006 Nº 3202 v. 02/06/2006

ESTRELLA CANOPUS S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. 39.812. Convócase a los Sres. Accionistas de ESTRELLA CANOPUS S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 20 de junio de 2006 a las 17 y 18 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente, a celebrarse en Marcelo T. de Alvear 1381 3 P Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los Estados Contables cerrados el 31 de diciembre de 2005 y los correspondientes cuadros, anexos, memoria e informe del Síndico.
2º) Apropiación del resultado del Ejercicio.
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 34 de fecha 28 de junio de 2005.
Buenos Aires, 24 de mayo de 2006.
Presidente - Felipe Buceta

Certificación emitida por: Juana Ceber. Nº Registro: 1374. Nº Matrícula: 3531. Fecha: 24/05/2006.
e. 31/05/2006 Nº 16.194 v. 06/06/2006

"F"

FARMACEUTICOS ARGENTINOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de junio de 2006, a las 14 horas en primera convocatoria y 15 horas en segunda convocatoria, en Avenida Córdoba 991, 6 piso A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta de asamblea.
2º) Razones de la convocatoria fuera de los plazos legales previstos.
3º) Informe sobre el Concurso Preventivo de FARMACEUTICOS ARGENTINOS S.A.
4º) Informe sobre la situación económica y financiera de FARMACEUTICOS ARGENTINOS S.A.
5º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inciso 1º de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado al 31 de julio de 2005.
6º) Tratamiento de los resultados del ejercicio económico.
7º) Consideración de la Gestión del Directorio al 31 de julio de 2005.
8º) Consideración de los honorarios del Directorio en exceso del límite establecido por el Artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales al 31 de julio de 2005.
9º) Consideración de la renuncia presentada por los señores directores. Consideración de la Gestión del Directorio.
10) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
11) Venta del Inmueble de la calle Peperí 847. Tratamiento. Autorizaciones.
12) Alquiler con opción de compra del Inmueble de la calle Piedras 1073. Tratamiento. Autorizaciones.
Presidente – Daniel Osvaldo Barcena

Designación que surge de Acta de Asamblea de fecha 23 de febrero de 2005 obrante a fs. 66, 67, 68, 69 y 70 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1, rúbrica 9474, de fecha 25 noviembre de 1993 y Acta de Directorio de distribución de cargos de fecha 9 de marzo de 2005 obrante a fs. 48 del Libro de Actas de Directorio Nº 3, rúbrica 2285-03 de fecha 9 de enero de 2003.
Presidente - Daniel Osvaldo Barcena

Certificación emitida por: Ernesto F. Vales. Nº Registro: 1. Nº Matrícula: 3776. Fecha: 23/05/02006. Nº Acta: 172. Libro Nº: 22.
e. 29/05/2006 Nº 44.722 v. 02/06/2006

FINANCICA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria el 13 de junio de 2006 a 15 horas en Uruguay 390, piso 17, Oficina "b" de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Anexos y Notas correspondientes al Ejercicio Nº 51, cerrado el 31 de diciembre de 2005. El Presidente.
Presidente - Héctor Manuel Val

El firmante fue designado por Acta del 15/7/2005.

Certificación emitida por: Marina E. Spotorno. Nº Registro: 92. Nº Matrícula: 3983. Fecha: 18/05/2006. Nº Acta: 67. Libro Nº: 36.
e. 29/05/2006 Nº 44.704 v. 02/06/2006

"G"

GEOTEG SA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de junio de 2006, a las 15 horas, en primera convocatoria y a las 16,00 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio ubicado en la calle

Uruguay 634 piso 3 departamento E de Capital Federal, a fin de tratar los siguientes temas del

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el acta.
2°) Motivos de la demora en el tratamiento del Balance correspondiente al ejercicio 2005.
3°) Tratamiento de la memoria, balance y demás documentación prevista en el artículo 234 inciso 1ero. de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio 2005.
4) Fijación de honorarios al directorio.

Los accionistas que pretendan concurrir, deberán comunicar su asistencia de lunes a viernes, en el horario de 13,30 a 18 hs. en el domicilio ubicado en Uruguay 634 piso 3ero. depto. E de Capital Federal hasta el 9 de junio del 2006 inclusive.
Suscribe el presente, Juan Eduardo Tomasello, Presidente electo en Asamblea N° 8 de fecha 28/09/05.

Certificación emitida por: María Aurelia Dellepiane. Nº Registro: 911. Nº Matrícula: 2994. Fecha: 24/05/2006. Nº Acta: 147. Libro Nº: 28.
e. 29/05/2006 N° 63.567 v. 02/06/2006

GOLFANS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria a realizarse el día 30 de junio de 2006, a las 11 horas, en Avda. Corrientes 1585, Piso 6º, Oficina 25, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Motivos de la convocatoria fuera del plazo legal;
3º) Consideración documentos Art. 234 inc.1º) Ley 19.550 al 31 de diciembre de 2005 y gestión del Directorio;
4º) Consideración del Resultado y su destino;
5º) Fijación de Número y elección de los miembros del Directorio.

NOTA: Para el supuesto de no poder celebrarse la Asamblea en primera convocatoria, queda citada para celebrarse en segunda convocatoria tres horas después de la fijada para la primera. El Directorio.

El Sr. Gregorio Epstein fue elegido director el 23/7/2004 y designado Presidente por Acta de Directorio de la misma fecha.
Presidente - Gregorio Epstein

Certificación emitida por: Amanda Elsa Calles. Nº Registro: 1068. Nº Matrícula: 3152. Fecha: 23/05/2006. Nº Acta: 90. Libro Nº: 19.
e. 31/05/2006 Nº 58.239 v. 06/06/2006

"H

HINTON S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de HINTON S.A. convoca a los accionistas a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 13 de junio de 2006,a las 10 horas en el domicilio especial constituido a tal efecto sito en Arenales 1156, 7° Piso, Departamento A, 2° Cuerpo de esta Ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración motivo atrasado de la convocatoria.
2°) Consideración documentos artículo 234 inc. 1°) Ley 19.550.
2°) Distribución de Utilidades.
3°) Fijar el número de Directores y su elecición.
4°) Fijar nuevo domicilio social.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente del Directorio José María Piñero, LE 4.525.143; designado Acta de Asamblea del 12/04/2005.

Certificación emitida por: Virginia J. Senfield. Nº Registro: 837. Nº Matrícula: 4773. Fecha: 18/5/06. Nº Acta: 44. Libro Nº: 2.
e. 29/05/2006 N° 1770 v. 02/06/2006

"I"

INDUSTRIAS QUIMICAS CARBINOL S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 13/06/06 a las 15 hs. en 1º convocatoria y a las 16 horas en 2º convocatoria a realizarse en Diego Laure 2255 Canning (Bs. As.) para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación Art. 234 inc. 1º Ley 19.550 al 30/6/05.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Elección de Directores con mandato para los ejercicios 2005/2006, 2006/2007 y 2007/2008.

La Asamblea en 2a. Convocatoria se constituirá cualesquiera sea el número de accionistas presentes. Los accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación al acto de la Asamblea. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley de Sociedades. El Directorio.

Aldo Alfredo Volpi, Presidente electo por Acta de Asamblea Nº 35 del 04/11/02.

Certificación emitida por: Carlos A. Bosque. Nº Registro: 861. Nº Matrícula: 4014. Fecha: 23/05/2006. Nº Acta: 125. Libro Nº: 37.
e. 29/05/2006 Nº 44.725 v. 02/06/2006

INSTITUTO MARTIN Y OMAR Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el 20/6/06, a las 18:00 y 19.00 hs. en primera y segunda convocatoria, respectivamente, a celebrarse en Arenales 1661, piso 1º "C" de esta ciudad para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas de la Convocatoria a Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de los documentos requeridos por el art. 234 inciso 1) Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/05.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
5º) Consideración de la situación de nuestra sociedad en cuanto al cumplimiento de su objeto y la posibilidad de su disolución.
6º) Nombramiento del Directorio como liquidadores de la sociedad en caso de aprobarse su disolución propuesta en el punto anterior.
6º) Designación de dos accionistas que aprobarán y firmarán la presente acta con la señora Presidente.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento del art. 238 Ley 19.550. Buenos Aires, 12 de mayo de 2006. El Directorio.
Presidente - Marta Celina Calvinho

La señora Marta Celina Calvinho acreditó su personería con la última reforma integral del Estatuto Social de fecha 3-8-93, escritura pasada ante el escribano José Matías Vivanco al folio 101 del Registro 440 a su cargo inscripta ante I.G.J. el 6-10-93 Nº 9789 Lº 11 Tº A de S.A., y Acta de Asamblea. Designación de Autoridades del 31-05-04.

Certificación emitida por: Sara Rudoy de Imar. Nº Registro: 982. Nº Matrícula: 2350. Fecha: 19/05/2006. Nº Acta: 023. Libro Nº: 39.
e. 31/05/2006 Nº 44.856 v. 06/06/2006

"K"

KAU TAPEN S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Nº Correlativo 1.646.084. Se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 16 de junio de 2006, a las 10, en la sede social, sita en San Martín 50, piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
2º) Consideración de los motivos por los cuáles se efectúa la convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera del término legal;
3º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234, inc. 1º), de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 16, finalizado el 31 de mayo de 2005;
4º) Consideración del resultado del ejercicio;
5º) Consideración de la gestión del Directorio;
6º) Consideración de la remuneración de los directores.

Fernando de las Carreras, Presidente designado por acta de Asamblea y directorio del 28 de septiembre de 2004.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 23 días del mes de mayo de 2006.
Fernando Martín de las Carreras

Certificación emitida por: J. Violeta Uboldi. Nº Registro: 898. Nº Matrícula: 3184. Fecha: 23/05/2006. Nº Acta: 097. Libro Nº: 52.
e. 29/05/2006 Nº 44.718 v. 02/06/2006

"L"

LARET S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 15 de junio de 2006 a las 12 horas en Av. Corrientes 345, Piso 9° de Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, inc. 1° de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes a los Ejercicios Económicos N° 13 y 14 cerrados el 31 de enero de 2005 y 2006 respectivamente.
3°) Consideración de los resultados que arrojan los ejercicios.
4°) Retribución del Directorio.
5°) Tratamiento de los puntos del Orden del Día que no fueron tratados en la Asamblea de Accionistas del 3 de febrero de 2006 y consistentes en: 5.1. Remoción del Directorio y Designación de nuevos directores; 5.2. Tratamiento de la gestión del Directorio y de las eventuales acciones de responsabilidad a iniciar; 5.3. Tratamientos de los cursos de acción a seguir respecto a retiros de socios no imputados o dividendos.
6°) Tratamiento de la Disolución de la sociedad en los términos del art. 94 de la ley 19.550.

Karen Roberts. Presidente por Acta de Asamblea número 27 de fecha 27 de mayo de 2004.

Certificación emitida por: Nicolás Aguirre. Nº Registro: 255. Nº Matrícula: 4854. Fecha: 26/5/06. Nº Acta: 10. Libro Nº: 10.
e. 29/05/2006 Nº 1769 v. 02/06/2006

"M"

MASA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de junio de 2006, a las 11:00 horas en la sede social sita en Alicia Moreau de Justo 1930, 1º, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se convocó fuera del plazo legal;
3º) Consideración de los documentos prescriptos en los artículos 62 a 67 y 234 inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, con relación al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005;
4º) Consideración del resultado que arroja el ejercicio y su destino;
5º) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico;
6º) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio en exceso del límite previsto en el Art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales;
7º) Consideración de la remuneración del Síndico;
8º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. Designación de los mismos por el término de un ejercicio;
9º) Designación de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente por el término de un ejercicio;
10) Inscripción del nuevo Directorio en el Registro Público de Comercio.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a esta Asamblea deberán dar cumplimiento a las normas estatutarias y legales vigentes, art. 238 L.S.C. y Resolución General I.G.J. 7/05.

Presidente designado por acta de Asamblea Nº 14 y acta de Reunión de Directorio Nº 45, ambas de fecha 09/05/05.
Presidente - Edgardo Santos Levantesi

Certificación emitida por: Ernesto G. Mendizábal. Nº Registro: 234. Nº Matrícula: 2207. Fecha: 22/05/2006. Nº Acta: 138. Libro Nº: 74.
e. 01/06/2006 Nº 44.896 v. 07/06/2006

MERCADO DEL PROGRESO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de MERCADO DEL PROGRESO S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día miércoles 21 de junio de 2006 a las 20,30 horas en Rivadavia 5430 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de asamblea, una vez transcripta al libro de Actas.
2°) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Inventario e Informe del Consejo de Vigilancia, Ejercicio 47, cerrado 31 de Diciembre de 2005.
3°) Tratamiento de los Resultados no Asignados.
4°) Designación de Directores Titulares y Suplentes, en reemplazo de las actuales autoridades que vencen en sus mandatos.
5°) Designación de los miembros del Consejo de Vigilancia.
6°) Temas diversos. El Directorio.

NOTA: Para el caso de no reunirse el quórum establecido para la primera convocatoria, llámase a segunda convocatoria, media hora después, de conformidad con el artículo 22 de los Estatutos Sociales.

Jorge Fernández Presidente Comisión Directiva (Según Acta de Comisión Directiva de fecha 16/06/2004) MERCADO DEL PROGRESO S.A.
Presidente - Jorge Fernández

Certificación emitida por: Esteban R. Holgado. Nº Registro: 1145. Nº Matrícula: 2347. Fecha: 22/5/06. Nº Acta: 120. Libro Nº: 49.
e. 30/05/2006 N° 44.804 v. 05/06/2006

"O"

OVER EDENIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de OVER EDENIA S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 19 de junio de 2006 a las 10 horas en la Avda. Roque Sáenz Peña 995 Piso 6º Of. B Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Designación de nuevo Directorio.
3º) Ratificación del aumento del Capital. Nueva ampliación del Capital Social de $ 5.353.400,00 a $ 6.171.000,00. Reforma de estatutos.
4º) Garantía de los Directores. Reforma del Estatuto.
5º) Tratamiento de temas varios referidos a la administración de la Sociedad.

Norberto Daniel Soria - Presidente por Asamblea General Extraordinaria Nro. 2 del 27 de junio de 2005.

Certificación emitida por: Virginia R. Warat. Nº Registro: 1612. Nº Matrícula: 4012. Fecha: 26/05/2006. Nº Acta: 082. Libro Nº: 10.
e. 01/06/2006 Nº 44.892 v. 07/06/2006

"P"

PARCENTE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrase el día 20-06-2006 a las 8 hs. en Lavalle 690 C.A.B.A. a fin de tratar el:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación Art. 234 Ley 19.550 Ejercicio cerrado 28-02-2006.
3º) Tratamiento de los Resultados no Asignados.
4º) Consideración de la remuneración al Directorio.
5º) Aprobación de la gestión de Directores.
6º) Fijación del Nº de Directores y su elección para el pxmo. período. El Directorio.
Buenos Aires, 24 de mayo de 2006.
Presidente - Manuel Valcarcel

Manuel Valcarcel, Presidente. Elegido por Asamblea General Ordinaria del 06-07-2004, conforme surge del Acta de Asamblea Nro.: 14 y Acta de Directorio Nro.: 15.
Presidente – Manuel Valcarcel

Certificación emitida por: Marcela Martínez La Rocca. Nº Registro: 333. Nº Matrícula: 8671. Fecha: 24/05/2006. Nº Acta: 180. Libro Nº: 19.
e. 30/05/2006 Nº 44.781 v. 05/06/2006

PIZZERIA 5 ESTRELLAS S.A.

CONVOCATORIA

N° I.G.J. 74.549. Convócase a los señores accionistas de PIZZERIA 5 ESTRELLAS S.A. a la Asamblea General de Accionistas que se celebrará el día 22 de junio de 2006 a las 10:00 horas en la sede social sita en la calle Avda. Corrientes 1369, Ciudad Autónoma de Buenos Aires con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación contable correspondiente al vigésimo sexto ejercicio económico de la sociedad cerrado el 31 de diciembre de 2005.
2º) Distribución de Utilidades y Retribución miembros del Directorio.
3º) Designación de Síndicos Titular y Suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio

Presidente - Ricardo Scapparone Electo por Acta de Asamblea de fecha 12/07/2005 a Fs. 53/55 y Acta de Directorio de fecha 15/06/2005 a Fs. 142/146.

Se recuerda a los señores accionistas, para la concurrencia al acto, la observancia de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley 19.550 y sus modificaciones.

Certificación emitida por: Gastón Enrique Viacava. Nº Registro: 1982. Nº Matrícula: 3840. Fecha: 29/05/2006. Nº Acta: 109. Libro Nº: 68.
e. 01/06/2006 Nº 3225 v. 07/06/2006

PIZZERIA LAVALLE 746 S.A.

CONVOCATORIA

N° I.G.J. 108.477. Convócase a los señores Accionistas de PIZZERIA LAVALLE 746 S.A. para el día 22 de junio de 2006 a las 11:30 horas a Asamblea General Ordinaria y a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse una vez finalizada la anterior, ambas en primera convocatoria, en la sede social ubicada en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 955, noveno piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1º) Consideración de los documentos que prescribe el inciso 1 del artículo 234 de la ley 19.550 relacionados con el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.
2º) Distribución de las utilidades y retribución a los miembros del Directorio.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1º) Ratificación de lo aprobado en la Asamblea General Extraordinaria de fecha 14 de junio de 1996 de la modificación de los artículos 4º y 6º del Estatuto Social de $ 1 a $ 200.000 y elevación a escritura Pública la reforma del Estatuto Social.
2º) Reforma del artículo 8 del Estatuto Social a fin de dar cumplimiento con las resoluciones Nº 20/2004 y 01/2005 de la Inspección General de Justicia.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Adela Di Ciancia Electo por Acta de Asamblea de fecha 12/07/2005 a Fs. 37/38 y Acta de Directorio de fecha 13/06/2005 a Fs. 93/96.

Se recuerda a los señores accionistas, para la concurrencia al acto, la observancia de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley 19.550 y sus modificaciones.

Certificación emitida por: Gastón Enrique Viacava. Nº Registro: 1982. Nº Matrícula: 3840. Fecha: 24/05/2006. Nº Acta: 108. Libro Nº: 68.
e. 01/06/2006 Nº 3226 v. 07/06/2006

PRODUCTOS FARMACEUTICOS DR. GRAY S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 13 de junio de 2006, a las 17 horas, en la sede legal de Thames 372 3° Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración documentos art. 234 inc. 1° Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2006.
3°) Distribución de utilidades y consideración honorarios al directorio en exceso art. 261, Ley 19.550. Autorización retiro a cuenta de honorarios. El Directorio.

Ciriaco Quiroga. Presidente. Designado por acta de asamblea N° 51 de fecha 13 de julio de 2005.

Certificación emitida por: Carlos A. Carabba. Nº Registro: 1246. Nº Matrícula: 2585. Fecha: 19/5/06. Nº Acta: 169. Libro Nº: 63.
e. 29/05/2006 N° 44.845 v. 02/06/2006

PSM APARTS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse en Suipacha 1092 de la Ciudad de Buenos Aires, el día 29 de junio de 2006 a las 11 :30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30 de septiembre de 2005.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la retribución al Directorio. Consideración de la gestión de los miembros del directorio.
5º) Consideración del plazo de vigencia de la Sociedad.

Firma: Carlos Arnoldo Pustelnik, Presidente del Directorio, designado por Acta de fecha 6 de febrero de 2003 y estatuto social de fecha 16 de octubre 2001.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su asistencia de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 238 de Ley Nº 19.550.

Certificación emitida por: Mariana Torreiro. Nº Registro: 81. Nº Matrícula: 4884. Fecha: 23/05/2006. Nº Acta: 127. Libro Nº: 1.
e. 31/05/2006 Nº 44.836 v. 06/06/2006

"R"

RIVASEN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrase el día 20-06-2006 a las 8 hs. en Lavalle 690 C.A.B.A. a fin de tratar el:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación Art. 234 Ley 19.550 Ejercicio cerrado 28-02-2006.
3º) Tratamiento de los Resultados no Asignados.
4º) Consideración de la remuneración al Directorio.
5º) Aprobación de la gestión de Directores.
6º) Fijación del Nº de Directores y su elección para el pxmo. período. El Directorio.
Buenos Aires, 24 de mayo de 2006.

Manuel Valcarcel, Presidente elegido por Asamblea General Ordinaria del 06-07-2004, conforme surge del Acta de Asamblea Nro.: 14 y Acta de Directorio Nro.: 15.
Presidente – Manuel Valcarcel

Certificación emitida por: Marcela Martínez La Rocca. Nº Registro: 333. Nº Matrícula: 8671. Fecha: 24/05/2006. Nº Acta: 179. Libro Nº: 19.
e. 30/05/2006 Nº 44.782 v. 05/06/2006

"S"

SILEY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el 15 de junio de 2006 a las 18.00 horas en Marcelo T. de Alvear 684, piso 2º a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la celebración fuera de término de la asamblea;
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2005 y de la gestión del directorio;
3º) Destino del resultado del ejercicio;
4º) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes;
5º) Reforma del Art. 9º del estatuto para incorporar el régimen de garantía de directores establecido por R.G. 20/2004 de la IGJ;
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El firmante se encuentra designado por acta de asamblea de fecha 27 de abril de 2006.
Presidente - Marcelo Santurio

Certificación emitida por: Martín R. Arana (h.). Nº Registro: 841. Nº Matrícula: 4370. Fecha: 23/05/2006. Nº Acta: 150. Libro Nº: 63.
e. 29/05/2006 Nº 44.717 v. 02/06/2006

"T"

TELFINA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 52.087. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de junio de 2006, en Cerrito 1130, P.B. int., a las 16 horas en primera convocatoria, o en segunda a las 17 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.
2º) Distribución de los resultados acumulados al cierre del ejercicio.
3º) Honorarios del Directorio.
4º) Designación de directores titulares y un director suplente ejercicios 2006 a 2008.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea deberán dar cumplimiento a las disposiciones del art. 238 de la ley 19.550.

Firmante designada por acta de asamblea del día 30/04/2003.
Presidente – María Rosa Lagos

Certificación emitida por: Paula V. Longo. Nº Registro: 2117. Nº Matrícula: 4556. Fecha: 29/05/2006. Nº Acta: 014. Libro Nº: 49.
e. 01/06/2006 Nº 58.327 v. 07/06/2006

TELSTAR Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Por medio de Acta de Directorio Nº 169 efectuada el día 28 de abril de 2006, se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 16 de junio de 2006 en el domicilio social, sito en Juan Domingo Perón 1561 Piso 8º, a las 16:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria, si fuere necesario, el mismo día a las 17:00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe de los motivos por los cuales esta asamblea se celebrará fuera del término legal y estatutario;
2º) Consideración del inventario general, de la memoria anual, de los estados de situación patrimonial, de resultados y de evolución del patrimonio neto, de las notas y los cuadros anexos a los estados contables y de los informes del síndico y del auditor externo, correspondientes a los ejercicios económico-financieros cerrados el: 30 de junio de 1995, 30 de junio de 1996, 30 de junio de 1997, 30 de junio de 1998, 30 de junio de 1999, 30 de junio de 2000, 30 de junio de 2001, 30 de junio de 2002, 30 de junio de 2003, 30 de junio de 2004 y 30 de junio de 2005.
3º) Consideración y aprobación de la gestión cumplida por el directorio hasta el presente.
4º) Fijación del número de miembros del directorio (art. 7º, estatuto social);
5º) Elección de los miembros titulares y suplentes, según el tratamiento del punto anterior, con mandato por tres años (art. 7º, estatuto social) y
6º) Elección de un síndico titular y un síndico suplente por tres ejercicios (art. 9º, estatuto social).

Designado por Acta de Directorio Nº 159 de fecha 30 de setiembre de 1994.
Presidente - Juan Carlos W. Pérez

Certificación emitida por: Jorge A. Ibáñez. Nº Registro: 864. Nº Matrícula: 2936. Fecha: 22/05/2006. Nº Acta: 059. Libro Nº: 25.
e. 29/05/2006 Nº 58.093 v. 02/06/2006

"U"

UTSCH ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 16 de junio de 2006 a las 15 horas en Av. Leandro N. Alem 928, piso 7 ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración del destino de la Reserva Facultativa (o Resultados No Asignados conforme terminología de los Estados Contables cerrados al 30 de junio de 2005).
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente. Martín Alejandro Goldstein. Conforme Asamblea de Accionistas del 17.11.04 y Reunión de Directorio del 18.11.04.
Presidente - Martín Alejandro Goldstein

Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cursar, comunicación a la sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación, a fin de que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea, en Av. Leandro N. Alem 928, 7° piso, Capital Federal en el horario de 10 a 13 y de 15 a 18 horas.

Certificación emitida por: Mariano M. Grincajger. Nº Registro: 1928. Nº Matrícula: 4240. Fecha: 29/5/2006. Nº Acta: 141. Libro Nº: 18.
e. 30/05/2006 N° 16.208 v. 05/06/2006

"V"

VEINTE DE NOVIEMBRE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el día 15 de junio de 2006 a las 17,00 hs. en la calle Moreno 955 2º Piso, de la Ciudad de Buenos Aires a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación que establece el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2005 y destino del resultado del ejercicio.
4º) Consideración del saldo de la cuentas aportes irrevocables (Resolución 25/2004 I.G.J.).
5º) Absorción del saldo existente en cuenta Resultados no Asignados.
6º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
7º) Elección de miembros del Directorio para cubrir los cargos titulares y suplentes por el término de dos años.
8º) Elección del Síndico Titular y suplente por un ejercicio.

Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación (Ley 19.550 art. 238). El Directorio.

El que suscribe lo hace según Acta de Asamblea del 02/07/2004 y Acta de Directorio del 05/07/2004.

Presidente - Manuel Rodríguez

Certificación emitida por: Ernesto M. V. Marino. Nº Registro: 628. Nº Matrícula: 3234. Fecha: 22/05/2006. Nº Acta: 99. Libro Nº: 32.

e. 29/05/2006 Nº 3201 v. 02/06/2006

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Dr. Javier Hemán Rotmistrovsky, abogado, T° 60, F° 519 con oficina en Paraná 326, 5° "22" CABA avisa que Librería Paso SRL con domicilio en Av. Juan de Garay 2263 CABA, transfiere a Otopen SRL domiciliado en Azcuénaga 757 CABA, su Fondo de Comercio dedicado a Imprenta sin Editorial -501347-, depósito de papel y cartón -550510-, comercio mayorista de librería, papelería -626300-, sito en AV. JUAN DE GARAY 2263 CABA, Expte. n° 076580/00, 1997. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 29/05/2006 N° 63.487 v. 02/06/2006

Catalina María Marta Guadagnone, T° 87 F°550CPACF, con oficina en Lavalle 465 1 "C" hace saber que Alicia Amasa D.N.I. 13.739.518 domiciliada en Río de Janeiro 2667 Lanús, Pcia. Buenos Aires, transfiere a O&A S.R.L (sociedad en formación), domiciliada en Viamonte 820, Ciudad de Buenos Aires, el Fondo de Comercio rubro restaurante cantina, casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, cervecería, wisquería, sito en VIAMONTE 820 de la Ciudad de Buenos Aires, libre de pasivo. Reclamos de ley y domicilio de partes en el mismo negocio.

e. 29/05/2006 N° 63.465 v. 02/06/2006

Hijos de Manuel González Mogo S.A., representada por José Manuel González, Martillero Público, con oficinas en la calle Virrey Cevallos 215, Piso 1º, Capital Federal, avisa que Rectifica el edicto Nº 43.550 del 4/5 al 10/5/2006 referente al Fondo de Comercio ubicado en la calle: CATAMARCA Nº 247, PLANTA BAJA Y PLANTA SOTANO, 1ER. PISO Y 2DO. PISO, CAPITAL FEDERAL, siendo el nombre correcto de los Compradores: Cleto Coro y Roberto Esteban Coro, ambos con domicilio en la calle: Culpina 3537, Capital Federal. Reclamos de Ley n/oficinas.

e. 01/06/2006 Nº 44.897 v. 07/06/2006

Fortunato Suppa, corredor público Cabildo 546 Cap. Fed. avisa que Oscar Osvaldo Ambrosio domiciliado en Villegas 4989 de Avellaneda Pcia. de Bs. As., vende y transfiere sin personal a Darío Damián Musto domiciliado en 1149 Monte Grande Pcia. de Bs. As. su Fondo de Comercio de garaje comercial sito en ROCHA 1656 Cap. Fed. reclamos de ley Cabildo 546 Cap. Fed.

e. 29/05/2006 N° 44.687 v. 02/06/2006

Jesús A. Romero, Abogada Tº X Fº 344 Of. Lavalle 1737 1º D Cap. Fed. Avisa María Del Carmen Abascal dom. Pedro Ignacio Rivera 4960 Piso 3º Dtº A Cap. Fed. Vende libre de personal y toda deuda su negocio dedicado a Telecentro sito AV. NAZCA 4021 CAP. FED. a Juan Carlos Di Paolo dom. Habana 2780 Cap. Rcl. de ley en mi of.

e. 31/05/2006 Nº 58.237 v. 06/06/2006

Laura G. Medina, escribana, Mat. Prof. 3296 y domicilio en Viamonte 1337 P.B. CABA avisa: que Cientifica Masel S.R.L. con domicilio en Campana 4693 CABA Vende a Admifarm S.A. con domicilio en Avenida Córdoba 1255 piso 2º oficina 201 CABA, el negocio de Farmacia, perfumería y afines de su propiedad denominado Cientifica Masel S.R.L. sito en la calle MALABIA 487 de la Ciudad de Buenos Aires. Reclamos de ley en la calle Viamonte 1337 PB A, Capital Federal.

e. 01/06/2006 Nº 58.314 v. 07/06/2006

Vladlen Balabanov domiciliado en Av. Pte. Roque Sáenz Peña N 1141 Cap. Fed. Transfiere el Fondo de Comercio del café bar, casa de lunch, despacho de bebidas, wisquería, cervecería, sito en AV. PTE. ROQUE SAENZ PEÑA N 1141, Cap. Fed. a la Sra. Irina Kevlikova, domiciliada en Av. Pte. Roque Sáenz Peña N 1141 Cap. Fed. Reclamos de Ley en Av. Pte. Roque Sáenz Peña N 1141 Cap. Fed.

e. 29/05/2006 N° 44.675 v. 02/06/2006

Angela Noemí La Regina con domicilio en Bulnes Nº 1280 de Cap. Fed. transfiere a Luis Alberto Ferro con domicilio fiscal en Bulnes Nº 1280 de Cap. Fed. el local ubicado en la calle BULNES Nº 1280 Planta Baja y Planta Entrepiso, Cap. Fed., habilitado por expediente Nº 17537-2001 para el rubro Com. Min. de Productos Alimenticios en general (601000) Com. Min. de Productos Alimenticios Envasados (601005) Com. Min. de Bebidas en general Envasadas (601010) Casa de Comidas Rotisería (602040) con una superficie de 204.95m2. Reclamos de ley en el domicilio del mismo local.

e. 01/06/2006 Nº 58.350 v. 07/06/2006

Daniel Vázquez, Abogado, con Of. en Av. San Juan 2877 Cap. Fed, avisa que Carlos Alberto Mairosser, dom. Cuenca 2347, Cap. Fed., vende, cede y transfiere su negocio de garage comercial, sito en CUENCA 2347, Cap. Fed., libre de deuda, gravamen y personal, a Analía Blanco, dom. Lavalleja 1155, Cap. Fed. Reclamos de Ley en Oficinas.

e. 29/05/2006 N° 44.706 v. 02/06/2006

Alberto Guzman, Martillero con Of. en Alicia Moreau de Justo 2050 Of. 328, Cap. Fed., avisa que María Cristina Fernández, dom. El Salvador 5748, Cap. Fed. vende, cede y transfiere su negocio de Garage Comercial, sito en EL SALVADOR 5748/54, CAP. FED, libre de deuda, gravamen y personal, a "Mirnor S.A." domo Av. Beiro 4379, Cap. Fed. Rec./de Ley en Oficinas.

e. 29/05/2006 N° 44.711 v. 02/06/2006

RAM Operaciones Inmobiliarias SRL. Representado por el Sr. Antonio Carella Martillero Público, mat. Nº 11 Fº 84, con oficina en CalIao 420 3ºC Cap. Fed. avisa que el Sr Jorge Ricardo Vacatello domiciliado en calle San José Calasanz Nº 153 8º Cap. Fed. vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Locutorio e internet sito en calle ALMIRANTE BROWN Nº 2919 VILLA BALLESTER PROV. DE BS AS a el Sr. Humberto Schonfeld con domicilio en calle Roca Nº 4172 V. Ballester Prov. de Bs. As. Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.

e. 31/05/2006 Nº 58.269 v. 06/06/2006

Inter Intermediaria SRL Representado por el Sr. Antonio Carella Martillero Público, mat. Nº 11 Fº 84, con oficina en Lavalle 1718 1º B Cap. Fed. avisa que la Sra María Fernanda Sanz domiciliado en calle Boyacá Nº 645 P.B Cap. Fed. vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Casa de comidas y cafetería sito en calle BOYACA Nº 88 CAP FED el Sr Sebastián Mario Arzadun con domicilio en calle Lavallol Nº 2467 6º dpto. 19 Cap. Fed Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.

e. 31/05/2006 Nº 58.266 v. 06/06/2006

Jorge Eduardo Perfeti, Martillero Público reg. 380 de San Martín oficinas Beazley 936 Saenz Peña Avisa que Ernesto Hoffmann con domicilio en Cervantes 1485 PB. Capital Federal transfiere a Daniel Hoffmann su local de (502701) Fabr. de instrumentos científicos de medida, control o laboratorio de, 170,41m2 expediente Nº 39580-2000 ubicado en CERVANTES Nº 1485 PB. Capital Federal Domicilio y Reclamos de Ley Cervantes 1485 P.B. Capital Federal.

e. 01/06/2006 Nº 58.299 v. 07/06/2006

Río Inmobiliaria S.A. representada por Sergio Río Corredor Público Av. Rivadavia 6001, CABA avisa: Elizabet Analía González, Mariela Alicia González y Ramona María Centeno, únicas herederas de Don Eliseo Oscar González, domicilio Uspallata 575, 1°, C.A.B.A. venden a Hugo Oscar Gobbi, domicilio Elpidio González 4645, C.A.B.A. negocio garage comercial, sito en ELPIDIO GONZALEZ 4645-47, C.A.B.A. libre de toda deuda y gravámen y de personal empleado. Reclamos de Ley en nuestra oficina.

e. 29/05/2006 Nº 58.080 v. 02/06/2006

Beatec S.R.L., representada por Hector Americo Squassi, con domicilio en Roque Saenz Peña 1141, transfiere el fondo de comercio fast food Pancho Hot, ubicado en la calle LAS HERAS 2104, Capital a los Sres. Miguel Magaldi y Jorge Horacio Lloret, domiciliados en Las Heras 2104, Capital. Reclamos de ley a nuestras oficinas.

e. 01/06/2006 Nº 58.323 v. 07/06/2006

RAM Operaciones Inmobiliarias SRL Representado por el Sr. Antonio Carella Martillero Público, mat. Nº 11 Fº 84, con oficina en Callao 420 3º C Cap. Fed. avisa que el Sr Roberto Daniel Vattuone domiciliado en calle Cuenca Nº 5149 3º Cap. Fed. vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Maxikiosco sito en calle RINCON Nº 444 CAP. FED. a la Sra. Susana Laterza con domicilio en calle Bolivia Nº 470 17º dpto. 69 Cap. Fed. Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.

e. 31/05/2006 Nº 58.267 v. 06/06/2006

Nora A. Stocchetti Presidente de Ferpano S.A. con domicilio legal en Aranguren 4408 1ero. C C.A.B.A. vende y transfiere a Nora A. Stocchetti socio gerente de Giordano Bruno S.R.L. con domicilio legal en Giordano Bruno 845 C.A.B.A. fondo de comercio habilitado como Establecimiento Geriátrico con expediente Nro. 12743-1999 sito en GIORDANO BRUNO 845 - C.A.B.A. (libre de deuda, gravamen y personal. Reclamos de ley Giordano Bruno 845 C.A.B.A.

e. 01/06/2006 N° 3242 v. 07/06/2006

Adela Juana Pérez Soto, abogada, T 25 F 27, con oficinas en la calle Sarmiento 1422, piso 4to. de Capital Federal, avisa que la Sra. María Cristina Molina DNI 17.543.627, con domicilio en la calle Pizzarro 6645, de Capital Federal, vende el 50% a la Sra. Grabriela Zanardi, con domcilio en la calle Escalada 1473 de Capital Federal, el fondo de comercio constituido para explotar comercialmente una institución destinada a establecimiento geriátrico sito en la calle MOZART 354 DE CAPITAL FEDERAL. Reclamos de Ley en mis oficinas.

e. 31/05/2006 Nº 63.684 v. 06/06/2006

Gabriela Fernanda Marangoni, abogada, Tº 59 Fº 658, con domicilio en Avenida Callao 1033, piso 4º, Capital Federal, hace saber que Telespazio S.p.A. Sucursal Argentina, con domicilio en California 2082, oficina D 113, Capital Federal, transfiere el Fondo de Comercio sito en CALIFORNIA 2082, OFICINA D 113, CAPITAL FEDERAL destinado al desarrollo de sistemas satelitales y a la prestación de servicios de telecomunicaciones, servicios de observación de la tierra especialmente por medios satelitales y servicios afines, a su controlada Telespazio Argentina S.A. con el mismo domicilio legal en la calle California 2082, oficina D 113, Capital Federal, para que ésta continúe con la actividad que venía esta realizando la Sucursal en la Argentina y países limítrofes. Reclamos por el plazo de ley en Clariá & Trevisán Abogados, Avenida Callao 1033, piso 4º, Capital Federal.

e. 31/05/2006 Nº 63.673 v. 06/06/2006

Se hace saber que Shell Compañía Argentina de Petróleo SA, con domicilio en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 788, representada por el Sr. Julio César Iparraguirre, procederá a transferir a Rojo y Amarillo SRL, con domicilio en Av. Alvarez Thomas 2010, representada por el Sr. Andrés Gustavo Leo, ambos en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el establecimiento de Estación de Servicio - Combustibles Líquidos ubicado en AV. ALVAREZ THOMAS 2010-18-28-30-32-34-36-38 y AV. DE LOS INCAS 4119-21-25-31-39, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Domicilio de Ley Av. Pte. Roque Sáenz Peña 788, piso 2º; Capital.

e. 31/05/2006 Nº 44.851 v. 06/06/2006

Carlos Néstor Rocco, Martillero Público con oficina en Tucumán Nº 450, piso 4º, Dto. "F", C.A.B.A. avisa que Marcelo Germán Cirocco, domiciliado en Tucumán Nº 316, C.A.B.A. vende a Rubén Darío Fraga, domiciliado en Tucumán Nº 450, 4º, "F", C.A.B.A. el fondo de comercio de comercio minorista: Café bar; venta de productos alimenticios; bebidas y golosinas en general envasadas (kiosco); despacho de bebidas, etc. y otros rubros, según expediente Nº 7552/2003, sito en TUCUMAN Nº 316, P.B. Y SOTANO, C.A.B.A., libre de deuda, gravámen y personal. Reclamos de Ley en mi oficina.

e. 30/05/2006 Nº 44.788 v. 05/06/2006

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"B"

BODEGAS TRAPICHE S.A.I.C.A.

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 17 de enero de 2006 y Reunión de Directorio Nº 533 de 15 de mayo de 2006 se dispuso poner a disposición de la Srita. Mercedes Eloisa Muñoz la suma de $ 11.623,85, en concepto de pago total y definitivo de las acciones objeto del derecho de receso. El Directorio. Carlos J. García. Presidente. Designado por Asamblea Ordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio ambas de fecha 17 de enero de 2006.

Presidente - Carlos J. García

Certificación emitida por: Marcelo R. Gagliardini. Nº Registro: 47. Nº Matrícula: 4558. Fecha: 23/05/2006. Nº Acta: 135. Libro Nº: 12.

e. 31/05/2006 Nº 44.858 v. 02/06/2006

BUENOS AIRES TRADE & FINANCE CENTER S.A.

DISOLUCION SIN LIQUIDACION

Inscripta en la Inspección General de Justicia el 7 de octubre de 1999 bajo el número 14.925 del Libro 7 Tomo de S.A. hace saber por tres días que los accionistas de la sociedad en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 31 de octubre de 2005 resolvieron su disolución anticipada sin liquidación, en virtud de la aprobación de la Fusión por absorción con su controlante Irsa Inversiones y Representaciones Sociedad Anónima. Firmado Armando F. Ricci facultado por acta de asamblea de fecha 31 de octubre de 2005.

Armando F. Ricci

Certificación emitida por: Estela B. García Liñeiro. Nº Registro: 1614. Nº Matrícula: 4255. Fecha: 26/05/2006. Nº Acta: 096. Libro Nº: 47.

e. 31/05/2006 Nº 44.863 v. 02/06/2006

"I"

ITALTUR S.A.

Por decisión de sus accionistas de fecha 16 de marzo de 2006, se ha dispuesto proceder a la devolución en efectivo del aporte irrevocable para futuros aumentos del capital que asciende a $ 64.450,86 previa publicación dispuesta por la Ley 19.550. Total del Activo antes de la devolución $ 3.678.218,24. Total del Pasivo antes de la devolución $ 522.284,44. Total del Patrimonio Neto antes de la devolución $ 3.155.933,80. Total del Activo después de la devolución $ 3.678.218,24. Total del Pasivo después de la devolución $ 586.735,30. Total del Patrimonio Neto después de la devolución $ 3.091.482,94. Por acta de Directorio Nº 213 del 28 de octubre de 2005 se designa al Sr. Hugo Paz L.E. 4.399.512 como presidente del Directorio de ITALTUR S.A.

Presidente - Hugo Paz

Certificación emitida por: David R. Obarrio. Nº Registro: 968. Nº Matrícula: 1902. Fecha: 16/05/2006. Nº Acta: 029. Libro Nº: 049.

e. 01/06/2006 Nº 44.890 v. 05/06/2006

"P"

PATRIPEL S.A.

En cumplimiento de lo establecido por el artículo 204 de la ley 19.550, comunica que la Asamblea Extraordinaria del 15/08/05 redujo el capital de $ 160.000 a $ 20.000 mediante devolución de los importes a los accionistas. Activo y pasivo antes de la reducción $ 116.297,07 y $ 17.907,78. Activo y pasivo después de la reducción $ 116.297,07 y $ 95.297,07. Oposiciones en Lavardén 183, Cap. Fed. Sarah Hebe Rivero. Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 29/07/05. La personería de la apoderada surge del poder especial del 3/11/05, al Fº 2676 del Registro 601 de Cap. Fed.

Apoderada - Florencia Martucci

Certificación emitida por: Alejandro Senillosa. Nº Registro: 601. Nº Matrícula: 4834. Fecha: 19/05/2006. Nº Acta: 181. Libro Nº: 06.

e. 31/05/2006 Nº 63.659 v. 02/06/2006

PRODALAM ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 9 del 17-2-2006, transcripta por escritura 172 del 28-4-06, pasada al folio 701 del Registro 508 de esta Ciudad, se resolvieron sucesivos aumentos de capital social, elevándolo de la suma de $ 12.000 hasta la de $ 5.019.261.- Asimismo por la citada Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria se resolvió reducir el capital social de $ 5.019.261 a $ 250.571, modificando en consecuencia el artículo 4º del Estatuto Social, y adecuar el Estatuto a la resolución 20/04 de la Inspección General de Justicia, reformando al efecto el artículo noveno del mismo. Escribano autorizado, por escritura número 172 del 28/4/2006, Folio 701 del Registro 508 de Capital Federal.

Escribano – Carlos A. Barceló

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/05/2006. Número: 060526205433/2. Matrícula Profesional Nº: 2558.

e. 01/06/2006 Nº 44.885 v. 05/06/2006

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

Primero: CONDENANDO a INDALICIO VILLARROEL SAHONERO, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con costas. Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 30 de Agosto del año dos mil nueve, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio. Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal. Cuarto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Indalicio Villarroel Sahonero, para su correspondiente notificación en ese lugar. Quinto: REMITIR a Indalicio Villarroel Sahonero, al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo. Sexto: Mandando que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.
Carlos Rolando Massaccesi. – René Vicente Casas, presidente. - Hugo Marcelo Savio. – Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 19/05/2006 Nº 512.992 v. 02/06/2006

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy por unanimidad: FALLA: Primero: NO IMPONER a NADIA GABRIELA COLQUE, de las calidades personales obrantes en autos la aplicación de pena, conforme el artículo 4º última parte de la ley 22.278. Segundo: ORDENANDO que la lectura de los fundamentos del presente fallo, se efectúe el día 17 de Marzo de 2006 a horas doce en la sede de este Tribunal (artículo 400 del C.P.P.N.). Tercero: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.
Hugo Marcelo Savio. — René Vicente Casas. — Carlos Rolando Massaccessi.— Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 29/05/2006 Nº 513.631 v. 09/06/2006

FALLA: I. CONDENAR a Lucas ORTIZ ORTEGA, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del código penal; por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, art. 5 inc. "c", ley 23.737. Con costas. II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 21 de SEPTIEMBRE de 2009; y diez días para el pago de multa y costas del juicio. III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal. IV. REMITIR al nombrado al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo, haciéndole saber que en la audiencia de visu el mismo solicitó se lo remita a una Unidad donde pueda trabajar. V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntando C.I.Bol. Nº 3.953.005 a nombre de Lucas Ortiz Ortega (art. 171 Ley 24.660) y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones.
Carlos Rolando Massaccesi. – René Vicente Casas, presidente. - Hugo Marcelo Savio. – Antes mí: Efraín Ase, secretario.

e. 19/05/2006 Nº 512.993 v. 02/06/2006

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY, FALLA:
I. CONDENAR a VIRGINIA MAMANI MIRANDA, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del código penal; por encontrarla autora responsable del delito de transporte de estupefacientes, art. 5 inc. "c", ley 23.737. Con Costas.
II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 30 de agosto de 2009; y diez días para el pago de multa y costas del juicio.
III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.
IV. REMITIR a la nombrada al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo, dejándose constancia de que la nombrada solicitó su remisión a una unidad donde pueda trabajar.
V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones.
Carlos Rolando Massaccesi. — Hugo Marcelo Savio. — Rene Vicente Casas. Ante mí: Efraín Ase.

e. 31/05/2006 Nº 513.843 v. 13/06/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 6 sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 4º de Capital Federal, en autos "CANCHELARA LUIS ALBERTO C/ ARCE JIMÉNEZ DIGNA S/ ORDINARIO" Expte Nº 52218/02, publíquense edictos por dos días ene. Boletín Oficial y en el diario LA PRENSA emplazando al demandado ARCE GIMENEZ DIGNA para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio.
Buenos Aires, 22 de mayo de 2006.
Silvia Cantarini, secretaria.

e. 01/06/2006 Nº 3906 v. 02/06/2006

Nº 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 53, Secretaría única, en autos caratulados "DIAZ DE CARDENAS, FERNANDO RAFAEL SANTIAGO S/Ausencia por Desaparición Forzada", cita a FERNANDO RAFAEL SANTIAGO DIAZ DE CARDENAS por el término de sesenta días para que comparezca en autos a estar a derecho conf. Art. 5º Ley 24.321. Publíquese edictos por tres días sucesivos en el BOLETIN OFICIAL. Se deja constancia que la publicación es gratuita.
Buenos Aires, 7 de febrero de 2006.
Aldo di Vito, secretario.

e. 31/05/2006 Nº 513.934 v. 02/06/2006

Nº 83

EDICTO JUDICIAL: El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Numero 83, a cargo de la Doctora Patricia Zabotinsky, Secretaría única a mi cargo, domiciliado en Lavalle 1220 piso 3 Capital Federal en autos caratulados "ABAL ,Nélida Elena c/ PORTILLO, Jorge Alberto s/ divorcio ",emplaza a JORGE ALBERTO PORTILLO a fin que comparezca plazo quince días a tomar la intervención en el proceso, bajo apercibimiento de designar Defensora Oficial de Ausentes que lo represente. El auto dice parte pertinente" Bs. As. Marzo 27 de 2006... publíquense edictos... emplazando al demandado para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial de Ausente para que lo represente en el mismo: Fdo: Patricia Zabotinsky. Juez Nacional "El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y el diario "Cronista Comercial".
Buenos Aires, 11 de mayo de 2006.
Vilma Nora Días, secretaria interina.

e. 01/06/2006 Nº 63.721 v. 02/06/2006

JUZGADOS NACIONALES DE EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, interinamente a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 1, interinamente a cargo de la Dra. Fernanda D'Alesandri, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 08 DE MAYO DE 2006, se decretó la quiebra de JOSE NORBERTO ROSALES, (CUIT 20-04889087-4) en la que se designó síndico a ARIAS, OSCAR ALFREDO con domicilio en calle Carlos Pellegrini 1063, 11º Piso, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 DE JULIO DE 2006. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intimase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 22 de mayo de 2006.
Fernanda D'Alesandri, secretaria Ad hoc

e. 31/05/2006 Nº 513.919 v. 06/06/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo como Juez Subrogante de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de mayo del 2006, se decretó la quiebra de: "FLAMARION SA S/ QUIEBRA-, Expediente Nro. 91224-, CUIT 30-69320279-1, en la que se designó síndico a la Contadora ANDREA ISABEL SITA, con domicilio en CRAMER 2175, piso 1ro. "E" (Tel. 4781-1179/4243-8036), de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de agosto del 2006. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intimase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 24 de mayo de 2006.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 31/05/2006 Nº 513.923 v. 06/06/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo como Juez Subrogante de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de abril del 2006, se decretó la quiebra de: "CLINICA ESPARTA S.R.L. S/ QUIEBRA" - Expediente Nro. 91128, CUIT 30-56798674-4, en la que se designó síndica a la Contadora María Susana Taboada, con domicilio en Reconquista 657, piso 3ro, (tel. 4574-4620), de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de julio del 2006, dada la nueva fijación de fechas que fuera dispuesta en la causa. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intimase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 23 de mayo de 2006.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 30/05/2006 Nº 513.709 v. 05/06/2006

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a mi cargo, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211, P.3 Capital Federal, comunica por cinco días que por auto de fecha 4

de Mayo de 2006, se ha declarado la quiebra de HALBIDE ALICIA INES (Cuit 23-11154627-4), ordenándole a ésta y a terceros que hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieren en su poder pertenecientes a la quebrada. Hágase saber la prohibición de realizar pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y del pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado, gravámenes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrominio, así como dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. El Síndico designado en autos es el Contador Aldo Emilio Cambiasso, con domicilio en la Avenida Cerrito 1070, piso 10º, Oficina "140" de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de Julio de 2006 (art. 32 de la Ley 24.522). Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 29 de Agosto de 2006 y 10 de octubre de 2006 respectivamente. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, a los 22 días del mes de Mayo de 2006.

Paula E. Lage, secretaria.

e. 31/05/2006 Nº 513.898 v. 06/06/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, sito en Roque Saenz Peña 1211 piso 3º, comunica por cinco días la quiebra de ALIMENTOS ARTESANALES S.A., C.U.I.T. 30-66336646, continuando como Síndico designado el Contador Juan Ignacio Estevez, con domicilio en Uruguay 750 piso 6º "B" Capital Federal. Se fija plazo hasta el 8 de agosto de 2006 a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico. Se fija el día 22 de agosto de 2006 para presentar las observaciones, y el día 6 de septiembre de 2006 para impugnar la mismas. El citado funcionario presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 20 de septiembre de 2006 y 2 de noviembre de 2006, respectivamente. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímase al fallido y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en poder pertenecientes al quebrado. Intímase al fallido para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2006.

Paula E. Lage, secretaria.

e. 31/05/2006 Nº 513.948 v. 06/06/2006

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo de Dr. Rafael Cruz Martin, Secretaria Nº 5, a cargo de la Dra. Maria Virginia Villarroel, Sito en Av. Callao 635, 6º piso de Capital Federal, comunica que por cinco que en los autos. "TURISMO SER S.R.L s/QUIEBRA – EXPTE. Nº 106216", con fecha 18 de Abril de 2006 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo sindico actuante el contador PABLO ERNESTO AGUILAR con domicilio en la calle Hipolito Yrigoyen 1516, piso 3º Of "L" de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires, a donde los acreedores deberan concurrir para presentar los titulos justificativos de sus creditos hasta el día 08/08/2006. Se intima a quienes tengan bienes de la falllida para que los ponga a disposicion del sindico en cinco dias, prhribiendose hacerpagos o entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. El sindico debera presentar el informe individual de creditos y el informe general previsto en los art. 35 y 39 de la ley 24.522 los dias 20 de septiembre y 2 de noviembre de 2006 respectivamente.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2006.

María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 30/05/2006 Nº 513.730 v. 05/06/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaria Nº 6, sito en Avda. Callao 635 6º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de la firma Jurgen M. Nathan S.A. (inscripta en la Inspección General de Justicia, con fecha 04/05/1994, bajo el Nº 4.197 , Lº 114, Tº "A" de Sociedades Anónimas; C.U.I.T. 30-67767243-5), con fecha, 20 de Marzo de 2006, en la cual se ha designado sindico contador al Dr. Carlos Ireneo Lastoria (C.U.I.T. 20-04372823-8), con domicilio en Viamonte 1785, 2º piso «202», ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de Julio de 2006. El sindico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la Ley 24.522 el día 14 de septiembre de 2006 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 30 de octubre de 2006. Se prohíben los pagos y entrega de bienes de la fallida y se intima a los terceros que tengan bienes y documentos de la fallida para que los ponga a disposición del sindico en el termino de cinco días. El deudor queda obligado a poner todos sus bienes a disposición del juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos y constituir domicilio procesal en jurisdicción del juzgado dentro de las cuarenta y ocho horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados judiciales. Firmado Dr. Rafael Cruz Martín, Juez".- Publíquese edicto por cinco días en el "Boletín Oficial".-

Buenos Aires, 19 de Mayo de 2006.-

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 31/05/2006 Nº 513.882 v. 06/06/2006

Nº 4

EL JUZGADO NACIONAL DE LO COMERCIAL Nº 4, SECRETARIA Nº 8, SITO EN AV. PTE. ROQUE SÁENZ PEÑA 1211 PISO 1º, CAPITAL FEDERAL, COMUNICA POR CINCO DÍAS EN LOS AUTOS CARATULADOS "FONTANA, NELIDA BEATRIZ S/ CONCURSO PREVENTIVO" QUE SE HA DISPUESTO POR AUTO DE FECHA 15 DE MAYO DE 2006 DECRETAR LA APERTURA DEL CONCURSO PREVENTIVO DE FONTANA NELIDA BEATRIZ, CON DNI: 6.143.357. EL SINDICO DESIGNADO ES EL CONTADOR ABRAHAM ELÍAS GUTT, CON DOMICILIO EN TUCUMÁN 1484 PISO 6º "F" CAPITAL FEDERAL. LOS ACREEDORES PODRÁN PRESENTAR SUS PEDIDOS DE VERIFICACIÓN DE CRÉDITOS HASTA EL 18/07/2006.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2006.

Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 01/06/2006 Nº 63.717 v. 07/06/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Hugo Héctor Vitale, Secretaria Nº 8, a cargo del Dr. Carlos A. Anta, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 1º Piso, Capital Federal, en autos "HSBC LA BUENOS AIRES SEGUROS S.A. S/ CANCELACION. (Expte. Nº 086955)" en los términos del dec. Ley 5965/63:89 y ss., decretó la cancelación del: pagaré emitido en Buenos Aires el 25.01.05, por la suma de $ 76.491,26 (pesos setenta y seis mil cuatrocientos noventa y uno con veintiséis centavos), librado por Centro Logística Esteban Echeverría S.A., a favor de HSBC La Buenos Aires Seguros S.A., con vencimiento el 31.03.05. Ordenando, en merito al monto del documento publicar edictos por quince días consecutivos en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2006.

Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 15/05/2006 Nº 44.060 v. 05/06/2006

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 09, a cargo de la Dra. Agustina Díaz Cordero, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28/4/06, se decretó la quiebra de Ignacio Pierri designándose como síndico a la contadora Elida Alicia Victorero, con domicilio en Montevideo 711 piso 5º oficina 9, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11/7/06. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 6/9/06 y 20/1 0/06. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallid para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2006.

Agustina Díaz Cordero, secretaria.

e. 30/05/2006 Nº 513.726 v. 05/06/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. JORGE DJIVARIS, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11/5/06, se decretó la quiebra de MS EDITORES SA designándose como síndico a la contadora Mónica Beatriz Cacioli, con domicilio en la calle Paraná 723 piso 6º tel 4374-4419/4375-6211, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20/7/06. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 15/9/06 y 31/10/06. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2006.

Jorge Djivaris, secretario.

e. 30/05/2006 Nº 513.735 v. 05/06/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernado M. Durao, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Jorge Djivaris, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 8° Piso, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11/5/06, se decretó la quiebra de HIRISONA SA designándose como síndico al contador Marcelo Carlos Rodriguez, con domicilio en Cerrito 146 piso 6º tel 5199-8181, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20/7/06. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 15/9/06 y 31/10/06. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2006.

Jorge Djivaris, secretario.

e. 30/05/2006 Nº 513.738 v. 05/06/2006

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n. 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría n. 11, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2, Ciudad de Buenos Aires, hace saber que en los autos: "AG LIMPIEZA INTEGRAL S.A. S/ QUIEBRA" se presentó el informe final, proyecto de distribución de fondos y regulación de honorarios, a fin de que los acreedores tomen conocimiento, pudiendo formular oposición dentro de los 10 días siguientes a esta publicación (art. 218 L.C.), previniéndose que caso contrario, será aprobado. Publíquense por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2006.

Horacio Piatti, secretario.

e. 01/06/2006 Nº 514.021 v. 02/06/2006

El Juzgado Nacional de Primera en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, a cargo del Dra. Cristina Davila en Dgnal. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "ROLON ALBERTO S/QUIEBRA", expte. Nº 49642, con fecha 22 de mayo de 2006 se ha decretado la quiebra de Alberto Rolon (LE Nº 4.064.354), siendo el síndico actuante la Contadora Adriana Beatriz Benzer, con domicilio en Montevideo 149, 1º piso, oficina "B", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de agosto de 2006. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de mayo de 2006.

Cristina Dávila, secretaria.

e. 30/05/2006 Nº 513.812 v. 05/06/2006

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6 Secretaría Nº 12 en autos caratulados "KANDUS HECTOR ANTONIO Y OTROS S/ CANCELACION" Exp. Nº 45.380/03, comunica por quince días que se procederá a la cancelación como título circulatorio de los cheques Nº 95074761 al Nº 95074784 inclusive, el Nº 95074759 y otra chequera que va del Nº 95074820 al 95074834 inclusive, de la Banca Nazionale del Lavoro, Sucursal Uruguay, con número de cuenta corriente 003-20-410580-5 a nombre de Cecilia Beatriz Kandus y Cristian Hector Kandus, la que se hará efectiva una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación oficial de edictos.

Buenos Aires, 11 de abril de 2006.

Cristina Dávila, secretaria.

e. 12/05/2006 Nº 57.088 v. 02/06/2006

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "MEDICAL BONE SRL". El síndico designado es la cantadora MARIA DEL CARMEN ALVAREZ con domicilio en la calle SAN JOSE 135, PISO 6º, "A" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 7 de agosto de 2006; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2006.

Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 30/05/2006 Nº 513.813 v. 05/06/2006

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º of. 425 de Capital Federal, en los autos "SUMETAL S.A.C.I.F.I. s. 15.5.06. S/ Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 15.5.06 se decretó la quiebra de SUMETAL S.A.C.I.F.I (inscripta el 21.4.70, bajo el Nº 1493, L 72, T. "A"); 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Krasñansky Mario Daniel, con domicilio constituido en JUAN RAMIREZ DE VELASCO 813, PISO 6º "B" T.E. 4772-2118 - 4774-8175 de Capital Federal hasta el día 4 de agosto del 2006; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 20 de setiembre del 2006 y 8 de noviembre del 2006 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 27 de setiembre del 2006 a las 11 horas.

Buenos Aires, 18, de mayo de 2006.

Josefina Caviglione Fraga, secretaria interina.

e. 29/05/2006 Nº 513.599 v. 02/06/2006

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 19, a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B., Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 5 de mayo de 2006 se ha decretado la quiebra de CONSULTORA DE SALUD S.A. S/ QUIEBRA INDIRECTA, en la cual ha sido designado síndico el contador Carlos Daniel Ayuso con domicilio constituido en Tucumán 1455, piso 13º "E" Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus creditos hasta el día 3.7.06 (L.C: 32) en el horario de 12 a 18 hs. Se deja constancia que de autos no resulta el nro. de C.U.I.T de la fallida. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 28.8.06, y el general el día 9.10.06 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al sindico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al falllido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los términos de los ars. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2006.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 29/05/2006 Nº 513.620 v. 02/06/2006

Nº 11

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 21 a cargo interinamente de la Dra. Nancy Rodriguez, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de TENSIOACTIVOS AMERICANOS S.R.L., C.U.I.T. N 30-68749116-1, decretada con fecha 26/04/06. El síndico actuante es la cantadora Addario Mirta Haydee con domicilio constituido en Moreno 442 10º "H" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/07/06. Se deja constancia que el 05/09/06 y el 18/10/06 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 22 de mayo de 2006.
Nancy Rodríguez - secretaria interina.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 31/05/2006 Nº 513.896 v. 06/06/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 21 a cargo interinamente de la Dra. Nancy Rodriguez, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de ROSON PEDRO LEOPOLDO, C.U.I.T. N 23-08442636-9, decretada con fecha 11/05/06. El síndico actuante es el contador Daniel Guillermo Contador con domicilio constituido en Tucumán 1657 4º "A" te. 4-372-7271 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22/08/06. Se deja constancia que el 03/10/06 y el 15/11/06 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2006.
Nancy Rodríguez, secretaria interina.
e. 01/06/2006 Nº 514.033 v. 07/06/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. Maria Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 21 a cargo interinamente de la Dra. Nancy Rodríguez, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de LEE EUN JA S/ QUIEBRA., C.U.I.T. N 23-92692676-4, decretada con fecha 03/05/06. El síndico actuante es el contador Cardillo, Anibal Diego con domicilio constituido en Juncal 615 10º "G" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11/08/06. Se deja constancia que el 25/09/06 y el 07/11/06 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2006.
Nancy Rodríguez, secretaria interina.
e. 01/06/2006 Nº 514.036 v. 07/06/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. Maria Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 21 a cargo interinamente de la Dra. Nancy Rodriguez, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de FORMULARIOS COMERCIALES S.R.L., C.U.I.T. N 30-70741043-0, decretada con fecha 09/05/06. El síndico actuante es la cantadora Santos Rosa Isabel con domicilio constituido en Av. Corrientes 6031 3º "34" tel. 4-857-9256 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17/08/06. Se deja constancia que el 29/09/06 y el 13/11/06 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudas pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2006.
Nancy Rodríguez, secretaria interina.
e. 01/06/2006 Nº 514.034 v. 07/06/2006

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Jorge Medici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "CEENSES CONSTRUCTORA S.A. S/QUIEBRA", expediente Nº 086730, que con fecha 8 DE MAYO DE 2006 se ha declarado en estado de quiebra a CEENSES CONSTRUCTORA S.A. CUIT 30-61901881-4, que el Síndico es el Sr. RICARDO JORGE RANDRUP, con domicilio en la calle CORDOBA 1351, 8 PISO Capital Federal, a quién los acreedores hasta el día 17 DE JULIO DE 2006 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 12 DE SEPTIEMBRE DE 2006, el Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 24 DE OCTUBRE DE 2006 el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida y terceros a que entregar al Síndico dentro de las 72 hs, todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder. Entregar al síndico dentro de las 24 hs la documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituidos en los Estrados del Juzgado. Se prohibe pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se ordenar la intercepción de la correspondencia de la fallida para ser entregada al síndico, a cuyo fin se oficiará al Correo Oficial. Se disponer la interdicción de salida del país de la sra. MARIA LUZ CABARCOS FERNANDEZ, sin previa autorización del Tribunal, hasta el día de la presentación del informegeneral.

Buenos Aires, 22 de mayo de 2006.
Jorge Médici, secretario.
e. 30/05/2006 Nº 513.816 v. 05/06/2006

Este Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaria Nº 78 del Dr. Edmundo Rabbione, cita y emplaza a BALS GONZALEZ RIOS, de quien se desconoce su domicilio, a fin que comparezca a estar a derecho ante estos estrados (sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 3º, oficina 313 Cap. Fed.), dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa Nº 27803 caratulada: Gonzalez, Blas s/art. 89 del CP, a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPP) bajo apercibimiento de ser declarado REBELDE.- Como recaudo legal, a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo:-///nos Aires, 10 de abril de 2006.- En atención, a que se desconoce el domicilio de Blas Gonzalez Rios, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días a fin de hacerle saber al nombrado BLAS GONZALEZ RIOS, que deberá comparecer ante estos estrados a estar a derecho en el plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPP), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Fdo. Raúl J. E. García (juez) ante mí: Edmundo Rabbione (secretario). Dado, firmado y sellado en la Ciudad de Buenos Aires, a los diez días del mes de abril de dos mil seis.

Edmundo Rabbione, secretario.
e. 31/05/2006 Nº 513.915 v. 06/06/2006

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 8 de Marzo de 2004, en los autos caratulados DUVILIER S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO (HOY QUIEBRA) (decretada 8.3.04), se resolvió decretar la quiebra de DUVILIER S.A., (CUIT 30-69157149-8) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Los acreedores posteriores a la presentación en concurso podrán requerir la verificación ante el Síndico hasta el 30 de junio de 2006. Los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El Síndico recalculará los créditos según su estado —párrafo segundo, artículo 202—. Fíjase hasta el día 7 de Julio de 2006 la fecha para que el Síndico presente el informe final y proyecto de distribución. El síndico designado es la contadora Adriana Beatriz Elisii con domicilio en Av. Cabildo 2040 piso 5º oficina G. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.),

Buenos Aires, 24 de mayo de 2006.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 01/06/2006 Nº 513.990 v. 07/06/2006

Nº 16

El Juzgado Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, sito en Av. Callao 635, P.B. de Cap. Fed., hace saber que en los autos: "Ampuero, Nora Amalia c/Banco Río De La Plata S.A. s/Cancelación de Plazo Fijo", se ha dispuesto la cancelación del Plazo Fijo Nº 6509081, emitido el 28-11-05, por $ 37.450.- con vto. 28-12-05 y titularidad de Nora Amalia Ampuero. Se autorizará su pago después de transcurridos 60 días contados desde la fecha de la última publicación, siempre que en el intervalo no se dedujesen oposiciones. Publíquese por 15 días en el BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2006.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 26/05/2006 Nº 513.503 v. 15/06/2006

Nº 18

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3º, hace saber por cinco días que con fecha 3 de mayo de 2006 se ha decretado la quiebra a STARTRADE SA Inscripta en la IGJ con fecha 21/10/1996 bajo el Nº 10294, Lº 119 Tº "A" CUIT: 30-69078475-7 con domicilio en BOEDO 394 PISO 7º "G" de Capital Federal, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 28/06/2006 al Sindico CARLOS ALBERTO CHAUD PEREZ con domicilio en la calle TACUARÍ 643, de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al sindico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "STARTRADE SA S/ QUIEBRA (ANTES PEDIDO DE QUIEBRA POR COSENA SEGUROS SA)" Expte. Nº 48.440, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2006.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 01/06/2006 Nº 513.975 v. 07/06/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º, hace saber por cinco días que con fecha 5 de mayo de 2006 se ha decretado la quiebra de BREME S.A. Inscripta en la IGJ: fecha 7.12.1994, Nº 12.745, Lº 116 Tº A de S.A., con domicilio en AV. DE MAYO 1235 de Capital Federal, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el día 5.7.2006 al Síndico JORGE ERNESTO DEL HOYO con domicilio en la calle Cerrito 484 piso 7º "D", de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "BREME S.A. S/ QUIEBRA", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2006.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 01/06/2006 Nº 513.976 v. 07/06/2006

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 10 de mayo de 2006 se decretó la quiebra de PAUTASSO MARIO CESAR, DNI: 12969634, CUIT: 20-12969634-7, con domicilio en AZCUENAGA 1077 - 4TO. PISO A, Capital Federal en los autos caratulados PAUTASSO MARIO CESAR PEDIDO DE QUIEBRA POR FUNDACION DR. DANIEL F. GOMEZ, Expte. Nº 48087 en la cual se designó síndico a la Contadora CLOS INES E. con domicilio en la calle SARMIENTO 944 - 3ER. PISO, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 03/07/2006. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 29/08/2006 y 10/10/2006 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal puede tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro las 48 horas, bajo apercibimiento que las su-

cesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc.. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez subrogante.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2006.

Andrea P. Cirulli, secretaria.

e. 30/05/2006 Nº 513.783 v. 05/06/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 2 de febrero de 2006 se decretó la quiebra de GUARELLA MARIA INES SOBRE QUIEBRA, Expte. Nº 47937, con domicilio en VIRREY DEL PINO 2790, 2DO. PISO, Capital Federal en los autos caratulados GUARELLA MARIA INES PEDIDO DE QUIEBRA POR BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, Expte. Nº 47937 en la cual se ordenó fijar nuevas fechas para el período informativo, habiéndose designado síndico al Contador MENENDEZ CARLOS ALBERTO con domicilio en la calle VENTURA BOSCH 7098, 1ER. PISO A, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 07/07/2006. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 04/09/2006 y 17/10/2006 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudas: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc.. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2006.

Adriana P. Cirulli, secretaria.

e. 30/05/2006 Nº 513.786 v. 05/06/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 26 de diciembre de 2006 se decretó la quiebra de AMORI S.A. CUIT: 30-68413176-8, con domicilio en AVDA. FRANCISCO BEIRO 4388 - 3ER. PISO C, Capital Federal en los autos caratulados AMORI S.A. PEDIDO DE QUIEBRA POR CONSOLIDAR ART SA, Expte. Nº 47061 en la cual se ordenó fijar nuevas fechas para el período informativo, habiéndose designado síndico al Contador EMILIO GALLEGO con domicilio en la calle ESMERALDA 1066 - 7MO. PISO B., ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/07/2006. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 12/09/2006 y 24/10/2006 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc.. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerados ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2006.

Adriana P. Cirulli, secretaria.

e. 01/06/2006 Nº 514.047 v. 07/06/2006

Nº 21

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N* 21 a cargo el Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N* 42 a mi cargo, sito en Marcelo Torcuato Alvear 1840 3* Piso, comunica que con fecha 12 de mayo de 2006 se ha decretado la quiebra, de "BASICOS BUENOS AIRES S.A., (antes pedido de quiebra por DANIEL DAVID Y OTROS)", con domicilio legal en Aguilar 2679, piso 8, depto. B, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y CUIT N* 30-69057104-4. Intímese a la fallida y a los terceros que entreguen al Síndico Mónica Olga Rajo, con domicilio en Viamonte 2359 4* Piso "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de realizar pagos al fallido los que serán ineficaces. Intímase al presidente del directorio de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.52, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, pudiendo ser merituada su conducta por la sindicatura para el eventual inicio de las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. Se ha fijado hasta el 19 de julio de 2006 el plazo hasta el cual podrán los acreedores presentar solicitud de verificación de los créditos ante el Síndico. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24522 los días 28 de setiembre de 2006 y 29 de noviembre de 2006. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial de acuerdo a lo dispuesto en el art. 89 de la ley concursal.

Buenos Aires, 22 de mayo de 2006.

Guillermo Carreira González, secretario.

e. 30/05/2006 Nº 513.710 v. 05/06/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría a cargo de la Dra. Andrea Rey, cita al Sr. BACIGALUPO GUSTAVO CLAUDIO, DNI 21.417.254, en los autos "BACIGALUPO GUSTAVO CLAUDIO s/ PEDIDO DE QUIEBRA POR FAROS DAM DE LA TORRE HNOS. S.H" EXPTE. Nº 042718 para que en el plazo de los 5 días a partir de la última publicación invoque y pruebe en autos cuanto estime conveniente a derecho, bajo apercibimiento de resolverse lo que pudiere corresponder al presente pedido de quiebra. El presente deberá publicarse por el plazo de 2 días en el Boletín Oficial y en la Gaceta de Paz.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2006.

Andrea Rey, secretaria.

e. 01/06/2006 Nº 44.881 v. 02/06/2006

El Juzg. Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 21, Sec. Nº 42, sito en M. T. Alvear 1840 3º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de abril de 2006 se ha decretado la QUIEBRA de REY OSVALDO, C.U.I.T Nro: 20-11542534-0, DNI 11.542.534, con domicilio en Avda. Córdoba 3061 de la Ciudad de Buenos Aires. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de julio del 2006 en las oficinas del Sindico Benigno R. Fernandez, sitas en la calle Uriburu 1010 6º piso "I" de la Cdad. de Bs. As. El Sindico presentará el informe que prevee el art. 35 L.C. el día 25 de septiembre de 2006, y el que prevee el art. 39 L.C. el día 27 de noviembre de 2006. Intimese a la fallida y a los terceros que entreguen al sindico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentacion relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de realizar pagos al fallido los que serán ineficaces. Se intima al fallido a fin de que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo parrafo de la ley citada.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2006.

Guillermo Carreira González, secretario.

e. 01/06/2006 Nº 514.037 v. 07/06/2006

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaria Nº 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7.4.06, se decretó la quiebra de HIDRAULICA S.V. S.A., en la que se designó al contador Enrique Batellini, con domicilio en Paraná 774 piso 3º "D", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23.6.06. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 11.08.06 y 22.9.06, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 7.4.06... publíquense edictos… Fdo. Matilde E. Ballerini. Juez".

Buenos Aires, 12 de abril de 2006.

Santiago Medina, secretario.

e. 30/05/2006 Nº 513.731 v. 05/06/2006

Nº 25

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 18/05/06 se ha decretado la quiebra de SALVATO MALLARDO L. MAGDALENA. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación ante la síndico IRIGOYEN ROSA DEL CARMEN (TEL. 4812-3555), con domicilio en CORDOBA 1351 8º de Capital Federal, hasta el día 13 DE JULIO DE 2006. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 8 DE SEPTIEMBRE DE 2006 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 23 DE OCTUBRE DE 2006 Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2006.

Sonia A. Santiso, secretaria interina.

e. 01/06/2006 Nº 513.981 v. 07/06/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 18 DE MAYO DE 2006 se ha decretado la quiebra de FRIGRAS SCA S/ QUIEBRA, los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico BORZONE ERNESTO CARLOS con domicilio en la calle CUENCA 1464 (TEL 4639-5560), Capital Federal, hasta el día 21 DE JULIO DE 2006. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 18 DE SEPTIEMBRE DE 2006 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 31 DE OCTUBRE DE 2006. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522 y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2006.

Sonia A. Santiso, secretaria interina.

e. 01/06/2006 Nº 513.980 v. 07/06/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 17/05/06 se ha decretado la quiebra de DEVELOP SA, los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico LARRORY JOSE MARIA con domicilio en la calle RODRIGUEZ PEÑA 231 2º PISO (TEL 4382-3395), Capital Federal, hasta el día 18 DE JULIO DE 2006. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 13 DE SPTIEMBRE DE 2006 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 26 DE OCTUBRE DE 20006 Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522 y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2006.

Sonia A. Santiso, secretaria interina.

e. 01/06/2006 Nº 513.984 v. 07/06/2006

Nº 26

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. Maria Eisa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por CINCO DIAS la declaración de quiebra de, KOVO ANDRES DNI 22.472.054, con domicilio en AZCUENAGA 1811 5 PISO A, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 17.7.06 ante el Síndico LADAGA ALBERTO MIGUEL, quien constituyó domicilio en VIDT 2039 PISO 6 A, quién presentará el informe individual de los créditos el día 12.9.06 y el informe general el día 25.10.06. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohíbiendose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demas documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2006.

María Verónica Balbi, secretaria.

e. 29/05/2006 Nº 513.653 v. 02/06/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. Maria Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por CINCO DIAS la declaración de quiebra de, JORSAR SA con domicilio en, BRUSELAS 513 CAP. FED., debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 03.07.06 ante el Síndico ESTUDIO CASELLA MANFREDI Y ASOCIADOS, quien constituyó domicilio en JUAN DOMINGO PERON 1671 PISO 8 "I", quién presentará el informe individual de los créditos el día 29.08.06 y el informe general el día 10.10.06. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerados ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demas documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2006.

María Verónica Balbi, secretaria.

e. 01/06/2006 Nº 514.020 v. 07/06/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 3

EDICTO: La Dra. Victoria Zorzi de Mori, Juez Subrogante a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro 3, Secretaría Nro. 60, a cargo de la Dra. Patricia Piazzali, CITA Y EMPLAZA por el término de tres (3) días a partir de la última publicación de la presente a FACUNDO MAXIMILIANO BAY para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 6879, seguida por infracción a los arts. 89 y 149 bis del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su in-

mediata captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Buenos Aires, 27 de abril de 2006.
Patricia Piazzali, secretaria.
e. 29/05/2006 Nº 513.579 v. 02/06/2006

N° 12

EL JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL N° 12, SECRETARIA N° 77, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente en la causa N° 29.436 a MIRTA PATRICIA GALVAN s/art. 89 y 149 bis del Código Penal, para que comparezca ante este Tribunal en la causa que se le sigue por infracción a los arts. 89 y 149 bis del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de mayo de 2006.
Gustavo Iván Misculin, secretario.
e. 31/05/2006 N° 513.903 v. 06/06/2006

EL JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL Nº 12, SECRETARIA Nº 77, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente en la causa Nº 30.191 a Leonardo Demian DIAZ, para que comparezca ante este Tribunal en la causa que se le sigue por infracción a los arts. 149 bis y 183 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de mayo de 2006.
Gustavo Iván Misculin, secretario.
e. 31/05/2006 Nº 513.911 v. 06/06/2006

EL JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL Nº 12, SECRETARIA Nº 77, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente en la causa Nº 28.696 a Nelson Galeano, para que comparezca ante este Tribunal en la causa que se le sigue por infracción a la ley 13.944, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de mayo de 2006.
Gustavo Iván Misculin, secretario.
e. 31/05/2006 Nº 513.904 v. 06/06/2006

EL JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL N° 12, SECRETARIA N° 77, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente en la causa N° 27.371 a Patricia María Di Giorgio, para que comparezca ante este Tribunal en la causa que se le sigue por infracción al art. 149 bis del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de mayo de 2006.
Gustavo Iván Misculin, secretario.
e. 31/05/2006 N° 513.908 v. 06/06/2006

Este Jugado Nacional en lo Correccional Nº 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaria Nº 78 del Dr. Edmundo Rabbione, cita y emplaza a RUBEN GONZALEZ ZELADA, de quien se desconoce su domicilio, a fin que comparezca a estar a derecho ante estos estrados (sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 3º, oficina 313 Cap. Fed.), dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa Nº 26263 caratulada: Gonzalez Zelada, Ruben s/arts 149 bis y 183 del CP, a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPP) bajo apercibimiento de ser declarado REBELDE.- Como recaudo legal, a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo:-///nos Aires, 10 de abril de 2006. Téngase presente lo informado a fs. 59 vta, en relación a la citación del imputado Ruben Gonzalez ZELADA y en atención a ello, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días a fin de hacerle saber a RUBEN GONZALEZ ZELADA que deberá comparecer ante estos estrados a estar a derecho en el plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, a los fines de prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPP) bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 150; 288 y 289 y cc. del C.P.P..-. Fdo. Raúl J. E. García (juez) ante mí: Edmundo Rabbione (secretario). Dado, firmado y sellado en la Ciudad de Buenos Aires, a los diez días del mes de abril de dos mil seis.
Edmundo Rabbione, secretario.
e. 31/05/2006 Nº 513.913 v. 06/06/2006

Este Jugado Nacional en lo Correccional Nº 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaria Nº 78 del Dr. Edmundo Rabbione, cita y emplaza a ANA ESTELA AMBESI, con último domicilio real conocido en Madero 121, piso 12 "1" de esta ciudad, a fin que comparezca a estar a derecho ante estos estrados (sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 3º, oficina 313 Cap. Fed.), dentro del tercer día de la última publicación del presente edicto, en la causa Nº 25083 que se le sigue a la nombrada en orden al delito previsto en el art. 181 del C.P., bajo apercibimiento de ser declarada REBELDE.- Como recaudo legal, a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "//nos Aires, 6 de abril de 2006. Atento al resultado de la citación de ANA ESTELA AMBESI, cítese a la nombrada mediante publicación de edictos durante cinco dias consecutivos en el Boletín Oficial requiriendo copia de la última de ellas; a fin de que dentro del tercer día, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa, a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararla rebelde; notifíquese.- Fdo. Raúl J. E. García (juez) ante mí: Edmundo Rabbione (secretario). Dado, firmado y sellado en la Ciudad de Buenos Aires, a los seis días del mes de abril de dos mil seis.
Edmundo Rabbione, secretario.
e. 31/05/2006 Nº 513.912 v. 06/06/2006

Este Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 12, a cargo del Dr. Raúl J.E. García, por ante la Secretaría nro. 78, a cargo del Dr. Edmundo Rabbione, sito en Avda. De los inmigrantes 1.950, 3er piso, Cap. Fed., cita y emplaza a JULIO CESAR CANAHUALPA MUÑOZ (con último dclio. conocido en Iriarte 2108, habitación Nº 3, de esta ciudad) a fin de que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa nro. 27662, seguida en averiguación al delito de tentativa de hurto —arts. 162 y 42 del C. Penal—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena que ordena el mismo: "Atento al resultado de las citaciones que preceden, cítese a Julio Cesar Canahuapa Muñoz y…, mediante publicación de edictos durante cinco dias consecutivos en el Boletín Oficial requiriendo copia de la última de ellas; a fin de que dentro del tercer día luego de ella, comparezcan ante el tribunal a estar a derecho en la causa, a fin de recibirles declaración indagatoria — art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declarados rebeldes y solicitar su detenciones; notifíquese. Fdo : Raúl J. E. García, Juez. Ante mí: Edmundo Rabbione, secretario". Dado, firmado y sellado en la ciudad de Buenos Aires a los ocho días del mes de mayo de dos mil seis.
Edmundo Rabbione, secretario.
e. 31/05/2006 Nº 513.917 v. 06/06/2006

Este Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 12, a cargo del Dr. Raúl J.E. García, por ante la Secretaría nro. 78, a cargo del Dr. Edmundo Rabbione, sito en Avda. De los inmigrantes 1.950, 3er piso, Cap. Fed., cita y emplaza a BARBARA ALEJANDRA BRITO (con último dclio. conocido en Salom 341, de esta ciudad) a fin de que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa nro. 27662, seguida en averiguación al delito de tentativa de hurto —arts. 162 y 42 del C. Penal—, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su detención. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena el mismo: "Atento al resultado de las citaciones que preceden, cítese a .. Y Bárbara Alejandra Brito, mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial requiriendo copia de la última de ellas; a fin de que dentro del tercer día luego de ella, comparezcan ante el tribunal a estar a derecho en la causa, a fin de recibirles declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declarados rebeldes y solicitar su detenciones; notifíquese. Fdo: Raúl J. E. García, Juez. Ante mí: Edmundo Rabbione, secretario". Dado, firmado y sellado en la ciudad de Buenos Aires a los ocho días del mes de mayo de dos mil seis.
Edmundo Rabbione, secretario.
e. 31/05/2006 Nº 513.916 v. 06/06/2006

Este Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría nro. 78, a cargo del Dr. Edmundo Rabbione, sito en Avda. De los inmigrantes 1.950, 3er piso, of. 313, Cap. Fed., cita y emplaza a VICTOR VLADIMIR GUEMES (argentino, nacido el 12 de marzo de 1980, soltero, hijo de María Guemes, titular del DNI nro. 27.930.599, con último domicilio conocido en Independencia 1466, habitación 16, Capital Federal) a fin de que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa nro. 27.287, seguida en averiguación al delito de infracción a la ley 13.944, a fin de recibirle declaración indagatoria, a tenor del art. 294 del CPPN, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Dado, firmado y sellado en la Ciudad de Buenos Aires, a los diecisiete días del mes de abril dedos mil seis.
Edmundo Rabbione, secretario.
e. 31/05/2006 Nº 513.914 v. 06/06/2006

Nº 13

JUZGADO NACIONAL CORRECCIONAL Nº 13 SECRETARIA Nº 80 sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 3º of 358 Capital en causa Nº 17588, "TORRES, CARLOS ENRIQUE Y/O S/ HURTO" "///nos Aires, 4 de mayo de 2006. Atento al informe Actuarial que antecede y atento al estado de autos, líbrese oficio al sr. Director del Boletin Oficial, a fin de que se cite mediante edictos a publicarse por el término de cinco días —RAUL DAVID PINTO— DNI 31.844.349, nacido en la Pcia. de Córdoba el día 22/9/1982, hijo de Raúl S. Pinto y de Monica C. Pereyra—, desconociendose demás datos personales a fin de que se presente ante éste Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 13, Secretaría 80, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 3º Oficina 358 de Capital Federal, el día 7 de junio de 2006 a las 10:00 hs. haciéndole saber que, en caso de inasistencia injustificada se decretará su REBELDIA librándose la pertinente órden de CAPTURA a su respecto." FDO: Dra. Patricia Susana Guichandut. JUEZ. Ante mi: Dra. Verónica Potes. SECRETARIA AD-HOC.
Patricia Susana Guichandut, juez.
Verónica Potes, secretaria.
e. 31/05/2006 Nº 513.899 v. 06/06/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL

Nº 4

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 61.659 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a ALBERTO GUILLERMO bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 17 de mayo de 2006.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 29/05/2006 Nº 513.619 v. 02/06/2006

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 62.539 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a MAURA FLORINDA COLMAN bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 16 de mayo de 2006.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 29/05/2006 Nº 513.617 v. 02/06/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 21

EDICTO: juzgado nacional en lo criminal de instrucción Nº 21, secretaría Nº 165, cita a Marcos Puicón López, a fin de que se haga presente en los estrados el día 20 de junio del año en curso a las 13.00 horas a fin de prestar declaración indagatoria, esto bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por cinco días corridos.
Buenos Aires, 24 de mayo de 2006.
Fernando A. Pons, secretario.
e. 31/05/2006 Nº 514.007 v. 06/06/2006

Nº 26

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 26, Secretaría Nº 155 (ubicado en Talcahuano 550, 5º piso, oficina 5138 de esta ciudad, Tel 4371-8164) cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a CELSO RAFAEL ASTORGA (de nacionalidad argentina, D.N.I. 33.334088, nacido el 24 de diciembre de 1988 en san salvador de Jujuy, hijo de Fortunato y Mabel Segundo, de estado civil soltero, ocupación changarín, que sabe leer y escribir, habiendo cursado la escuela primaria completa, domiciliado en Villa 31 Casa 15 manzana 28 de esta ciudad, con domicilio constituido en Cerrito 536, piso 11º de esta ciudad.) a que comparezca por ante este Tribunal dentro del tercer día de notificado bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por (5) cinco días.
Buenos Aires, 15 de mayo de 2006.
Jorge G. Malagamba, secretario.
e. 29/05/2006 Nº 513.601 v. 02/06/2006

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 26, Secretaría Nº 155 (ubicado en Talcahuano 550, 5º piso, oficina 5138 de esta ciudad, Tel 4371-8164) cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a ALEJANDRO VILCA (de nacionalidad argentino, D.N.I. 18.813.275, nacido 15 de marzo de 1972 en Yavi, provincia de Jujuy, hijo Epifanía Vilca, desconociendo el nombra de su padre, de estado civil soltero, trabaja en construcción, que sabe leer y escribir, habiendo cursado hasta tercer año del secundario, domicilio real manzana 29, casa 81 de la Villa 31 de esta Ciudad, con domicilio constituido en Cerrito 536, piso 12 de esta ciudad) a que comparezca por ante este Tribunal dentro del tercer día de notificado bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por (5) cinco días.
Buenos Aires, 15 de mayo de 2006.
Jorge G. Malagamba, secretario.
e. 29/05/2006 Nº 513.603 v. 02/06/2006

Nº 40

EDICTO: EL JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCIÓN NRO. 40 - SECRETARÍA Nº 139, cita y emplaza a DANIEL ALEJANDRO ABURTO, titular del D.N.I. Nº 16.785.936, quien deberá presentarse ante estos estrados a fin de recibirle declaración indagatoria a tenor de lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia injustificada. Asimismo se le hace saber que hasta tanto provea a su defensa, se ha designado para su asistencia técnica a la Defensoría Oficial Nº 9, sita en Cerrito 536 5º piso de esta Ciudad.
Secretaría Nº 139, 8 de mayo de 2006.
Santiago Corvalán Iribarren, secretario ad-hoc.
e. 29/05/2006 Nº 513.578 v. 02/06/2006

Nº 48

JUZGADO DE INSTRUCCION Nº 48, SECRETARIA Nº 145. Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a EDITH NOEMI PINTO —titular del D.N.I. Nº 11.540.988, de nacionalidad argentina, nacida el 24 de enero de 1965 en la localidad de Rufino, Partido de Gral López, Pcia. de Santa Fe, con último domicilio conocido en la calle Ayacucho 457 de esta Ciudad, de quien se carece de demás datos filiatorios— y RONALD ROMERO —titular del D.N.I. Nº 93.748.903, con último domicilio conocido en la calle Lavalle 2331 de esta Ciudad, de quién se carece de demás datos filiatorios—, para que comparezcan ante el Tribunal, sito en Lavalle 1171, planta baja de ésta Ciudad, a estar a derecho en la presente causa, a fin de recibirles declaración indagatoria —art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación— en la causa Nº 21.286/05, que se les sigue en orden al delito de estafa, BAJO APERCIBIMIENTO DE DECLARARLOS EN ESTADO DE REBELDIA, en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de abril de 2006.
Fabián de la Torre, secretario ad-hoc.
e. 01/06/2006 Nº 513.994 v. 07/06/2006

JUZGADO DE INSTRUCCION Nº 48, SECRETARIA Nº 145. Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a ALEJANDRO ENRIQUE OTSUBO KASTRUP — titular del D.N.I. Nº 20.008.390, de nacionalidad argentina, de estado civil separado, empleado, con último domicilio conocido en la calle Castro Ba-

rros 2031 de esta Ciudad, de quién se carece de demás datos filiatorios—, para que comparezca ante el Tribunal, sito en Lavalle 1171, planta baja de ésta Ciudad, a estar a derecho en la presente causa, a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación— en la causa Nº 93.857/98, que se le sigue en orden al delito de estafa, BAJO APERCIBIMIENTO DE DECLARARLO EN ESTADO DE REBELDIA, en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de abril de 2006.
Fabián de la Torre, secretario ad-hoc.
e. 01/06/2006 Nº 513.992 v. 07/06/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL Nº 1 DE LA CAPITAL FEDERAL, a cargo de la Dra. María R. Servini de Cubría, en el Anexo de los autos Nº A-9550/06 (Expte. Nº 5.035) caratulados: "CACERES LUIS ALBERTO S/FALSIFICACIÓN DOCUMENTOS PÚBLICOS", cita y emplaza durante el término de cinco (5) días al Sr. LUIS ALBERTO CACERES (D.N.I. Nº 11.819.674) con el objeto de que se presente ante estos Estrados, dentro del quinto día de publicado, bajo apercibimiento de declarársela REBELDE y ordenarse su captura (art. 150 C.P.P.N.).

Secretaría Nº 1, 18 de mayo de 2006.
Fernando Moras Mom, secretario federal.
e. 31/05/2006 Nº 513.859 v. 06/06/2006

"EDICTO: el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 1 del Dr. Fernando Moras Mom, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3º, de la Capital Federal, en la causa Nº 15.365/2005 (A-9075/05) caratulada: "CORTEZ GONZÁLEZ, María Magdalena s/falsificación de documentos públicos", cita y emplaza a MARÍA MAGDALENA CORTEZ GONZÁLEZ (que habría nacido el día 06 de agosto de 1978 en la ciudad de Piura, República del Perú, hija de Azunción Cortez Gómez y Amabilla González Moncada y tendría documento peruano Nº 05645049), para que comparezca ante los estrados del este Tribunal dentro del tercer día de la última publicación, a efectos de recibirle declaración indagatoria, conforme lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal, la que deberá concurrir acompañada de un letrado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designársele, a tal fin, el Defensor Oficial en turno. Asimismo, en caso de incomparecencia no justificada, será declarada rebelde y se ordenará su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días".

Secretaría Nº 1, 19 de mayo de 2006.
Fernando Moras Mom, secretario federal.
e. 29/05/2006 Nº 513.807 v. 02/06/2006

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nro. 4, a cargo del Dr. Esteban Murano, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. LUIS ARIEL ROWOLD (DNI nro. 21.451.551), para que comparezca ante este Tribunal —sito en Comodoro Py 2002, 3º piso, de esta Capital Federal— a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa nro. 16.183/02, calificándose provisoriamente su conducta como constitutiva del delito previsto y reprimido en el artículo 292 del Código Penal, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su Inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría Nro. 4, 16 de mayo de 2006.
Esteban H. Murano, secretario federal.
e. 31/05/2006 Nº 513.910 v. 06/06/2006

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Rubén Omar Jauregui (DNI Nro. 12.966.614, nacionalidad argentina, nacido el día 29 de noviembre de 1958 en esta Ciudad) a comparecer ante el tribunal a su cargo y por ante la Secretaría Nro. 4 a cargo del Dr. Esteban Murano —sita en Comodoro Py 2002, piso 3º de esta Capital Federal—, en el marco de la causa Nro. 15.695/02 a fin de prestar declaración en virtud de lo dispuesto por el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento —en caso de incomparecencia injustificada—, de librarse orden de paradero y posterior comparendo en relación al nombrado. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 18 de mayo de 2006.
Esteban H. Murano, secretario federal.
e. 31/05/2006 Nº 513.881 v. 06/06/2006

N° 3

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3 a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, secretaría nro. 6 a mi cargo, cita y emplaza Manuel de Jesús Leyva, D.N.I. 11.246.961, quien deberá comparecer por ante éste Tribunal a fin de recibirle declaración en lo términos del art. 294 del Código Procesal Penal —indagatoria—, dentro del tercer día a partir de la última publicación del edicto ordenado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura y detención en causa nro. 2523/05 que se le sigue por el delito previsto y penado por el art. 33 inc. "C" de la ley 17.671, bajo apercibimiento en caso contrario, de lo dispuesto por el art. 150 última parte del primer párrafo del Código Procesal Penal.

Secretaría nro. 6, 23 de mayo de 2006.
Adrián Rivera Solari, secretario federal.
e. 31/05/2006 N° 514.011 v. 06/06/2006

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5 a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, secretaría Nº 9 a cargo del suscripto, cita y emplaza a MINIANO BENITEZ CARMEN, peruana, 30 años, soltera, vendedora, con ultimo domicilio en la calle Juan D. Peron 1249 piso 1ro "8" de ésta ciudad, por el termino de cinco días a fin de que comparezca en esta sede, sita en la Avda Comodoro Py 2002 piso 3º de ésta ciudad a fin de recibirsele declaración indagatoria, dentro del tercer día a contar desde la publicación del presente y bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada será declarado rebelde y se ordenará su detención. El presente se libra en la causa 11.366/03, caratulada "N.N. s/inf. Ley 22.362".

Secretaría, 18 de mayo de 2006.
Carlos R. Leiva, secretario.
e. 29/05/2006 Nº 513.577 v. 02/06/2006

Nº 6

EDICTO: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6 de Capital Federal cargo del Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, por ante la Secretaría Nº 11 del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a Wai Li Fu (chino, pasaporte de la República Popular de China, Nº 148426407, nacido el 8 de junio de 1977, República Popular de China, con último domicilio en la calle Maipu 2574, Olivos, Provincia de Buenos Aires), para que dentro del término de cinco (5) días a contar de la última publicación del presente, comparezca ante estos estrados a fin estar a derecho en la causa Nº 16.621/05, caratulada "Lin Suping y otro s/ falsificación de documento público", bajo apercibimiento de solicitar su captura y ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2006.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 30/05/2006 Nº 513.703 v. 05/06/2006

EDICTO: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6 de Capital Federal a cargo del Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, por ante la Secretaría Nº 11 del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a Lin Suping (chino, pasaporte de la República Popular de China, Nº 148425835, nacido el 27 de mayo de 1977, República Popular China, con último domicilio en la calle Maipu 2574, Olivos, Provincia de Buenos Aires), para que dentro del término de cinco (5) días a contar de la última publicación del presente, comparezca ante estos estrados a fin estar a derecho en la causa Nº 16.621/05, caratulada" Lin Suping y otro s/ falsificación de documento público", bajo apercibimiento de solicitar su captura y ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2006.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 30/05/2006 Nº 513.702 v. 05/06/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría nro. 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a Hugo Ariel Wittkowski para que comparezca ante este tribunal, en la causa Nº 4973/05 que se le sigue por el delito de falsificación de documentos públicos, dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2006.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 30/05/2006 Nº 513.700 v. 05/06/2006

EDICTO: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6 de Capital Federal a cargo del Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, por ante la Secretaría Nº 11 del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a Carlos Miguel Mendonza Requejo (nacido el 28 de mayo de 1975 en Lima Perú, hijo de Miguel Requejo y de María Jesús Mendoza, con documento peruano Nº 18148350 con último domicilio en la calle Dean Funes 583, psio 1º, dto 11, Capital Federal), para que dentro del término de cinco (5) días a contar de la última publicación del presente, comparezca ante estos estrados a fin de estar a derecho en la causa Nº 14.990/03, caratulada "Mendoza Requejo, Carlos Miguel s/ infracción ley 23.737", bajo apercibimiento de solicitar su captura y ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2006.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 30/05/2006 Nº 513.701 v. 05/06/2006

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, Secretaría Nº 12 a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por la presente a Vicente Alfredo Velázquez de la siguiente resolución, dispuesta en la causa nro. 10.584/04 seguida en su contra por el delito de falsificación de documentos públicos: "///nos Aires, 2 de mayo de 2006. ...notifíquese por edictos a Vicente Alfredo Velázquez que deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de cinco días a contar desde la publicación del presente, a los efectos de ponerse a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada... ." Fdo: Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Dr. Sergio A. Echegaray, Secretario Federal. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2006.
Sergio A. Echegaray, secretario.
e. 30/05/2006 Nº 513.705 v. 05/06/2006

Nº 9

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 9 a cargo del Dr. Octavio Araoz de Lamadrid, Secretaría nro. 18 a cargo del Dr. Juan Rozas, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4º, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado JUAN JOSE ESCUDERO ANCHAYHUA (de nacionalidad peruana, nacido el 3 de octubre de 1978, desocupado, hijo de Vicente Escudero, y de Epifaña Anchayhua, con ultimo domicilio conocido en la calle Av. 12 de Octubre Nº 471 de la localidad de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires), a fin de que comparezcan ante estos estrados, en el término de 3 día de la última publicación, a prestar declaración indagatoria en relación a la causa nro. 1.441/2006, que se le sigue en orden al delito de falsificación de documento público, caratulada "ANCHAYHUA, Juan José s/falsificación de Documento Público, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarados rebelde y en consecuencia ordenarse sus inmediatas capturas.

Secretaria nro. 18, 22 de mayo de 2006.
Juan Rozas, secretario federal.
e. 01/06/2006 Nº 513.971 v. 07/06/2006

Nº 12

EDICTO El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Sergio Torres, Secretaría Nº 24, Dr. Cristian Barritta, notifica por medio del presente a Jhonny Albert López López de lo dispuesto en la causa nro. 4443/06, caratulada "López López, Jhonny Albert y otro s/falsificación de documentos públicos": ///nos Aires, 22 de mayo de 2006… En atención a los resultados de las citaciones comisionadas respecto de Jhonny Albert López López y Edgar Moisés Maldonado Alata y toda vez que no resulta posible dar con el paradero de los mismos, publíquense edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial a los efectos de hacerles saber que deberán comparecer ante estos estrados dentro de los tres días de la última publicación, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Fdo.: SERGIO TORRES, JUEZ FEDERAL, ANTE MI, CRISTIAN BARRITTA, SECRETARIO".

Cristian Barritta, secretario federal.
e. 31/05/2006 Nº 513.878 v. 06/06/2006

EDICTO: El Titular del Juzagdo Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12 de esta ciudad, Dr. Sergio Gabriel Torres, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Cristian Barritta, notifica a DANIEL ALEXANDER (Titular del D.N.I. Nº 13.512.370) de lo que a continuación se transcribe. "Buenos Aires, 22 de mayo de 2006 …II. En atención al resultado de los diligenciamientos cursados, resultando los domicilios al que se dirigieran las citaciones aquellos informados por el Registro Nacional de las Personas y resultantes de los elementos obrantes en autos, y siendo que Daniel Alexander no ha podido ser habido, cíteselo nuevamente a fin de recibírsele declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del Código de trámites, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención en caso de incomparecencia sin mediar un impedimento grave y legítimo. Asimismo, hágasele saber que deberá designar un defensor entre los abogados de la matrícula o, en tal caso, el Tribunal procederá a asignarle el defensor oficial que por turno corresponda (CPPN, arts. 104 y 107). A tal fin, publíquese Edicto Judicial en atención a lo normado en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, por el término de cinco (5) días a los efectos de dicha citación dejando constancia que el nombrado deberá presentarse ante la judicatura dentro de los tres (3) días de la última publicación" FDO: SERGIO GABRIEL TORRES, JUEZ FEDERAL; CRISTIAN BARRITTA, SECRETARIO FEDERAL.

e. 31/05/2006 Nº 513.869 v. 06/06/2006

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

Nº 2

Por disposición del Sr. Juez Federal Nº 2 de San Juan, y por el presente edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a OSCAR DAVID BALDOVINO D.N.I. N° se ignora que deberá presentarse ante éste JUZGADO FEDERAL DE SAN JUAN, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarada REBELDE, por así haberse ordenado en los autos Nº 14.865, caratulados: "HOY C/BALDOVINO, OSCAR DAVID Y OSCAR S. SANCHEZ - Por: Inf. a la Ley 23.737".

San Juan, 18 de mayo de 2006.
Carlos Héctor Tacca, secretario.
e. 29/05/2006 Nº 513.625 v. 02/06/2006

Por disposición del Sr. Juez Federal Nº 2 de San Juan, y por el presente edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a ARIEL EDUARDO GODOY D.N.I. Nº 31.633.257 que deberá presentarse ante éste JUZGADO FEDERAL DE SAN JUAN, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarada REBELDE, por así haberse ordenado en los autos Nº 15.158, caratulados: "C/GODOY, ARIEL EDUARDO - Por: Inf. a la Ley 23.737".

San Juan, 18 de mayo de 2006.
Carlos Héctor Tacca, secretario.
e. 29/05/2006 Nº 513.627 v. 02/06/2006

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA DE 16 NOMINACION CIVIL Y COMERCIAL CORDOBA

Edicto: La Sra. Juez de 1º Inst. 16 Nom. Civ. y Com. Victoria M. TAGLE en autos "Vaira Sandra

Noemí - Prepara Demanda de Usucapión.-" Cita y Emplaza al Sr. LUVELO José María para que en el término de tres días subsiguientes a partir de la última publicación de edictos comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cita y Emplaza al Sr. LUVELO José María y/o sus sucesores y colindantes, ó a todos los que se consideren con derecho al inmueble en cuestión a fin de que concurran a deducir oposición dentro de los seis días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos (art. 7 Ley 5445 y modificatorias) bajo apercibimiento. INMUEBLE: Se encuentra Inscripto en el Registro de la Provincia bajo el Dominio Nº 822 Folio Nº 928 Año 1928. Córdoba, Abril 10 de 2006. Juez: Victoria M. TAGLE Secretaria: Raquel I. MENVIELLE de SUPPIA.
Raquel I. Menvielle de Suppia, secretaria

e. 24/05/2006 Nº 44.563 v. 07/06/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
28	142	MARIA RITA ACOSTA	17/05/2006	NOELIA NATALIA BUENO	3	ESTAFA
28	142	MARIA RITA ACOSTA	11/05/2006	EPIFANIA MAMANI	3	ESTAFA
36	123	AGUSTIN PABLO GOSSN	20/04/2006	PABLO DANIEL AGÜERO	5	Nº 17.677/05 ROBO CON ARMAS
41	112	CHRISTIAN C. MAGNONE	28/04/2006	BRIAN EDUARDO SEBASTIÁN COPPOLA	3	.

e. 31/05/2006 Nº 443 v. 02/06/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
12	137	JULIO ANDRES HERRERA	12/05/2006	Manuel Reyes Romero o Manuel Romero Reyes o Manuel Romero Pereyra o Manuel Reyes Moreno o Roque Manuel Romero (D.N.I. Nº 23.824.290)	3	Nº 8.905/22 ROBO
13	140	JUAN SCHABAS MADUEÑO	26/04/2006	LUIS OMAR MAUILINI (argentino, nacido el 21/2/1949, comerciante L.E. Nº 6.154.108)	3	Nº 51.642/03
13	140	JUAN SCHABAS MADUEÑO	04/05/2006	Norma Graciela Guerreño (D.N.I. Nº 93.869.334)	5	.
13	140	JUAN SCHABAS MADUEÑO	27/04/2006	José Marcelo Di Piazza (Titular del D.N.I. Nº 5.569.219, argentino, hijo de José (f) y de Juan Isabel Bravo, casado)	3	Nº 23.378/04 DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
23	158	KARINA M. ZUCCONI	18/05/2006	MERCEDES INES BRAÑAS (D.N.I. Nº 13.623.035) y FERNANDO ARREDONDO BRAVO	3	Nº 19.212/04 ROBO Y ESTAFA
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	18/05/2006	JOSÉ LUIS FERNANDEZ MAMANI -con último domicilio en Fructuoso Rivera 2134, Casa 57 de esta ciudad-	3	.
41	112	CHRISTIAN C. MAGNONE	19/05/2006	ELVIS CONDORI CACERES	5	ABUSO DESHONESTO
45	122	LINDA LILIÁN GARCÍA	24/05/2006	Damián Daniel Rigo, titular del D.N.I. Nº 8.406.961	3	ESTAFA
45	122	LINDA LILIÁN GARCÍA	23/05/2006	Félix Francisco Capasso, titular del D.N.I. Nº 10.124.384	5	HOMICIDIO CULPOSO
47	136	JORGE A. de SANTO	10/05/2006	ARIEL DÍAZ, titular del D.N.I. Nº 18.058.320, con último domicilio en la calle Humberto Primo 313 P.B. «C» de esta ciudad	3	Nº 18.755/2006 MALVERSACION DE CAUDALES PÚBLICOS
48	145	NÉSTOR ABEL PANTANO	03/05/2006	EVELINA SBROCCO (argentina, titular del D.N.I. Nº 18.481.000, nacida el 3 de abril de 1967)	3	Nº 27.763/2001
48	145	FABIÁN de la TORRE	28/04/2006	CARLOS MARCELO ERCORECA -titular del D.N.I. Nº 13.050.205, de quién se carece de demás datos filiatorios-	3	Nº 29.716/05 QUIEBRA FRAUDULENTA
48	145	NÉSTOR ABEL PANTANO	27/04/2006	DANIEL ANÍBAL FUNES (titular del D.N.I. Nº 14.074.509)	3	Nº 17.844/2005

e. 31/05/2006 Nº 444 v. 06/06/2006

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	22/05/2006	Leopoldo Manuel Fregeac	58159
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	18/05/2006	JOSE ALBERTO LOZANO	58183
5	U	SILVIA N. DE PINTO	17/05/2006	ESTEVEZ CARLOS	58165
14		HUGO D. ACUÑA	22/05/2006	MARGARITA ORLANDO	63572
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	07/04/2006	GUERINA JUANITA SIMONCINI	58125
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	24/05/2006	NELIDA ELBA PARIENTE	44751
17		RAQUEL ELENA RIZZO	22/05/2006	Clotilde de Diego	58158
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	16/05/2006	Osvaldo Tomas Oscar LOPEZ	63546
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	23/05/2006	Carmen Bilotti, Tomas Angel Abbiuso, Maria Concepción Abbiuso, Jose Antonio Abbiuso y Juan Domingo Pereyra y Nelida Josefa Micheletti	58115
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	24/04/2006	RUSSO, CARMELO Y MARIA ETELVINA FRIAS	58151
28		BARBARA RASTELLINO	19/05/2006	Rugna Rosa	58113
28	U	BARBARA RASTELLINO	15/05/2006	Petrona Asunción CAPALBO	58140
28	U	BARBARA RASTELLINO	20/04/2006	ENRIQUE GONZALEZ Y AMELIA NORMA PEREZ	44745
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	16/05/2006	Teresa Fontanella	58136
30		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	13/03/2006	NICOMEDES KOSIOL	58164
30		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	24/05/2006	GARAY, JUAN ANDRES y DUFAU, LUISA ó LUISA CATALINA	58178
32	U	SANTIAGO RODRIGO GONZALEZ	04/05/2006	Josefa Maria Rodriguez	58109
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	24/05/2006	Heliodoro FERREIRO	58128
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	23/05/2006	HIRST, Oton	63497
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	16/05/2006	MARCELA BEATRIZ KEOGAN	63518
36		MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN	17/05/2006	Federico José Schwarzkopf	58130
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	19/05/2006	PEREZ SERRA ENRIQUE CARLOS	3900

Jugz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
39		MARÍA VICTORIA PEREIRA	16/05/2006	León Gordon y Luisa Brener	58166
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	19/05/2006	JUAN MARGALEF RIMBAU	58135
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	17/05/2006	MARÍA ZAMMATARO	58118
41		MARIA CONSTANZA CAEIRO	11/04/2006	FERNANDO CIMATO, FERDINANDO CIMATO, MARIA VICENTA CALI Y MARIA VICENZA CALI	63570
43		MARIA CRISTINA ESPINOSA	12/04/2006	PILAR GAITA y ALBERTO JOSE TEBES	63569
47	U	SILVIA R. REY	17/02/2006	Herminia Herta Ruland	44743
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	19/05/2006	MONOLI JORGE OMAR	44737
50	U	JUAN C. INSUA	19/05/2006	SAYAGO RAMON GREGORIO	58146
50	U	JUAN C. INSUA	26/04/2006	PEREZ FERNANDO ZACARIAS	63517
50	U	JUAN C. INSUA	17/05/2006	DRAGONETTI, Antonia Emma	44753
52	U	SILVIA N. DE PINTO	12/05/2006	Pedro Eberardo Morales	58157
52	U	SILVIA N. DE PINTO	22/05/2006	Alfredo Alonso y Concepción Casuscelli	3897
53	U	ALDO DI VITO	18/05/2006	Skolc Gizella	58170
53	U	ALDO DI VITO	24/05/2006	MANUEL MARIO ANTELO	58176
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	11/05/2006	ANTONIO DI CRISTOFARO	58172
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	04/05/2006	PIEGARI, Juan Mariano	58141
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	19/05/2006	ELENA OTILIA ZINKES	63545
58	U	Ma. ALEJANDRA MORALES	19/05/2006	BRUNA WISZNIEWSKI	3901
59		CYNTHIA R. HOLZMANN	18/05/2006	Adolfo Juan Miguez	63555
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	12/05/2006	CARLOS ALBERTO LIMA	63560
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	11/05/2006	LUIS VIDAL y MARIA VALENTINA DOMINGUEZ	58134
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	19/12/2005	MARIA DEL CARMEN LOPEZ	63512
63	U	JORGE E. BEADE	19/05/2006	MARIA DE LA NATIVIDAD GARCIA	63519
63	U	JORGE E. BEADE	31/03/2006	Isabel Prudencia Stabile	58119
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	18/05/2006	ORTIZ LAHOZ, MARINA	58185
66		CARMEN OLGA PEREZ	08/05/2006	FRIDA SUSANA SPOLIANSKY	58124
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	22/05/2006	SIDI, ELIAO LEON	3896
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	24/05/2006	Grasinda Pereira	63533
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	12/05/2006	BRIZZI ROSA	58155
69	U	MAXIMILIANO L. CAIA	18/05/2006	Francisco Luis BESANA	58171
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	15/05/2006	FRANCISCO SIMON	58177
71		CHRISTIAN R. PETTIS	29/03/2006	ANGEL CARLOS GOMEZ	58137
71		CHRISTIAN R. PETTIS	17/03/2006	EMILIO RIBAS	63496
72	U	DANIEL H. RUSSO	17/05/2006	ROBERTO EDUARDO CHUTE	44810
72		DANIEL H. RUSSO	24/05/2006	RAMONA PENA DE BLANCO	58160
73		ALBERTO UGARTE	15/05/2006	ERNESTO ITALO FELICIANO MINELLI	58143
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	15/05/2006	RODOLFO MARIO NOVO	3898
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	11/05/2006	IANNANTUONI HECTOR MIGUEL ANGEL	58106
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	17/05/2006	SUSANA ANGELA MARIA SOLDAINI	63491
89		JUAN PABLO IRIBARNE	03/05/2006	ILLA REBECA SCHWARTZMAN	58163
91	U	DOLORES MIGUENS	11/05/2006	HILARIA RON MORALES	63532
91	U	DOLORES MIGUENS	17/05/2006	JUAN PABLO CARTASSO	63559
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	19/05/2006	Zulma Nélida Loetti	58126
94	U	MARIA ELISA ARIAS	02/05/2006	Juan Carlos Malaspina	58168
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	19/05/2006	JOSEFA ARRILLAGA	58117
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	19/05/2006	Elena Bass	63537
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	19/05/2006	IOCONDA CAMPETELLA	58189
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	24/05/2006	JULIO CÉSAR JUNOD	63538
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	18/05/2006	BAJNOFF ESTELA MARTA	1750
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	28/05/2006	María Trinidad Armesto	44739
101	U	EDUARDO A. CARUSO	15/05/2006	RIO OLGA JUANA	44765
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	18/04/2006	Rita Iozzolino	58162
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	15/05/2006	ALBERTO JUAN GÜERA	58122
105		SANTIAGO STRASSERA	26/04/2006	FRANCISCO MAUGERI Y VICENTE MAUGERI	58131
105	U	SANTIAGO STRASSERA	17/05/2006	María Rosa EDROSO	58127
107	U	JUAN F. GALMARINI	24/05/2006	RUBEN FELIX ASIS	44756
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	16/05/2006	JOSE MIGLIORE	63499
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	18/04/2006	EGLANTINA ROSA FERNANDEZ ACEVEDO	58108

e. 31/05/2006 Nº 601 v. 02/06/2006

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Jugz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	18/05/2006	Mario Patricio Ortiz	58223
11	U	JAVIER A. SANTISO	17/05/2006	Luis Alberto Videla	58254
13		GUSTAVO PEDRO TORRENT	02/05/2006	MARTA SUSANA PAOLUCCI	58228
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	26/05/2006	MARIA DOLORES VEGA	63608
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	22/05/2006	OSVALDO DESIDERIO ESTEBARENA	58199
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	19/05/2006	MANUEL DEL AGUA y RUBEN MANUEL DEL AGUA	58220
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	24/05/2006	RAMALLO ETELVINA ALBA	58213
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	24/05/2006	NELIDA LEONOR BOTTIGLIERI	58218
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	26/05/2006	MARIA MAGDALENA LIVRAGHI de GARCIA	58193
20	U	JUAN CARLOS PASINI	23/05/2006	Ricardo Huebes	58221
21	U	HORACIO RAUL LOLA	15/05/2006	ISIDRO CHAIJ	58259
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	18/05/2006	FANNY DORA JIRIKILS	58203
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	18/05/2006	ROCA SERGIO MAGIN	63613
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	18/05/2006	JOSEFA AGILLIAR	58207
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	16/05/2006	ADORACION ELISA MARIA DEL CARMEN OTERO	63605
27		SOLEDAD CALATAYUD	17/05/2006	GIGLIANO SILVIA ROSA	58209
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	18/05/2006	CARLOS ALBERTO CROCE	63679
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	18/05/2006	Andrés Domingo Battaglia y Elisa Asunción Grilli	58225
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	22/05/2006	MURUA, BLANCA IRMA	58274
36		HORACIO RAUL LOLA	19/05/2006	Vicenta Brontese	58264
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	19/05/2006	ANTONIA RAMONA HEREDIA	58224
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	26/05/2006	SIMSON ZEITLIN	58256
41		MARIA CONSTANZA CAEIRO	04/05/2006	JOSE MARIA STIEFKENS	58191
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	03/05/2006	María Flavia AZAMINI	63619
44		ANALIA V. ROMERO	05/04/2006	ANA ESTHER SAMBATARO	58258
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	07/04/2006	Adolfo Juan Paz	44848
47		SILVIA R. REY	15/05/2006	FELIPE RIVERO	58242
47	U	SILVIA R. REY	22/05/2006	EDUARDO ROZADOS	44846

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
47	U	SILVIA R. REY	28/04/2006	Felipe URSO	63618
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	10/03/2006	Vazquez, Mónica María	63630
50	U	JUAN C. INSUA	19/05/2006	VIDAURRE MEJERIA ROBERTO	58251
50	U	JUAN C. INSUA	22/05/2006	LUISA MANERO y GEREMIAS RAUL JEANDET	58235
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	23/05/2006	FEDERICO LEMOS	63652
52	U	SILVIA N. DE PINTO	04/05/2006	Esther Ramos	58232
54		JULIAN HERRERA	26/05/2006	NORMA ANGELA BERNARDONI	58234
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	24/05/2006	MARIO ENRIQUE BIALET ARGERICH	44850
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	23/05/2006	Ana María CASABAL y Apolinario Gerardo CASABAL	58194
60		JAVIER SANTAMARIA	04/05/2006	César Oscar Diógenes IGLESIAS	58211
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	16/05/2006	ANA MARIA VICTORIA MONTELEONE	58217
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	22/05/2006	JORGE ALBERTO VASQUEZ	63607
69		JUAN MARTIN BALCAZAR	08/05/2006	RONALDO ALFREDO TIERCIN	44828
69		JUAN MARTIN BALCAZAR	09/05/2006	ALBERTO ALFREDO ARGENTINO TIERCIN	44829
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	23/05/2006	Ana Sciorto	58222
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	15/05/2006	Babeth Juana Alejandra Lisle y Alicia Justina Lisle	58214
71		CHRISTIAN R. PETTIS	15/05/2006	Garcia Otto y Marti Amelia Misericordia	44834
72	U	DANIEL H. RUSSO	19/05/2006	BLANCA ROSA OTANO de ORELLANO	58252
72	U	DANIEL H. RUSSO	23/05/2006	REGINA BISANZIO DE HERRERA	58219
73	U	ALBERTO UGARTE	23/05/2006	Alicia Susana CINQUINI	58243
73	U	ALBERTO UGARTE	12/04/2006	Rodolfo Cinquini y Maria Esther Brandon	58244
73	U	ALBERTO UGARTE	18/05/2006	BESTEIRO, HIGINIO JOSÉ	58255
74		GRACIELA SUSANA ROSETTI	22/03/2006	DELMIRO ESTEVEZ FERNANDEZ	58205
75	U	MARIA INES LEZAMA	12/05/2006	Julio César Estefania	58257
75		MARIA INES LEZAMA	11/05/2006	ARANEO JOSE	44830
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	09/05/2006	LOPEZ FERNANDEZ RAMIRO	58253
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	08/05/2006	ESTHER MACEDONIA CALDERON	58201
79		PAULA E. FERNANDEZ	12/05/2006	GAETANO GENTILE	58241
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	11/05/2006	AMELIA CRUZ	58215
79		PAULA E. FERNANDEZ	29/12/2005	RODRIGUEZ RAUL ANGEL y DERUBO ANGELA	58273
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	19/05/2006	CELINA GLADSZTAIN	63640
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	19/05/2006	NIEVES MARIA ESTHER	58212
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	21/03/2006	MARIA ELENA BOGADO	44839
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	15/05/2006	CONCEPCIÓN LUISA GARCIA	58206
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	24/05/2006	OLINDO SANTIAGO ARRI	63623
90		GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	15/05/2006	ESTEVEZ MARIA CRISTINA	58240
91	U	DOLORES MIGUENS	17/05/2006	Rafael Pesole y Victor Hugo Pesole	63628
93	U	M. ALEJANDRO TELLO	24/05/2006	LARDIT DORA ELSA	63612
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	23/05/2006	Juan José ACQUA	58195
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	12/04/2006	ALMADA ACEVEDO GRACIELA HERMINIA ELENA	58192
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	19/05/2006	OSCAR DIAZ	58216
101	U	EDUARDO A. CARUSO	19/05/2006	Héctor Macri y Margarita Inés Horvath	58202
103		EDUARDO A. VILLANTE	23/05/2006	Oscar Luis Mandolesi	58208
104		KARINA G. RAPKINAS	08/05/2006	MIGUEL ALBERTO ANDRES VALLMITJANA	58227

e. 01/06/2006 Nº 602 v. 05/06/2006

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría única a mi cargo, sito en Av. De los Inmigrantes 1950 piso 4º, comunica por dos días en autos: "BANCO SUDAMERIS SA C/ OLIVERA RAMÓN ANSELMO Y OTRO S - EJ. HIPOTECARIA" (Reservado), exp. 125753/98 que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 7 de junio de 2006 a las 9.45 hs. en punto en la Corp. de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233 - Capital; El inmueble ubicado en la localidad de La Reja, Pdo. de Moreno, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle La Piedad hoy Nº 1459 entre las de R. Obligado y Canadá. Sup. total de 300 m2. Nom. Cat. Circ. II secc. C quinta 6 manz. 6d parc. 8j; Matric. 14496. Según constatación del martillero designado, el inmueble a subastar calle La Piedad 1459 entre Canada y R. Obligado, La Reja, Moreno, Pcia de Bs. As, confirmando la constatación de fs. 218 efectuada por el escribano designado. El inmueble se encuentra ubicado a 7 cuadras de la estación La Reja, calle asfaltada, zona de quintas. En el exp. hay fotografías del inmueble. Según constatación del escribano la casa se compone de una entrada de autos, pequeño patio o jardín exterior, liv-comedor con una barra dividiéndolo de la cocina, 2 dormit., 1 baño, lavadero, 1 patio semicub., pileta de natación, jardín y parrilla. Hay un pequeño cuarto al que se accede por escalera de madera interna. En buen estado de conservación, ocupado por el demandado, su esposa y un hijo, quienes fueron intimados a desocupar el inmueble bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Deudas: fs. 308 Rentas $ 2.674,60 al 30-6-05; fs. 302 Munic. $ 1.889,59 al 30-6-05; fs. 298 AGBA fuera del area de servicios; fs. 151 OSN no presta servicios; fs. 175 A. Arg. Libre de deuda (art. 598). Base Ad-Corpus $ 50.000.- Seña 30% - Comisión 3% - 0,25% Ac. 24/00 CSJN. 1% sellado de ley. Dinero efectivo en el acto del remate. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal. No procede la compra en comisión. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación alguna, debiendo integrarlo aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la misma, bajo apercibimiento de nueva subasta. No se aceptarán posturas menores a $ 300.- Visitar los días 5 y 6 de junio de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2006.
Ricardo Darío Agugliaro, secretario.

e. 01/06/2006 Nº 63.807 v. 02/06/2006

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, secretaría única, sitos en Talcahuano 550 piso 6º, de esta Capital Federal, comunica por dos días, en autos "BANKBOSTON N.A. c/ García Edgardo Raúl s/ ejecución hipotecaria" Expediente Nº 101216/01; que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, TE 4803-7048 y (15) 5316-6340; rematará el día 7 de junio de 2006, a las 09.30 horas; en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal; la propiedad que se exhibirá los días 5 y 6 de junio de 2006 en el horario de 11 a 12 horas; ubicada en la calle Tacuarí 1070, entre Laprida y Brandsen, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires. Matanza - (70). Nomenclatura catastral: Circ II; Secc J; Manzana 564a; Parcela 21; Matrícula 66494. El inmueble es una obra en construcción sin terminar, con maderas tapiando el frente y que en virtud de estar rotas algunas de ellas, se puede ver el interior. El inmueble se halla desocupado y abandonado, con basura en el suelo, con piso de cemento y con la estructura del techo hecha pero sin terminar. Se ve una escalera sin terminar y un pequeño jardín al fondo, existiendo a su costado una pequeña pared. Por la altura del techo, probablemente habría proyectada una casa de dos plantas. SIN BASE; al contado, seña 25%, comisión 3%, 0,50% de sellado de ley, arancel del 0,25% según acordada de la CSJN, todo en efectivo en el acto del remate, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. No procederá la compra en comisión. Hágase saber al comprador que deberá depositar el saldo del precio dentro de los cinco días de aprobado el remate en el Banco de la Nación Argentina, suc. Tribunales, a la orden del juzgado y como pertenecientes a estos obrados. Debe por Municipalidad al 16/7/02 la suma de $ 3.089,96.-, por Aguas Argentinas al 4/6/03 la suma de $ 1.972,25.- por Rentas al 2/5/03 la suma de $3.453.79.- Por O.S.N., según el informe obrante en autos a fs. 255 del 13/2/06, no registra deudas.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2006.
Marcelo Mario Pelayo, secretario.

e. 01/06/2006 Nº 58.336 v. 02/06/2006

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría única a mi cargo comunica por dos días en autos "Canal Feijoo Nora R. c/ Cristo Miguel s/ ejecución hipotecaria" Expediente 86302/2001 que el martillero Bernardo Osirof CUIT Nº 20-04066627-4. (4-371-2702) rematará el día 9 de JUNIO de 2006 a las 10.45 horas (en punto) en Tte. Gral Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en LLAVALLOL 1511 entre Toay y Cesar Díaz, Nomenc. Catastral: Circ 15, Sec. 79, Mza. 129 A, Parc 13, matrícula 15-50082, Capital Federal. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Base $ 66.000. Seña 30%. Comisión 3%, 0,25% Acordada 10/99 todo en efectivo y en el acto del remate. En el acto de suscripción del boleto de compraventa el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Quien resulte comprador queda autorizado, a pedido del acreedor hipotecario a hacer entrega directa a este último del remanente del precio de la misma, el día en que se celebre el acto de escrituración, hasta el límite del crédito que se ejecuta en autos, depositando lo que exceda de dicho crédito en autos, dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC, todo sin perjuicio de lo que surja de la liquidación definitiva. En caso de no existir remanente suficiente, "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesion - cuando el monto de la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512 (CNCiv en pleno Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto I. s/ ejecutivo del 18/2/99). Deudas: Rentas fs. 119 $ 526,96 al 7-5-2003, Fs. 144 Ags Args sin deuda al 12-2-20094. O.S.N. sin deuda. Se encuentra ocupado por el demandado y su familia. Se exhibe los días 7 y 8 de junio de 11 a 13 horas.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2006.
Gonzalo E. R. Martínez Alvarez, secretario.

e. 01/06/2006 Nº 58.334 v. 02/06/2006

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11 a cargo de la Dra. Alejandra D. Abrevaya Secretaria Unica a mi cargo sito en Talcahuano 550, 6to piso, Capital Federal, comunica por 2 días en los autos caratulados "INVERCLAS SA C/ SOLIS CARLOS INOCENCIO S/ EJECUCION HIPOTECARIA EXPEDIENTE. Nº 66677/96 (Reservado), que el Martillero Público Ricardo Hector Nole (te: 4953-1541) REMATARA el día miércoles 7 de Junio de 2006 a las 13:00 hs. En punto en La OFICINA DE SUBASTAS JUDICIALES ubicada en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón Nº 1233 de esta Capital Federal. El inmueble que se exhibirá los días 3 y 5 de Junio de 2006 en el horario de 15:00 a 17:00 hs. Ubicado en la calle Lavalleja 245/253, UF. 61, Piso 4º. NOMENCLATURA CATASTRAL: C.15, S.47, M 185, P. 4B. MATRICULA: 15-5437/61, Capital Federal (s/fs. 9). Superficie total: 28m2.52dm2 aproximadamente según último mandamiento realizado El inmueble se encuentra totalmente DESOCUPADO sin bienes muebles y se trata de un departamento de dos ambientes, baño y cocina en el lateral del contrafrente del edificio. Con faltantes, sin los artefactos del baño falta una de las puertas internas mesada de la cocina rota y sin cañerías de desagüe, pisos de madera. En regular estado de uso y conservación. El edificio cuenta en planta baja con amplio patio para salón de juegos y una pileta de natación para uso común de todos los copropietarios. La venta se realizara al contado, en efectivo, al mejor postor en el estado físico y Jurídico en que se encuentra. BASE: $ 80.000- SEÑA:30%. COMISION: 3% COSTO DEL SALON DE REMATE 0,25% (AC-N 10/99 Y 24/00). A cargo del comprador. TODO EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE. Se exigirá de quién o quienes resulten

compradores la constitución de domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del C.P.C.C. El adquirente debe efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días corridos de aprobada la subasta, caso contrario, quedara incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 y 584 del Código Procesal. Queda prohibida la compra en comisión de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 598 apartado séptimo texto según ley 24.441. Se hace saber que, atento al estado del sucesorio de los demandados el cual tramita por ante esta mismo juzgado en el que se encuentra pendiente la realización de los trámites tendientes a inscribir el inmueble a nombre de los herederos los mismos podrán efectuarse en forma concomitante con los de inscripción de la venta en subasta pública. Adeuda: A.A.S.A: $ 3.244 AL 11/11/04 (Fs. 524/525); A.B.L.: $ 1.109,93 al 2/12/03 (s/fs.461/466); Expensas: $5.427 al 3/3/04 (s/fs. 468). El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por 2 DIAS y en el diario El Derecho.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2006.
Javier A. Santiso, secretario interino.

e. 01/06/2006 Nº 58.399 v. 02/06/2006

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 Pº 1º de esta ciudad comunica por dos días en autos “BAINTER S.A. de ahorro para fines determinados c/MUZOGLU, Armando Pedro y/o s/Ejecución Hipotecaria”, Expte. Nº 35.948/2001 (Rvdo) que el martillero Hugo A. Silva rematará el día 12 de Junio de 2006 a las 09:30 hs en punto en el salón de la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, el inmueble sito en la calle LARREA 388/90/94/96 esq. Avda. CORRIENTES 2502/04, Matrícula: FR 11-701/10, U.F. 10, Pº 3º, de esta Capital. Superficies (fs. 149vta): cubierta: 81 m2 24 dm2; balcón: 6 m2 53 dm2; superpuesta interior de E.P.: 8 m2 69 dm2; superficie total por piso: 87 m2 77 dm2; porcentual del conjunto del inmueble general 2 enteros, y porcentual municipal de 9 enteros 96 centésimos. Según constatación de fs. 198 el inmueble se identifica en el portero eléctrico con la letra “A” del Pº 3º, y se trata de un departamento desocupado de personas, se lo utiliza como depósito de un negocio de lencería de la P.B. del mismo edificio, se encuentran en el unos pocos bienes muebles sin importancia y unas cajas de mercadería, y consta de: un hall con piso cerámica, cuatro ambientes con balcón c/uno y piso de pinotea, un baño completo, toilette, cocina-comedor diario, y otro ambiente en entre piso, y se encuentra en regulares condiciones de uso y conservación por falta de mantenimiento. Deudas: O.S.N. fs. 178 al 12/9/05 no registra deuda. Aguas Argentinas fs. 185/6 al 19/9/05 $ 205,30. Gob. Cdad. de Bs. As. fs. 188/190 al 14/9/05 $ 1.613,57. Expensas: fs. 226, auto del 2/5/06 “...el bien objeto del presente juicio se subastará como si estuviera libre de deuda por expensas)”. Conforme lo dispuesto en Plenario del 18/2/99 en autos “Servicios Eficientes S.A c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipot” exímese a los compradores en subasta del bien objeto del presente juicio del pago de las deudas que tuviere el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la toma de posesión del mismo. BASE: $ 93.334 Seña: 30% Comisión: 3% Arancel CSJN: 0,25% Al contado y mejor postor en el acto del remate. No procederá la compra en comisión. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta y constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del Cód. Procesal.” Visitas: días 8 y 9/6 de 15 a 16:30 horas.

Buenos Aires, 23 de Mayo de 2006.
Eduardo A. Villante, secretario.

e. 01/06/2006 Nº 58.348 v. 02/06/2006

N°15

Edicto: El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil 15, a cargo de la Dra. Maria Isabel Benavente, Secretaria Única a mi cargo, con asiento en Av. De los Inmigrantes 1950, 6° P. de Cap. Fed., comunica por dos días en autos “CASTEGNARO AIDA BEATRIZ c/ GARCIA DE DE ROSA IRMA Y OTROS s/ Ejecución Hipotecaria (Exp. Reserv. 88055/99) que el Martillero Alberto Jorge Aliano rematara el día 7 de Junio de 2006 a las 11:15 hs. en punto en el Salón de Ventas sito en Pte. Perón 1233 de Cap. Fed., los bienes sitos en el cuartel tercero, localidad del Palomar, partido de Ituzaingo, antes Morón, Pcia. de Bs.As., ubicados en la calle Chanas 857, entre las de La Plata y Dorrego, Unidades Funcionales 2 y 3, Matrículas 3492/2 y 3492/3 respectivamente. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc. L, Manz. 110, Parc. 7, Sub. Parc. 2 y 3. Según constatación de Fs. 233 se trata de dos Dpto. a los cuales se accede por pasillo, teniendo una entrada común para las dos UF. La UF2 de planta baja posee dos habitaciones, cocina y baño instalados, comedor y patio al que dan todos los ambientes, del patio sale una escalera que lleva a la UF3 de planta alta donde encontramos un hall de entrada comedor, cocina y baño instalado y dos dormitorios. Se encuentran en construcción, con los servicios de luz, agua y gas. El estado es regular ya que al encontrarse en construcción faltan terminar revoques, pintura y detalles en general, del pasillo común sale escalera exterior que lleva a terraza común para ambos inmuebles. La UF2 de PB. se encuentra ocupada por la Sra. Irma García de De Rosa y su hijo Juan Carlos y la UF 3 de PA. Ocupada por su hijo Daniel De Rosa todos en carácter de propietarios, conforme actualización de estado de ocupación de Fs 265/358.- Superficie total: UF 2: 171,72 mts2, UF 3: 76,44 mts2, Base Fs. 238 para UF2 $ 32.000 y UF3 $ 25.000.- Seña 30%, Comisión 3%, contado y mejor postor en el acto de la subasta. El Comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed., (art. 133 CPC) y abonar el arancel del 0,25% por Acordada 10/99 y sellado de Ley 1%.- No se aceptará la Compra en Comisión y/o la ulterior cesión del Boleto de Compraventa, no se admitirá posturas inferiores a quinientos pesos ($ 500.-) Deudas informadas en autos: Municipal $ 2486,91 a Fs 301 al 6/7/04 para UF 2 y $ 1214,97 a Fs 304 al 6/7/04 para UF 3.- Aguas Argentinas $ 1323,82 al 11/6/04 Fs 279 para UF2; y para UF3 $ 30,61 al 11/6/04 Fs. 278. OSN según informe Fs 311 sin deuda. Rentas según resolución de a Fs 319 se remata $ 368,30 para UF 2 y $ 266,22 a Fs 104 para UF 3 al 26/10/00 por apercibimiento decretado para ambas unidades respectivamente. Los inmuebles no registran deudas de expensas según lo manifestado por la actora Fs. 98.- Exhibición 5 y 6 de Junio de 2006 de 10 a 12 hs. El presente Edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2006.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

e. 01/06/2006 N° 45.023 v. 02/06/2006

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, piso 6to. de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por DOS DIAS que en autos caratulados “BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/MITRE, LUIS Y OTRA s/Ejecución Hipotecaria - Expte Nº 16493/2002 el Martillero Público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el día 13 de Junio de 2006 a las 10:30 hs, en punto en el Salón de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, de esta Ciudad de Buenos Aires, en pública subasta, al contado y al mejor postor, el inmueble sito en la calle Pericón 2515, de la localidad de González Catán, Pdo. de la Matanza, Pcia. de Bs. As. Matrícula: 70413, Nomenclatura Catastral: Circ. V; Sec. A Manz.: 140; Parc.: 30, Superficie (según inf. De dominio): 300 m2 Base: $ 21.515,73.-, Seña: 30%, Comisión 3%. Arancel Acordada 24/00: 0,25%, y Sellado de Ley, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. Se hace saber a las partes que concurran al acto de subasta que no se admitirá la adquisición en comisión ni en condominio ni la cesión del boleto. Se hace saber que quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que lo previsto por el art. 41 del Cód. Procesal (art. 579) Asimismo, se hace saber a los adquirentes que deberán depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Tribunal y como perteneciente a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Conforme informe de constatación de fs. 197 se trata de una vivienda unifamiliar construída sobre lote de terreno de 10 x 30 m2, y tiene una superficie cubierta de 100 m2 aproximadamente. El bien no tiene chapa municipal se encuentra ubicada entre los números 2523 y 2509. El bien se compone de living comedor, dos dormitorios, un baño completo, cocina, garage y un fondo de 20 x 10m2. Se encuentra sobre calle de tierra a 200 metros del pavimento y a 400 metros de la Ruta Provincial 21. La misma carece de servicios de gas, luz y agua corriente. La construcción es estandar y el estado de conservación y mantenimiento en general es regular, ya que presenta signos de húmedad en los techos y falta de pintura. El bien se encuentra ocupado por el demandado. Informe de deudas: A fs. 178 Aguas Argentinas al 29/11/04 informa que el inmueble se encuentra fuera del radio servido por dicha concesión; a Fs. 147/148/149 al 21/09/04 la Municipalidad de la Matanza informa deuda por tasa por servicios generales $ 1.178,09, a Fs. 135/139 Rentas de la Pcia. de Bs. As. al 31/08/04 informa deuda por $ 2.602. EXHIBICIÓN: El bien a subastar se exhibirá los días 8 y 9 de Junio de 2006 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2006.
Maximiliano J. Romero, secretario int.

e. 01/06/2006 Nº 58.333 v. 02/06/2006

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 30, Secretaria única a mi cargo, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, Entrepiso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados “COMPLEJO HABITACIONAL CAMPICHUELO 2 CAMPICHUELO 260/62/64 c/ MANSILLA VICENTE Y OTRO S/ EJECUCION DE EXPENSAS - EJECUTIVO”, Expediente Nro. 69.211/99, que la martillera Silvana Andrea Lépori, rematará el día 7 de junio de 2006 a las 8:30 hs. en el salón de ventas, sito en la calle Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal. La unidad funcional Nro. 70, de Planta Baja, de la calle Campichuelo 260/62/64 sita en esta ciudad. Nomenclatura Catastral: Circ. 7, Sec. 45, Manz. 103B, Parc. 40, Matricula: 7-8445/70, Superficie Total: 39 mts2 67 dm2, Porc. 4434 Diez milésimos. El inmueble se trata de un local en una galería con una parte cubierta por donde se accede y otra descubierta. El mismo presenta una división donde se encuentra la cocina, calefón y pileta. Posee baños, no tiene sótano, ni entrepiso. Medidas Ad-Corpus son de 7 x 7 mts. Y su estado de conservación es regular con pisos y paredes cerámicos. El inmueble se encuentra desocupado. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 18.750,00. Seña 30%. Comisión 3%. 0.25% Acord. 10/99 CSJN. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: G.C.B.A al 20-8-03 $ 925,87 Fs. 199, Aguas Arg. S.A al 14-8-03 $ 3.020,08 Fs. 183, OSN. al 1-10-03 sin deuda Fs. 212, Expensas al 15-7-05 capital $ 12.644,28 e intereses $ 15.598,18 Fs. 329. La venta del inmueble se realizará en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias le serán notificadas automáticamente en la forma prevista por el art. 133 del Cod. Procesal. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos, dentro del quinto día corrido de aprobado el remate bajo apercibimiento de devengarse intereses, los que se fijan en la tasa de descuento del Banco de la Nación Argentina a 180 días hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del Cod. Procesal. En virtud de lo dispuesto por el Plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil “Servicios Eficientes S.A c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria” del día 18-2-99, “no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512”. El inmueble podrá ser visitado los días 2 y 5 de junio de 2006 de 13,00 hs a 15,00 hs. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2006.
Alejandro Luis Pastorino, secretario.

e. 01/06/2006 Nº 58.331 v. 02/06/2006

N° 32

EDICTO. El Juzgado Nacional de 1ra Inst en lo Civil N° 32, Secretaría única, comunica por 2 días en autos: “BANKBOSTON S.A. c/ QUIROGA, Orlando Américo s/EJECUCION HIPOTECARIA”, Exp. 98.363/01, que el Martillero MIGUEL A. M. SOAJE subastará el día 7 de Junio del 2006, a las 9,15 horas en punto, en el Salón de la calle Pte. Tte. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, un bien sito en la calle GIRIBONE N° 650, piso 2° “C”, Unidad funcional 15, entre las Calles Federico Lacroze y Teodoro García, matricula 17-951/15 de esta Capital Federal, cuya titularidad corresponde a Orlando Americo Quiroga; N.C.: C. 17, S. 37, M. 9, P. 26-A; Supo 52,23m2 y porcentual 5,29%; el que adeuda según circunstancias de autos. Del informe del Martillero surge que el inmueble se encuentra libre de ocupantes y de ocupación. Se trata de un departamento interno que consta de un hall de entrada o recibidor, cocina con su artefacto y muebles, living comedor, dos dormitorios, uno de ellos con placard y un baño completo. Todo se encuentra en mal estado de uso y conservación por el estado de abandono. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE $ 45.000.- SEÑA 30%, COMISION 3%, Y ARANCEL (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de las subasta exigiendo de quién o quienes resultaron compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en las formas y oportunidad previstas por el Art. 133 del C.P.C.C. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No resulta de aplicación respecto de las expensas comunes para el supuesto que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.542. No procederá a la compra en comisión ni el comprador podrá solicitar la indisponibilidad de los fondos. EXHIBICION: los días hábiles del 1° al 6 de Junio de 10 a 14 y sábado 3 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, mayo 30 de 2006.
Santiago Rodrigo González, secretario interino.

e. 01/06/2006 N° 63.910 v. 02/06/2006

Nº 46

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46, a cargo del Juez Nacional Dr. Carlos Molina Portela, con Secretaría única, sito en Av de los Inmigrantes Nº 1.950, 4º piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en autos “Álvarez, Eloy c/ Cooperativa de Trabajo Las Acacias Ltda y otra s/ Ejecución de alquileres” (Exp 67.860/1997) RESERVADO, que el Martillero Horacio Guillermo Felipe Nisi rematará en pública subasta el día 7 de junio de 2006 a las 8,30 hs. en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en antigua denominación según fs. 296, Pdo de Morón, Pcia de Bs As; lote “C”; manzana “J”; esquina calles Mazzini y Bolívar; Nom. Cat. “IV” - “A” - Manz. “75”; Parc. “1a”, denominación actual de acuerdo a fs. 219/220, en el actual Partido de HURLINGHAM; Pcia de Bs As; esquina de las actuales calles LONDRES Y SANTA ANA; Nom Cat: “IV” - “A” - Manz. “75”; Parc. “1a”. Conforme informes del Martillero de fs. 327 y 387 se trata de una casa de tres ambientes, ubicada en esquina, living-comedor, dos dormitorios, cocina, baño, pequeño patio usado como garage y lavadero. En muy buenas condiciones de conservación. OCUPADO POR INQUILINOS QUE NO EXHIBEN CONTRATO DE ALQUILER, POR NO POSEERLO. Lote de 8,66 x 19,85 en lados mayores. Sup del terreno 147,89 m2. Deudas: DGR Pcia Bs As a fs 428 al 28/02/06 $_1.261,60; Munic de Hurlingham a fs 419/20 al 11/04/06 $_7.762,26; AArg a fs 392 sin deuda (fuera de radio servido) SUBASTA: “ad corpus” al contado y al mejor postor. BASE $ 57.000, seña 30%, comisión 3%; 1% sellado de ley y arancel (Acord 24/00 C.S.J.N.) 0,25% todo en efectivo en el acto de la subasta. El boleto de compraventa será suscripto con la persona que realice la última oferta y se le exigirá a quien resulte comprador la constitución de domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCCN. El adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio en la Suc. Tribunales del B.N.A., a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos, dentro del quinto día de aprobada la subasta, en los términos del art. 580 del CPCCN. NO PROCEDE LA COMPRA MEDIANTE PODERES OTORGADOS EN LA MISMA FECHA DE LA SUBASTA, NI LA VENTA EN COMISIÓN, NI LA ULTERIOR CESIÓN DEL BOLETO DE COMPRAVENTA. Demás datos consultar en autos. Exhibición: día 3 de junio de 2006 de 11,00 a 13,00 hs.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2006.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 01/06/2006 Nº 58.308 v. 02/06/2006

Nº 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 48, Secretaría única, sito en Uruguay 714 piso 3ro. de Capital Federal, comunica por dos días en autos LAMBRE DE SALGUERO, NILDA CELIA C/PAVILLON S.A. S/EJECUCION HIPOTECARIA, Exp. 115678/96, que el martillero Horacio A. Villalba (CUIT 20-04112773-3) rematará el 23 de Junio de 2006 a las 12,15 horas en punto, en T. G. Perón 1233 de Capital Federal, los siguien-

tes lotes de terreno sitos en el Partido de Avellaneda, Pcia. de Bs. As.: 1) Parcela 22 de la Manzana 133a, según plano 4-236-77, Circ. 1 Secc. E, Mza. 133a, Parc. 22, Matrícula 22592, Superficie: 6.931,52 m2. 2) Parcela 13a de la Manzana 105a, según plano 4-91-81, Circ. 1 Sec. E., Mza. 105a, Parcela 13a, Matrícula 22590, Superficie: 2.192,19 m2.; 3) Parcela 8a de la Mza. 132, según plano 4-61-69, Circ. I, Sec. E, Mza. 132, Parc. 8a, Matrícula 22591, Superficie: 2.549,67 m2. BASE: $ 300.000.- SEÑA: 30%, COMISION: 3% más IVA, SELLADO: 1%, ARANCEL C.S.J.N.: 0,25%. Al contado y al mejor postor, en dinero efectivo. Según constatación del martillero fué atendido por el Sr. Roberto Codillo (DNI 13.678.504) quién informó que la Parcela 22 de la Manzana 133a y la Parcela 13a de la Manzana 105a eran ocupadas por Depósitos Caffarena SRL en carácter de inquilinos, no informando quién era el locador; y la Parcela 8a de la Manzana 132 es un terreno baldío, desocupado, con un cúmulo de escombros en parte de él. Fotocopia del título obrante a fs. 633/40. Adeudan: a la Municipalidad de Avellaneda: Partida 2492, Parcela 22 de la Mza. 133a (Padrón 160486) $ 26.489,57, (Padrón 161791) $ 299.008,27 (Padrón 161806) $ 26.576,55; Partida 2471, Parc. 13 de la Mza. 105a (Padrón 161805) $ 135.482,47; Partida 2456, Parc. 8a de la Mza. 132 (Padrón 162.152) $ 26.408,07 al 21-12-04 (fs. 536/580). A Aguas Argentinas: Mza. 133a. $ 92.116,45; Mza. 105a $ 19.396,50; Mza. 132 sin deuda al 2-6-05 (fs. 658/675). A Rentas de la Pcia. de Bs. As.: Mza. 133a, Ptda. 2492 $ 36.748.-; Mza. 105a Ptda. 2471 $ 4.233,90 y Mza. 132, Ptda. 2456 $ 1.653,30 al 31-1-05 (fs. 619/632). Según el Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ejec. hipotecaria, no corresponde que el adquirente afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en las subasta no alcance para solventarlas. El adquirente no podrá comprar en comisión y deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 41 del CPCC. EXHIBICION: el 15 y 16 de Junio de 2006 de 14,30 a 17 horas.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2006.

Rubén Darío Orlandi, secretario.

e. 01/06/2006 Nº 44.921 v. 02/06/2006

N° 65

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil n° 65 a cargo de la Dra. Silvia L. Mortara, Secretaría única a cargo de la Dra. Ana Maria Himschoot, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6° Piso Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "CITIBANK N.A. C/ MICHELLI Maria Cristina y otro s/ ejecución hipotecaria (Expte. 48.190/00) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 7 de junio de 2.006 a las 10,30 hs., en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble edificado en el lote 3 b de la manz. c, con frente a la calle Liniers 2147, entre Rosales y Camino de Cintura, Pdo. de Esteban Echeverria, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. I, Secc. C, Chacra 8, Manz. 8a, Parc. 24. Matrícula 43049. Partida 58.853. Superficie 310 m2. Conforme informe del martillero obrante en autos el inmueble se encuentra en la calle Virrey Liniers n° 2.147, Luis Guillon, Pdo. de Esteban Echeverria, Pcia. de Bs. As., y se trata de una vivienda en una planta con techos de tejas con pequeño jardín al frente con espacio guardacoches que consta de living comedor, 2 dormitorios, baño completo, cocina comedor diario y lavadero y hacia los fondos amplio jardín libre donde existe una pequeña construcción sin terminar, todo en regular estado de conservación por falta de mantenimiento y humedad en varias paredes, ocupada por un matrimonio y dos hijos quienes se negaron a identificarse y tampoco acreditaron título alguno en cuanto al carácter de la ocupación. Base $ 40.000. Seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) y sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto de remate. Deudas: a la Municipalidad de Esteban Echeverria la suma de $ 826 al 15.2.02 (fs. 140), a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 2.195,40 al 31.10.04 (fs. 197), a Aguas Argentinas la suma de $ 86,52 al 21.12.04 (fs. 202). Las deudas que pudieren existir por expensas que tuviere el inmueble, como así también todos los gastos de escrituración estarán a cargo del adquirente. Asimismo, las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas a partir de la fecha de la toma de posesión; serán soportadas por el adquirente. No procederá la compra en comisión ni podrá solicitarse la indisponibilidad de fondos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado y dentro del 5to. día de aprobado el remate, sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo del precio en el Bco. de la Nac. Arg., Suc. Tribunales, en una cuenta a la orden del Juzgado y perteneciente a estos autos. El inmueble se exhibe los días 5 y 6 de junio de 2006 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2006.

Ana María Himschoot, secretaria.

e. 01/06/2006 N° 58.510 v. 02/06/2006

Nº 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71 a cargo de la Dra. Gabriela A. Iturbide, Secretaría única interinamente a mi cargo, sito en Uruguay Nº 714, 6to. Piso, Capital Federal, COMUNICA POR 2 DIAS, en los autos caratulados "CASERTA NELIDA Y OTRO C/ IGLESIAS NIEVES Y OTROS s/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA" Expte. Nº 102.480/97, (reservado), que el Martillero Público Ricardo Héctor Nolé (Tel. 4953-8724), REMATARA el día Viernes 9 de Junio de 2006 a las 13:00 horas en punto y en caso de que no existan postores, la tercera subasta se realizará el día Viernes 30 de Junio de 2006 a 13:00 horas en punto, SIN BASE, en La OFICINA DE SUBASTAS JUDICIALES ubicada en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Peron Nº 1233 de esta Capital Federal. (S\fs. 311) El inmueble sito en el Partido de Lanus, Pcia. Buenos Aires A, inmediaciones de la estación Lanus, con Fte. a la calle Joaquin V. González hoy Nº 1437, entre las de Guido y Pringles, designación S/ tit. Lote 26 de la Manzana 15, NOM. CAT.: I -D-MZ. 130; PC. 15; MATRICULA: 45121, antecedente dominial: Fº 5223/55 D.H. C/relac: Nº 2734/30 y Fº 3249/67, Pdo. de Lanus. El inmueble según se informa a fs. 300 se desarrolla en planta baja con un patio/jardín al frente, de aproximadamente 8m por 5m, doble acceso: por la puerta principal se accede a un patio techado con toldo metálico; y de frente y a la izquierda, se emplazan todo a continuación una de la otra, dos habitaciones, una destinada a comedor y otra a dormitorio, cocina dependencias de servicio (una pequeña habitación) y lavadero. El recorrido concluye en un patio posterior y una puerta que de el, da a los fondos donde se emplaza un jardín. Por la segunda puerta, la de servicio, se ingresa por un pasillo lateral que desemboca en el patio posterior descubierto al que aludiera. El estado general es regular por falta de mantenimiento, del mismo informe surge que se encuentra ocupado por la Sra. NIEVES IGLESIAS El inmueble saldrá a la venta en el estado de ocupación que surge de autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. BASE: $ 52.500.- SEÑA: 30% - COMISIÓN: 3%, COSTO DEL SALÓN DE REMATE 0,25% - (Art. 10 del Reglamento para la Oficina de Subastas Judiciales del Consejo de la Magistratura), SELLADO DE LEY 1%, y en caso de que no existan postores, la tercera subasta se realizara SIN BASE. Todo a cargo del comprador. TODO EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE. No procederá la compra en comisión (art. 79 inc. 7 ley 24.441). Se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio del Tribunal de conformidad con lo dispuesto en el art. 579 y concordantes del mismo cuerpo de normas. Se hace consta que segun lo dispuesto por la Camara Civil en pleno en autos "Servicio Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto I. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas, y contribuciones devengadas antes de la toma posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. ADEUDA: O.S.N.: Sin deuda al 29/10/01 (fs. 309); A.A.S.A.: $ 0,25 al 25/8/04, RENTAS: $ 2.384,60 al 31/07/04 TIENE DEUDA; A.B.L. $ 647,14 al 08/05/03. El inmueble se exhibirá los días 7 y 8 de Junio de 2006, en el horario de 16 a 18 Horas para la 1º subasta y 24 y 28 de junio de 15 a 17 hs. para la segunda. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por 2 DIAS y en el diario LA RAZÓN. Mas datos consultar el Expediente.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2006.

Christian R. Pettis, secretario subrogante.

e. 01/06/2006 Nº 44.904 v. 02/06/2006

Nº 94

Juzg. Nac. en lo Civil Nº 94, comunica por dos días en los autos "BARRESE de MALIZIA, Martha y otros c/Donamari y Lozano, Carlos Eduardo y otro s/Ejec. Hipotecaria-Ejecutivo". (Reservado). Expte. 41.414/99 - que el martillero José María Natalio ESTEBECORENA rematará el día 21 de junio de 2006, a las 12,45 hs. (en punto), en el Salón de la calle Tte. Gral J. D. Perón 1233, Bs. As., los siguientes inmuebles ubicados en la localidad de Garín, Partido de Escobar, Pcia. de Bs. As.: a): Ayacucho 401, esquina Alfonsina Storni, con acceso por las dos calles. Consta de: comedor, dos dormitorios, cocina, baño y un salón destinado a jardín de infantes, s/plano (fs. 195). Nomenclatura Catastral: C.: IX; S.: J; M.: 32; Parc.: 1a. Part. (118) 13.809 Matr. Nº: 9.399 - Sup. Total: 261,50 m2 (cubierta + semicub.: 102,42 m2. y descub.: 159,08 m2. Calles de tierra, sin serv. Sanit., estado regular p/uso y tiempo. Registra deudas en autos: fs. 64/67, a Dir. Gral. de Rentas de la Prov. de Bs. As., al 27-08-99, $ 728,18; fs. 74, a O.S.N., sin deuda por falta de servicios, al 10-09-99; fs. 142, a Municipio de Garín, al 2-09-99, $ 237,87; y a fs. 143, al 2-09-99, $ 177,25 - Cond. de Vta.: Base: $ 49.680,00 - Seña: 30%; Comisión: 3%; Acordada 10/99 C.S.J.N. 0,25%, Sellado de Ley, todo a cargo del comprador. b) calle 18 de julio 389, entre Alfonsina Storni y Cabildo-: Casa de una planta, de material y techo de losa, que consta de: porch; L. Comedor; 2 dorm.; cocina; baño; garage; galería. En los fondos y con entrada por A. Storni 2073: un chalet, con techo de teja francesa, que tiene 1 dormitorio, 1 baño y una cocina. Habitada por el Sr. Juan Domingo CHMIT, esposa y dos hijos. Nomencl. Catast.: C.: IX; S.: J; M.: 23; Parc. 13. Partida (118) - 13.576 - Matr. 6.984 - Sup. Total: 303,70 m2.- (cub. + semicub.: 122,39 m2 y descub. 181,31 m2). Calles de tierra, s/serv sanit, estado regular p/ uso y tiempo. Registra deudas: fs. 69/71, al 31-08-99, a Dir. Gral. de Rentas de la Prov. de Bs. As: $ 596,39; fs. 72, a O.S.N., sin deuda por falta de servicios, al 10-09-99; fs. 128, a Munic. de Escobar, al 3-09-99, $ 183,43 y a fs. 133, por, derechos de construcción $ 171,00 al 27-09-99. Condic. de venta: Base: $ 55.080,00.- Seña: 30%; Comisión: 3%; Acordada 10/99 C.SJ.N. 0,25%, Sellado de Ley, todo a cargo del comprador. Condiciones generales para ambas propiedades: Venta en el estado que se encuentran, en dinero efectivo, al contado y al mejor postor. Por sus condiciones de exhibidas no se aceptarán reclamos. Exhibición bajo responsabilidad de sus moradores. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la jurisdicción del Juzgado, y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C.. No corresponde que el adquirente en la subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones que se devenguen antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, conforme lo dispuesto por el fallo Plenario de la Cámara del Fuero "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra (19-02-99), con excepción de las deudas que se registren por expensas comunes. Venta y posesión sujetas a la aprobación del Juzgado. No se admitirán posturas menores a $ 500,00.- No se admite la compra en comisión. Exhibición: días 6 y 7 de junio de 2006, en Ayacucho 401, de 15 a 16 horas; y en: 18 de Julio 389, en el horario de 16 a 17 - ambas direcciones de la localidad de Garín, Partido de Escobar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2006.

María Elisa Arias, secretaria interina.

e. 01/06/2006 Nº 58.351 v. 02/06/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, por la Secretaria Nº 3, a mí cargo, con sede en Avda. Roque Saenz Peña 1211, piso 3º de esta Ciudad, comunica por cinco días en los autos "COHEN JORGE NORBERTO s/ SUCESION s/ QUIEBRA s/ INC. SUBASTA DEL INMUEBLE PILAR CUARTEL 1º s/INCIDENTE DE SUBASTA DEL INMUEBLE PILAR CUARTEL 1º Km 51.500" Expte Nº 90600, (Matrícula Individual del fallido Nº 7.621.682) comunica por cinco días que el martillero Gaston Labourdette, (CUIT Nº 20-04416905-4), rematará el día 15 de junio de 2006, a las 12,30 hs en punto, en los salones de la Corporación de Rematadores, sitos en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, un inmueble en la localidad de Pilar, Pdo. del mismo nombre de la Pcia. de Buenos Aires, Cuartel Primero, sobre la ruta Nacional Nº 8, Km. 51,500, designado catastralmente como CIRCUNSCRIPCIÓN VIII; SECCIÓN N; MANZANA 30; PARCELA 23. Matrícula 13383. Con una superficie el lote de 283,20 metros cuadrados, con un frente de 11,50 m. El jardín hacia el contrafrente, cuenta con una pileta arriñonada de material, con aproximadamente 6 x 2 m. La casa es de dos plantas, ingresando por la PB se abre un living comedor, conectado con la cocina, con ventana al frente y puerta de salida hacia el exterior por un lateral y otra contigua al toillette con ducha que hay en esta planta, contiguo a la escalera y a otra puerta de salida al jardín. En planta alta hay dos dormitorios al frente, el primero de 3 x 3 m, con un balcón amplio, placard, el otro dormitorio es de aproximadamente 2,50 x 3 m con placard. El tercer dormitorio de 4 x 3,50 m da sobre el contrafrente, con balcón francés placard de puertas corredizas, contando esta habitación con una estufa de tiro balanceado. En esta planta hay un baño completo con ventilación, azulejado y con salados cerámicos. Sobre el contrafrente, contiguo a la casa hay un quincho con el cielorraso de machimbre de madera y tejas en la parte superior. Con una mesada con bacha de inoxidable, parrilla y un toillette. La propiedad se encuentra en buen estado, faltando mantenimiento, carece de agua corriente, cloacas y red domiciliaria de gas, utilizando tubos de supergas. Actualmente se encuentra ocupada por el Sr. Jorge Omar Astudillo con y la Sra. Liliana Beatriz Tamburini, junto con los dos hijos de ambos, menores de edad, habiéndose dispuesto en autos la desocupación del mismo, bajo apercibimiento de lanzamiento. La venta se realizará al contado y mejor postor, con una BASE de $ 66.000=; debiendo abonar quien resulte comprador en el acto del remate: SEÑA 30%; COMISION 3% mas el 21% de IVA; REPOSICION FISCAL 0,50%; tasa CSJN acordada 10/99, 0,25%, todo en dinero en efectivo. El saldo de precio deberá depositario el comprador dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en la cuenta de autos en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Succ. Tribunales, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de Ley art. 580 CPCC. Si por cualquier causa, la aprobación de la subasta reefectúe transcurridos mas de treinta días corridos desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo con mas los intereses que cobra el Banco de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento, desde la realización de la subasta y hasta el efectivo pago. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y declarar dentro del tercer día el nombre de su eventual comitente, con los recaudos del art. 571 del CPCC. DEUDAS: Rentas de la Pcia. de Bs. As. fs. 61 al 31/08/05 $ 4.694,20=; Rentas Inmobiliarias Municipalidad de Pilar fs. 53 al 25/08/05 $ 1.103,70=; Municipalidad de Pilar Tasa limpieza, conservación de la vía pública y servicios indirectos fs. 16 al 26/05/04 $ 1.918,23= Respecto a las anteriores a la fecha de la quiebra, serán objeto de verificación por parte de los acreedores; las posteriores entre el auto de quiebra y la toma de posesión por parte del adquirente, serán abonadas como gastos del concurso y las posteriores a la toma de posesión, a cargo del comprador. EXHIBICIÓN: 8 y 9 de junio de 2006, de 14 a 17 hs. INFORMES: 4372-9616 y en "wwwrematexremate.com".

Buenos Aires, 24 de mayo de 2006.

Paula E. Lage, secretaria interina.

e. 30/05/2006 Nº 513.951 v. 05/06/2006

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 5 a cargo del Dr. Fernando Durao, Secretaría 9 a mí cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña, 1211, PB, Capital Federal, comunica por dos (2) días en el Boletín Oficial, en los autos: "Duke Seguridad S. A., S/ Quiebra", S/ Incidente de Venta de Bienes Muebles", expediente n° 59.044/05, que el martillero José María García Arecha remará el día 8 de Junio de 2006, a las 11.15 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, Pte. Perón 1233, Capital Federal, sin base los siguientes 17 lotes de bienes muebles: lote 1) 1 caja fuerte de hierro, chica. lote 2) 17 escritorios de madera; lote 3) 10 armarios metálicos; lote 4) 17 muebles para oficina de madera; lote 5) 1 juego mesa directorio, con 6 sillas; lote 6) 9 computadoras (CPU, monitor, teclado y Mouse); lote 7) 1 server computación; lote 8) 1 lote de estanterías metálicas; lote 9) 1 destructora de papel; 3 impresoras a chorro de tinta; 1 impresora laser y 1 escritorio antiguo de madera; lote 10) 1 biblioteca antigua de madera; lote 11) 1 lote de ropa usada y 1 lote de ropa nueva; lote 12) 1 lote de motos (en desuso), 1 lote de bicicletas (en desuso) y 1 heladera familiar; lote 13) 1 cocina a microondas; lote 14) 1 lote de rezagos de computación, 1 lote de equipos para radiocomunicación, tipo "handy" y 1 fax marca "panasonic"; lote 15) 1 equipo de aire acondicionado "Surrey" el control remoto; lote 16) 1 equipo de aire acondicionado central, marca

Surrey, y lote 17) 1 equipo de aire acondicionado "Surrey". Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Sin bases comisión: 10% - arancel aprobado acordada 10/99 (art. 1) C.S.J.N.: 0,25%, todo ello sobre el precio de venta, al contado y en el acto del remate. En caso de corresponder el IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, quedando a cargo del martillero su retención en el acto de la subasta y su ulterior depósito en el expediente. Quien resulte comprador constituirá domicilio legal en la jurisdicción del Tribunal. No se admitirá la compra en comisión, ni la cesión del boleto. Los bienes a subastarse se exhibirán en el local de Av. Vélez Sarfield 175, Capital Federal, los días 2 y 5 de junio de 2006, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 30 de Mayo de 2006.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.

e. 01/06/2006 N° 58.508 v. 02/06/2006

Nº 13

JUZGADO NACIONAL DE COMERCIO NÚMERO 13, A CARGO DE LA DOCTORA ALEJANDRA N. TEVEZ, SECRETARÍA Nº 25, a mi cargo, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4º Cap. Federal, comunica por cinco días en autos "ESTABLECIMIENTOS GATARU S.A. S/INC. DE ENAJENACION (INMUEBLE SITO EN CARLOS CASARES)" Expte. Nro. 86.910, que los martillero Eduardo Saravia (CUIT 20-05469127-1 R.I.) y Horacio Taranco (CUIT 20-04408090-8 R.I.), rematarán el LUNES 26 DE JUNIO DE 2006, A LAS 11,00 hs., —en punto—, en la Of. de Subastas Judiciales con sede en la Corp. de Rematadores Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., Un campo de 306 Has., 70 as. 79 cas., ubicado en el Pdo. de Carlos Casares, Pcia. de Bs. Aires, en el Paraje denominado "Colonia Mauricio", integrado por las siguientes parcelas, todas ellas de la Circ. III: 1) Parc. 715, Mat. 8365; 2) Parc. 663, Mat. 8366; 3) Parc. 713, Mat. 8367; 4) Parc. 716 y 717, Mat. 8368; 5) Parc. 664, Mat. 8369; 6) Parc. 737, Mat. 8370; 7) Parc. 738, Mat. 8371; 8) Parc. 739, Mat. 8372; 9) Parc. 714, Mat. 8373; 10) Parc. 669 "a", Mat. 1486 y 11) Parc. 669 "c", Mat. 1487. Campo agrícola ganadero, apto para el cultivo de soja y trigo, con casa principal de living-comedor, 3 dormitorios, 2 baño y cocina, con piso de baldosa colonial y techo de chapa de zinc; quincho con parrilla y asador, con techo de paja; casa para encargado de 2 habitaciones, cocina y baño; galpón con oficina; 3 molinos con tanques australianos y manga. Se encuentra dividido en 10 potreros con postes y alambrado en buenas condiciones. Tiene luz eléctrica de línea y gran arboleda alrededor de las edificaciones. Parte del mismo se encontraba al momento de la constatación, en agosto de 2003, bajo agua, informando el encargado que se encontraban en esas condiciones alrededor de 80 a 90 Has. El resto tenía unos 280 cabezas de ganado vacuno y 5 animales equinos. Aprox. 30 Has. fueron sembradas a principio del año 2003 con pastura. Ocupado por arrendatario mediante contrato de locación celebrado con la fallida, el cual fue declarado inoponible a los acreedores hipotecarios. EXHIBICIÓN: sábado 17 de junio de 14 a 16,30 hs. y domingo 18 de junio de 2006, 11 a 13,30 hs. Los martilleros atenderán además a los interesados el sábado 17 de junio de 18 a 20 hs. en el "Gran Hotel" de Carlos Casares, calle Monseñor D'Andrea esq. Maipú. MODO DE LLEGAR: tomar la Ruta Nac. Nº 5 hacia Carlos Casares; al llegar al Km. 316,500 se gira hacia la derecha por la Ruta 50 (pavimentada) en dirección a Smith; luego de recorrer 19,700 Km. doblar a la izquierda por un camino de tierra y luego de 5,100 Km. se dobla a la derecha, siempre por camino de tierra, y al cabo de 900 mts. sobre el costado izquierdo se encuentra la tranquera de entrada. Solamente estarán a cargo del comprador los impuestos, tasas y contribuciones devengadas con posterioridad a la fecha de posesión del inmueble. CONDICIONES DE VENTA: AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. BASE $ 800.000. SEÑA 30%, COMISIÓN 3% mas IVA. SELLADO DE LEY 1%. Arancel 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado en autos, dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin intimación de ninguna clase, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 C.P.C.C.N. Para el supuesto que el adquirente y/o un tercero plantearen la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad deberá integrar el saldo de precio, a las resultas del planteo. OFERTAS BAJO SOBRE: Se admitirán hasta 2 días antes de la fecha de subasta en los términos del art. 162 del Reglamento del fuero. Se prohibe la compra en comisión y la cesión del boleto. El adquirente deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2006.
Ignacio Martín Galmarini, secretario interino.

e. 31/05/2006 Nº 513.954 v. 06/06/2006

Nº 18

JUZGADO NACIONAL DE COMERCIO NÚMERO 18 A CARGO DEL DR. RAFAEL F. BARREIRO, SECRETARÍA Nº 35, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3º, Cap. Federal, comunica por cinco días en "MIYAZONO RICARDO S/ QUIEBRA S/ INC. DE ENAJENACION DE INMUEBLES UBICADOS EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES" Expte. Nº 42.848, que los martilleros Liliana Reparaz de Sperling (CUIT 27-06152675-2); Magdalena Lopez Malbrán (CUIT 28-04932951-8); Tomás Antonio Masetti (CUIT 20-04509689-1); Isaac Joaquín (CUIT 20-04226229-3); Banco de la Ciudad de Buenos Aires (CUIT 30-99903208-3); Francisco Gómiz Castaño (CUIT 20-04549880-9); Ricardo Oliveri de la Riega (CUIT 20-04258277/9); Alberto Quinteros (CUIT 20-07800775-4); Horacio Garrido (CUIT 20-04406278-0); Leandro Gutierrez (CUIT 2017364568-7) y Eduardo Saravia (CUIT 20-05469127-1), rematarán el JUEVES 15 DE JUNIO DE 2006, en la Of. de Subastas Judiciales con sede en la Corp. de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Federal, los siguientes inmuebles ubicados en la Capital Federal, de propiedad del fallido (CUIT 20-04386352-6), en el orden y horarios de inicio —en punto— que a continuación se indican: 1) A las 9,00 horas: Departamento Nº 3 piso 1º de Maipú 1256 y 1262 e/Arenales y Juncal (Nom. Cat. Circ. 20, Secc. 3, Manz. 46, Parc. 13. Mat. 20-635/3). Sup. cub. propia 204,97 m2; garage sup. propia 20,46 m2 y azotea (habitación de servicio) sup. propia 7,40 m2. Total 232,83 m2. Y balcón de uso exclusivo pero de propiedad común de 3,30 m2. Porc. 12,79%. Piso con servicios centrales, triple circulación, palier privado, en muy buen estado de conservación. En edificio de dos ascensores (principal y de servicio) (espacio para la guarda de un automóvil y espacio general que se utiliza como baulera, (ambos ubicados en el sótano). Consta de hall de entrada, living-comedor en "L", balcón corrido con vista a la plaza San Martín; hall íntimo, 4 dormitorios, 2 baños completos (uno de ellos en suite con vanitory), toilette, cocina, lavadero, baño y pieza de servicio y patio de luz. Se encuentra ocupado, habiendo dispuesto el juzgado su desocupación dentro de los cinco días de producida la subasta. Cuota expensas abril de 2006 $ 900. BASE $ 315.000; 2) A las 9,15 horas: U.F. 147, Pta. Azotea, de Florida 817, 823, 833, 835, 851 y Av. Córdoba 531, 543 y 545. (Nom. Cat. Circ. 20, Secc. 3, Manz. 48, Parc. 8-B. Mat. 20-30/147). Sup. Cub. 719,62 m2. Porc. 2,33%. La entrada sobre Florida es conocida como "Edificio Thompson" y la de Av. Córdoba como "Galería Buenos Aires". Local con piso de hormigón y techos parte de losa y parte de chapas de zinc. DESOCUPADO. Cuota expensas de febrero de 2006 $ 864,50. BASE $ 315.000; 3) A las 9,30 horas: U.F. 6 en piso 6º de Esmeralda 1124 esq. Sargento Cabral 820/24 y la U.C. II, en el 3er. subsuelo destinada a cochera y baulera. (Nom. Cat. Circ. 20, Secc. 3, Manz. 29, Parc. 1. Mat. 20-1819/6 y Complem. II) Edificio de categoría. La UF. 6, destinada a vivienda con sup. cub. 323,08 m2; semicub. 8,54 m2 y balcón 3,95 m2. Total 335,57 m2. Porc. 8,842% y la UC. II, destinada a cochera y baulera sup. cub. y total 39,22 m2. Porc. 1,26%. En buen estado de conservación. Tiene entrada principal con palier individual, y otra de servicio, por sendos ascensores automáticos. Consta de hall de recepción, amplio living con salida a balcón s/Esmeralda, escritorio, comedor, toilette de recepción, pasillo de circulación, hall íntimo, dos dormitorios unidos con ventanales a calle Sgto. Cabral, baño completo con bañera con hidromasaje, otro dormitorio con baño en suite, y al final del pasillo el dormitorio principal en suite con vestidor y baño completo con hidromasaje, antecocina, comedor diario, cocina, lavadero, habitación y baño de servicio. Tiene portero eléctrico con visor, equipo seca-ropa central y equipo "carrier" frío-calor para suministro individual de calefacción y aire acondicionado a todo el piso. DESOCUPADO. Cuota expensas marzo de 2006 $ 1.617,83. BASE $ 630.000; 4) A las 9,45 horas: U.F. 2, Pta. Baja "B", de Juncal 1283 e/Libertad y Talcahuano. (Nom. Cat. Circ. 20, Secc. 7, Manz. 49, Parc. 22. Mat. 20-404/2). Sup. 65,85 m2. Porc. 2,07%. Departamento en edificio de 60 años, con agua caliente y calefacción central. Se compone de living-comedor, dormitorio, baño, cocina, lavadero techado, patio y espacio tipo buhardilla. DESOCUPADO. Cuota expensas marzo de 2006 $ 212,09. BASE $ 120.000; 5) A las 10,00 horas. U.F. 16 piso 3º "L" de Bernardo de Irigoyen 72/76/82/88/92/96 esq. Hipólito Yrigoyen 991/95/99. (Nom. Cat. Circ. 13, Secc. 12, Manz. 77, Parc. 7. Mat. 13-3366-16). Sup. total 101,35 m2. Porc. 4,05%. Oficina en edificio de 70 años. Consta de hall de recepción, 4 despachos, 2 pequeños ambientes, pasillo de distribución, baño y cocina. En regular estado de conservación. DESOCUPADA. Cuota expensas marzo de 2006 $ 326. BASE $ 110.000; 6 y 7) A las 10,15 ya las 10,30 horas: U.F. 191 y 192, destinadas a cochera, en el piso 3º de edificio de cocheras, de Hipólito Yrigoyen 970/78/82 e/ Bernardo de Irigoyen y Tacuarí (Nom. Cat.: Circ. 13, Secc. 2, Manz. 76, Parc. 7. Mat. 13-3347/191 y 192) Sup. 11,85 m2 y Porc. 0,36% c/una. Cocheras con rampa de acceso y buenos espacios de maniobra c/vigilancia las 24 hs. DESOCUPADAS. Cuota expensas marzo de 2006 $ 51 c/u. BASE $ 6.000 c/una. 8) A las 10,45 horas: U.F. 4, Pta. Baja, Pisos 1º y 2º de Bacacay 3195/99 esq. Cuenca 205/11/15/19/21 con entrada exclusiva por Bacacay 3195 (Nom. Cat.: Circ. 5, Secc. 65, Manz. 3, Parc. 16. Mat. 5-9453/4). Sup.: en Pta. Baja cub. 1,59 m2 y superp. exterior escalera 9,46 m2. Total piso 11,05 m2.; en piso 1º cub. 207,47 m2.; semicub. 30,58 m2.; descub. 17,23 m2. y superpuesta interior guardabaules 10,82 m2. Total piso 284,20 m2.; en piso 2º cub. 9,88 m2. semicub. 3,11 m2. y descub. 0,45 m2. Total piso 13,44 m2. Total UF. 308,69 m2. Porc. 47,09%. En edificio de 80 años. Se compone de pasillo, 7 habitaciones, 3 baños una cocina y en piso 2° una habitación. Estado de conservación regular. DESOCUPADA. No tiene carga de expensas comunes. BASE $ 60.000. 9) A las 11,00 horas: U.F. 20, Piso 5º de Ricardo Rojas 481 (Nom. Cat.: Circ. 20, Secc. 3, Manz. 56, Parc. 5F. Mat. 20-2037/20). Sup. total 27,29 m2. Porc. 2,28%. Un ambiente con cocina y baño, c/balcón francés a la calle en edificio de 60 años. Estado de conservación bueno. DESOCUPADO. Cuota expensas marzo 2006 $ 95,80. BASE $ 54.000. 10) A las 11,15 horas: U.F. 10, Piso 10º, Pta. Baja y Azotea de Eduardo Schiaffino 2029/31/35 con entrada común por Schiaffino 2029 (Nom. Cat.: Circ. 19, Secc. 11, Manz. 67, Parc. 13. Mat. 19-442/10). Sup. cub. propia en piso 10 165,41 m2; en azotea 50,20 m2, y en Pta. Baja (2 depósitos). 3,80 m2. Total cub. propia 219,41 m2. Tiene además el uso exclusivo de un balcón de 5,62 m2. y una terraza en Pta. Azotea de 101,80 m2, ambos de propiedad común. Porc. 9,57%. Tiene derecho a la guarda de un automóvil en la cochera con entrada por el Nº 2035. Departamento duplex en edificio de categoría de mas de 50 años de antigüedad. Se compone en Planta 10: palier principal y de servicio, living-comedor, escritorio, 2 dormitorios en suite (uno de ellos con salida a balcón) y un tercer dormitorio o hall íntimo, office, cocina y 2 habitaciones de servicio con un baño. En Planta Azotea: gran play-room con chimenea y las terrazas mencionadas. En Planta Baja espacio guardacoche y baulera común. Se encuentra en regular estado. DESOCUPADA. Cuota expensas marzo 2006 $ 1.962,98. BASE $ 450.000: 11) A las 11,30 horas: U.F. 3, Piso 2º "A" de Vuelta de Obligado 3785/87 e/ Manzanares y Jaramillo (Nom. Cat.: Circ. 16, Secc. 29, Manz. 15, Parc. 8. Mat. 16-13428/3). Sup. Cub. 45,48 m2. Semicub. 0,86 m2 y balcón 3,71 m2. Total UF. 50,05 m2. Porc. 4,28%. Consta de 2 ambientes a calle con balcón, cocina tipo americana y baño. Ocupado en forma ilegítima por un tercero, habiendo dispuesto el juzgado su lanzamiento previa intimación al ocupante para que dentro de los diez días de notificado lo desocupe, bajo apercibimiento de desahucio. Cuota de expensas febrero de 2006 $ 191,57. BASE $ 85.000. 12) A las 11,45 horas: Los bienes muebles depositados en la U.F. 147 de Florida 817/35, inventariados en autos, a saber: 5 escritorios, 9 sillas, mueble planero, 2 palos de golf y 2 escuadras, botiquín de baño, mueble p/carpetas colgantes, biblioteca, espejo, maderas varias, aspiradora, 2 lavatorios s/pedestal, 7 artefactos de luz fluorescente, bebedero de agua y un matafuego. SIN BASE. EXHIBICION: miércoles 7, sábado 10 y lunes 12 de junio de 2006 de 10 a 13 horas, sin perjuicio de aque los interesados puedan concertar con los martilleros día y horario diferente. CONDICIONES DE VENTA: AL CONTADO Y MEJOR POSTOR CON LAS BASES INDICADAS EN CADA CASO. SEÑA 20%. COMISIÓN 3% para inmuebles y 10% para muebles. IVA s/comisión y s/bienes muebles. Arancel 0,25%. Estos pagos deberán garantizarse mediante depósito en el Bco. de la ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, o mediante cheque librado c/Banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula "No a la orden", o cheque certificado librado s/banco de esta plaza a la orden del "Banco Ciudad de Buenos Aires". Las ofertas que se reciban durante la puja en la subasta deberán representar con relación a la inmediata anterior que se intente superar, como mínimo $ 5.000 respecto de los inmuebles ubicados en las calles Maipú 1256/62, Florida 817/35, Esmeralda 1124 y E. Schiaffino 2029; $ 1.000 para los restantes inmuebles y $ 200 para las dos cocheras de la calle H. Yrigoyen. SALDO DE PRECIO: El de los inmuebles deberá depositarse en autos dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 C.P.C.C. OFERTAS BAJO SOBRE: Se admitirán en los términos de los arts. 212 de la Ley 24.522, 570 del Cód. Proc. y 162 del Reglamento del Fuero, con los recaudos señalados por la última norma hasta el 14/6/06 a las 12. hs. en el Tribunal, las que serán abiertas el mismo día a las 12.30 hs. No se aceptará la compra en comisión, ni la cesión de los boletos, debiendo los martilleros suscribir éstos con quienes efectivamente efectuaren la oferta. DEUDAS: Las de impuestos, tasas, contribuciones y servicios de obras sanitarias, etc., devengadas hasta la declaración de quiebra, los organismos deberán verificar los créditos ante el síndico; las devengados a partir de la quiebra deben ser soportadas por la masa de acreedores previa consideración por el síndico y las posteriores a la fecha en que razonablemente los compradores estén en condiciones de tomar posesión a cargo de estos últimos. Respecto a las correspondientes por expensas comunes el juzgado dispuso que no corresponde trasladarlas a un tercero ajeno al proceso universal, como lo es el comprador en subasta, por lo cual solo las posteriores a la posesión serán a cargo del comprador. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el art. 7 de la ley 23.905 serán a cargo de los compradores, no estará incluido en el precio y será retenido en su caso por el escribano que otorgue en su caso la escritura de protocolización de las actuaciones; en el supuesto de formalizarse mediante testimonio la sindicatura deberá liquidar el importe correspondiente y depositarse en autos por el comprador antes de la expedición de dicho instrumento. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2006.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 31/05/2006 Nº 513.950 v. 06/06/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Rafael F. BARREIRO, Secretaría Nº 35 a cargo de la Dra. María Florencia ESTEVARENA, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en autos "GENTILI ROLANDO LEOPOLDO S/ QUIEBRA" (Expte. Nº 43.844), que el martillero Martín Rodríguez Quiroga (CUIT Nº 23-16829860-9) rematará el día 15 de Junio de 2006 a las 12:15 hs. en punto, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Cap. Fed., el 1/3 indiviso de la U.F. 3 del inmueble sito en la calle 275 Nº 3.130 (Brandsen), Villa de los Patricios, Partido 3 de Febrero de la Pcia. de Buenos Aires, cuyo dominio fuera inscripto en la matricula 15519/3, Nom. Catastral: Circ. VI, Sección B, Manzana 42, Parcela 33c, Subparcela 3; Unidad Funcional 3 Polígono 01-01 con superficie total para la U.F. y el polígono de 78,05 m^2, según plano PH 117-181-76 (Cert. Dom. fs. 300/301). Dicha propiedad a la cual se accede por escalera, consta de comedor, 2 dormitorios a la calle (1 de ellos con balcón), cocina y baño, todo en regular estado de conservación y ocupada por el Sr. Jorge David, DNI Nº 5.407.300, junto a su esposa, la Sra. Alicia Marta Gentili y su hija, en carácter de propietarios. Condiciones de Venta: BASE $ 6.000, SEÑA 30%, COMISIÓN 3%, SELLADO DE LEY 1%, ARANCEL C.S.J.N. 0,25%. Al contado y mejor postor. No se aceptará la compra "en comisión" ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien efectivamente efectuare la oferta. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de notificada por ministerio de ley la providencia que aprueba el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 C.P.C.C. Los compradores del inmueble deberán materializar la traslación del dominio a su favor en un plazo no mayor a los treinta (30) días bajo apercibimiento de aplicarles astreintes. Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones, servicios de obras sanitarias etc. serán asumidas de la siguiente forma: a) los importes devengados hasta la declaración de la quiebra, los organismos acreedores respectivos deberán efectuar el correspondiente pedido de verificación, conforme lo dispuesto por la ley 24.522; b) los devengados a partir de la quiebra, deberán ser soportados por la masa de acreedores, previo reconocimiento de los importes del síndico; y c) los posteriores a la fecha en que razonablemente el comprador esté en condiciones de tomar posesión del inmueble, a cargo de este último. Se recibirán posturas bajo sobre cerrado hasta las 12.00 horas del día 14/06/06, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por la Sra. Secretaria con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. Exhibi-

ción: los días 12 y 13 de Junio de 2006 en el horario de 16 a 17 hs.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2006.

María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 01/06/2006 Nº 514.032 v. 02/06/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 18, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, Secretaría Nro. 36, a mi cargo, sito en Marcelo T. De Alvear 1840, 3er. Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "ERGUETA AYORA C/ GIGLIO ALEJANDRO S/ EJECUTIVO", Expediente Nro. 45293, que el martille Gustavo Alejandro Lépori, rematará el día 7 de junio de 2006 a las 12:15 hs. en el salón de ventas, sito en la calle Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal. La 1/3 Avas partes del inmueble sito en la calle Avellaneda Nro. 19 de Cap. Fed. Nomenclatura Catastral: Circ. 7, Sec. 45, Manz. 145, Parc. 29, Matricula: FR 7-8035. Superficie Total: 11 mts. 50 cm de frente al Sud, 13 mts. 80 cm. en su otro frente al Este, 19 mts 10 cm en el costado Norte, 20 mts. 525 milímetros en el Oeste. El inmueble esta ubicado a cuatro cuadras de Av. Rivadavia y a tres de Diaz Velez. DESOCUPADO. El inmueble "Ex Restaurante El Mundo" que consta de Planta Baja y 1er. piso, accediendo a este último por escalera con entrada individual donde se encuentran 5 ambientes intercomunicados y con balcón corrido, toilette y baño. La P. baja es un gran salón donde funcionaba el restaurante con su cocina y baños. Mal estado de conservación, con su frente tapiado. Fs. 148. Condiciones de venta: Al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. Base: $ 80.000,00 Fs. 196. Seña 30%. Comisión 3%. 0.25% Acord. 10/99 CSJN. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: O.S.N. AL 2do. bimestre del año 1993 No registra deuda Fs. 120. Aguas Argentinas S.A al 27-04-05 No registra deuda Fs. 85, GCBA al 19-05-05 $15.785,46 Fs. 104. La venta del inmueble se realizará en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que pesen sobre el inmueble conforme fuera informado por los respectivos organismos. Se deja constancia que la asunción de estas obligaciones por el tercero adquirente, no es oponible a los entes acreedores. Son admitidas posturas bajo sobre hasta las 12:00 hs del día hábil inmediato anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero, y serán abiertas por el Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y que las ofertas deben ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, mas el destinado a comisión y sellado —discriminándolo— lo que se cumplirá mediante deposito en el Banco de la Ciudad de Bs. As. —Sucursal Tribunales— o mediante cheque librado contra, un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula "no a la orden", o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Asimismo se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. El adquirente deberá efectuar la transferencia del bien subastado dentro del plazo de 30 días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de aplicársele una multa diaria del 0.25% del valor del inmueble. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad, Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado como pertenecientes al juicio de referencia, dentro del 5to. día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación, ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. El inmueble podrá ser visitado los días 2 y 5 de junio de 2006 de 15,30 hs a 17,30 hs. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2006.

Adriana Bravo, secretaria.

e. 01/06/2006 Nº 44.922 v. 02/06/2006

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 21, Secretaría Nro. 42, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º, Buenos Aires, comunica por tres días en autos "ARMANDO J. RIOS S.A.C.I.F. c. LOPEZ FERNANDO RAUL Y OTROS s. EJECUCION PRENDARIA" (Expte. Nro. 42.252), que el martillero Juan José Derquiorkian, CUIT 20-04394430-5, domiciliado en Miralla 2066, Capital Federal, subastará al contado y al mejor postor, el 16 de junio de 2006, a las 8:45, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el vehículo marca Mercedes Benz, tipo Combi 3550, modelo Sprinter 310D/C 3550, año 1999, motor marca Mercedes Benz Nro. 632999-10-509532, chasis marca Mercedes Benz Nro. 8AC690341WA526464, dominio CNX 106. Al vehículo le faltan el paragolpe trasero y filas de asientos. Presenta detalles de chapa y pintura y en tapizados. Las cubiertas están en regular estado. Base $ 24.600. El vehículo se exhibirá en la calle Monseñor Bufano 1558, San Justo, Provincia de Buenos Aires, los días 12 y 13 de junio de 2006, de 10 a 12. Comisión 10%. En el acto del remate el adquirente deberá pagar la seña del 30% (punto III, último párrafo del auto de remate, fs. 215/216) y el saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día de realizada la subasta, mediante depósito en la cuenta de autos. El comprador deberá inscribir el vehículo en el ente recaudador correspondiente y se hará cargo de las deudas del automotor. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 del mismo día. En caso de fracasar la subasta por falta de postores, en el mismo acto se realizará un nuevo remate del automotor retasando la base en un 25%. En caso de fracasar la misma, se procederá a la subasta del bien sin base con arreglo a lo establecido en el art. 585 del CPCC. En atención a lo dispuesto por las Acordadas 10/99 y 24/00 CSJN, el comprador deberá abonar el 0,25% sobre el precio de venta. Se deja constancia que el titular de dominio es Fernando Raúl López, DNI Nro. 8.102.284. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2006.

Guillermo Carreira González, secretario.

e. 31/05/2006 Nº 58.197 v. 02/06/2006

Nº 26

Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. Maria Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, de la Dra. Maria Verónica Balbi, Avda. Callao 635, 1º, Cap. Fed., comunica por tres días, en autos: "FORCINITI HECTOR ANTONIO S/QUIEBRA" Expte. Nº 30823 que el martillero Isaac Joaquín (CUIT 20-04246229-3) rematará el 14 de junio de 2.006, a las 12,45 horas en punto, en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed. el inmueble ubicado en el Pdo. de San Vicente, Pcia. de Bs. As., designado en plano 100-16-60 como lote 11 de la manzana 131. Nom. Cat: VIII; M; 131; 11. Matrícula 14196. Se trata de un lote de 10 mtrs. por 32 mtrs. con una construcción muy precaria de ladrillos y chapa, ocupada por la Sra. Angela Rosa Cuarto en carácter de ocupante, no habiéndose acreditado título alguno. En el estado en que se encuentra y exhibe. Deudas: Fs. 846. Munic. SanVicente: al 1/2006: $ 2.968,43. Fs. 836: Aguas Bonaerenses: Fueradeárea. Fs. 854/8: Rentas: al 131/3/06: $ 275,30. Porlas deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 de la L.C.); las deudas posteriores al decreto de quiebra, en principio y sin perjuicio del eventual reclamo que pudiera dirigirse contra el adquirente, serán pagadas como gastos del concurso, previo reconocimiento de las mismas (art. 240 de la LC); y las deudas posteriores a la toma de posesión por parte del adquirente, serán a su cargo. El comprador se hará cargo de todos los gastos (honorarios, sellados y otros) relativos a la transferencia dominial, escrituración y venta del bien. Al contado y mejor postor. BASE: $ 3.500. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL OSJ: 0,25%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc. Se recibirán bajo sobre cerrado hasta el día anterior a la subasta con los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero. El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. EXHIBICION: 8 y 9 de junio de 2006, de 13,30 a 15 horas, en calle Guemes entre Chubut y Rio Negro, San Vicente.

Buenos Aires, 22 de mayo de 2006.

María Verónica Balbi, secretaria.

e. 31/05/2006 Nº 513.949 v. 02/06/2006

EDICTO. El Juz. Nac. de Prim. Inst. Com. Nº 26, Sec. Nº 52, a cargo de la Dra. MARÍA ELSA UZAL, Sec. a cargo del Dr. JORGE CARDAMA, sito en Avda. Callao 635 Piso 1, Cap. Fed., comunica por tres (3) días en autos caratulados "SCANDINAVIAN MUEBLES S.A.C.I. F. S/ QUIEBRA" Expte. N° 8716, que el Martillero DANTE HORACIO PUENTE, Lº 79 - Fº 327 - Nº 165 I.G.J. (C.U.I.T. 20-07698056-0), subastará el día 15 de JUNIO de 2006, a las 11,15 hs. (EN PUNTO), en la Of. de Sub. Jud., en Tte. J. D. Perón Nº 1233 de Cap. Fed., el inmueble de la calle TERRERO Nº 1960/62/64/66 - Ent. CAMARONES y A.M. CERVANTES, Cap. Fed., Nom. Cat. Circ. 15 Sec 59 Mz. 24 Parc. 43 "a", Mat. 15-79550. Se trata de un inmueble de apóx. 3500 Mts Cuad. Cub. Que se desarrollan en sótano, planta baja y cinco pisos altos, quedando al fondo libre. El bien, según Mand. de Const. Obrante en autos se encuentra desocupado. Cond. de Venta: al contado y mejor postor y dinero en efectivo. BASE $ 1.650.000, Seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25%, Acord. Nº 10/99 y 24/00, C.S.J.N. Deudas: G.C.B.A. al 01/11/05 $ 707.953,38 (Fs. 774), Arg. al 05/11/05 $ 22.886,38 (Fs. 779/80/81). Sobre las deudas regirá el siguiente criterio: Las anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (Art. 32 L.C.), las posteriores, en principio y sin perjuicio del eventual reclamo que pudiera dirigirse contra el adquirente, serán pagadas como gastos del concurso previo reconocimiento de las mismas (Art. 240 L.C.), y las posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente, estarán a cargo exclusivamente del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. (Art. 133 C.P.C.C.). Debiendo depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento previsto por el Art. 580 del Cod. Proc., en el Bco. de la Cdad. de Bs. As., Suc. Tribunales y a la orden del Juzgado y como perteneciente a éstos autos. No procederá la compra en comisión. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta los dos días hábiles anteriores a la subasta (Art. 212 L.C.Q.). La oferta se presentará por duplicado en sobre cerrado, indicará carátula del Expte. Y contendrá el nombre del oferente —quién podrá actuar por sí o por apoderado—, el domicilio que constituya en la Jurisdicción del Juzgado y el importe Corresp. a la seña fijada para la subasta, esto es, el 30% del precio propuesto, comisión y sellado, discriminándolos y mediante depósito Judicial en la Cta. De autos a la orden de la Suscripta, no requiriendo el procedimiento patrocinio letrado. Visitas los días 12, 13 y 14/06/06 de 09,00 a 12,00 hs., de 14:00 a 16:00 hs. y de 09,00 a 12,00 hs. Resp. Publíquese por tres (3) días en el Boletín OFICIAL y en los diarios La Nación (aviso destacado).

Buenos Aires, 19 de mayo de 2006.

Jorge A. Cardama, secretario.

e. 31/05/2006 Nº 513.885 v. 02/06/2006